CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

AL CONTRATO DE OBRA No. IPO-009-2026

JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 7.173.877 de Tunja, en calidad de SUPERVISOR mediante la presente certifica que **I.G.S INGENIERIA E.U.** identificado(a) con NIT N° 900.308.302-8 representado legalmente por **JORGE EDUARDO ARRIETA ROA** con cédula de ciudadanía N°**91.299.870** de Bucaramanga, HA CUMPLIDO con las obligaciones establecidas en el contrato de obra **N° IPO-009-2026**, de fecha tres (03) días del mes de Junio de 2026 cuyo objeto es **AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ BPIN 2026004150006** para el periodo comprendido entre el **01 de SEPTIEMBRE de 2026 y el 30 de SEPTIEMBRE de 2026.**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	$4.502.626.114,73	$ 0.00
Valor de la Adición	$ 0.00	$ 0.00
Amortización / Anticipo	$ 0.00	$ 0.00
Valor a pagar del presente informe.	$ 0.00	$ 496.160.115,17
Valor total de informes pagados.	$ 0.00	$ 2.365.022.580,84
Saldo por ejecutar.	$ 0.00	$ 1.641.443.418,72
Sumas iguales.	$4.502.626.114,73	$ 4.502.626.114,73

Nota del balance: *Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

Fecha de diligenciamiento:	**0 DE OCTUBRE DE 2026**	
Informe N°: 4	**Parcial: X**	**Final:**
N° CDP:	**826-2026 04014**	
N ° RP:	**1626-2026 06019**	
Número de planilla (s)	**1085372226**	
Mes relacionado:	**SEPTIEMBRE DE 2026**	
N° Cuenta Bancaria:	**940000268**	
Tipo de Cuenta:	**Ahorros:**	**Corriente: X**
Banco:	**AV VILLAS**	

Nota: el valor a cancelar de la presente Acta Parcial # 4, es con cargo a los rubros presupuestales y valores que se relaciona a continuación:

RP N°	***RUBRO PRESUPUESTAL***	**FUENTE**	***VALOR***
202606019	*IPO-009-2026 AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO DEPARTAMENTO BOYACÁ*	*Recursos propios*	$ 496.160.115,17
TOTAL			$ 496.160.115,17

Nota*. Se debe diligenciar en su totalidad las fuentes de financiamiento que afecten al proyecto de inversión incluyendo las fuentes de recursos distintos al SGR (si aplica).*

JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
Director Técnico

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

Fecha: 0 /10/2026

APROBACIÓN TRÁMITE PAGO DE ANTICIPO Y/O ACTA PARCIAL

JANETH VIVIANA CHIA, identificado con cédula de ciudadanía N°. 63.546.649 de Bucaramanga, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS**, mediante la presente se permite certificar que el Contratista de Obra **IGS INGENIERIA EU**, identificado con NIT. **900308302-8**, representado legalmente por **JORGE EDUARDO ARRIETA ROA**, con cédula de ciudadanía N°. 91.299.870 de Bucaramanga, HA CUMPLIDO con las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. **IPO-009-2026**, de fecha **tres (03) días del mes de junio de 2026, cuyo , , AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** Ben relación con los documentos requeridos para el trámite y aprobación del del pago de **ACTA PARCIAL N° 4**

La INTERVENTORÍA certifica haber revisado los documentos presentados por el contratista de obra para el trámite de pago requerido, y aprueba mediante la presente la continuidad del proceso para el respectivo pago del periodo comprendido entre el **01 de septiembre de 2026** y el **30 de septiembre de 2026.**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	$ 4.502.626.114,73	$ 0.00
Valor de la Adición	$ 0.00	$ 0.00
Amortización / Anticipo	$ 0.00	$ 0.00
Valor a pagar del presente informe.	$ 0.00	$ 496.160.115,17
Valor total de informes pagados.	$ 0.00	$ 2.365.022.580,84
Saldo por ejecutar.	$ 0.00	$ 1.641.443.418,72
Sumas iguales.	$4.502.626.114,73	$ 4.502.626.114,73

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo _____N/A_____
Sumatoria Amortizaciones _____N/A_____
Saldo por Amortizar _____N/A_____

Se expide en Sogamoso, a los (06) días del mes de octubre de 2026.

Elaboró:

Nicolas Cobos Porras

NICOLAS COBOS PORRAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.

Aprobó:

Janeth Viviana Chía

JANETH VIVIANA CHÍA JEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA: OPS, CONTRATO DE OBRA, SUMINISTRO Y CONSULTORÍA.

I. PERIODO DE REPORTE DEL INFORME.	
Del 01 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026	**N° de Informe: 4** **Parcial: X** **Final: N/A**
Fecha de presentación del presente Informe:	**01/10/2026**
II. DATOS DEL INTEREVENTOR.	
Nombre o Razón social:	**NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.**
R/L	**JANETH VIVIANA CHÍA JEREZ**
CC / NIT:	**63.546.649/901.513.118-0**
Cargo:	**INTERVENTOR**
III. DATOS DEL CONTRATISTA.	
Nombre o Razón social:	**IGS INGENIERIA EU**
R/L:	**JORGE EDUARDO ARRIETA ROA**
CC / NIT:	**91.299.870/900.308.302-8**
Correo electrónico:	**igs.sogamoso@gmail.com**
IV. DATOS DEL CONTRATO.	
No. de orden de servicios:	No. IPO-009-2026
OBJETO:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ
VALOR INICIAL:	$4,502,626,114.73
ADICIONAL No. 1	N/A
ADICIONAL No. 2	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	N/A
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES
PRORROGA No. 1	**Tiempo:** N/A **Fecha:** N/A
PRORROGA No. 2	**Tiempo:** N/A **Fecha:** N/A
PLAZO TOTAL:	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2026
Acta de Suspensión No. N/A	**Fecha:** N/A
Acta de Reinicio No. N/A	**Fecha:** N/A
Fecha de Terminación:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2027
Fecha de Terminación real:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2027
No. de CDP:	826-2026 04014
No. de RP:	1626-2026 06019

DESCRIPCIÓN DEL INFORME PARA OPS Y CONTRATOS DE OBRA

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL.	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN.	SOPORTES Y ANEXOS DE CUMPLIMIENTO
2.02	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	Se ejecutó la excavación en el punto replanteado con dimensiones acordes al poste, garantizando una profundidad mínima que asegure su estabilidad. El transporte y arrimada del poste se hizo en vehículo adecuado, descargándose en el sitio de instalación. Para su manipulación se empleó grúa o equipo de izaje, cuidando las maniobras con personal especializado. Una vez posicionado el poste, se verificó la plomada con equipo topográfico y se procedió al relleno de la excavación con material granular compactado o concreto de baja resistencia, de acuerdo con la especificación del diseño. Se aseguró la correcta alineación con el resto de la red y se dejó lista la estructura para la instalación de accesorios eléctricos. **MUNICIPIO DE ZETAQUIRA:68 unid**	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME 4. -Memorias de Cantidades, registro fotográfico. ITEM 2.02 -Registro fotográfico Informe de Interventoría de Obra.
2.03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	Se realizó la excavación del terreno en el punto definido por el replanteo, con dimensiones suficientes para alojar el poste ultrarresistente. El transporte y arrimada del poste se efectuó en vehículo especializado, cuidando la manipulación durante carga y descarga. Con el apoyo de grúa se levantó y posicionó el poste, verificando su verticalidad mediante plomada y control topográfico. Una vez ubicado, se procedió al relleno de la excavación utilizando concreto de baja resistencia o material granular compactado, asegurando la estabilidad final de la estructura. Se finalizó con la revisión de la alineación y nivelación respecto al diseño eléctrico. **MUNICIPIO DE ZETAQUIRA:15 unid**	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME No. 4 -Memorias de Cantidades, registro fotográfico. ITEM 2.03 -Registro fotográfico Informe de Interventoría de Obra.
2.04	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	Se evidencia la ejecución de las actividades correspondientes a la construcción pedestales en concreto de 21 MPa (3.000 psi), utilizando formaleta debidamente instalada, alineada y nivelada para garantizar las dimensiones. Previamente se verifica la excavación, el armado y posicionamiento del acero de refuerzo y de los elementos de anclaje, según las especificaciones técnicas. Posteriormente, se realiza el vaciado, vibrado y acabado del concreto, asegurando su adecuada compactación y el cumplimiento de las condiciones de calidad requeridas. Finalmente, se adelantan las actividades de curado y protección del elemento construido para garantizar el correcto desarrollo de la resistencia del concreto y su desempeño estructural. **MUNICIPIO DE ZETAQUIRA:51.83 m3**	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME No. 4 -Memorias de Cantidades, registro fotográfico. ITEM 2.04 -Registro fotográfico Informe de Interventoría de Obra.

2.05	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG	Previo a la instalación, se verificó la correcta disposición de postes y estructuras de soporte. Se instaló los herrajes y anclajes necesarios para el tendido del cable, garantizando que estén ajustados al diseño eléctrico aprobado. El cable se extendió manualmente y con el apoyo de rodillos o poleas, evitando daños mecánicos a la cubierta aislante. Posteriormente, se procedió a la tensión del conductor hasta alcanzar el valor adecuado de flecha según las especificaciones técnicas. Una vez fijado en los puntos de soporte, se aseguró las conexiones mediante grapas y pernos normalizados, dejando la red lista para su energización. **MUNICIPIO DE ZETAQUIRA:0.30 Km**	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME No.4 -Memorias de Cantidades, registro fotográfico. ITEM 2.05 -Registro fotográfico Informe de Interventoría de Obra.
2.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	Se realizó la instalación de la grapa de suspensión que soporta el neutro del conductor trenzado, asegurando su fijación a la cruceta o herraje del poste. Se verificó previamente el alineamiento de la red y la altura libre mínima exigida por la normativa vigente. El procedimiento contempla ajuste mecánico de la grapa y la verificación del esfuerzo de retención según diseño. **MUNICIPIO DE ZETAQUIRA:68 unid**	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME No.4 -Memorias de Cantidades, registro fotográfico. ITEM 2.06 -Registro fotográfico Informe de Interventoría de Obra.
2.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	Se instaló la grapa de retención anclada al poste, conectada al neutro del conductor trenzado. La operación será ejecutó conforme a los planos eléctricos y especificaciones RETIE, verificando la alineación de la red y la capacidad de anclaje de los pernos y grapas. Se procedió a un ajuste mecánico de los elementos de sujeción y a la revisión del esfuerzo de retención. **MUNICIPIO DE ZETAQUIRA: 8 unid**	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME No.4 -Memorias de Cantidades, registro fotográfico. ITEM 2.07 -Registro fotográfico Informe de Interventoría de Obra.
2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	El brazo se fijó al poste con pernos de anclaje y tuercas, verificando la alineación respecto a la vía o área a iluminar. Se emplearon arandelas y elementos de sujeción galvanizados para evitar corrosión. El brazo se ajustó con torque controlado, garantizando estabilidad estructural. **MUNICIPIO DE ZETAQUIRA:83 unid**	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME 4. -Memorias de Cantidades, registro fotográfico. ITEM 2.09 -Registro fotográfico Informe de Interventoría de Obra.
4.01	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	Se montó la luminaria sobre el brazo metálico previamente instalado, asegurando la conexión al sistema eléctrico mediante cableado y conectores certificados. Se verificó la orientación de la luminaria para garantizar un adecuado nivel de iluminancia sobre la vía. Finalmente, se realizó pruebas de encendido y continuidad. **MUNICIPIO DE ZETAQUIRA:83 unid**	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME No.4 -Memorias de Cantidades, registro fotográfico. ITEM 4.01 -Registro fotográfico Informe de Interventoría de Obra.

	PMT	Señalización de Obra, prestaciones Señalizadores de viales, señalización con cinta de peligro. *****CONOS DE 70 BASE NARANJA 2 FRANJAS EN ALTA INTENSIDAD: 8 unid. *****Barricada metálica de 240*150 cm con tres en lámina galvanizada C-20 de 23*240 cm en reflectivo grado ingeniería comercial + tablero de DESVIO "flecha giratoria". CANTIDAD 2 unid. *PALETAS PARE / SIGA DE 45 X 45 CMS EN ALTA INTENSIDAD: CANTIDAD: 2 unid. *SEÑAL TEMPORAL MOVIL (TRIPODE) SIO CON TABLERO DE 120 X 60 CMS LAMINA GALVANIZADA. CANTIDAD 6 unid. *ROLLOS DE CINTA PELIGRO AMARILLA X 500 MTS: CANTIDAD 1 unid.	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME No.4
	PRESUPUESTO SST	Prestaciones profesional SST, Entrega de dotación, uso de EPCCA, extintores y botiquín.	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME 4.
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Se da cumplimiento parcial al *PROGRAMA 1: MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUTURA ELECTRICA*1; *PROGRAMA 2: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS*	Se puede verificar los soportes de ejecución en el informe de interventoría de obra numero 4 CONTRATO-IPO-009-2026 ANEXOS INFORME No.4

Nota: *El presente informe corresponde al pago del Acta Parcial N°4, los ítems descritos en el presente documento corresponden únicamente a los ejecutados en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026, los demás ítems contractuales no se relacionan debido a que no presentan ejecución a la fecha. Los documentos mencionados en el presente apartado se encuentran en SECOP II y en la carpeta digital establecida por la supervisión para el seguimiento a contratistas en el enlace de drive:*
https://drive.google.com/drive/folders/1iDt5jpAHILNWiMM-U6nTorPKGuMM7iRT?usp=drive_link

Elaboró:

JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
R/L. IGS INGENIERIA EU
C.C.91.299.870 de Bucaramanga
CONTRATISTA

Aprobó:

Janeth Viviana Chía

JANETH VIVIANA CHÍA JEREZ
R/L NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.
C.C. 63.546.649 de Bucaramanga
INTERVENTOR

Vo.Bo:

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
CC. 7.173.877 de Tunja
DIRECTOR TÉCNICO TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	TIERRASUA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	4		FECHA:	1	de	OCTUBRE	de	2026			
PERIODO:	DEL	1	de	SEPTIEMBRE	de	2026	AL	30	de	SEPTIEMBRE	de	2026

CONTRATO No:	**IPO-009**	DE	2026	RECURSOS:	REGALÍAS

OBJETO:

AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ

LOCALIZACION:

MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO

Registro BPIN proyecto:	**2026004150006**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
I.G.S INGENIERIA E.U NIT 900.308.302-8	**JORGE EDUARDO ARRIETA ROA**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S. NIT 901.513.118-0	**ING.JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN**

ADICIONALES Y PRORROGAS

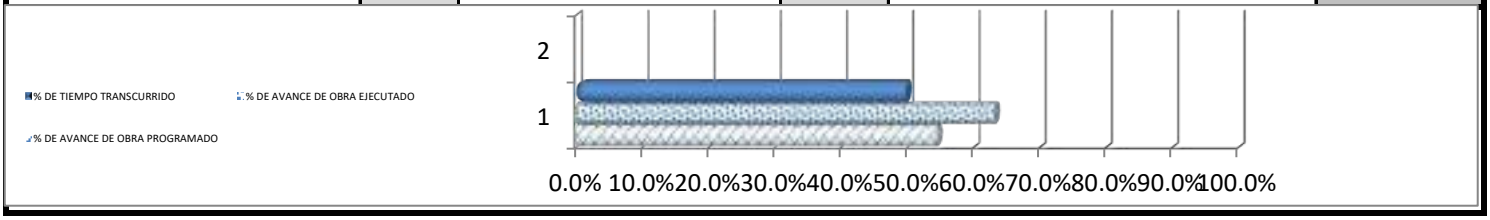
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0.00	

VALOR INICIAL:	$ 4,502,626,114.73	VALOR ADICIONALES:	$ 0.00	VALOR TOTAL:	$ 4,502,626,114.73

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	15	de	ENERO	de	2027
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	15	de	ENERO	de	2027

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**49.80%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**63.54%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**54.47%**



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	11-44-101284773	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS MUNMDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN	dd 19	mm 1	aa 26

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	mm	aaaa	VIG. HASTA dd	mm	aaaa	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	16	6	2026	16	9	2026	$ 450,262,611.47
PRESTACIONES SOCIALES	16	6	206	16	3	2029	$ 450,262,612.47
ESTABILIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS 0 MESES Y 1 DIA						$ 900,525,222.95

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA									
No PÓLIZA	11-40-101093185	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							19	1	26

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
AMPAROS BASICOS-PREDIOS,LABORES Y OPERACIONES	16	6	2026	26	1	2027	$ 700,362,000.00

ESTADO DEL TIEMPO							
BUENO	x	REGULAR		MALO		PÉSIMO	
Descripción:							

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO	16	6	2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADO DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8M 510 KG TIPO LINEA INCLUYE EXCAVACIÓN	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
SE EFECTUD EL SEGUIMIENTO A LA CUADRILLA ACTIVA	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
LA INTERVENTORIA REALIZA SOLICITUD DE INFORMES SEMANALES QUE SE REQUIREN LLEVAR ACABO	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SALUD OCUPACIONAL, NORMATIVIDAD APLICABLE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
SE ELABORA EL INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO, EL CUAL ESTÁ CONFORMADO POR TRES SECCIONES , SE ENTREGA EN CUERPO DEL INFORME Y SUS ANEXOS EN FORMA DIGITAL.	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
CAMIONESTA	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL	100%	NINGUNA

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES
POSTERIA	PREFABRICADOS EL SOL	NINGUNA
LUMINARIAS	SYLVANIA	NINGUNA
HERRAJE Y BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 2,5 M DE 1 1/2", PERNOS	SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S	NINGUNA
CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2	SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S	NINGUNA
ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO	SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S	NINGUNA
ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA	SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S	NINGUNA

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
COMPUTADOR	INFORMES	100%	NINGUNA
IMPRESORA	IMPRESIONES	30%	NINGUNA
CELULAR	COMUNICACIONES	100%	NINGUNA
DECAMETRO	MEDICIONES	10%	NINGUNA
CAMIONETA	TRANSPORTE	100%	NINGUNA

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				NO APLICA
ACTA PARCIAL No. 1	21	7	2026	$ 556,497,122.54
ACTA PARCIAL No. 2	6	8	2026	$ 921,331,085.89
ACTA PARCIAL No. 3	8	9	2026	$ 887,194,372.41
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 2,365,022,580.84**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR

ANTICIPO				NO APLICA
ACTA PARCIAL No. 1	27	8	2026	$ 67,539,391.88
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 67,539,391.88**

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	**INTERESADO**	**ASUNTO**	**RESPUESTA O TRÁMITE**
15/09/2026	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	Constancia de atención y solución a afectación de red eléctrica entre los puntos 83 y 84 – Municipio de Santa Rosa de Viterbo	ATENDIDA

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
FRANK ROBINSON ARCHILA	9398282	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026
ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA	74081295	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026
JAVIER ANTONIO CARDENAS PRECIADO	74188180	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026
JAIRO DIAZ ARDILA	13848537	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026
OSCAR LUIS MORALES MONTAÑA	1108758649	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026
EDWIN FABIAN ORDUZ MONTAÑA	74080517	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026
RICARDO PUERTO NUÑEZ	1058274700	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026
CARLOS HERNAN VIVIESCAS MONROY	1057607495	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026
OSCAR DANIEL PERCIADO ROJAS	74434035	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026
MIGUEL ANGEL HOYOS BERRERA	1057591822	X	X	X	1	9	2026	30	9	2026

Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?	SI	X	NO	

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	FRANK ROBINSON ARCHILA	9398282
RESIDENTE DE OBRA 1	ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA	74081295
RESIDENTE DE OBRA 2	JAVIER ANTONIO CARDENAS PRECIADO	74188180
RESIDENTE DE OBRA 3	JAIRO DIAZ ARDILA	13848537
INGENIERO ELECTRICO	OSCAR LUIS MORALES MONTAÑA	1108758649
INGENIERO ELECTRICO	EDWIN FABIAN ORDUZ MONTAÑA	74080517
TOPOGRAFO 1	RICARDO PUERTO NUÑEZ	1058274700
TOPOGRAFO 2	CARLOS HERNAN VIVIESCAS MONROY	1057607495
SISOMA	OSCAR DANIEL PERCIADO ROJAS	74434035
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MIGUEL ANGEL HOYOS BARRERA	1057591822

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NICOLAS COBOS PORRAS	91540910

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1	JESUS MARIA RANGEL CASTAÑEDA	1095791138
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2	MAYRA ALEJANDRA SALCEDO GOMEZ	1098628681
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3	SANTIAGO ANDRÉS PITA LAVERDE	1052414220
INGENIERO ELECTRICO 1	LUIS CARLOS PLAZA PASTRANA	12105817
INGENIERO ELECTRICO 2	ROBY ANTONY GONZALEZ CASTRO	86073331
TOPOGRAFO	JOSE FABIAN VALBUENA MACHUCA	1098682511
CADENERO	OLGA LUCIA PEREZ CARDENAS	1057594312
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MONICA LISETH NAVAS ROJAS	1095829262

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
PRESENTACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO PMT	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
REGISTROS DE CHARLAS DE SEGURIDAD, INSPECCIONES PREOPERACIONALES, ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
REGISTRO DE PERMISOS DE TRABAJO, CONDICIONES DE SALUD DEL PERSONAL EN ALTURA	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)

ENTREGA DE DOTACIÓN Y E.P.P.	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
INSPECCIÓN DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
PRESENTACIÓN INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
ENTREGA DE DOTACIÓN Y E.P.P.	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)

INSPECCIÓN DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
PRESENTACIÓN INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ZETAQUIRA TRAMO 1 PUNTO DE INICIO Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) TRAMO PUNTO FINAL TRAMO 4 termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
TOMA DE MUESTRAS(CILINDROS) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	2	9	2026	NINGUNA

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
TOMA DE MUESTRAS(CILINDROS) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	25	9	2026	NINGUNA

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES MUNICIPIO DE ZETAQUIRA

POSTERIA	PRETOLSA	140	NINGUNA
LUMINARIAS	SYLVANIA	140	NINGUNA
HERRAJE Y BRAZO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 2,5 M DE 1 1/2", PERNOS	SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S	140	NINGUNA
CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2	SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S	140	NINGUNA
ESTRUCTURA DE INICIO Y FINAL DE CIRCUITO SENCILLO	SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S	140	NINGUNA

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 12	4	9	2026	se mantiene la ejecucion de las actividades actualizando la documnetacion tecnica soporte de las alternativas para el proyecto en ejecucion.

Acta de Comité de Obra No 13	11	9	2026	Dar continuidad con las actiidades programadas.
Acta de Comité de Obra No 14	18	9	2026	Realizar la verificacion del tramo de red afectando en el municipio de santa rosa de viterbo.
Acta de Comité de Obra No 15	25	9	2026	para el municipio de firavitoba contar con la documentacion completa para matricular medidores.

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 1	26	6	2026	30	6	2026	NINGUNA
Informe de Interventoría No. 2	1	7	2026	31	7	2026	NINGUNA
Informe de Interventoría No. 3	1	8	2026	31	8	2026	NINGUNA
Informe de Interventoría No. 4	1	9	2026	30	9	2026	NINGUNA

OBSERVACIONES:

Los contratos de obra e interventoría continúan en ejecución, de conformidad con el Acta de Inicio suscrita el 16 de junio de 2026, con fecha de terminación prevista para el 15 de enero de 2027. A la fecha del presente informe, el proyecto registra un avance físico acumulado del **63.54%**, evidenciando la continuidad en el desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento del cronograma de ejecución establecido.

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACION	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	89-90
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	91-104
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	YA SE RADICO	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	N.A.	
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	105-127
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	N.A.	
Amortización del anticipo	N.A.	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	YA SE RADICO	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	SI	128-130
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	131
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	YA SE RADICO	
Memorias y planos de diseño aprobados	YA SE RADICO	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	132-139
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	YA SE RADICO	
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	140
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		

Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	**SI**	**141**
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	**SI**	**142-187**
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	**N.A.**	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)	**SI**	**188-220**
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	**SI**	**221-306**
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	**YA SE RADICO**	
Generales		
Registro fotográfico	**SI**	**307-326**
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	**SI**	**327**

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICO)
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA: 

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE:	JANETH VIVIANA CHIA JEREZ

TIERRASUA SAS

CUARTO INFORME TÉCNICO DE CONTRATISTA

CONTRATO – No. IPO-009-2026

OBJETO: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

CONTRATISTA:
IGS INGENIERIA E.U

INTERVENTOR:

NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.

FIRAVITOBA, SANTA ROSA, ZETAQURA

SEPTIEMBRE DE 2026

INFORME TÉCNICO

REPRESENTANTE LEGAL:
JORGE EDUARDO ARRIETA ROA

NOMBRE EMPRESA **IGS INGENIERIA E. U**	**PERIODO DE EJECUCIÓN** **DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026**
Elaboró y Revisó **INGENIERO RESIDENTE 1** ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA **INGENIERO RESIDENTE 2** JAVIER ANTONIO CARDENAS PRECIADO **INGENIERO RESIDENTE 3** JAIRO DIAZ ARDILA **PROFESIONAL SST** OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS	Aprobó **DIRECTOR DE OBRA** FRANK ROBINSON ARCHILA MURILLO

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
1.1. CUADRO DE IDENTIFICACIÓN Y RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA 4
1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
1.3. ALCANCE DEL PROYECTO 8
1.4. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO 8
2. DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN, PÓLIZAS Y ANTICIPO 8
2.1. PÓLIZAS PRINCIPALES AJUSTADAS AL CONTRATO 8
3. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA. 9
4. CRUCE DE CORRESPONDENCIA 9
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
5.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS EN EL PERIODO (01 de Febrero al 25 de Febrero del 2026) 10
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 22
5.2.1. Control de personal. 22
5.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS 22
5.4. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO 22
5.5. DIFICULTADES PRESENTADAS 23
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 23
6.1. SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 23
6.2. PERSONAL PRESENTE EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 23
6.3. INDICADORES DE GESTIÓN Y REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES GENERALES Y LABORALES. 24
6.4. ACCIDENTALIDAD 26
6.4.1. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 26
6.4.2. REPORTE DE ACCIDENTES 27
6.4.2.1. AUSENTISMO 27
6.4.2.2. INDICADORES DE AUSENTISMO 27
6.4.2.3. REPORTE DE AUSENTISMO 27
6.5. INCIDENTES 28
6.5.2. INDICADORES DE INCIDENTALIDAD 28
6.5.3. REPORTE DE INCIDENTALIDAD 28
7. REGISTRO FOTOGRAFICO SST 29
8. DOCUMENTACIÓN 69
8.1. PERMISOS DE TRABAJO 69
8.2. PREOPERACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 70
8.3. AUTOREPORTE DE CONDICIONES FISICAS 72
9. GESTION AMBIENTAL 73
10. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES 75

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Realizar las actividades de "**AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**" CUADRO DE IDENTIFICACIÓN Y RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA

No.	IPO-009-2026
OBJETO	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
PROCESO DE SELECCIÓN	INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS
VALOR INICIAL	$ 4.502.626.114,73
VALOR ADICIONAL	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 4.502.626.114,73
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
CONTRATISTA	IGS INGENIERIA E.U NIT. 900.308.302- 8
..	R/L JORGE EDUARDO ARRIETA ROA CC: 91.299.870
INTERVENTOR	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
SUPERVISOR	JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	QUINCE (15) DE ENERO DE 2027
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZAS INICIALES	TRES (03) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZAS VIGENTES	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026
NUMERO Y FECHA DE RP OFICINA GESTORA	1626 2026-06-11
SECTOR POR INTERVENIR	MUNICIPIOS FIRAVITOBA () SANTA ROSA () ZETAQUIRA

ADMINISTRADORA DE RIESGOS	ARL POSITIVA
DIRECCIÓN DE LA OFICINA CONTRATISTA	Carrera 30 # 34 - 39 Oficina 903
CONTACTO CON CONTRATISTA	3507482587

Tabla 1 Cuadro de identificación y resumen del contrato de obra.

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto está ubicado en los municipios de **ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO** - Departamento de Boyacá, distribuido así:

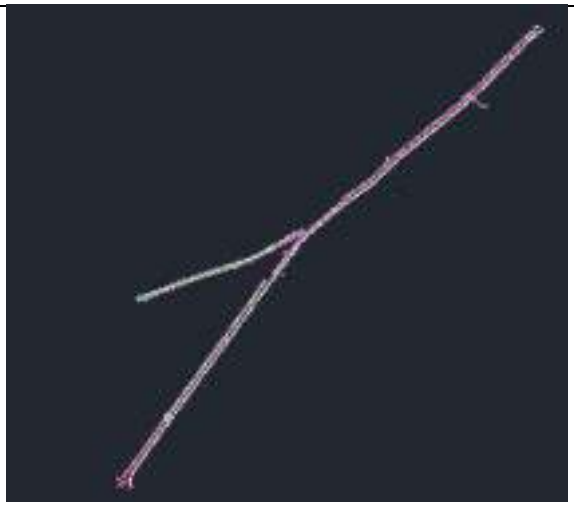
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA-BOYACA	
TRAMO 1	
PUNTO DE INICIO	Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951)
PUNTO FINAL	Mirador del Valle, alto de la nariz (5.300706838680267, -73.17439407661506).
TRAMO 2	
PUNTO DE INICIO	Cementerio local (5.284422355511417, -73.17035583377951)
PUNTO FINAL	Vivero Municipal (5.283425481844539, -73.17114720607627) barrio el progreso
TRAMO 3	
PUNTO DE INICIO	Ingreso a los termales (5.296143143793785, -73.17419889147867)
PUNTO FINAL	cancha de tejo (5.298609169429342, -73.15051903290832) vereda patana
TRAMO 4	
PUNTO INICIAL	parador tres esquinas (5.3008417309389255, -73.16201583040228)
PUNTO FINAL	termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)



Ilustración 1: Localización del proyecto y levantamiento topográfico de zetaquira (Tramo 1-2-3-4)

MUNICIPIO DE FIRAVITOBA-BOYACA	
TRAMO 1	
PUNTO INICIAL	5.6647744, -72.9708591
PUNTO FINAL	5.6440467, -72.9897136
TRAMO 2	
PUNTO INICIAL	5.6498119, -72.9814383
PUNTO FINAL	5.6523870, -72.9888163





levantamiento topográfico de Firavitoba (Tramo 1-2)

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACA	
PUNTO DE INICIO	5.792486126564109, -72.98806421413347
PUNTO FINAL	5.812587258210541, -72.99096304463713

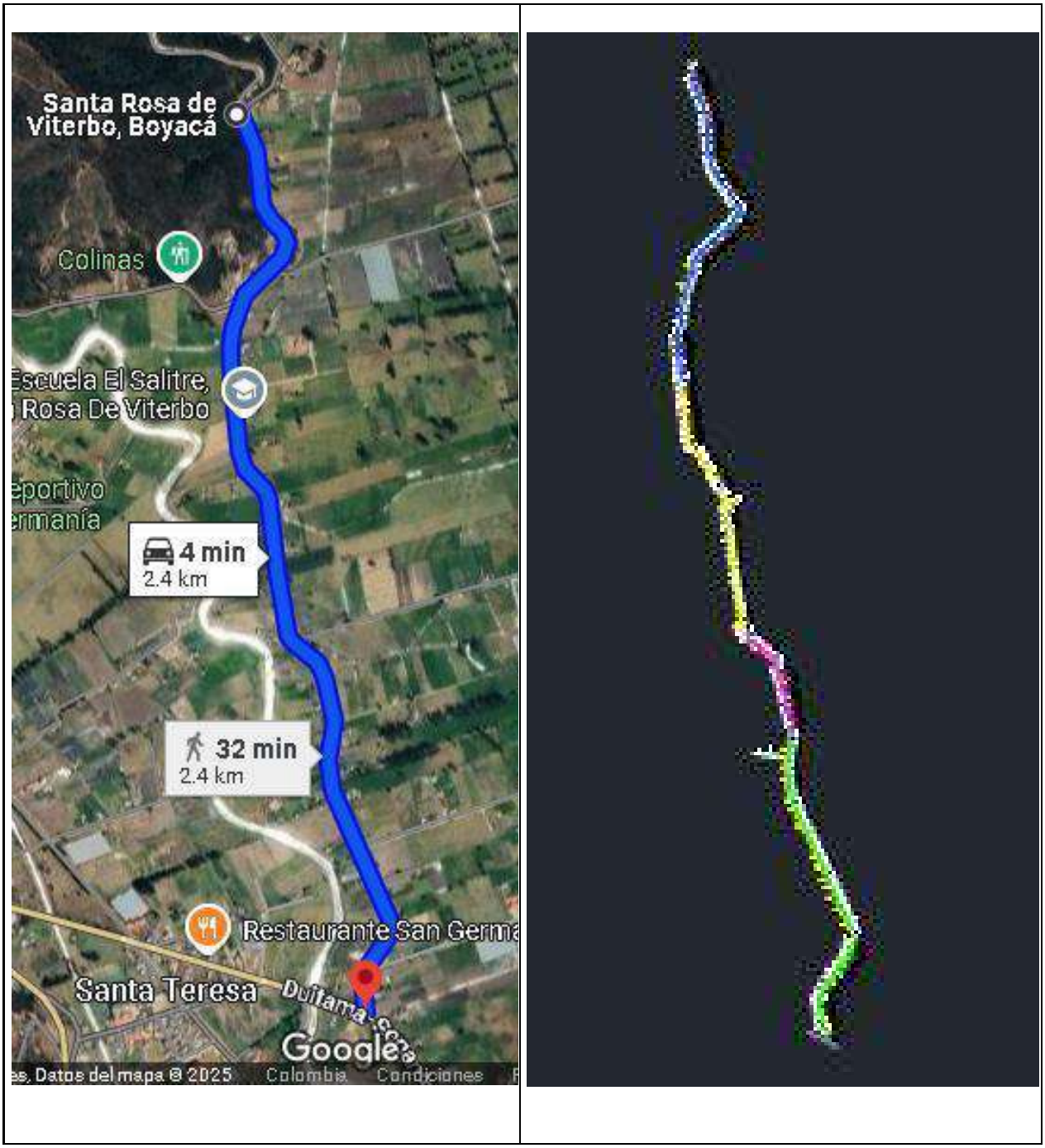


Ilustración 1: Localización del proyecto y levantamiento topográfico de santa rosa de Viterbo (Tramo 1)

El proyecto contempla la intervención de la infraestructura de alumbrado público en corredores viales rurales ubicados dentro de la franja de protección de la vía, con una longitud total de 8,84428 km para el municipio de Zetaquira, 4,01006 km para el municipio de Firavitoba y 2,4578 km para el municipio de Santa Rosa de Viterbo. Estas longitudes corresponden a los tramos definidos en los diseños y documentos técnicos del proyecto, sobre los cuales se ejecutan las actividades de ampliación de la infraestructura eléctrica y la instalación del sistema de alumbrado público, conforme a las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.

1.2. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance la ejecución de las actividades de ampliación de la infraestructura eléctrica destinada al sistema de alumbrado público en el área rural de los municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa de Viterbo, en el departamento de Boyacá. Para ello, se desarrollan las obras civiles y eléctricas requeridas, incluyendo la construcción de cimentación, instalación de postería, acometidas eléctricas, montaje de luminarias y demás actividades complementarias necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema. Lo anterior, con el propósito de suministrar una infraestructura de iluminación segura, eficiente y de calidad, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de movilidad, seguridad y bienestar de las comunidades de los sectores intervenidos.

1.3. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto está financiado con Recursos del Sistema General de Regalías y la gobernación de Boyacá.

2. DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN, PÓLIZAS Y ANTICIPO

2.1. PÓLIZAS PRINCIPALES AJUSTADAS AL CONTRATO

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA									
No PÓLIZA	11-44-101284773	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS MUNMDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							19	1	26

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO	16	6	2026	26	7	2027	$ 450,262,611.47
PRESTACIONES SOCIALES	16	6	2026	16	3	2029	$ 450,262,611.47
ESTABILIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS 0 MESES Y 1 DIA						$ 900,525,222.95

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA									
No PÓLIZA	11-40-101093185	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							19	1	26

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
PREDIOS,LABORES Y OPERACIONES	16	6	2026	26	1	2027	$ 700,362,000.00

Tabla
Fuente: Contratista.

3. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATISTA.

- **actas de pago generadas en el periodo**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				NO APLICA
ACTA PARCIAL No. 1	21	7	2026	$ 556,497,122.54
ACTA PARCIAL No. 2	6	8	2026	$ 921,331,085.89
ACTA PARCIAL No. 3	8	9	2026	$ 887,194,372.41
TOTAL, PAGOS AUTORIZADOS				**$ 2,365,022,580.84**

- **Comités de Obra**

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 12	4	9	2026	se mantiene la ejecución de las actividades actualizando la documentación técnica soporte de las alternativas para el proyecto en ejecución.
Acta de Comité de Obra No 13	11	9	2026	Dar continuidad con las actividades programadas.
Acta de Comité de Obra No 14	18	9	2026	Realizar la verificación del tramo de red afectando en el municipio de santa rosa de Viterbo.
Acta de Comité de Obra No 15	25	9	2026	para el municipio de Firavitoba contar con la documentación completa para matricular medidores.

Tabla
Fuente: Contratista

- **CRUCE DE CORRESPONDENCIA**

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	**INTERESADO**	**ASUNTO**	**RESPUESTA O TRÁMITE**
15/09/2026	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	Constancia de atención y solución a afectación de red eléctrica entre los puntos 83 y 84 – Municipio de Santa Rosa de Viterbo	ATENDIDA

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS EN EL PERIODO (01 de septiembre al 30 de septiembre del 2026)

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS CONTRACTUALES

RELACION OBLIGACIONES DEL CONTRATO		FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1	Ceñirse a los estudios y diseños y productos de los estudios, diseños y especificaciones técnicas de los proyectos de inversión objeto del proceso de selección y aprobados – viabilizados por el Departamento de Boyacá, con Código **BPIN 2026004150006**	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
2	Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el Contrato, incluyendo sus Anexos Técnicos y su Términos de referencia.	PGIO, CERTIFICACION RETIE Y RETILAP	Normatividad vigente
3	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
4	Conocer y dar aplicación a los Manuales de Contratación, supervisión e Interventoría dispuestos por la entidad en los asuntos que sean de su competencia.	Comité de Obra Supervisión e Interventoría	Reunión Inicial sede Tierrasua SAS
5	Colaborar con la EMPRESA en cualquier requerimiento que ella haga y que se necesario para lograr la correcta ejecución de las obras	Informe 0	Información solicitada por Tierrasua SAS
6	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con la invitación pública y la Oferta presentada.	Certificación del Producto	
7	Dar a conocer a la EMPRESA cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	PQRS	Oficios de Requerimiento
8	Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría	Actas de Inicio de	Actas de Inicio firmadas y

	externa del proyecto las respectivas actas que en ejecución del contrato deben suscribirse oportunamente (Inicio, suspensión, reinicio, Actas parciales de Obra, Actas técnicas de comité etc.). Dichas Actas que se generen en ejecución de los trabajos deben estar aprobadas por el interventor y/o con Visto Bueno del Supervisor del contrato de Interventoría, según corresponda.	Obra	subidas al Secop II
9	Mantener los precios ofertados fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.	Comité de obra	Por solicitud de la interventoría revisar el kit de tierra ofertado.
10	Ejecutar las actividades de acuerdo con la programación general aprobada, desde el punto de vista técnico y Financiero.	Cronograma de Actividades	Verificación de las actividades planeadas Vs Ejecutadas
11	Oportunamente rendir y elaborar los informes, técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales, contables, entre otros que sean requeridos, junto con los respectivos soportes, a la interventoría, a la entidad y demás entidades a que haya lugar	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
12	Acatar las observaciones y recomendaciones que realice la INTERVENTORIA, o la supervisión dirigida al adecuado cumplimiento del objeto de este acto.	Oficios de Requerimiento	Aprobación por parte de la interventoría
13	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.	PQRS	Verificación de las comunicaciones generadas y nombradas en el Comité final de obra.
14	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Políticas De Manejo De Datos	Capacitación al personal en política de manejo de datos de tanto de obra como interventoría.
15	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE	Aprobación entidad Estatal
16	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	Pagos de Seguridad Social y Nomina	Paz y Salvos de todo el personal que participo en obra.
17	Garantizar la disponibilidad del personal calificado ofertado para el desarrollo de los trabajos,	Revisión de Hojas de vida del	Certificación de Aprobación hojas de Vida

	cualquier cambio que surja como necesario sólo podrá ser adelantado con aprobación de la interventoría y visto bueno de la supervisión	personal propuesto	
18	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE	Aprobación entidad Estatal
19	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Comités de Obra	Seguimiento en comités de obra.
20	Suscribir la correspondiente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras dentro máximo dos meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución pactado contractualmente y acta de liquidación del contrato de acuerdo lo estipulado en el contrato.	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN, LIQUIDACIÓN	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA
21	El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la EMPRESA o a terceros.	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO	Aprobación entidad Estatal
22	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Hojas de Vida del Personal; según requerimientos del contrato	Se aplica el modelo Espiral, comenzando por el área de influencia.
23	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Hojas de Vida del Personal; según requerimientos del contrato	Se aplica el modelo Espiral, comenzando por el área de influencia.
24	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	Comité de Obra	Seguimiento en el comité de obra.
25	Informar a la Entidad Contratante cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Comité de Obra. Correspondencia enviada y recibida.	Hasta la fecha no se ha presentado esta situación.
26	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Oficios de Requerimiento	Aprobación por parte de la interventoría
27	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	PLAN SST propuesto	Inspecciones de Instalaciones
28	Cumplir con sus obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con	Plan de Manejo Ambiental	Cumplimiento a fichas Ambientales

	su labor.		
29	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Comité de obra.	Seguimiento comités de obras. Verificación en sistema.
30	El contratista debe cumplir totalmente el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 y presentado dentro de su propuesta.	Plan de Gestión Integral de Obra propuesto	Cumplimiento al Plan de Calidad.
31	El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	Oficios de Requerimiento	Aprobación por parte de la interventoría
32	El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.	Remisiones de materiales, Rut de proveedores	N/A
33	Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.	Verificación en Pagina Productores de Bienes Nacionales.	N/A
34	Colocar valla con información del proyecto según formato que entregue la entidad, en el lugar que se pacte	Registro Fotográfico	Instalación de valla
35	Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato y facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Canales de Comunicación en Obra.	Comités de Obra
36	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Oficios de Requerimientos	Certificación de Equipo y materiales para utilizar
37	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el	Plan de Manejo Ambiental	Cumplimiento a fichas Ambientales

	trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.		
38	En caso de que el Contratista incorpore bienes nacionales relevantes durante la ejecución del contrato, quedará exento de cumplir con las obligaciones relacionadas con su utilización cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos: a. El bien nacional relevante no esté registrado en el Registro de Productores Bienes Nacionales al momento de su adquisición. b. Los proveedores existentes no tienen la capacidad de suministrar el bien nacional relevante. c. El proveedor incrementa significativamente los precios del bien nacional relevante, por ausencia de otros proveedores que estén registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales o sin que exista una justificación por condiciones de mercado, dificultando de manera grave la ejecución del contrato. PARAGAFO Para estos efectos, las partes deberán agotar las siguientes actuaciones para que se configure el evento eximente de responsabilidad: **a.** El Contratista comunicará al supervisor o interventor del contrato la ocurrencia de uno de los supuestos eximentes de responsabilidad dentro de los [dos días hábiles] contados a partir de su ocurrencia, incluyendo la información con soportes o documentos, y demás detalles que fueran pertinentes sobre su acontecimiento. **b**. La Entidad Estatal por medio del supervisor o interventor del contrato informará dentro de los [tres 03 días] hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibida la comunicación del Contratista, si efectivamente se configura o no uno de los supuestos definidos en este numeral. **c.** En el evento que se compruebe la ocurrencia de uno de estos supuestos, la Entidad Estatal verificará si es posible que el Proponente adquiera un bien de características técnicas iguales o superiores que se encuentre en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En caso de que sea viable le informará al Contratista el bien nacional relevante que deberá adquirir durante la ejecución del proyecto. **d.** En caso de que no sea posible adquirir un bien de características técnicas iguales o	Verificación en Pagina Productores de Bienes Nacionales.	N/A

	superiores para el cumplimiento del contrato, se configurará el evento eximente de responsabilidad.		
1	Cumplir dentro del término establecido en el término de referencia y minuta del contrato con los requisitos de legalización y ejecución de contrato.	BITACORA DE OBRA	Información llevada a diario y verificada por interventoría
2	Realizar la revisión integral al paquete técnico del proyecto BPIN 2026004150006 denominado "Ampliación y construcción de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación de los municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa de Viterbo, departamento de Boyacá" de acuerdo con los lineamientos que imparta la entidad y/o la Interventoría, así como las normas técnicas de construcción aplicables etc., en un plazo no superior a diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato y realizar sugerencias o solicitudes de ajuste.	Oficio de Estudios y Diseños	Certificación de aprobación de Interventoría
3	Coadyubar la labor de socialización del proyecto a la comunidad en coordinación con la supervisión y la interventoría.	Informe 4	Recolección de Actas de vecindad.
4	Poner a disposición para la ejecución de las obras, la maquinaria exigida en el proceso de selección, previo inicio de la ejecución de las obras de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 01. Anexo Técnico	Oficios de Requerimientos	Certificación de Equipo y materiales para utilizar
5	Suscrito el contrato de acuerdo dentro de un plazo no mayor a diez (10) días calendario contado a partir del acta de inicio, presentar a la interventoría para su aprobación los siguientes documentos: a. plan de manejo de tráfico (dispositivos, señalización y equipos), b. plan de adaptación de la guía ambiental, entre otros.	Oficios de Requerimientos	Aprobación por parte de Interventoría
6	El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado, debe firmarse por el director de obra y del Interventor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la entidad contratante (supervisión).	Bitácora de obra	Seguimiento a Bitácora de obra en comités de obra e informe final.
7	Colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y	Plan de manejo de transito	Seguimiento al PMT, e informes de obra.

	demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito, actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo rutas de Colombia, y en la Resolución No. 890 del 12 de marzo de 2012, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.		
8	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras de acuerdo con los estudios y diseños que forman parte del proyecto viabilizado por el Departamento de Boyacá, así como con las especificaciones técnicas pactadas, cantidades de obra etc.	Diseño de iluminación y eléctrico	Seguimiento a diseño de iluminación y eléctrico
9	Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa.	Cronograma	Seguimiento al cronograma de Actividades aprobado por Interventoría
10	Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA, instituto nacional de bienestar familiar, mediante certificación expedida por el por el representante legal o revisor fiscal y soportes según el caso.	Informe Final	Certificación de Seguridad Social, Certificación FIC
11	Hacer entrega de las memorias de cálculo de cantidades ejecutadas, planos récord, planes y programas aprobados e implementados y toda aquella documentación técnica que por concepto de ejecución de las obras forme parte del proyecto desarrollado.	Informe Final	Anexos técnicos
12	Desarrollar un programa de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con las normas vigentes.	plan SST	Seguimiento y ejecución a las actividades Planeadas
13	El contratista deberá realizar todas las pruebas de calidad requeridas a la obra, corregirlas si es el caso, hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción de las obras contratadas	Informe Final	Anexos técnicos
14	El contratista deberá verificar que, para el inicio de las obras, dicho proyecto cumpla con todas las normas, licencias y permisos requeridos por las entidades Municipales y Departamentales y Nacionales para la ejecución del contrato	Informe 0	Anexos técnicos
15	Responder por el pago de los impuestos		Revisión por parte de la

	Municipales y Departamentales y Nacionales que cause la legalización y ejecución del contrato		supervisión.
16	Elaborar y presentar los informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales entre otros que se requieran (parciales y final), en los formatos y con la periodicidad que se pacten con la Interventoría y la supervisión.	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
17	Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos.	N/A	N/A
18	El CONTRATISTA debe cumplir con las afiliaciones del personal al régimen de seguridad social Integral (Salud, pensiones y riesgos) de acuerdo con la normatividad vigente que norma el asunto, así como a su programa de salud ocupacional, así mismo con los aportes parafiscales.	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
19	El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
20	El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
21	El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en la obra, debidamente identificado con carné, chaleco o dotación con el logo de la empresa y suministrar los elementos de protección individual incluidos en el programa de seguridad y salud en el trabajo presentado y aprobado en la propuesta.	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
22	El contratista se compromete a realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto, que lo requieran o solicite el Interventor, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra.	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
23	Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte del Interventor.	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
24	El contratista deberá cumplir con la normativa vigente relacionada con las áreas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo,	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con

	garantizando la calidad de las obras mediante el Plan de Gestión Integral de Obras que el mismo realice siguiendo lineamientos del documento.		la normatividad vigente.
25	Dar cumplimiento a los dispuesto por la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios y las normas que las reemplacen, adicionen y complementen relacionadas con el manejo ambiental, en lo que refiere al Impacto Ambiental de las obras que se desarrollen el contratista debe incluir las actividades, los procedimientos y medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas y políticas ambientales establecidas por el gobierno nacional.	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
26	Realizar la colocación de vallas informativas, en cada uno de los sitios donde se adelante la obra, con base en las especificaciones señaladas en la normatividad vigente, conforme al diseño entregado por la Gobernación de Boyacá	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	REGISTRO FOTOGRAFICO
27	Adelantar por su cuenta y riesgo la operación total de la infraestructura vial, garantizando de manera continua e ininterrumpida la transitabilidad de los corredores viales afectados con el desarrollo de las obras objeto del proceso.	Plan de Manejo de Transito	Soportes Actividades contempladas en el PMT
28	Participar con carácter obligatorio en los Comités Técnicos de seguimiento contractual , que cite la supervisión y/o la Interventoría.	Informe Técnico Acta Parcial No. 4.	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo con la normatividad vigente.
29	El futuro contratista deberá pagar en el municipio la obligación de ICA de acuerdo con el estatuto de renta municipal donde se ejecuta la obra.	Paz y salvo ICA	Revisión por parte de la Supervisión.
30	Todas las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto contractual.		Revisión por parte de la Supervisión

% de avance en el periodo: 11.01 %

4.2. TOTAL, DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

ZETAQUIRA													
CONDICIONES INICIALES									PRESENTE ACTA		ACUM. ACTA ANTERIOR		ACUMULADO	
No.	Descripción	Un	Cant.	Valor. Unit.	Valor. Total	+/-	Cant	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	**REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO**				**1,976,517,032.56**			**0.00**		**366,977,342.73**				**837,350,345.51**
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T.	METROLINEAL	8,844.28	15.64	$ 138,324.54			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	**REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO**													
2.01	DESINSTALACIÓN LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UNIDAD	40.00	90,000.00	$ 3,600,000.00			0.00	0.00	0.00	40.00	3,600,000.00	40.00	3,600,000.00
2.02	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UNIDAD	247.00	1,336,305.40	$ 330,067,433.55			0.00	68.00	90,868,767.13	65.00	86,859,850.94	133.00	177,728,618.07
2.03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UNIDAD	100.00	1,611,305.51	$ 161,130,550.90			0.00	15.00	24,169,582.64	25.00	40,282,637.73	40.00	64,452,220.36
2.04	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M.CUBICO	249.96	1,108,874.77	$ 277,174,337.51			0.00	51.83	57,472,979.33	31.27	34,674,514.06	83.10	92,147,493.39

2.05	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG	KILOMETRO	8.29	22,781,559.49	$ 188,859,128.20			0.00	0.30	6,834,467.85	1.00	22,781,559.49	1.30	29,616,027.34
2.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	UNIDAD	240.00	446,496.34	$ 107,159,120.64			0.00	68.00	30,361,750.85	65.00	29,022,261.84	133.00	59,384,012.69
2.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	UNIDAD	216.00	547,398.54	$ 118,238,085.50			0.00	8.00	4,379,188.35	25.00	13,684,963.60	33.00	18,064,151.95
2.08	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESISTEMADEPUESTAATIERRADEUNELÉCTRODODECUX2.44M. (INCLUYECAJADEINSPECCIÓNPLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	UNIDAD	82.00	656,158.91	$ 53,805,030.62			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UNIDAD	387.00	241,222.16	$ 93,352,974.76			0.00	83.00	20,021,439.03	130.00	31,358,880.41	213.00	51,380,319.44
3	**REALIZAR DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN**													
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T, BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1", INCLUYE CABLE COBRE RECUBIERTO 19 HILOS #6	UNIDAD	9.00	2,096,890.87	$ 18,872,017.46			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA BIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO BIFASICO 5 A 100 AMP	UNIDAD	9.00	510,836.08	$ 4,597,524.75			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	**REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN**													
4.01	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	UNIDAD	387.00	1,600,833.34	$ 619,522,504.13			0.00	83.00	132,869,167.55	130.00	208,108,334.72	213.00	340,977,502.27

% DE AVANCE TOTAL: 63.54%

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

4.2.1. Control de personal.

El personal vinculado a la ejecución del contrato de obra se relaciona a continuación. La interventoría realizó la verificación de su permanencia y participación en las actividades ejecutadas mediante visitas de seguimiento en campo, así como la revisión de la documentación correspondiente, incluyendo las afiliaciones vigentes al Sistema General de Seguridad Social Integral, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad vigente.

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	FRANK ROBINSON ARCHILA	9398282
RESIDENTE DE OBRA 1	ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA	74081295
RESIDENTE DE OBRA 2	JAVIER ANTONIO CARDENAS PRECIADO	74188180
RESIDENTE DE OBRA 3	JAIRO DIAZ ARDILA	13848537
INGENIERO ELECTRICO	OSCAR LUIS MORALES MONTAÑA	1108758649
INGENIERO ELECTRICO	EDWIN FABIAN ORDUZ MONTAÑA	74080517
TOPOGRAFO 1	RICARDO PUERTO NUÑEZ	1058274700
TOPOGRAFO 2	CARLOS HERNAN VIVIESCAS MONROY	1057607495
SISOMA	OSCAR DANIEL PERCIADO ROJAS	74434035
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MIGUEL ANGEL HOYOS BARRERA	1057591822

4.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS

No.	ACTIVIDADES FINANCIERAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
1.	Pago Sistema General de Seguridad Social	Numero de planilla: 1085372226 Perido cotizado: septiembre 2026	Planilla de seguridad

4.4. CAMBIOS TÉCNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Durante el período objeto del presente informe no se han presentado cambios técnicos, modificaciones al alcance del proyecto ni ajustes a las condiciones contractuales. En consecuencia, las actividades se han ejecutado conforme a los estudios, diseños, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato, sin que haya sido necesario realizar modificaciones al contrato o al proyecto en ejecución.

4.5. DIFICULTADES PRESENTADAS

Durante el periodo objeto de seguimiento, las principales dificultades presentadas estuvieron relacionadas con las condiciones climáticas variables durante la ejecución de las actividades en el municipio de Zetaquira y con la afectación registrada en un tramo de la red eléctrica en el municipio de Santa Rosa de Viterbo.

En Zetaquira, el contratista continúa ejecutando las actividades programadas, garantizando su correcta ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos y los requisitos de seguridad establecidos. Asimismo, se mantiene la adecuada señalización de los frentes de trabajo, el uso permanente de los elementos de protección personal (EPP) y las condiciones de seguridad requeridas, especialmente ante la presencia de lluvias y cambios en las condiciones climáticas.

En cuanto al municipio de Santa Rosa de Viterbo, el lunes 14 de septiembre de 2026, entre los puntos 83 y 84 del proyecto, se presentó una afectación sobre un tramo de la red eléctrica correspondiente al alumbrado público. De acuerdo con lo observado en campo, durante las actividades de desmantelamiento de las redes eléctricas de baja tensión, ejecutadas por personal de la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., se produjo el desprendimiento y caída de un tramo de la línea de red de alumbrado público. Una vez identificada la situación, el contratista de obra realizó la respectiva verificación e informó a la entidad responsable para la ejecución de las acciones correspondientes. En atención a lo ocurrido, la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. realizó las labores de adecuación y corrección necesarias para solucionar la afectación y restablecer las condiciones adecuadas de la infraestructura eléctrica intervenida. Posteriormente, el contratista efectuó la respectiva verificación en campo, constatando que las actividades de adecuación y corrección fueron ejecutadas y que el tramo de red afectado quedó atendido, garantizando las condiciones técnicas y de seguridad requeridas para la continuidad de las actividades del proyecto. En consecuencia, la situación presentada fue atendida y cerrada, quedando como constancia las acciones correctivas realizadas y la verificación efectuada por el contratista de obra.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.1. SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En los siguientes numerales se especificarán todas las actividades planeadas y ejecutadas en cumplimiento del sistema de gestión y salud en el trabajo.

6.2. PERSONAL PRESENTE EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

En la siguiente tabla se encuentra la relación de personal presente en la ejecución de actividades de expansión de alumbrado público por parte del contratista.

NOMBRE	APELLIDOS	Cargo
FRANK ROBINSON	ARCHILA	**DIRECTOR DE OBRA**
ANDERSON YAIR	ZAMBRANO BARRERA	**RESIDENTE DE OBRA 1**
JAVIER ANTONIO	CARDENAS PRECIADO	**RESIDENTE DE OBRA 2**
JAIRO	DIAZ ARDILA	**RESIDENTE DE OBRA 3**
OSCAR LUIS	MORALES MONTAÑO	**INGENIERO ELECTRICO 1**
EDWIN FABIAN	ORDUZ MONTAÑA	**INGENIERO ELECTRICO 2**
RICARDO	PUERTO NUÑEZ	**TOPOGRAFO 1**
CARLOS HERNAN	VIRVIESCAS MONROY	**TOPOGRAFO 2**
OSCAR DANIEL	PRECIADO ROJAS	**SISOMA**
MIGUEL ANGEL	HOYOS BARRERA	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**
REINALDO	SIERRA BARRERA	AUXILIAR TECNICO
MANUEL DE JESUS	AGUILAR RAMOS	TECNICO ELECTRICISTA
DAVID ALEXANDER	QUEMBA FLOREZ	AUXILIAR TECNICO
CRISTIAN YESID	BARERRA GONZALEZ	AUXILIAR TECNICO
DILAN	ROJAS RIVERA	AUXILIAR TECNICO
ESTIVEN ALEXIS	CAMARGO BASTO	AUXILIAR TECNICO
DANIEL ALEJANDRO	SUANCHA G	AUXILIAR TECNICO
JHON ALEXANDER	PEREZ FLOREZ	AUXLIAR TECNICO
FERNEY	BONILLA	AUXLIAR TECNICO
FREDY	SOCHA	AUXLIAR TECNICO
FELIX DANIEL	ALVAREZ	TECNICO ELECTRICISTA
YERALDIN SELENE	ZEA GUATIBONZA	AUXILIAR TECNICO
JOSE DANIEL	SOCHA RINCON	AUXILIAR TECNICO
FABIO ENRIQUE	ORJUELA ALARCON	AUXILIAR TECNICO
HILSON NICOLAS	CAMARGO ORJUELA	AUXILIAR TECNICO
WILLIAM EDILSON	RODIGUEZ SANCHEZ	TECNICO ELECTRICISTA
JAVIER ORLANDO	DAZA MORALES	AUXILIAR TECNICO
JEFER ANDRES	DOMINGUEZ VARGAS	AUXILIAR TECNICO

6.3. INDICADORES DE GESTIÓN Y REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES GENERALES Y LABORALES.

Para el cálculo de las horas hombre trabajado, tendremos en cuenta los siguientes datos.

01 DE SEPTIEMBRE 2026 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2026					
NOMBRE	**APELLIDOS**	**Cargo**	**DÍAS PROMEDIO TRABAJADOS PERIODO**	**Horas Hombre trabajadas Promedio por Día**	**Horas Hombre trabajadas Periodo**
FRANK ROBINSON	ARCHILA	**DIRECTOR DE OBRA**	22	8	176
ANDERSON YAIR	ZAMBRANO BARRERA	**RESIDENTE DE OBRA 1**	22	8	176
JAVIER ANTONIO	CARDENAS PRECIADO	**RESIDENTE DE OBRA 2**	22	8	176
JAIRO	DIAZ ARDILA	**RESIDENTE DE OBRA 3**	22	8	176
OSCAR LUIS	MORALES MONTAÑO	**INGENIERO ELECTRICO 1**	22	8	176
EDWIN FABIAN	ORDUZ MONTAÑA	**INGENIERO ELECTRICO 2**	22	8	176
RICARDO	PUERTO NUÑEZ	**TOPOGRAFO 1**	22	8	176
CARLOS HERNAN	VIRVIESCAS MONROY	**TOPOGRAFO 2**	22	8	176
OSCAR DANIEL	PRECIADO ROJAS	**SISOMA**	22	8	176
MIGUEL ANGEL	HOYOS BARRERA	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	22	8	176
REINALDO	SIERRA BARRERA	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
MANUEL DE JESUS	AGUILAR RAMOS	TECNICO ELECTRICISTA	22	8	176
DAVID ALEXANDER	QUEMBA FLOREZ	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
CRISTIAN YESID	BARERRA GONZALEZ	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
DILAN	ROJAS RIVERA	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
ESTIVEN ALEXIS	CAMARGO BASTO	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
DANIEL ALEJANDRO	SUANCHA G	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
JHON ALEXANDER	PEREZ FLOREZ	AUXLIAR TECNICO	22	8	176
FERNEY	BONILLA	AUXLIAR TECNICO	22	8	176
FREDY	SOCHA	AUXLIAR TECNICO	22	8	176
FELIX DANIEL	ALVAREZ	TECNICO ELECTRICISTA	22	8	176
YERALDIN SELENE	ZEA GUATIBONZA	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
JOSE DANIEL	SOCHA RINCON	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
FABIO ENRIQUE	ORJUELA ALARCON	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
HILSON NICOLAS	CAMARGO ORJUELA	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
WILLIAM EDILSON	RODIGUEZ SANCHEZ	TECNICO ELECTRICISTA	22	8	176

JAVIER ORLANDO	DAZA MORALES	AUXILIAR TECNICO	22	8	176
JEFER ANDRES	DOMINGUEZ VARGAS	AUXILIAR TECNICO	22	8	176

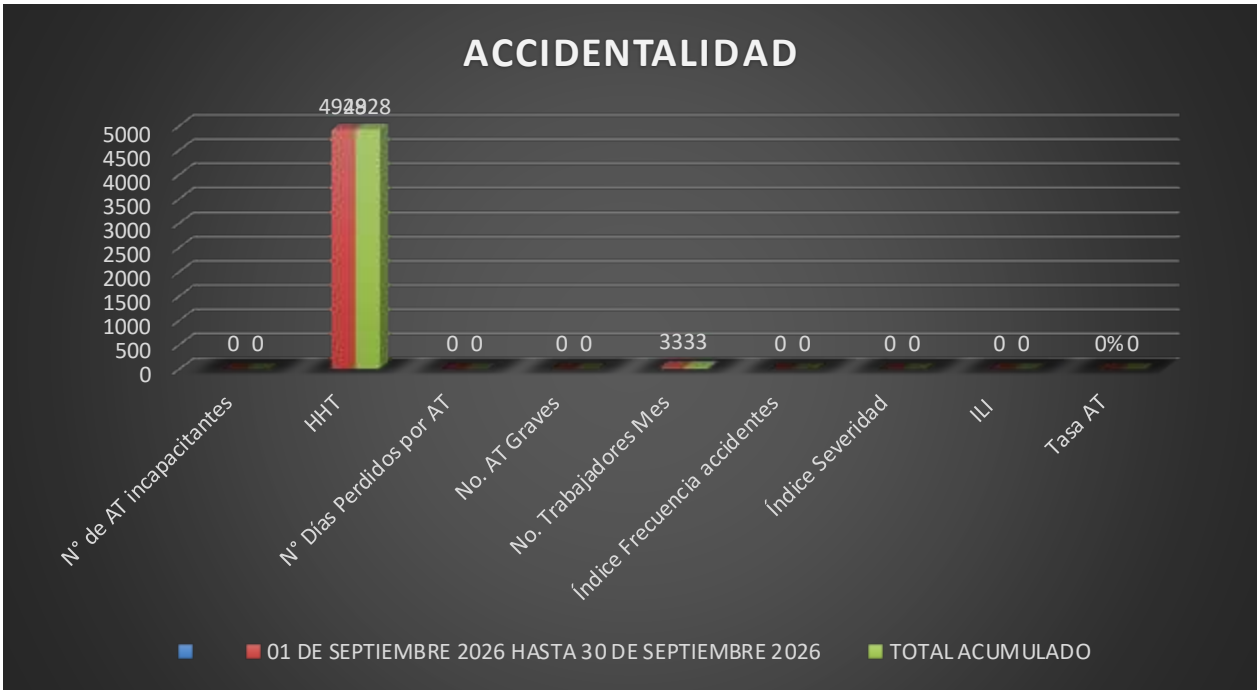
TOTAL	4928

6.4. ACCIDENTALIDAD

6.4.1. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

En la siguiente tabla se relacionan los indicadores de accidentalidad del periodo.

ACCIDENTALIDAD									
MES	N° de AT incapacitantes	HHT	N° Días Perdidos por AT	No. AT Graves	No. Trabajadores Mes	Índice Frecuencia accidentes	Índice Severidad	ILI	Tasa AT
01 DE SEPTIEMBRE 2026 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2026	0	4928	0	0	33	0	0	0	0%
TOTAL, ACUMULADO	0	4928	0	0	33	0	0	0	0



Nota: El número de trabajadores en los indicadores de accidentalidad general, es un promedio del periodo.

6.4.2. REPORTE DE ACCIDENTES

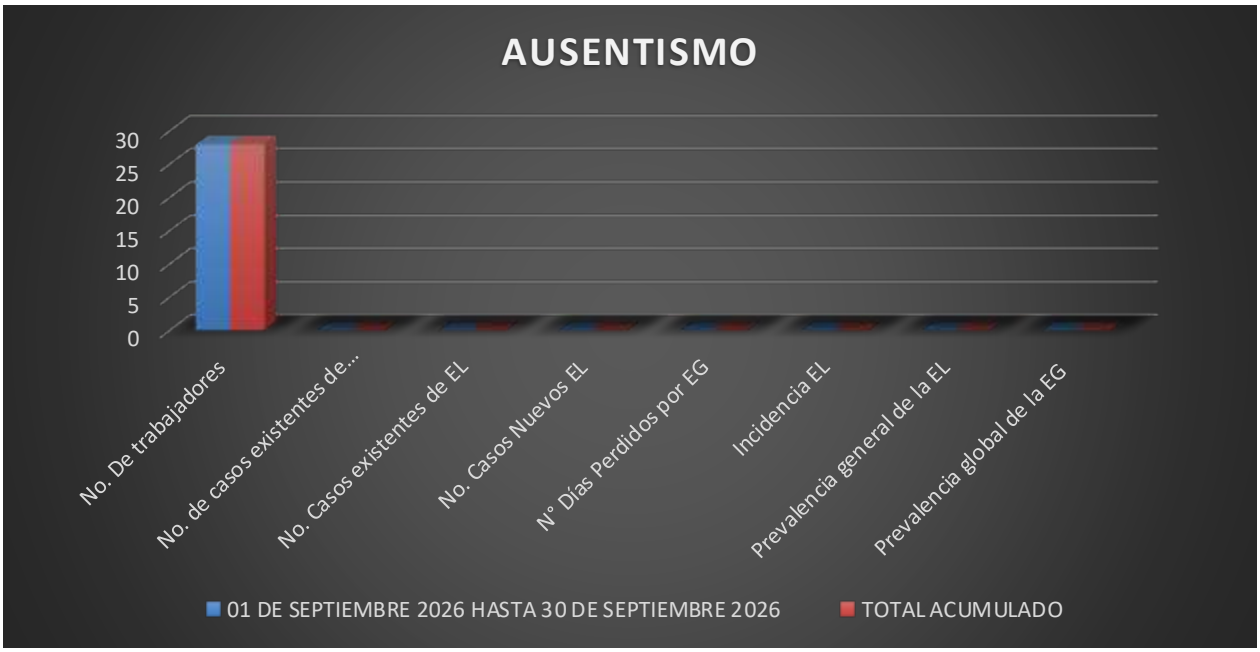
Para el periodo no se presentan accidentes, por lo tanto, no se presenta la relación.

6.4.2.1. AUSENTISMO

6.4.2.2. INDICADORES DE AUSENTISMO

Para el periodo no se presentó ausentismo por enfermedad general o laboral.

AUSENTISMO								
INDICADORES DE AUSENTISMO								
MES	No. De trabajadores	No. de casos existentes de EG	No. Casos existentes de EL	No. Casos Nuevos EL	N° Días Perdidos por EG	Incidencia EL	Prevalencia general de la EL	Prevalencia global de la EG
01 DE SEPTIEMBRE 2026 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2026	28	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL, ACUMULADO	28	0	0	0	0	0	0	0



6.4.2.3. REPORTE DE AUSENTISMO

Durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2026 y el 30 de septiembre de 2026, la empresa contó con 28 trabajadores. En este período se presentaron 0 casos de ausentismo no se registraron casos nuevos de Enfermedad Laboral (EL) ni incidentes asociados al ausentismo.

6.5. INCIDENTES

6.5.2. INDICADORES DE INCIDENTALIDAD

La tasa general de inciden talidad (No accidente con afectación a las personas) es de 0 incidentes por cada 4928 horas hombre trabajadas.

6.5.3. REPORTE DE INCIDENTALIDAD

INCIDENTALIDAD				
INDICADORES DE INCIDENTALIDAD				
MES	**N° de Incidentes**	**HHT**	**No. Trabajadores Mes**	**Índice Frecuencia Incidentes**
01 DE SEPTIEMBRE 2026 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2026	0	4928	28	0,00%
TOTAL, ACUMULADO	0	4928	28	0,00%



No se presentaron Incidentes, por lo tanto, no se registran.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO SST

7.1 Políticas SST

Durante el proyecto las políticas de Gestión Integral HSEQ´S, Prevención del consumo de Alcohol, Drogas y Tabaquismo; Seguridad Vial, además de las políticas de la operadora, fueron divulgadas a todo el personal desde el momento de la inducción, publicadas en cartelera y formaron parte del cronograma de capacitación.









Imagen 1: Divulgación de políticas

Imagen 2: Cartelera con políticas HSE

7.2 Entrega de EPP

Durante la ejecución de la obra y previo al inicio de actividades se suministraron elementos de protección personal, requeridos por el personal con base en la matriz de EPP por cargo.

































Imagen 3: Entrega de Dotación y reposición de EPP

7.3 Inducción

Se realizaron 1 ciclos de inducciones para un total de 33 personas de la región con área de influencia directa en el proyecto. La inducción de seguridad y salud en el trabajo se realizó por medio de videos, ayudas audiovisuales y materiales ilustrativos. Se trataron los siguientes temas:

- Sistema de Gestión de la empresa.
- Objetivo de la Seguridad.
- Ubicación geográfica del proyecto.
- Políticas Corporativas de la empresa.
- Organigrama y línea de mando en campo.
- COPASST.
- Identificación y reporte de condiciones y actos inseguros.
- Identificación de peligros y riesgos por actividad.
- Accidentes, incidentes y la importancia del reporte de los mismos.
- Elementos de protección personal, importancia y compromiso en el uso adecuado.
- Seguridad vial (Normas para transporte de personal y equipo, riesgos locales viales).
- Comunicaciones.
- Plan de contingencia incluyendo contra incendios, Identificación, control y prevención de incendios, y MEDEVAC.
- Análisis seguro de trabajo.
- Charlas.
- Reglas de convivencia, comportamiento.





Imagen 4: Inducción General

Se realizaron visitas a las cuadrillas realizando pruebas de alcoholemia verificando el cumplimiento a la política de alcohol, tabaco y drogas, así mismo se realiza entrega de dotación para el personal trabajador.

Pruebas de alcoholemia	
	
	



















































































A continuación, se relaciona las charlas preturno en aspectos de SST y ambiental. El tiempo de septiembre en capacitación es de 13 horas y una asistencia total de 392 trabajadores:

FECHA	TEMA	CHARLA O CAPACITACION	# DE ASISTENTES	FACILITADOR	TIEMPO
1/09/2026	ANALISIS DE PELIGROS Y RIESGOS	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
2/09/2026	CAÍDAS A DIFERENTE NIVEL	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
3/09/2026	COMPORTAMIENTOS SEGUROS PARA TRANSITAR POR AREAS OPERATIVAS	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
4/09/2026	PROCEDIMIENTOS SEGUROS - PRE - OPERACIONALES	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
7/09/2026	PAUSAS ACTIVAS	SST	28	OSCAR PRECIADO	1
8/09/2026	RIESGO ELECTRICO	SST	28	OSCAR PRECIADO	1
9/09/2026	COMUNICACIÓN ACERTIVA Y LIDERAZGO	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5

10/09/2026	RADIACIONES NO IONIZANTES, RADIACIÓN UV	SST	28	OSCAR PRECIADO	1
11/09/2026	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
14/09/2026	DISPOSICIÓN ADECUADA Y MANEJO DE RESIDUOS	AMBIENTAL	28	OSCAR PRECIADO	1
15/09/2026	MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	AMBIENTAL	28	OSCAR PRECIADO	0,5
16/09/2026	POLITICAS DE LA EMPRESA	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
17/09/2026	LECCIONES APRENDIDAS DE ACCIDENTES E INCIDENTES	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
18/09/2026	CANSANCIO Y FATIGA	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
21/09/2026	PLAN DE EMERGENCIAS	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
22/09/2026	FAUNA Y FLORA	AMBIENTAL	28	OSCAR PRECIADO	0,5
23/09/2026	FACTORES DE RIESGO DEL VEHICULO, FALTA DE MANTENIMIENTO Y MAL ESTADO DEL VEHICULO	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
24/09/2026	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LOS VEHICULOS EN OPERACIÓN	AMBIENTAL	28	OSCAR PRECIADO	0,5
25/09/2026	RIESGO BIOLOGICO	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
28/09/2026	BIOSEGURIDAD	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
29/09/2026	DIVULGACIÓN REQUISITOS LEGALES	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
30/09/2026	ALCOHOL Y DROGAS	SST	28	OSCAR PRECIADO	0,5
TOTAL			392		13




JAC
COD 424


JAC










SOAT






SXU-711


SXU-711








11

Inspecciones a equipos, vehículos, herramientas y demás

NÚMERO DE INSPECCIONES E INSP. PREOPERACIONALES REALIZADAS					
BOTIQUINES		**EXTINTORES**		**HERRAMIENTAS MENORES**	
FECHA	NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	NUMERO
1/09/2026	4	1/09/2026	1	1/09/2026	22
TOTAL	4	**TOTAL**	1	**TOTAL**	22

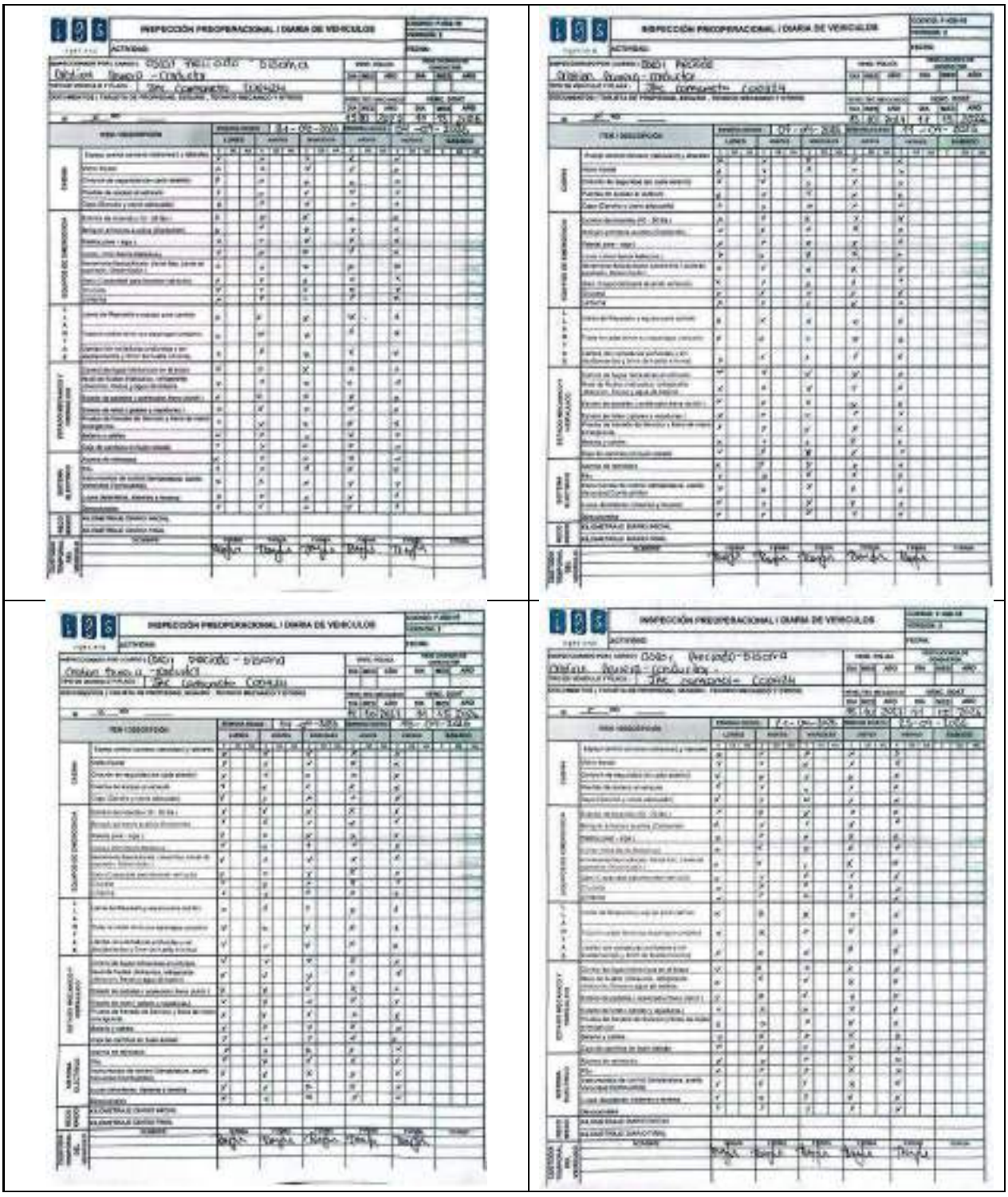


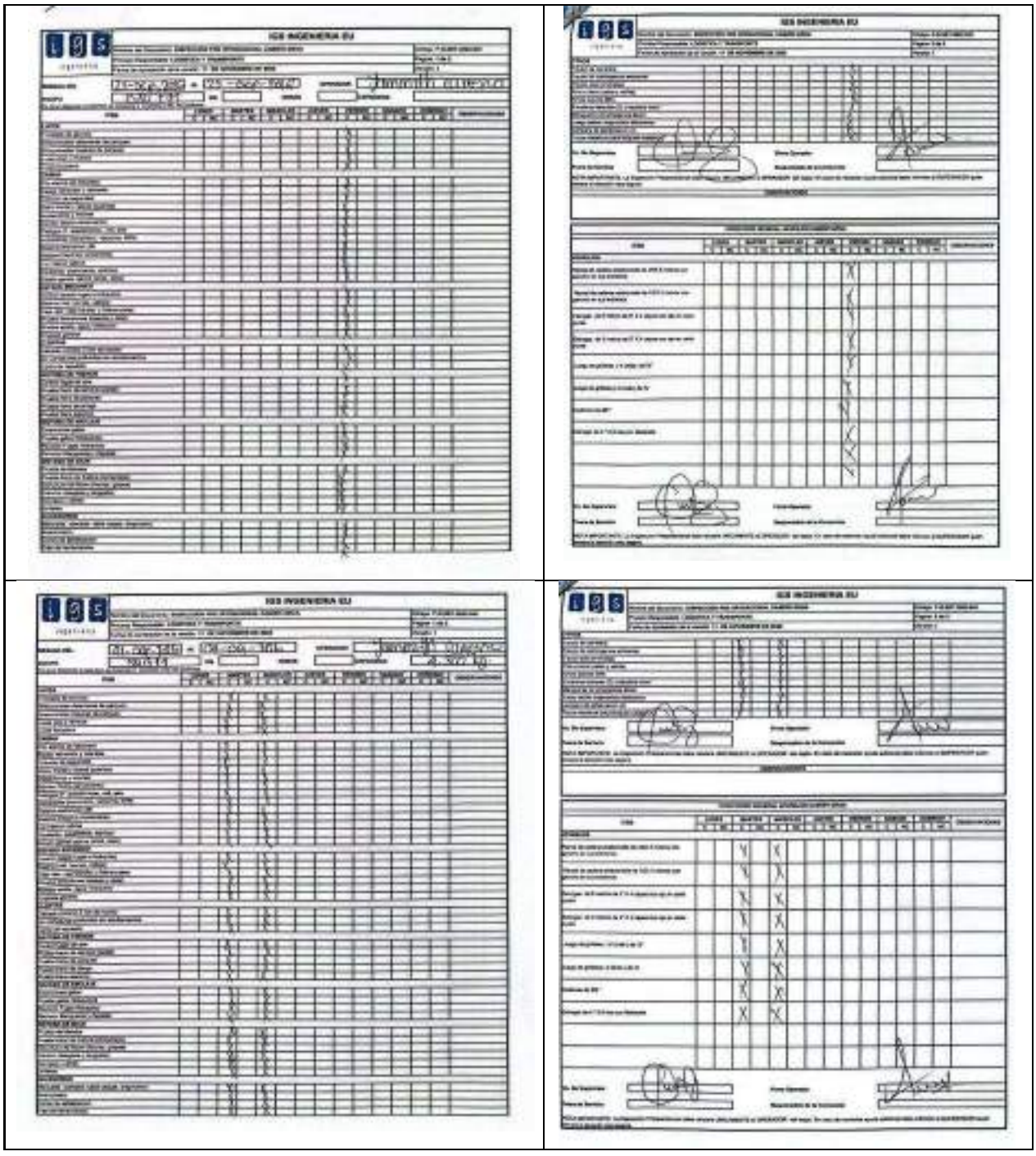


FECHA	TIPO DE VEHICULO	INSPECCIONES PREOPÉRACIONAL REALIZADAS	# DE DIAS TRABAJADOS EN EL PERIODO	ESTADO DEL VEHICULO	OBSERVACIONES
1/09/2026	JAC CAMIONETA, CAMION GRUA, BUSETA	2	4	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
2/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	2	4	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
3/09/2026	JAC CAMIONETA, MIXXER, BUSETA	1	4	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO

4/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	4	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
7/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
8/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
9/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
10/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
11/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
14/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
15/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
16/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
17/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
18/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
21/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
22/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
23/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
24/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
25/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	2	5	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
28/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	3	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
29/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	3	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO
30/09/2026	JAC CAMIONETA, BUSETA	1	3	OPERATIVO	N/A EXCELENTE ESTADO

TOTAL	25





A continuación, se presenta el seguimiento en campo por parte de personal de seguridad y salud en el trabajo por parte de IGS INGENIERIA EU, se realiza señalización de área, control tráfico y aseguramiento de vehículo en vías del municipio de Firavitoba, Zetaquira y Santa Rosa de Viterbo Boyacá.

Seguimiento en campo del cumplimiento de procedimientos seguros






















UNO A UNO


INICIO DE OBRA
































































INICIO DE
OBRA






PARE

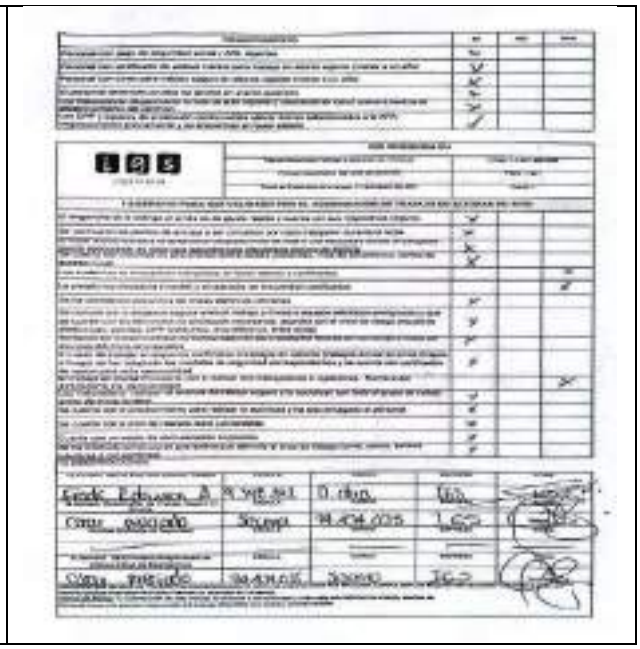

PARE

8. DOCUMENTACIÓN

8.1. PERMISOS DE TRABAJO

Documento que evidencia la revisión inicial de las condiciones del área, así como la autorización para la ejecución de una tarea, para que el trabajador no sufra ningún accidente de trabajo. Se realizaron 2 permisos y 5 Análisis Seguros de Trabajo.











8.2. PREOPERACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Una inspección física que se le realiza a equipos y herramientas para ver su estado para poder realizar bien la actividad. Se realizaron 2 inspecciones de elementos de protección contra caídas e igualmente inspecciones de escalera de extensión para trabajo en alturas, en

total 2 por cada día todo esto se relaciona a continuación:

FECHA	INSPECCIONES REALIZADAS	NUMERO DE INSPECCIONES	ESTADO DEL EQUIPO	OBSERVACIONES
10/09/2026	EQUIPO CONTRA CAIDAS (ARNES, ESLINGA)	**2**	BUENO	EPCCA APTOS PARA ACTIVIDAD
TOTAL		**2**		





FECHA	INSPECIONES REALIZADAS	NUMERO DE INSPECIONES REALIZADAS	ESTADO DEL EQUIPO	OBSERVACIONES
10/09/2026	ESCALERAS	**2**	BUENO	ESCALERAS APTAS PARA ACTIVIDAD
	TOTAL	2		



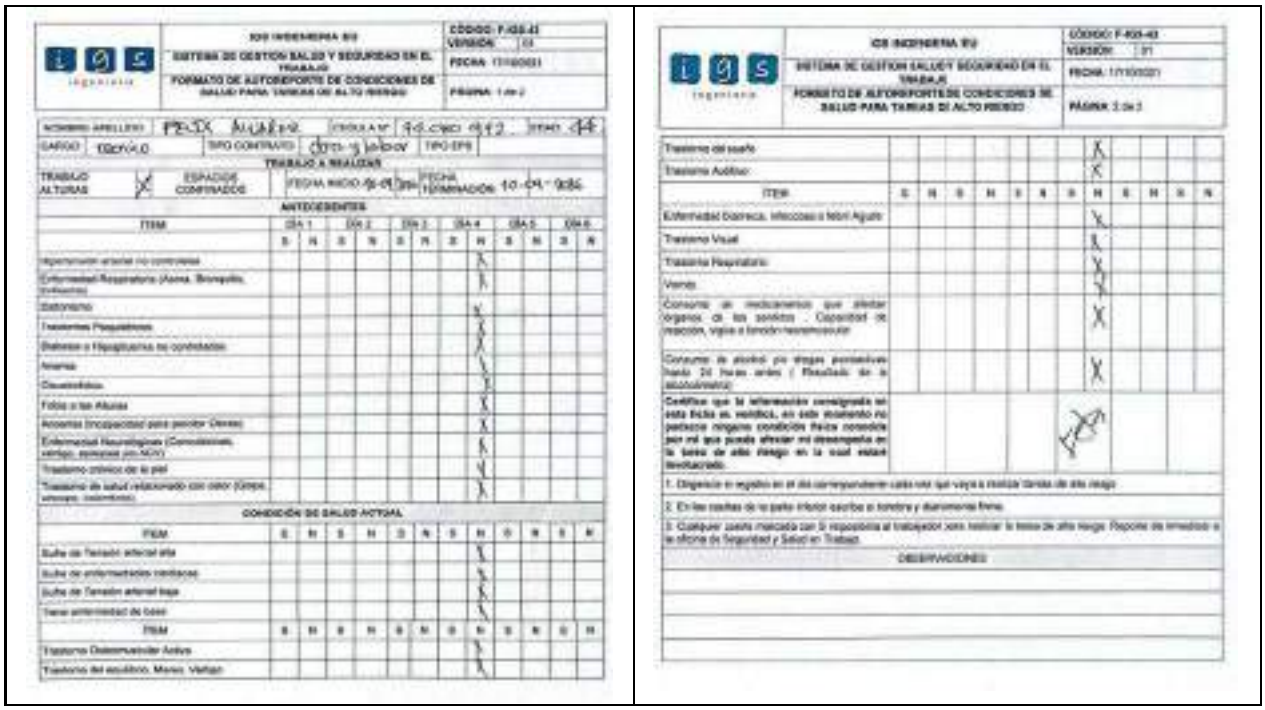


8.3. AUTOREPORTE DE CONDICIONES FISICAS

Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito las condiciones físicas en que se encuentra. Se realizan 2 auto reportes.







9. GESTION AMBIENTAL

- Dentro de las acciones ambientales en la parte preoperacional de los vehículos se lleva a cabo la revisión en conjunto del personal SST logrando así verificar que no se presenten emisiones de gases contaminantes fuera del rango establecido en la resolución 910 del 2018 donde se establecen los niveles máximos de emisión de gases vehiculares.
- El presente proyecto no genera afectaciones hídricas, de fauna y flora ni de deforestación, razón por la cual no se hace especifico la implementación de alternativas ambientales para tratar esos componentes ambientales.
- Se determina que el proyecto a desarrollar no está contemplado dentro de la normatividad del decreto 2041 del 2014, Titulo II, Articulo 8, numeral 4 donde se especifica qué tipo de proyecto eléctrico debe incluir un plan de manejo ambiental establecido y radicado ante las autoridades ambientales nacionales debido a las afectaciones al ambiente causadas por el mismo.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MANEJO DE RESIDUOS					
TIPO DE RESIDUO		EMPRESA QUE REALIZA DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD GENERADA ACUMULADA POR PROYECTO	CANTIDAD DISPUESTA	OBSERVACIONES
RECICLABLE	PAPEL	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	PLÁSTICO	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	CARTÓN	RECUPERA E.S.P S.A.S	25,7 kg	25,7 kg	
	VIDRIO	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	CHATARRA	RECUPERA E.S.P S.A.S	6 kg	6 kg	
NO APROVECHABLES	ORDINARIOS	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
ESPECIALES	LLANTAS	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
INDUSTRIALES	FILTROS	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	CONTAMINADOS HIDROCARBUROS	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	EPP	RECUPERA E.S.P S.A.S	5 kg	5 kg	
RAEE Y OTROS	FOTOCELDAS	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 unidades	0 unidades	
	BOMBILLOS	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 unidades	0 unidades	
	CABLE	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	

Registro Fotográfico





Almacenamiento de residuos reciclables

10. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

- En materia de Seguridad y Salud en el trabajo SST, se realiza gestión de capacitación y entrenamiento del personal enfatizando los riesgos asociados a la tarea, para los indicadores se tienen 4928 horas hombre (HH) trabajadas en el periodo y un acumulado de 16080 HH en el proyecto, sin generar accidentes laborales.

- En cuanto al manejo de la gestión y cuidado del medio ambiente, los residuos generados en su mayoría son reciclables, cartones y bolsas que pertenecen al embalaje de las luminarias, estos se almacenan para realizar la respectiva entrega al final del proyecto realizando de esta manera una adecuada disposición final del residuo generado atreves de la ejecución del proyecto”

- Se realiza seguimiento a permisos de trabajo, AST inspecciones de elementos de protección contra caídas, inspección vehicular en otros; sin novedad alguna.

- Se realiza entrega de hojas de vida a la interventoría y se recibe oficio a satisfacción.

- Se realiza entrega de procedimientos constructivos

RECUPERA E.S.P S.A.S

Sogamoso, Septiembre 30 de 2026

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES

RECUPERA E.S.P S.A.S
Nit: 901.338.120-6

Certifica:

Que la Empresa **I.G.S INGENIERIA E.U,** identificada con **Nit No.** 900.308.302-8, entrego a nuestra empresa el día 30 de septiembre de 2026, la cantidad de 36,07 kg en bienes dados de baja, conformados por Cartón, los cuales serán dispuestos finalmente para su recuperación, aprovechamiento y manejo ambiental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la **Resolución 1407 del 26 de julio de 2018 del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,** y con base en los lineamientos de responsabilidad social ambiental de nuestra empresa.

Atentamente:

RECUPERA E.S.P S.A.S
NIT 901338120 - 6 Cel 3144453642
recuperaespsas@gmail.com

JOSE WILFREDO GUERREIRO SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL DE RECUPERA E.S.P S.A.S.

ingenieria

RECUPERA E.S.P S.A.S

RECUPERA E.S.P S.A.S

NIT. 901.338.120-6

ACTA DE RECIBO DE RESIDUOS RECICLABLES CONSIDERANDO LA RESOLUCION 1407 DEL 26 DE JULIO DE 2018 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CIUDAD Y FECHA	**SOGAMOSO.** SEPTIEMBRE 30 DE 2026
NOMBRE O RAZON SOCIAL	I.G.S INGENIERIA E.U
CC. O NIT.	900.308.302-8
DIRECCION	CR 30 34 39 OF 903
TELEFONO	314 3352274-310 3000239
CIUDAD O MUNICIPIO	BUCARAMANGA-SANTANDER

TIPO DE MATERIAL APROVECHADO

MATERIAL	(Kg)
ALUMINIO	0
CARTON	25,7
CHATARRA	6
PAPEL	0
POLIPROPILENO P.P (Pasta)	0
PETCRISTAL	0
PET REVUELTO	0
PLASTICO	0
PLEGADIZA	0
BRONCE	0
NO APROVECHABLE	5
TOTAL ENTREGADO	36,7 kg
FECHA DE ENTREGA	Septiembre 30 de 2026

Como empresa enfocada en el aprovechamiento de todo tipo de material reciclable, declaramos que el material recibido será clasificado, organizado, embalado y entregado a otras empresas para su transformación final e inclusión al ciclo productivo.

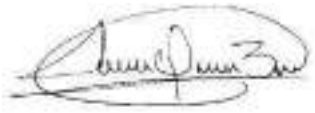
Atentamente:

RECUPERA E.S.P SAS
NIT 901338120 Cel 3144453642
recuperaespsas@gmail.com

JOSE WILFREDO GUERRERO SIERRA

REPRESENTANTE LEGAL DE RECUPERA E.S.P S.A.S

Cordialmente,



Revisó
Residente de Obra
IGS Ingeniería E. U
Anderson Zambrano Barrera.



Aprobó
Director de Obra
IGS Ingeniería E.U.
Frank Robinson Archila.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-01, 09:28:44 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1085372226

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

PAGADO 01/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IGS INGENIERIA EU		
Documento	NI900308302	**Dirección**	CTAS CORRIDAS 24 #24 - 42
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7702612
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	ARRIETA ROA JORGE EDUARDO	**Identificación**	CC 91299870
Total Afiliados	19	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002721517	HILSON NICOLAS CAMARGO ORJUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1007655342	KAREN LISETH MESA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.904.000	$ 304.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.904.000	$ 76.200	6,960	$ 1.904.000	$ 132.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.904.000	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.700
CC 1057578425	JOSE DANIEL SOCHA RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1057591822	MIGUEL ANGEL HOYOS BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1057607495	CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1058058471	JAVIER ORLANDO DAZA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS042) COOSALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1058058557	YEFER ANDRES DOMINGUEZ VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1058274700	RICARDO PUERTO NUÑEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1108758649	OSCAR LUIS MORALES MONTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1115725010	ESTEVEN ALEXIS CAMARGO BASTO	01	00												X					0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.050.543	$ 168.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.050.543	$ 42.100	0,000	$ 1.050.543	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 700.356	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.200
CC 1115725010	ESTEVEN ALEXIS CAMARGO BASTO	01	00																	0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 700.362	$ 112.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 700.362	$ 28.100	6,960	$ 700.362	$ 48.800	(CCF10) COMFABOY	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100
CC 13848537	JAIRO DIAZ ARDILA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF39) CAJASAN	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 17497288	WILIAN EDILSON RODRIGUEZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.296.000	$ 367.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.296.000	$ 91.900	6,960	$ 2.296.000	$ 159.900	(CCF10) COMFABOY	$ 2.296.000	$ 91.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.100
CC 4298060	FABIO ENRIQUE ORJUELA ALARCON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74080517	EDWIN FABIAN ORDUZ MONTAÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74081295	ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74188180	JAVIER ANTONIO CARDENAS PRECIADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74189878	DIEGO ALEXANDER CRUZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74434035	OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 01/10/2026 **Empresa NI900308302 IGS INGENIERIA EU** **Planilla Nro: 1085372226** **Periodo Cotización: septiembre de 2026** **Periodo Servicio: octubre de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 9398282	FRANK ROBINSON ARCHILA MURILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 33.965.385	$ 33.965.385	$ 33.965.385	$ 33.615.198	$ 5.435.500	$ 1.359.900	$ 2.291.700	$ 1.317.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.404.900	$ 0	$ 10.404.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.2 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL No. 11-44-101284773 por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad de las obras, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A de fecha diecinueve (19) de junio de 2026, y el anexo No. 2 de la POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 11-40-101093185 de fecha diecinueve (19) de junio de 2026 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A en virtud de la suscripción de acta de inicio de fecha 16/06/2026 del contrato No. IPO-009-2026 celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con ,NIT 901.285.377-2 y **IGS INGENIERIA EU,** identificada con NIT 900.308.302-8, representada legalmente por JORGE EDUARDO ARRIETA ROA, identificado con cedula de ciudadania 91.299.870 de Bucaramanga; cuyo objeto es **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ."**, por un valor **CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($4.502.626.114,73)**; con plazo de ejecución de SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación asi:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.502.626.114,73			
Cumplimiento del contrato	$450.262.611,47	16/06/2026	26/07/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
pago de salarios, prestaciones sociales legales e	$450.262.611,47	16/06/2026	26/01/2030	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

indemnizaciones laborales				
Estabilidad y calidad de la obra	$900.525.222,95	CINCO (05) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	$700.362.000	16/06/2026	26/01/2027	400 SMMLV

NOTA ACLARATORIA: El anexo 1 de la póliza de cumplimiento y el anexo 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, fueron objeto de rechazo por cuanto no se ajustaban a lo exigido contractualmente

La presente se firma en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de junio del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101284773**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**06**	**2026**	**03**	**06**	**2026**	**00:00**	**13**	**01**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
I.G.S. INGENIERIA E.U.	**NIT: 900.308.302-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	BUCARAMANGA, SANTANDER	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N.IPO-009-2026 CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA SOCIEDAD A EJECUTAR LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS EN QUE SUSTENTO EL PROCESO DE SELECCION INVITACION PUBLICA DE OFERTAS RE-IPO-009-2026, Y PROPUESTA ACEPTADA POR LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO N.IPO-009-2026 EN CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2026 LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (11,276,179.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(2,147,224.00)	$ ******(13,448,403.00)	$ **(1,801,050,445.89)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101284773

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101284773**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**06**	**2026**	**03**	**06**	**2026**	**00:00**	**13**	**01**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	I.G.S. INGENIERIA E.U.		**NIT: 900.308.302-8**
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO:	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	TIERRASUA S.A.S.		**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO	3108808902

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (11,276,179.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(2,147,224.00)	$ ******(13,448,403.00)	$ **(1,801,050,445.89)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101284773	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	03	06	2026	00:00	13	01	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	I.G.S. INGENIERIA E.U.	**NIT: 900.308.302-8**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P		BUCARAMANGA, SANTANDER		3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10		TUNJA, BOYACA		3108808902

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101284773

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101284773**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**06**	**2026**	**16**	**06**	**2026**	**00:00**	**26**	**01**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	I.G.S. INGENIERIA E.U.		**NIT: 900.308.302-8**
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 3143352274	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	TIERRASUA S.A.S.		**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO 3108808902	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N.IPO-009-2026 CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA SOCIEDAD A EJECUTAR LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS EN QUE SUSTENTO EL PROCESO DE SELECCION INVITACION PUBLICA DE OFERTAS RE-IPO-009-2026, Y PROPUESTA ACEPTADA POR LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/06/2026**	**26/07/2027**	**$450,262,611.47**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/06/2026**	**26/01/2030**	**$450,262,611.47**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS ***		**$900,525,222.95**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO N.IPO-009-2026 EN CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2026 LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **11,276,179.00	$ ******25,000.00	$ ***2,147,224.00	$ ********13,448,403.00	$ ****1,801,050,445.89	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101284773

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101284773**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**06**	**2026**	**16**	**06**	**2026**	**00:00**	**26**	**01**	**2032**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
I.G.S. INGENIERIA E.U.	**NIT: 900.308.302-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	BUCARAMANGA, SANTANDER	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **11,276,179.00	$ ******25,000.00	$ ***2,147,224.00	$ ********13,448,403.00	$ ****1,801,050,445.89	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000632315547 (3900) 000013448403 (96) 20270616

REFERENCIA PAGO:
1100063231554-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101284773	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	16	06	2026	00:00	26	01	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
I.G.S. INGENIERIA E.U.			**NIT: 900.308.302-8**
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
TIERRASUA S.A.S.			**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3108808902

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101284773

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101093185	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	03	06	2026	00:00	13	01	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
I.G.S. INGENIERIA E.U.	NIT: 900.308.302-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	BUCARAMANGA, SANTANDER	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. IPO-009-2026 CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA SOCIEDAD A EJECUTAR LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS EN QUE SUSTENTO EL PROCESO DE SELECCION INVITACION PUBLICA DE OFERTAS RE-IPO-009-2026, Y PROPUESTA ACEPTADA POR LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO N. IPO-009-2026 EN CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2026 LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,074,528.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(207,960.00)	$ *******(1,302,488.00)	$ ****(700,362,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101093185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101093185	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	03	06	2026	00:00	13	01	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
I.G.S. INGENIERIA E.U.	NIT: 900.308.302-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	BUCARAMANGA, SANTANDER	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,074,528.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(207,960.00)	$ *******(1,302,488.00)	$ ****(700,362,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101093185	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	03	06	2026	00:00	13	01	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	I.G.S. INGENIERIA E.U.	**NIT: 900.308.302-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	BUCARAMANGA, SANTANDER	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	TIERRASUA S.A.S.	**NIT: 901.285.377-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101093185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101093185	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	16	06	2026	00:00	26	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
I.G.S. INGENIERIA E.U.	NIT: 900.308.302-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	BUCARAMANGA, SANTANDER	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. IPO-009-2026 CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA SOCIEDAD A EJECUTAR LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS EN QUE SUSTENTO EL PROCESO DE SELECCION INVITACION PUBLICA DE OFERTAS RE-IPO-009-2026, Y PROPUESTA ACEPTADA POR LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/06/2026	26/01/2027	$700,362,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO N. IPO-009-2026 EN CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2026 LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,074,528.00	$ ******20,000.00	$ *****207,960.00	$ *********1,302,488.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101093185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101093185	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	16	06	2026	00:00	26	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
I.G.S. INGENIERIA E.U.	NIT: 900.308.302-8	CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	BUCARAMANGA, SANTANDER	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2	CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,074,528.00	$ ******20,000.00	$ *****207,960.00	$ *********1,302,488.00	$ ******700,362,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000632315561(3900)000001302488(96)20260716

REFERENCIA PAGO:
1100063231556-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101093185	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	16	06	2026	00:00	26	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	I.G.S. INGENIERIA E.U.		**NIT: 900.308.302-8**
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 34 - 39 MEJORAS P	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3143352274

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	TIERRASUA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901.285.377-2**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3108808902

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101093185

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Contrato IPO-009-2026
Fecha: 01-09-2026
Ubicación: Zetaquira
Clima mañana: Nublado
Clima Tarde: Nublado
Personal: 1 director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
1 Residente de Interventoria
1 Operador de Grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla electricista
Equipos: Camioneta, Herramienta menor, Grua de brazo articulado, escaleras de extension equipos contra caida.
Descripción: Se realizaron actividades de modernización, instalación de postería, en el municipio de zetaquira. Durante el desarrollo de las actividades no se presentaron incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizaron las actividades en presencia de la Interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con el uso de los elementos de proteccion personal.
Anexos: preo-peracional de vehiculos y herramientas, preo-preracional de grua de brazo articulado, ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y eslingas, permisos de trabajo, registro de asistencia, entrega de EPPS, pruebas de Alcoholimetria.
Novedades: Nose presentan novedades de SST u operativas.

Director de Obra — Residente de Obra — Nicolas Cobos
Frank Archila — Anderson Zambrano — D. de Interventoria

Contrato : IPO-009-2026
Fecha : 02/09/2026
Ubicación : Zetaquira
Clima mañana : Nublado lluvias leves
Clima Tarde : Nublado
Personal : 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero Electrico
1 Operador de Grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla Electricista
Equipos : Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo Articulado, Escaleras de extensión, equipo contra caidas.
Descripción : Se realizan actividades de modernización, fundida de pedestales e instalación de posteria. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización requerido y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos : Preoperacional de vehiculos y herramientas pre-operacional de grua de Brazo articulado ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y eslingas, permiso de trabajo, registro de asistencias, entrega de EPPS, prueba de Alcoholimetria y Registro fotografico.

Director de Obra	Residente de Obra	Nicolas Cobos
Frank Archila	Anderson Zambrano	Director de Interv.
		Nicolas Cobos

Powered by CamScanner

Contrato : IPO-009-2026
Fecha: 03/09/2026
Ubicación : Zetaquira
Clima mañana : Nublado
Clima tarde : Nublado lluvias veces
Personal: 1 Director de Obra
2 Residen de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero electricista
1 Operador de grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla Electricista.
Equipos: Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo Articulado, Escaleras de extension, Equipo contracaidas.
Descripción : Se realizan actividades de modernización fundida de pedestales y desencofrado. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la senalización requerida y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos: preoperacional de vehiculos y herramientas, preoperacional de grua de Brazo articulado, ATS, Inspeccion de Escaleras, arnes y eslingas, permiso de trabajo, Registro de asistencias, entrega de EPPS, prueba de Alcoholimetria y registro fotografico.

Director de Obra — Residente de Obra — Nicolas cobos — Director de Interv
Frank Archila — Anderson Zambrano — Nicolas Cobos

Powered by CamScanner

Contrato : IPO-009-2026
Fecha : 04/09/2026
Ubicación : Zetaquira
Clima mañana : Nublado lluvias leves
Clima Tarde : Nublado lluvias leves.
Personal: 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria.
1 Ingeniero Electrico
1 Operador de Grua de Brazo articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla Electrica.
Equipos : Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo Articulado, escalera de extensión, equipo contra caidas.
Descripción : Se realizan actividades de encofrado y fundida de pedestales. Durante el desarrollo de las actuidades no se presentan incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos : Pre-operacional de vehiculos y herramienta pre-operacional de grua de brazo articulado, ATS, Inspección de escaleras, arnes y escaleras, permiso de Trabajo, registro de asistencias, entrega de EPPS, Prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra Frank Archila. | Residente de Obra Anderson zambrano | Nicolas Cobos. Director de Interventoria Nicolas Cobos.

Powered by CamScanner

Contrato: IPO-009-2026
fecha: 07/09/2026
Ubicación: Zetaquira.
Clima mañana: Nublado lluvias leves
Clima Tarde: Nublado lluvias leves.
Personal: 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria.
2 Residentes de Interventoria.
1 Ingeniero Electrico.
1 Operador de grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla Electrica.
Equipos: Camioneta, herramienta menor, Grua de brazo articulado, Escalera de extensión, equipo contra caidas.
Descripción: se realizan actividades de fundida de pedestales. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos: Pre-operacional de vehiculos y herramientas, pre-operacional de escaleras, eslings y eslingas, permiso de trabajos, registro de asistencias, entrega de EPPS, Prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra	Residente Obra	Nicolas Cobos D. de Interventoria
Frank Archila.	Anderson Zambrano	Nicolas Cobos

Powered by CamScanner

Contrato : IPO - 009 - 2026
Fecha : 08/09/2026
Ubicación: Zetaquira.
Clima mañana : Nublado Lluvias Leves
Clima Tarde : Nublado Lluvias Leves.
Personal : 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria.
1 Ingeniero Electrico
1 Operador de grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla Electrica.
Equipos: Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazos articulado, Escalera de extension, Equipo contra caidas.
Descripción : Se realizan actividades de pedestales Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se Utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos : Pre-operacional de vehiculos y herramientas pre-operacional de grua de Brazos articulados, ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y escaleras, permiso de Trabajo, registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, registro fotografico.

Director de Obra	Residente de obra	Nicolas cobo D. de Interventoria
Frank Carchila.	Anderson Zambrano	Nicolas Cobo

Contrato : IPO-009-2026
fecha: 09/09/2026
Ubicación: Zetaquira
Clima mañana: Nublado lluvias leves
clima Tarde: Nublado lluvias leves
Personal: 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero electrico
1 Operador de grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla electrica
Equipos: Camioneta, herramienta menor, Grua con brazo articulado, Escalera de extension, Equipo contra caidas
Descripción: Se realizan actividades de excavación Durante el desarrollo de las actividades no se presentan accidentes ni incidentes, las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización requerida y cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos: Pre-operacional de vehiculos y herramientes pre-operacional de grua de Brazo articulado, ATS, Inspección de escaleras, arnes y escaleras, permiso de Trabajo, Registro de Asistencia, entrega de EPPS, prueba de Alcoholimetria, registro fotografico.

Director de Obra — Frank Archila
Residente de Obra — Anderson zambrano
Nicolas cobos
O de Interventoria
Nicolas Cobos

Contrato : IPO-009-2026
fecha : 10/09/2026
Ubicación : Zetaquira
clima mañana : Nublado lluvias leves
clima Tarde : Nublado lluvias leves
Personal : 1 Director de Obra
2 Residentes de obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero Electricista
1 Operador de grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla Electricista
Equipos : Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo articulado, Escalera de extensión, Equipo contra caidas.
Descripción : Se realizan actividades de instalación de Red. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización Requerida y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos : Pres-peracional de vehiculos y herramienta pres-peracional de grua de Brazo articulado, ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y escaleras, permiso de trabajo, Registro de asistencias, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra
Frank Archila

Residente de Obra
Anderson Zambrano

Director de Interventoria
Nicolas Cobos.

Contrato : IPO-009-2026
fecha : 11/09/2026
Ubicación : Zetaquira
clima mañana : Nublado Lluvias leves
clima tarde : Nublado Lluvias leves.
Personal : 1 Director de Obra.
1 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria.
1 Ingeniero electricista
1 Operador de grua de Brazo Articulado.
9 Auxiliares
Cuadrilla Electricista
Equipos: camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo Articulado, escalera de extension, equipo contra caidas.
Descripción: Se realizan actividades de Excavación. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos: Preo-peracional de vehiculos y herramientas, preo-peracional de grua de Brazo articulado, ATS, Inspeccion de escaleras, aines y escaleras, permiso de trabajo, Registro de asistencias, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra — Residente de Obra — Director de Interventoria
Frank Archila — Anderson Zambrano — Nicolas Cubas

Nicolas Cubas

Contrato: IPO-009-2026
fecha: 14/09/2026
Ubicación: Zetaquira
clima mañana: Nublado
clima Tarde: Nublado
Personal: 1 director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero electricista
1 operador de grua de Brazo articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla electricista.
Equipos: Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo Articulado, Escalera de extensión, equipo contra Caidas.
Descripción: Se realizan actividades de excavación. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos: preo-peracional de vehiculos y herramienta preo-peracional de grua de Brazo articulado, ATS, Inspección de escaleras, arnes y eslingas, permiso de Trabajo, Registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de obra — Frank Archila
Residente de obra — Anderson Zambrano
Nicolas cobo
O. de Interventoria
Nicolas cobo P.

Contrato: IPO-009-2026
fecha: 13/09/2026
Ubicación: Zetaquira.
clima mañana: Nublado
clima tarde: Nublado
Personal: 1 director de Obra
2 Residentes de Obra.
1 Director de Interventoria.
2 Residentes de Interventoria.
1 Ingeniero electricista
1 operador de grua Brazo Articulado
9 auxiliares.
Cuadrilla electricista.
Equipos: Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo Articulado, escalera de extencion, equipo contra caida.
Descripción: Se realizan actividades de excavación durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la Interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos: preo-peracional de vehiculos y herramientas, preo-peracional de grua de Brazo articulado, ATS, Inspección de escaleras, arnes y eslingas, permiso de Trabajo, Registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de obra — Residente de Obra — O. de Interventoria.
frank Archila — Anderson zambrano — Nicolas cobos

Contrato : IPO-009-2026
Fecha : 16/09/2026
Ubicación : Zetaquira
clima mañana : Nublado Lluvias leves
clima tarde : Nublado lluvias leves
Personal : 1 director de obra
2 Residentes de interventoria
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero Electricista
1 Operador de grua de Brazo articulado
9 auxiliares
Cuadrilla Electricista
Equipos : Camioneta, herramienta menor, Grua de brazo articulado, Escalera de extension y equipo contra caida.
Descripción : Se realizan actividades de excavación. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización requerida. y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos : pres-peracional de vehiculos y herramientas pres-peracional de grua de Brazo articulada, ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y eslinga, permiso de Trabajo, Registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra	Residente de Obra	Nicolas cobos D. de Interventoria
Frank Archila	Anderson zambrano	Nicolas cobos pa

Powered by CamScanner

Contrato : IPO - 009 - 2026
Fecha: 17 / 09 / 2026
Ubicación : Zetaquira
clima mañana : Nublado
clima Tarde : Nublado
Personal : 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra.
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero Electricista
1 operador de grua de Brazo articulado
9 auxiliares
Cuadrilla electricista.
Equipos: Camioneta, herramiento menor, Grua de Brazo Articulado, escalera de extension y equipo contra caida.
Descripcion : se realizan actividades de excavación Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni acadentes. las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la Interventoria. Se utiliza la senalizacion requerido. y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos : preo-peracional de vehiculos y herramientas. preo-peracional de grua de brazo articulado. ATS, Inspeccion de escaleras arnes y eslingas, permiso de trabajo, Registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra	Residente de Obra	D. de Interventoria
frank Archila	Anderzon Zambrano	Nicolas Cobos

Nicolas cobos

Contrato : IPO - 009 - 2026
Fecha : 18/09/2026
Ubicación : Zetaquira
Clima mañana : Nublado Lluvias leves
Clima Tarde: Nublado Lluvias leves.
Personal : 1 director de Obra
2 Residentes de Interventoria
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Obra
1 Ingeniero Electricista
1 Operador de grua de Brazo articulado
9 auxiliares
cuadrilla Electricista.
Equipo : Camioneta, herramienta menor, Grua de brazo articulada, escalera de extension, equipo contra caidas.
Descripción : Se realizan actividades de excavación Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes, las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la Interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos : preo-peracional de vehiculos y herramientas, preo-peracional de grua de Brazo articulada, ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y eslingas, permiso de trabajo, registro de asistencia, Entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra	Residente de Obra	O. de Interventoria
Frank Archila	Anderson Zambrano	Nicolas Cobos

Contrato : IPO-009-2026
Fecha : 21/09/2026
Ubicación : Zetaquira
Clima mañana: Soleado
Clima Tarde: Soleado
Personal: 1 director de Obra
2 Residentes de Obra
1 director de Interventoria
2 Residentes de Obra
1 Ingeniero Electricista
1 operador de grua de Brazo articulado
9 auxiliares
1 Cuadrilla electricista
Equipo: Camioneta, herramienta menor, Grua de brazo articulado, escalera de extensión, equipo contra caidas.
Descripcion: Se realizan actividades de excavación, durante el desarrollo de las actividades no se presentaron incidentes ni incidentes, las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria, se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos: preo-peradonal de vehiculos y herramientas preo-peracional de grua de Brazo articulado, ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y eslingas, permiso de trabajo, Registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra	Residente de Obra	D. de Interventoria
Frank Bedula	Anderson Zambrano	Nicolas Cobos

Contrato: IPO - 009 - 2026
Fecha: 22/09/2026
Ubicación: Zetaquira
clima mañana: Soleado
clima Tarde: Soleado
Personal: 1 director de obra.
2 Residente de obra.
1 Director de Interventoria.
2 Residente de Interventoria.
1 Ingeniero Electricista
1 Operador de Grua de Brazo articulado
9 auxiliares.
Cuadrilla Electricista.
Equipo: Camioneta, herramienta menor, Grua brazo articulado, Escalera de extension, equipo contra caidas.
Descripción: Se realizan actividades de excavación. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la Interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos: pres-operacional de vehiculos y herramientas; pres- operacional del grua de brazo articulada, ATS, Inspeccion de escalera, arnes y eslinga, permiso de Trabajo, Registro de asistencia, Entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de obra
Frank Archila

Residente de obra
Anderson zambrano

Nicolas cobos
D. de interventoria
Nicolas Cobos

Contrato: IPO - 009 - 2026
fecha: 23/09/2026
Ubicación: Zetaquira
clima: soleado
clima tarde: Soleado
Personal: 1 director de Obra
1 Residente de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residente de Interventoria
1 Ingeniero Electricista
1 Operador de grua de Brazo Articulado.
9 Auxiliares
Cuadrilla Electricista.
Equipo: Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo articulado, Escalera de extension, equipo contra caidas.
Descripción: se realizan Actividades de excavación Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos: preo-peracional de vehiculos y herramientas. preo-peracional de grua de brazo articulado, ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y eslingas, permiso de trabajo, Registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra	Residente de Obra	Nicolas cobos D. de Interventoria
frank Archila	Anderson zambrano	Nicolas Cobos

Contrato : IPO - 0091 - 2026
fecha : 23/09/2026
Ubicacion : Zetaquira
clima mañana : Soleado
clima Tarde : Soleado
Personal : 1 Director de obra
2 Residentes de Interventoria
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Obra
1 Ingeniero Electricista.
1 operador de grua de Brazo articulado
9 auxiliares
Cuadrilla Electricista
Equipo : Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo articulada, Escalera de extension, equipo contra caidas.
Descripción : Se realizan actividades de excavación durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la Interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos : prea-peracional de vehiculos y herramientas prea-peracional de grua de Brazo articulado, ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y eslinga, permiso de trabajo, registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Nicolas Cobos

Director de obra | Residente de Obra | R. de Interventoria
frank cuchilla | Anderson zambrano | Nicolas Cobos

Contrato : IPO - 009 - 2026
fecha : 24/09/2026
Ubicacion: Zetaquira
clima mañana : Nublado Lluvias leves
clima tarde : Nublado Lluvias leves
Personal: 1 director de obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero electricista
1 Operador de grua de Brazo Articulado
9 auxiliares
cuadrilla electricista
Equipo: Camioneta, herramienta menor, Grua de Brazo articulado, escalera de extencion, equipo contra caidas.
Descripción: se realizan actividades de excavación. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la senalizacion requerida y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos: preo-peracional de vehiculos y herramientas, preo-peracional de grua de Brazo articulado, ATS, Inspección de escaleras, arnes y eslinga, permiso de trabajo, registro de asistencia, entrega de EPPS, pruebas de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra — Residente de Obra — D. de Interventoria
frank Archila — Anderson zambrano — Nicolas cobos

Nicolas cobos

Contrato : IPO - 009 - 2026
Fecha : 23/09/2026
Ubicación: Zetaquira
clima mañana :
clima tarde :
Personal : 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero Electricista
1 Operador de grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla Electricista.
Equipo : Camioneta, Herramienta menor, Grua de Brazo articulada, Escalera de extensión, equipo contra caidas.
Descripción : Se realizan actividades de instalacion de porteria. Durante el desarrollo de las actividades no se presentan incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos : prea - peracional de vehiculos y herramient
prea - peracional de grúa de brazo articulado, ATS, Inspeccion de escaleras, arnes y eslingas, permisos de trabajo, registro de asistencia, Entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de obra: Frank Archila
Residente de obra: Anderson Zambrano
Director de Interventoria: Nicolas Cobos

Contrato: IPO-009-2026
Fecha: 28/09/2026
Ubicación: Zetaquira - Firavitoba
Clima mañana: Clima mañana:
Clima tarde: Clima tarde:
Personal: 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero Electricista
1 operador de Grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
cuadrilla Electricista.
Equipos: Camioneta, Herramiento menor, Grua de Brazo articulado, Escalera de extension, equipo contra caidas.
Descripción: Se realizan actividades de fundicion de pedestales en el municipio de zetaquira paralelamente se realizan actividades de Instalación de medidores en el municipio de firavitoba. Durante el desarrollo de las actividades no se presentaron incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la Interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos: preo-peracional de vehiculos y herramientas. preo-peracional de grua de brazo articulado, ATS, Inspección de escaleras, arnes y eslinga, permiso de trabajo, Registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra: Frank Archila
Residente de Obra: Anderson Zumbrana
Director de Interventoria: Nicolas Cobos

Contra: IPO-009-2026
Fecha: 29/09/2026
Ubicación: Zetaquira - Boyacá
Clima mañana: Clima mañana:
Clima Tarde: Clima Tarde:
Personal: 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniera Electricista
1 Operador de grua de Brazo Articulado
9 Auxiliares
Cuadrilla Electricista.
Equipos: Camioneta, Herramienta menor, Grua de brazo articulado, Escalera de extensión, equipo contra caidas.
Descripción: Se realizan actividades de fundición de pedestales para el municipio de Zetaquira paralelamente se realizaron actividades de instalación de medidores. Durante el desarrollo de las actividades no se presentaron incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la Interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de proteccion personal.
Anexos: prea-peracional de vehiculos y herram. prea-peracional de grua de brazo articulado, ATS, Inspección de escaleras, arnes y eslingas, permiso de trabajo, Registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotogra.

Director de Obra	Residente de Obra	Director de Interventoria
Frank Archila	Anderson Zambrano	Nicolas Cobos

Contrato: IPO-009-2026
Fecha: 30/09/2026
Ubicación: Zetaquira - Santa Rosa de Viterbo
Clima mañana: Clima mañana:
Clima tarde: Clima tarde:
Personal: 1 Director de Obra
2 Residentes de Obra
1 Director de Interventoria
2 Residentes de Interventoria
1 Ingeniero Electricista.
1 Operador de grua de Brazo Articulo
9 Auxiliares
Cuadrillo Electricista.
Equipos: Camioneta, Herramienta menor, Grua de brazo articulado, escalera de extension, equipo contra caidas.
Descripción: Se realizan actividades de fundicion de pedestales para el municipio de zetaquira, paralelamente se realizaron actividades de Instalación de medidores en el municipio de santa Rosa de viterbo. Durante el desarrollo de las actividades no se presentaron incidentes ni accidentes. Las cuadrillas realizan las actividades en presencia de la Interventoria. Se utiliza la señalización requerida y se cumple con los elementos de protección personal.
Anexos: preo-peracional de vehiculos y herramientas preo-peracional de grua de brazo articulado, ATS, Inspeccion de escaleras, eslingas y eslingas, permiso de trabajo, Registro de asistencia, entrega de EPPS, prueba de alcoholimetria, Registro fotografico.

Director de Obra	Residente de Obra	Nicolas Cobos
Director de Obra	Residente de Obra	Director de Interventoria
Frank Archila	Anderzon Zambrano	Nicolas Cobos

Powered by CamScanner

TIERRASUA S.A.S.

NIT 901285377-2

CL 19 9 35 BRR CENTRO P 10 OF 1001 C.P. 150010

UNIDAD INICIAL

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 08/09/2026

Orden de Pago No. 202609030

C.C/NIT. : 900308302

Beneficiario : I.G.S INGENIERIA E.U

Referencias : CDP : 202604014, CRP : 202606019

Descripción : IPO-009-2026 AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURAELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO DEPARTAMENTO BOYACÁ, PAGO PARCIAL ACTA N3

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	763.037.596,77
Valor IVA	0,00
SubTotal	763.037.596,77
Descuentos	**Valor**
ESTAMPILLA POR ELECTRIFICACION RURAL	7.630.376,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	19.075.940,00
ESTAMPILLA POR ADULTO MAYOR	15.260.752,00
CONTRATOS DE CONSTRUCCION (OBRA)	15.261.000,00
ADMINISTRACION TIERRASUA SPGR	38.151.880,00
Total Descuentos	95.379.948,00
Neto a Pagar	667.657.648,77

TOTAL : SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (667.657.648,77)

IMPUTACIÓN CONTABLE

Código	Descripción	Débito	Crédito
639090	OTROS SERVICIOS DEL COSTO	763.037.596,77	
24408001	ESTAMPILLA POR ELECTRIFICACION RURAL		7.630.376,00
24408003	ESTAMPILLA POR ADULTO MAYOR		15.260.752,00
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCION (OBRA)		15.261.000,00
24408002	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION		19.075.940,00
138410	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS		38.151.880,00
240101	BIENES Y SERVICIOS		667.657.648,77
Total Documento:		763.037.596,77	763.037.596,77

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 202606019 Fecha : 11/06/2026

ID	Código	Descripción	Valor
2691	2320202005l4-100	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026004150006 - FTE: RECURSOS PROPIOS	763.037.596,77

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 202606019 Fecha : 11/06/2026

TESORERÍA

Cheque No. : Fecha :

Banco : 186072026166 - ADMINISTRACION DE RECURSOS TIERRASUA SAS, DTO 02229/ 2026 ILUMINACION BANCO DE LA REPÚBLICA

Elizabeth Borda Cruz
Contabilizado/VoBo Descuentos

John Ernesto Carrero Villamil
Gerente General

Documento elaborado por 1099202543

TIERRASUA S.A.S.

NIT 901285377

CL 19 9 35 BRR CENTRO P 10 OF 1001 C.P. 150010

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 08/09/2026

Orden de Pago No. 202609004

C.C/NIT. : 900308302
Beneficiario : I.G.S INGENIERIA E.U
Referencias : CDP : 826, CRP : 202506005
Descripción : IPO-009-2026 AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO DEPARTAMENTO BOYACÁ, PAGO ACTA N 3

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	124.156.775,64
Valor IVA	0,00
SubTotal	124.156.775,64
Descuentos	Valor
ESTAMPILLA POR ELECTRIFICACION RURAL	1.241.568,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	3.103.919,00
ESTAMPILLA POR ADULTO MAYOR	2.483.135,00
CONTRATOS DE CONSTRUCCION (OBRA)	2.483.000,00
ADMINISTRACION TIERRASUA SPGR	6.207.838,00
Total Descuentos	15.519.460,00
Neto a Pagar	108.637.315,64

TOTAL : CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (108.637.315,64)

IMPUTACIÓN CONTABLE

Código	Descripción	Débito	Crédito
639090	OTROS SERVICIOS DEL COSTO	124.156.775,64	
24408001	ESTAMPILLA POR ELECTRIFICACION RURAL		1.241.568,00
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCION (OBRA)		2.483.000,00
24408003	ESTAMPILLA POR ADULTO MAYOR		2.483.135,00
24408002	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION		3.103.919,00
138410	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS		6.207.838,00
240101	BIENES Y SERVICIOS		108.637.315,64
Total Documento:		124.156.775,64	124.156.775,64

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 202506005 Fecha : 11/06/2026

ID	Código	Descripción	Valor
2689	3010500AR2102190005-00AR		124.156.775,64
		Ampliación y construcción de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación de los municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa De Viterbo, departamento Boyacá, identificado con código BPIN 2026004150006 - FTE: ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	

TESORERÍA

Cheque No. : _____ Fecha : _____

Banco : SGPR - Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias SSF NO APLICA

Elizabeth Borda Cruz
VoBo Descuentos

John Ernesto Carrero Villamil
Gerente General

Documento elaborado por 1099202543

Cra. 11 # 24-15 Apto 205B – Edificio Pinares del Bosque
Celular 3043783477
Email: int.apfirasanzet@gmail.com

Sogamoso, 30 de septiembre del 2026 INT-OF-2026-09

CERTIFICACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO No. IPO-009-2026 "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ".

En calidad de Interventoría del Contrato **No. IPO 009-2026**, cuyo objeto es la **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"**, se certifica que la empresa I.G.S INGENIERIA E.U, identificada con NIT 900.308.302-8 ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas de los materiales empleados y a los procesos constructivos establecidos para la ejecución de las obras, de conformidad con lo consignado en los documentos técnicos, planos, memorias y demás soportes anexos.

Así mismo, se deja constancia de que las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a las normas técnicas vigentes, a las condiciones contractuales pactadas y a los lineamientos de calidad exigidos para el proyecto, verificándose su adecuada implementación durante el desarrollo de la obra.

La presente certificación se expide a solicitud de TIERRASUA S.A.S, para los fines pertinentes, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Revisó
Residente de Interventoría
Jesús María Rangel.

Aprobó
Director de Interventoría
Nicolas Cobos Porras.

TIERRASUA	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE REUNIÓN	Oficina de IGD INGENIERIA EU.				Comite # 12
FECHA 09/09/2026		HORA DE INICIO	08:00 am	HORA FIN	11:00 am

Objeto: Seguimiento avance del proyecto.
Descripción: Se presenta por parte del contratista el avance en la ejecución de la obra e inconvenientes presentados y bitacora de obra.

Para el municipio de zetaquira se continua con las actividades de:

1. Incado y aplomado de posteria.
2. Instalación de brazo y luminaria.
3. Encofrado y fundición de pedestales.

Durante la ejecución de las actividades se verifico el cumplimiento de los procedimientos constructivos, operación de los frentes de trabajo, y actividades programadas sin presentar ningun contra tiempo durante la ejecución de las actividades.

Verificando las condiciones en campo se analizaron de manera conjunta las alternativas planteadas y se verifico su viabilidad Tecnica.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11/09/2023	se mantendra la ejecución de las actividades actualizando la documentación tecnica soporte de las alternativas viables para el proyecto en ejecución.	Director de obra

DECISIONES / APROBACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Anderson Zambrano	R. de Obra	IGS	
Oscar preciado	SISOMA	IGS	
Nicolas Cobos	D. Interventoria	NJS	Nicolas Cobos

Powered by CamScanner

TIERRASUA	FORMATO	VERSIÓN: 6
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE REUNIÓN	municipio de zetaquira - Boyaca				Comite # 13
FECHA	11/09/2026	HORA DE INICIO	08:00am	HORA FIN	11:00 am

Objeto: Seguimiento avance del proyecto.
Descripción: Se presenta por parte del contratista el avance en la ejecución de la obra e inconvenientes presentados y Bitacora de obra.

Para el municipio de zetaquira se continuan con las actividades de:

1. Excavación.
2. Encofrado y desencofrado.
3. fundición de pedestales.

Durante la ejecución, de las actividades se verifico el cumplimiento de los procedmientos constructivos, operación de los frentes de trabajo, y actividades programadas sin presentarse ningun contratiempo durante la ejecución de las actividades.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
18 - 09 - 2026	Dar continuidad con las activi-dades programadas.	Director de Obra.

DECISIONES / APROBACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Anderson Zambrano	R. de obra	IGO	
Oscar Preciado	SISOMA	IGO	
Nicolas Robao	D. Interventoria	NJO	Nicolas Cobos

Powered by CamScanner

TIERRASUA	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE REUNIÓN	Oficina de IGD INGENIERIA E.U		Comite # 14	
FECHA	18-09-2026	HORA DE INICIO	08:00 am	HORA FIN	11:00 am

Objeto: seguimiento avance del proyecto.
Descripción: se presenta por parte del contratista el avance en la ejecución, de la obra e inconvenientes presentados y bitacora de obra.

Para el municipio de zetaquira se continua con las actividades de:

1. Excavación.
2. Levantamiento Topografico planos Records Santa Rosa de viterbo.

Durante la ejecución de las actividades para el municipio de santa Rosa de viterbo para el levantamiento Topografico / Planos records. Se identifico, entre los puntos 83 y 84 una afectación sobre una linea de red del proyecto ejecutado, durante el desmantelamiento de las redes electricas de Baja Tensión ejecutadas por el personal de la EBSA. Esta situación fue identificada y se mensiona con el fin de gestionar su atención y seguimiento.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
25/09/2026	Realizar la verificación del Tramo de red afectado en el municipio de Santa Rosa de Viterbo.	Director de Obra.

DECISIONES / APROBACIONES

Se recomienda mantener el seguimiento y verificación de la novedad presentada hasta su cierre o acciones correctivas que se hallan realizado.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Anderson Zambrano	R. de Obra	IGS	
Oscar Preciado	SISOMA	IGS	
Nicolas Cobos	D. Interventoria	NJS	Nicolas Cobos

Powered by CamScanner

TIERRASUA	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CODIGO: M-GE-CV-F-001
	ACTA DE REUNIÓN	

LUGAR DE REUNIÓN	Oficina de IGO INGENIERIA E.U. Comite # 15				
FECHA	23/09/2026	HORA DE INICIO	08:00 am	HORA FIN	11:00 am

Objetivo: Seguimiento avance del proyecto.
Descripción: se presenta por parte del contratista el avance en la ejecución de la obra e inconvenientes presentados y Bitacora de obra.

Para el municipio de zetaquira se continua con las actividades de:

1. Excavación.
2. Instalación de posteria.
3. Instalación de Brazo y luminaria.
4. fundición de pedestales.

Para el municipio de santa Rosa de viterbo se da inicio a la actividad de:

1. Instalación de medidores.

Para el municipio de firavitoba se da inicio a la actividad de:

1. Instalación de medidores
2. Certificación Retie y Retilap.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
02 - 10 - 2026	Para el municipio de Juradó contar con la documentación completa para matricular medidores.	Director de Obra

DECISIONES / APROBACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta y se anexa lista de asistencia que en ella intervinieron.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Anderson Zambrano	R. de Obra	IGS	
Oscar Preciado	SISOMA	IGS	
Nicolas Cobos	D. Interventoria	NJS	Nicolas Cobos

Powered by CamScanner

PROYECTO: AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN: SANTA ROSA DE VITERBO
SOLICITÓ: FRANK ARCHILA
CILINDROS DE CONCRETO ELABORADOS POR: I.G.S. INGENIERIA E.U
FECHA DEL INFORME: MIÉRCOLES, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026 **INFORME No.** 1.
ENSAYOS REALIZADOS: 3 RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS EN CONCRETO.

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN EN CILINDROS DE CONCRETO NORMA NTC 673 - I.N.V.E 410 - 13

No. Muestra		Localización del elemento o lugar de fundición.	Resistencia nominal (PSI)	Fecha de toma	Curado (días)	Fecha de rotura	Diámetro y altura (mm)		Peso (g)	Densidad (Kg/m³)	Carga axial máxima (KN)	Resistencia compresión		Relación Con Resistencia Nominal (%)
												(Mpa)	(PSI)	
1	1	PEDESTAL	3 000	05/ago/2026	7	12/ago/2026	152,4	304,8	12 790	2 300	449,1	24,64	3 570	119%
1	1		3 000	05/ago/2026	14	19/ago/2026	152,4	304,8	12 722	2 290	471,2	25,78	3 750	128%
1	1		3 000	05/ago/2026	28	02/sep/2026	152,4	304,8	12 714	2 290	480,5	26,28	3 821	127%

OBSERVACIONES:
1. Los resultados de ensayo tienen validez con referencia única y exclusiva sobre las muestra(s) que fueron recibidas en el laboratorio.
2. Las muestra(s) a las que se refieren los datos reportados en este informe ha(n) sido proporcionados por el cliente. INGENIERÍA Y GEOLOGÍA SAS. no es responsable del origen o fuente de dónde ha(n) sido tomada(s) la(s) muestra(s).
3. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.

En espera de sus valiosos comentarios y poderle servir en otra ocasión, cordialmente.

Ing. SEBASTIAN BELTRAN
PERALTA Control de calidad

Oficinas y Laboratorio | Carrera 11 No 25-23 | Cel: 3212701139 | Correo: iygltda@gmail.com | Sogamoso, Boyacá, Colombia | OS I 56/26

Cra. 11 # 24-15 Apto 205B – Edificio Pinares del Bosque
Celular 3043783477
Email: int.apfirasanzet@gmail.com

Sogamoso, 30 de septiembre del 2026 INT-OF-2026-09

CERTIFICACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO No. IPO-009-2026 "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ".

En calidad de Interventoría del Contrato No. **IPO-009-2026**, cuyo objeto es la "**AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ**", se certifica que la empresa **I.G.S INGENIERIA E.U**, se encuentra **a paz y salvo** y ha dado **cumplimiento oportuno e integral** a las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, correspondientes a **salud, pensiones, riesgos laborales**, así como a los aportes a la **Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)** y al **Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción.**

Lo anterior se certifica en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002**, previa verificación de la documentación soporte presentada por el contratista.

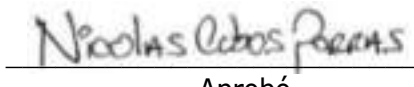
La presente certificación se expide a solicitud de TIERRASUA S.A.S, para los fines pertinentes, a los Treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



Revisó

Residente de Interventoría
Jesús María Rangel.



Aprobó

Director de Interventoría
Nicolas Cobos Porras.

	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de documento: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS,VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	CODIGO: F-GSST-2022-007
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA: 1 DE 3
	Fecha Elaboracion: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSION:8

MUNICIPIO: FIRAVITOBA, SANTA ROSA, ZETAQUIRA	TAREA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"	FECHA: 01-SEP-2026.

ALCANCE TAREA: Alistamiento de equipos , Acordonar area ubicacion de escalera y asegurarla,quitar tornilleria de soporteria y quitar la luminaria vieja o instalacion de nueva, Ajuste de tornilleria, conexión electrica, instalacion de cable, tensión de cable, hacer hueco en el piso para poste, hincado de poste y aliviacion Puesta a Tierra

No	ACTIVIDADES Pasos (con sus respectivas etapas)	RIESGOS POTENCIALES SEGURIDAD / ASPECTOS AMBIENTALES (Lo que puede salir mal)	MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE evitar el accidente o minimizar los daños/impactos , prevenir enfermedades laborales , en caso de que ocurra
1.	ALISTAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DESPLAZAMIENTO AREA DE TRABAJO	1.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones y/o sobre vehiculo de apoyo cargue materiales. 1.2 Atropellamiento vehicular 1.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 1.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias. 1.5 Polvos inorganicos, mineral particulado. 1.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas 1.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento.	1.1.1 Caminar no correr.Utilizar las cabinas los vehiculos para transporte de personal. 1.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 1.1.3 Respete la señalización. 1.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. 1.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas 1.3.2. Realizar pre operacional de equipos y herramientas a utilizar. 1.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 1.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero, nivele cargas, no exceda el limite de peso (25 kg), trabajo en equipo. 1.7.1. Evite transitar por donde operen los vehiculos, usar rutas seguras, peatonales, no exceda la velocidad establecida, no adelante ningun vehiculo.
2.	ACORDONAR AREA, UBICACIÓN DE ESCALERA Y ASEGURARLA	2.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 2.2 Atropellamiento vehicular 2.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 2.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias.	2.1.1 Caminar no correr.No realizar el desaseguramiento de las cuerdas de posicionamiento al poste cuando el tecnico se encuentre sobre la escalera. 2.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 2.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. No salirse del area acordonada. 2.3.1. Usar e.p.p. Basicos coordinar movimientos. 2.4.1. trabajo en equipo.
3	SUBIR POR ESCALERA A PUNTO DE LUMINARIA	3.1 Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 3.2 Contacto con alta y baja tension. 3.3 Golpes, machucones. 3.4 Malas posturas, movimientos repetitivos.	3.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 3.2.1 Detectar los tipos de energia existentes y asiarlos. UTilización de puesta a tierra para energia residual. 3.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 3.4.1 . Higiene postural, pausas activas, no suceda el peso reglamentario 25 kg por persona, trabajo en equipo, continu movimientos.
4	QUITAR TORNILLERIA DE SOPORTE LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL	4.1. golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 4.2. material particulado. 4.3. Posturas inadecuadas, sobresfuerzos, dolor lumbar. 4.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspension, golpes por efecto pendulo, sindrome del Arnes.	4.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 4.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 4.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, continuo movimientos. 4.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado.

Scanned with CamScanner

5	BAJAR LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE MANILA Y SUBIR E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA.	5.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 5.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ahrnes. 5.3. Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 5.4 Contacto con alta y baja tension.	5.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 5.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 5.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 5.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos.
6	AJUSTE DE TORNILLERIA SOPORTE NUEVO DE LUMINARIA	6.1. golpes machucones, lesiones/cortes, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 6.2 material particulado. 6.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 6.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ahrnes. 6.5 Presencia Arco Electrico.	6.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 6.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 6.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 6.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 6.5 Verificar ausencia de tension y Bloqueo puesta a tierra.
7	CONEXIÓN ELECTRICA	7.1 Choque electrico, daños a equipos. 7.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 7.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ahrnes. 7.4 Presencia Arco Electrico.	7.1.1Conectar equipo segun corresponda (220 V). 7.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 7.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 7.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 7.4 Verificar ausencia de tension y Bloqueo puesta a tierra.
8	DESCENDER PERSONAL Y RETIRO DE ESCALERA	8.1. Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 8.2 Contacto con alta y baja tension. 8.3 Golpes, machucones. 8.4 Malas posturas, movimientos repetitivos. 8.5 Presencia Arco Electrico.	8.1.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 8.2.1. Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 8.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 8.4.1 . Higiene postural, pausas activas, trabajo en equipo, cordine movimientos. 8.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
9	INSTALACION DE CABLEADO SE SUBE CABLE CON AYUDA DE MANILA AL PUNTO DE ENGANCHE O EMPALME.	9.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos dolor lumbar. 9.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 9.3. Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 9.4 Contacto con alta y baja tension. 9.5 Presencia Arco Electrico.	9.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 9.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 9.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 9.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 9.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
10	SE ENGANCHA A SOPORTE TENSOR EN CADA LADO DEL POSTE Y SE TENCIONA CON GARRUCHA.	10.1 Posturas inadecuadas sobre esfuerzos, movimientos repetitivos, dolor lumbar. 10.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 10.3 Golpes, machones, atrapamiento, aplastamiento, heridas a miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 10.4 Contacto con alta y baja tension. 10.5 Presencia Arco Electrico.	10.1.1Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 10.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 10.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 10.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 10.5.1 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.

Scanned with CamScanner

11	HACER HUECO EN PISO CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL "barra - pala excavadora"	11.1 Caídas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el área realizarse. Inyecciones 11.2. Atropellamiento vehicular 11.3. Golpes machucones, aplastamiento, aplastamiento herida en miembros superiores por herramientas manuales y equipos 11.4 Lesiones osteomusculares lumbalgias 11.5 Polvos inorgánicos, material particulado 11.6 Sobre esfuerzos, posturas inadecuadas 11.7 Condiciones de seguridad: accidentes de tránsito por vehículos en movimiento en la vía 11.8 Presencia Arco Eléctrico	11.1.1 Caminar no correr 11.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezcan libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstáculos 11.1.3 Respete la señalización 11.2.1. Observar ambos sentidos de la vía no vengan vehículos 11.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas 11.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas. higiene postural, trabajo en equipo 11.5.1 Uso de protección respiratoria, gafas, guantes 1.6.1. Pida ayuda a su compañero. 11.7.1. Evite transitar por donde corran los vehículos, buena señalización, estar alertos en todo momento. 11.8 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra
12	HINCADO DE POSTE CON AYUDA DE CAMION GRUA Y ALINEARLO.	12.1 Golpes machucones, aplastamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 12.2 caída de cargas. Aplastamientos por caída de poste sobre colaboradores 12.3 Golpes por caída de grilletes y eslingas de anclajes en mal estado, ruptura de elementos mecánicos de camión grua 12.4. Caídas al mismo y diferente nivel por superficies irregulares, fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores 12.5 condiciones de seguridad: accidentes de tránsito por vehículos en movimiento en la vía 12.6 Presencia Arco Eléctrico	12.1.1. No permanecer ni cruzar bajo cargas suspendidas 12.1.2. Uso de cuerda para realizar el respectivo izaje 12.1.3. Realizar PT izaje 12.1.4 Evites colocar las manos entre los ojos de las cadenas y la pieza a enganchar 12.2.1. Al Colocar el poste en su lugar utilice ayuda mecanica, gancho para halar y ubicar poste 12.2.2. Evaluar la capacidad de la carga del camion grua 12.3.1. Verificacion minuciosa de los elementos para izaje antes de realizar la tarea 12.4.1 Verificar que el area por donde se va a movilizaran las personas con las herramientas y equipos esta permanezca libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstaculos 12.5.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar alertos en todo momento 12.6 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra
13	CONEXIÓN PUESTA A TIERRA	13.1 Choque electrico, daños a equipos 13.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar 13.3 Trabajo en alturas, caidas a diferente nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 13.4 Presencia Arco Electrico	13.1.1 Conectar equipo según corresponda (220 V) 13.1.2 Desactivar los tipos de energía existentes 13.2.1 Higiene postural, pausas activas, cordinar movimientos 13.3.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, antes de ir al lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 13.4.1 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra
14	ORDEN Y ASEO	14.1 contaminacion del suelo	14.1.1 Dar disposicion residuos solidos en su respectivo contenedor (chatarra, cables, bombillos, luminaria vieja.)

APROBACIÓN (NOMBRES LEGIBLES)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
EMISOR:	Manuel Aguilar Ramos		01-Sep-26	6:00 am
REVISADO (PERSONAL SISO)	Oscar Daniel Prestado Rojas		01-Sep-26	6:35 am
APROBADO:	Frank Edinson Archila		01-Sep-26	7:04 am

Scanned with CamScanner

TAREA A REALIZAR

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Personas involucradas y entrenadas en el Análisis seguro de trabajo.

NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	CARGO	FIRMA
Javier Ortiz	IGS	1065858431	Ax	
Daniel Socha	IGS	1057578915	AUX	
Fredy Socha	IGS	1007811621	Aux	Fredy Socha
Sergio Alfonso	IGS	1054784353	Aux	
DANIEL ALVAREZ	IGS	74080912	TECNICO	
Anderson Zambrano	IGS	74081245	R Obra	
Alexander Gomez	IGS	1013573910	Aux	
Jairo Diaz Ardila	IGS	13548537	R. obra	
Yeraldin Fabra	IGS	1067509781	AUXSST	
William Rodriguez	IGS	74971281	Tecnico	
Esteven Camargo	IGS	1225425070	AUX	
Santiago Vargas	IGS	1002300000	Ingeniero	
Oscar Daniel Perez	IGS	74437435	Supervisor	
Oscar luis Morales	IGS	74168780	Ing. electrico	
Nicolas Cadena Ramos	NSS	91514910	R. obra	
Frank Robinson	IGS	74106295	R obra	
miguel Hayes	IGS	1037591077	Medico	
Carla Manrique	IGS	1057607495	Trabajadora	
Andres O	IGS	1058088559	AUX	Andres O

LISTA DE CHEQUEO - DURANTE LA ELABORACIÓN DEL AST

Tareas a realizar	SI	NO
1) Hay riesgo de caída?		
2) Hay riesgo de caída de objetos o de partículas?		
3) Hay riesgo de proyección de partículas?		
4) Hay riesgo de atrapamiento en superficie móvil de cuerpo ?		
5) Hay riesgo de quemaduras ?		
6) Hay riesgo de contacto con productos químicos ?		
7) Hay riesgo de explosión o incendio?		
8) Hay riesgo de contacto con superficies calientes ?		
9) Hay riesgo de explosión o caída?		
10) Hay riesgo de choques eléctricos ?		
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el sitio de trabajo ?		
12) Hay necesidad de movilizar por elevación, herramientas, cargas de distinto peso ?		
13) Hay ruido constante?		
14) Existen vibraciones producidas?		
15) Existen personas trabajando arriba o abajo?		
16) Se tiene iniciativa de riesgo a tercer ?		
17) Las vías de circulación de vehículos son suficientes?		
18) Hay riesgos de accidentes de tránsito? (Si la vía es pública)		
19) El trabajo requiere movimiento o manipulación de herramientas?		

LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS AMBIENTALES

20) Existe significativo de agua o desperdicio?		
21) Existe significativo de recursos naturales (materiales, madera, energía,) ? Cuál/es?		
22) Se generan emisiones significativas?		
23) Hay generación de residuos peligrosos?		
24) Hay generación de residuos comunes y reciclables?		
25) Hay generación de escombros?		
26) Hay un general ruidos ambientales?		
27) Hay generación de residuos ordinarios o biosanitarios?		
28) Hay generación de residuos líquidos o combustibles?		
29) Hay riesgo de explosión o afectación de terceros (Patrimonial)?		
30) Hay afectación paisajística o daño de árboles ?		
31) Hay generación de aceites usados, pilas usadas, luminarias o residuos ecológicos?		

OBSERVACIÓN: De pasar alguna de estas 31 no categorizada en el entrenamiento de el uso y mantenimiento de estas máquinas.

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO

32) Todos están enterados en AST ?		
33) Todos conocen la alarma que son escuchar y los responsables?		
34) Tiene personal los elementos de protección personal necesarios ?		
35) Disponen de las herramientas necesarias y en buen uso para realizar la tarea?		
36) Se encuentra libre para dicha actividad (zonas de energías peligrosas)?		
37) Es necesario, existe permiso de trabajo para la tarea ?		
38) El área está debidamente señalizada y aislada ?		
39) Todos conocen la hoja de Seguridad de los productos químicos que emplea?		

ATENCIÓN

1. Garantizar que todo el personal esté entrenado.
2. Garantizar el acompañamiento durante la ejecución de la tarea.
3. Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas durante la ejecución.

PLAN DE ATAQUE Y APOYO EN EMERGENCIAS	HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA EL SERVICIO
	Tener extintores, botiquín y disponibles en sitio y conocimiento de ubicación de cercano
	Tener equipo de rescate de altura en sitio y arnaces que permitan rescate
	identificar brigadistas y punto de evacuación
	Tener disponible radio o medios de comunicación con frecuencia
	Conocer y tener claro rutas de evacuación y puntos de encuentro
ATENCIÓN - NORMAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD	Garantizar que todo el personal cuente con dotación de elementos y su correcto uso
Uso de Tapabocas durante toda la tarea	Conocer "que hacer" y "que no hacer" de la hoja de seguridad en productos químicos
Desinfección de herramientas	identificar ubicación de ducha/lavamanos para cambio de elementos
Lavado de manos antes y después de realizada la tarea	

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de documento: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS,VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	CODIGO: F-GSST-2022-007
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA: 1 DE 3
	Fecha Elaboracion: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSION 0

MUNICIPIO: FIRAVITOBA, SANTA ROSA, ZETAQUIRA	TAREA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"	FECHA: 07-Sep-2016

ALCANCE TAREA: Alistamiento de equipos , Acordonar area ubicación de escalera y aseguraria,quitar luminaria de soportería y cuitar la luminaria vieja e instalación de nueva, Ajuste de luminaria, conexión electrica, instalacion de cable, tension de cable, hacer hueco en el piso para poste, hincado de poste y almacion Puesta a Tierra

No.	ACTIVIDADES Pasos (con sus respectivas etapas)	RIESGOS POTENCIALES SEGURIDAD / ASPECTOS AMBIENTALES (Lo que puede salir errado)	MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE evitar el accidente o minimizar los daños/impactos , prevenir enfermedades laborales , en caso de que ocurra
1.	ALISTAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DESPLAZAMIENTO AREA DE TRABAJO	1.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones y/o sobre vehiculo de apoyo cargue materiales 1.2 Atropellamiento vehicular 1.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 1.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias 1.5 Polvos inorganicos, material particulado 1.6 Sobre esfuerzos, posturas indebuidas 1.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento	1.1.1 Caminar no correr.Utilizar las cabinas los vehiculos para transporte de personal. 1.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 1.1.3 Respete la señalizacion. 1.2.1. Observar ambos sentidos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. 1.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas 1.3.2. Realizar pre operacional de equipos y herramientas a utilizar. 1.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo 1.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero, nivele cargas, no exceda el limite de peso (25 kg), trabajo en equipo 1.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, usar rutas seguras, peatonales, no exceda la velocidad establecida, no atraviese ningun vehiculo
2.	ACORDONAR AREA, UBICACIÓN DE ESCALERA Y ASEGURARLA	2.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones 2.2 Atropellamiento vehicular 2.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 2.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias	2.1.1 Caminar no correr.No realizar el desaseguramiento de los cuentas de posicionamiento al poste cuando el tecnico se encuentre sobre la escalera. 2.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 2.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. No salirse del area acordonada. 2.3.1. Usar e.p.p. Basicos coordinar movimientos. 2.4.1. trabajo en equipo.
3	SUBIR POR ESCALERA A PUNTO DE LUMINARIA	3.1 Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 3.2 Contacto con alta y baja tension 3.3 Golpes, machucones. 3.4 Malas posturas, movimientos repetitivos	3.1.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 3.2.1. Detectar los tipos de energia existentes y salientes: UTilización de puesta a tierra para energia residual. 3.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos 3.4.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso reglamentario 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordino movimientos.
4	QUITAR TORNILLERIA DE SOPORTE LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL	4.1. golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas 4.2. material particulado 4.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar 4.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspension, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes.	4.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la labor, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 4.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 4.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 4.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado.

Scanned with CamScanner

5	BAJAR LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE MANILA Y SUBIR E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA	5.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 5.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ahrcs. 5.3. Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 5.4 Contacto con alta y baja tension.	5.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 5.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 5.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 5.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y asiarlos.
6	AJUSTE DE TORNILLERIA SOPORTE NUEVO DE LUMINARIA	6.1. golpes machucones, lacerasiones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas 6.2. material particulado 6.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 6.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ahrcs. 6.5 Presencia Arco Electrico	6.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 6.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 6.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 6.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 6.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
7	CONEXIÓN ELECTRICA	7.1 Choque electrico, daños a equipos. 7.2. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 7.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ahrcs. 7.4 Presencia Arco Electrico	7.1.1Conectar equipo según corresponda (220 V). 7.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 7.2.1. Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 7.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 7.4 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
8	DESCENDER PORSONAL Y RETIRO DE ESCALERA	8.1. Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ahrcs. 8.2 Contacto con alta y baja tension. 8.3 Golpes, machucones. 8.4 Malas posturas, movimientos repetitivos. 8.5 Presencia Arco Electrico	8.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 8.2.1. Detectar los tipos de energia existentes y asiarlos. 8.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 8.4.1. Higiene postural, pausas activas, trabajo en equipo, cordine movimientos. 8.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
9	INSTALACION DE CABLEADO SE SUBE CABLE CON AYUDA DE MANILA AL PUNTO DE ENGANCHE O EMPALME.	9.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos dolor lumbar. 9.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ahrcs. 9.3. Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 9.4 Contacto con alta y baja tension. 9.5 Presencia Arco Electrico.	9.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 9.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 9.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 9.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y asiarlos. 9.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
10	SE ENGANCHA A SOPORTE TENSOR EN CADA LADO DEL POSTE Y SE TENCIONA CON GARRUCHA.	10.1 Posturas inadecuadas sobre esfuerzos, movimientos repetitivos, dolor lumbar. 10.2. Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ahrcs. 10.3 Golpes, machucones atrapamiento, aplastamiento, heridas a miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 10.4 Contacto con alta y baja tension. 10.5 Presencia Arco Electrico.	10.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 10.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 10.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 10.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y asiarlos. 10.5.1 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.

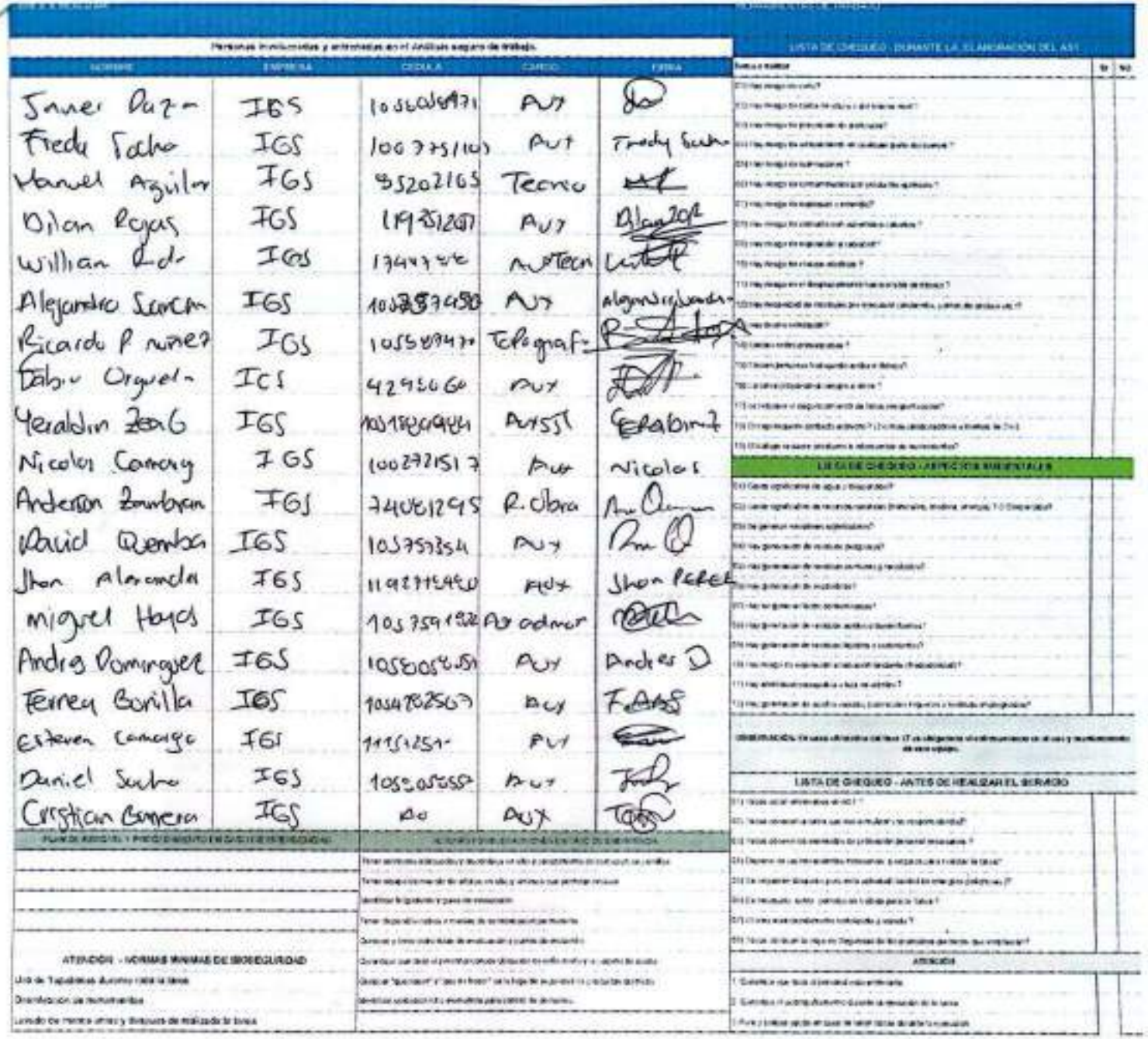
Scanned with CamScanner

11	HACER HUECO EN PISO CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL "barra - pala excavadora"	11.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstaculos en el area, lesiones, inyecciones 11.2. Atropellamiento vehicular 11.3. Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento, herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 11.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias 11.5 Polvos inorganicos, material particulado 11.6 Sobre esfuerzos, posturas inadecuadas 11.7 Condiciones de seguridad, accidentes de transito, por vehiculos en movimiento en la via 11.8 Presencia Arco Electrico	11.1.1 Caminar no correr. 11.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 11.1.3 Respete la señalización. 11.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos. 11.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas. 11.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas. Figuere postural, trabajo en equipo. 11.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero. 11.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 11.8 Verificar ausencia de tension y Bloqueo, puesta a tierra.
12	HINCADO DE POSTE CON AYUDA DE CAMION GRUA Y ALINEARLO.	12.1 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento, herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 12.2 Izaje de cargas. Aplastamiento por caida de poste sobre colaboradores. 12.3 Golpes por caida de gravilla y eslingas de anclajes en mal estado, ruptura de elementos mecanicos de camion grua. 12.4. Caidas al mismo y diferente nivel, por perforaciones irregulares fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores 12.5 condiciones de seguridad, accidentes de transito por vehiculos en movimiento en la via 12.6 Presencia Arco Electrico	12.1.1. No permanecer ni cruzar bajo cargas suspendidas. 12.1.2. Uso de ventos para realizar el respectivo izaje 12.1.3. Realizar PT izaje 12.1.4. Evitar, colocar las manos entre los ojos de las cadenas y la pinza, a enganchar. 12.2.1. Al Colocar el poste en su lugar utilice ayuda mecanica, gancho para halar y ubicar poste. 12.2.2. Evaluar la capacidad de la carga del camion grua. 12.3.1. Verificacion minuciosa de los elementos para izaje antes de realizar la tarea. 12.4.1 Verificar que el área por donde se va a movilizaran las personas con las herramientas y equipos esta permanezca libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 12.5.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 12.6 Verificar ausencia de tension y Bloqueo, puesta a tierra.
13	CONEXIÓN PUESTA A TIERRA	13.1 Choque electrico, daños a equipos 13.2. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar 13.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspension, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 13.4. Presencia Arco Electrico	13.1.1 Conectar equipo segun corresponda (220 V). 13.1.2 Desactar las fuentes de energia existentes. 13.2.1. Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 13.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado 13.4.1 Verificar ausencia de tension y Bloqueo, puesta a tierra.
14	ORDEN Y ASEO	14.1 contaminacion del suelo	14.1.1 Dar disposicion residuos solidos en su respectivo contenedor (cinta/arte, cables, bombillos, luminaria vieja.)

APROBACIÓN. (NOMBRES LEGIBLES)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
EMISOR :	FELIX DANIEL ALVAREZ.		07-SEP-2016	6:30 am
REVISADO (PERSONAL SISO)	Oscar Daniel Prieto Rojas		07-SEP-2016	7:00 am
APROBADO:	Frank Robinson Archila Murillo.		07-SEP-2016	6:15 am

Scanned with CamScanner



Personas involucradas y entrevistas en el Análisis seguro de trabajo.

NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	CARGO	FIRMA
Javier Ruiz	IGS	1056068971	AUX	
Freddy Sucho	IGS	1007775103	AUX	Freddy Sucho
Manuel Aguilar	IGS	95202165	Tecnico	
Dilan Rojas	IGS	1193512057	AUX	
William Ld-	IGS	1744[illegible]	Auxiliar	
Alejandro Serna	IGS	1053874958	AUX	
Ricardo Ramirez	IGS	1055089477	Telegrafista	
Fabian Orjuela	IGS	42956660	AUX	
Geraldin Zea G	IGS	1031[illegible]4461	AUXILIAR	
Nicolas Camargo	IGS	1002721517	Aux	Nicolas
Anderson Zambrano	IGS	74086129[illegible]	R. Obra	
David Rambao	IGS	1037537354	AUX	
Jhon Alarcon	IGS	1192774940	AUX	Jhon PEREZ
Miguel Hoyos	IGS	1037591928	Aux admon	
Andrés Domínguez	IGS	1058058051	AUX	Andres D
Ferney Bonilla	IGS	1054702567	AUX	FABS
Esteven Camargo	IGS	1115[illegible]251	AUX	
Daniel Sucho	IGS	1052052552	AUX	
Cristian Cabrera	IGS	[illegible]	AUX	

PUNTOS CRITICOS Y PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA

ACTIVIDADES A REALIZAR EN CASO DE EMERGENCIA

ATENCION - NORMAS MINIMAS DE SEGURIDAD

Uso de Capacitores Aunque retire la tarea

Desenergización de herramientas

Lavado de manos antes y después de realizada la tarea

LISTA DE CHEQUEO - DURANTE LA ELABORACIÓN DEL ATS

Items a revisar	Si	No
1) Hay riesgo de caída?		
2) Hay riesgo de caída de objetos o de herramienta?		
3) Hay riesgo de golpearse con objetos?		
4) Hay riesgo de atrapamiento de cualquier parte del cuerpo?		
5) Hay riesgo de sobreesfuerzo?		
6) Hay riesgo de contacto térmico por calor de superficies?		
7) Hay riesgo de resbalones o caídas?		
8) Hay riesgo de contacto con elementos o sustancias?		
9) Hay riesgo de exposición a radiación?		
10) Hay riesgo de ruidos molestos?		
11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el sitio de trabajo?		
12) Hay necesidad de movilizar por vehículo automotor, peatonal, animal de carga o otro?		
13) Hay riesgo ecológico?		
14) Existen medios ambientales?		
15) Existen derrames hidrocarburos o líquidos?		
16) ...		
17) Se requiere el uso de algún tipo de fuente energética?		
18) Hay riesgo de contacto eléctrico? (activos, desactivados o inactivos de 2 a 5)		
19) Se cuenta con el suficiente alumbrado?		

LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS AMBIENTALES

1) Existe afectación de agua y vegetación?		
2) Existe significativa de residuos sólidos (ordinarios, reciclaje, peligrosos)? 3) Disposición?		
3) Se generan vertimientos significativos?		
4) Hay generación de residuos peligrosos?		
5) Hay generación de residuos ordinarios y reciclables?		
6) Hay generación de escombros?		
7) Hay generación de ruido?		
8) Hay generación de residuos químicos y contaminantes?		
9) Hay riesgo de explosión o incendio por fuentes (inflamabilidad)?		
10) Hay afectación paisajística a flora de árboles?		
11) Hay generación de ruido y vibración, (combustión, máquinas y herramientas)?		

OBSERVACIÓN: En caso afirmativo en las 17 se obligatorio el diligenciamiento de ATS/AST y Autorizaciones de otros equipos.

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR EL IZAMIENTO

1) Todos cuentan con elementos de EPP?		
2) Todos conocen la carga que van a manipular y su respectivo peso?		
3) Todos conocen los elementos de protección personal necesarios?		
4) Disponen de los elementos necesarios, en cantidad y calidad para realizar la tarea?		
5) Se requiere dispositivos para evitar caída de objetos (redes, barandas, etc)?		
6) Se necesitan señales, avisos o barreras para la tarea?		
7) Cuentan con elementos contra incendios y rescate?		
8) Todos conocen la ruta de Evacuación de la empresa en caso de emergencia?		

ATENCIÓN

1. Suspender la tarea si la seguridad está en peligro.
2. Suspender y notificar Autoridad competente en caso de emergencia de la tarea.
3. Parar y retirarse rápido en caso de sentir fallas durante la maniobra.

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de documento: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS,VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	CODIGO: F-GSST-2022-007
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTION	PAGINA: 1 DE 3
	Fecha Elaboracion: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSION 01

MUNICIPIO: FIRAVITOBA, SANTA ROSA, ZETAQUIRA	TAREA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"	FECHA: 14 - Sep 2026

ALCANCE TAREA: Alistamiento de equipos , Acordonar area ubicacion de escalera y asegurarla,quitar tornilleria de soporteria y cortar la luminaria vieja e instalacion de nueva. Ajuste de tornilleria, conexión electrica, instalacion de cable, tensión de cable, Hacer hueco en el piso para poste, hincado de poste y aliniacion Puesta a Tierra

No	ACTIVIDADES Pasos (con sus respectivas etapas)	RIESGOS POTENCIALES SEGURIDAD / ASPECTOS AMBIENTALES (Lo que puede salir errado)	MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE evitar el accidente o minimizar los daños/impactos , prevenir enfermedades laborales , en caso de que ocurra
1.	ALISTAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DESPLAZAMIENTO AREA DE TRABAJO	1.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones y/o sobre vehiculo de apoyo cargue materiales 1.2 Atropellamiento vehicular 1.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 1.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias 1.5 Polvos inorganicos, material particulado 1.6 Sobre esfuerzos, posturas indecuadas 1.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito por vehiculos en movimiento.	1.1.1 Caminar no correr Utilizar las cabinas los vehiculos para transporte de personal. 1.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 1.1.3 Respete la señalización. 1.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. 1.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas 1.3.2. Realizar pre operacional de equipos y herramientas a utilizar. 1.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo 1.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero, nivele cargas, no exceda el limite de peso (25 kg), trabajo en equipo. 1.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, usar rutas seguras, posteriores, no exceda la velocidad establecida, no adelante ningun vehiculo
2.	ACORDONAR AREA, UBICACIÓN DE ESCALERA Y ASEGURARLA	2.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones 2.2 Atropellamiento vehicular 2.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 2.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias	2.1.1 Caminar no correr No realizar el desaseguramiento de las cuerdas de posicionamiento al poste cuando el tecnico se encuentre sobre la escalera. 2.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 2.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. No salirse del area acordonada. 2.3.1 Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos. 2.4.1. trabajo en equipo.
3	SUBIR POR ESCALERA A PUNTO DE LUMINARIA	3.1 Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 3.2 Contacto con alta y baja tension 3.3 Golpes, machucones 3.4 Malas posturas, movimientos repetitivos	3.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 3.2.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. UTilización de puesta a tierra para energia residual. 3.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 3.4.1 Higiene postural: pausas activas, no exceda el peso reglamentario 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos.
4	QUITAR TORNILLERIA DE SOPORTE LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL	4.1. golpes machucones, laceraciones atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas 4.2. material particulado 4.3. Posturas inadecuados, sobreesfuerzos, dolor lumbar 4.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes.	4.1.1. Uso de e.p.p. casco, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaución con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 4.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 4.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 4.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado.

Scanned with CamScanner

5	BAJAR LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE MANILA Y SUBIR E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA.	5.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 5.2 Trabajo en alturas, caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 5.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 5.4 Contacto con alta y baja tension	5.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 5.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 5.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 5.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos.
6	AJUSTE DE TORNILLERIA SOPORTE NUEVO DE LUMINARIA	6.1 golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por elementos y herramientas 6.2 material particulado 6.3 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 6.4 Trabajo en alturas, caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 6.5 Presencia Arco Electrico	6.1.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 6.2.1 Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 6.3.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 6.4.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 6.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
7	CONEXIÓN ELECTRICA	7.1 Choque electrico, daños a equipos. 7.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 7.3 Trabajo en alturas, caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 7.4 Presencia Arco Electrico	7.1.1Conectar equipo segun correspondia (220 V). 7.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 7.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 7.3.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 7.4 Verificar ausencia de tension y Bloqueo puesta a tierra.
8	DESCENDER PERSONAL Y RETIRO DE ESCALERA	8.1 Trabajo en alturas, caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 8.2 Contacto con alta y baja tension 8.3 Golpes, machucones. 8.4 Malas posturas, movimientos repetitivos 8.5 Presencia Arco Electrico	8.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 8.2.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 8.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 8.4.1 . Higiene postural, pausas activas, trabajo en equipo, cordine movimientos. 8.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
9	INSTALACION DE CABLEADO SE SUBE CABLE CON AYUDA DE MANILA AL PUNTO DE ENGANCHE O EMPALME.	9.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos dolor lumbar. 9.2 Trabajo en alturas, caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 9.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 9.4 Contacto con alta y baja tension 9.5 Presencia Arco Electrico	9.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 9.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 9.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 9.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 9.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
10	SE ENGANCHA A SOPORTE TENSOR EN CADA LADO DEL POSTE Y SE TENCIONA CON GARRUCHA.	10.1 Posturas inadecuadas sobre esfuerzos, movimientos repetitivos, dolor lumbar. 10.2. Trabajo en alturas, caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 10.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento, heridas a miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 10.4 Contacto con alta y baja tension. 10.5 Presencia Arco Electrico	10.1.1Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 10.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 10.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 10.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 10.5.1 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.

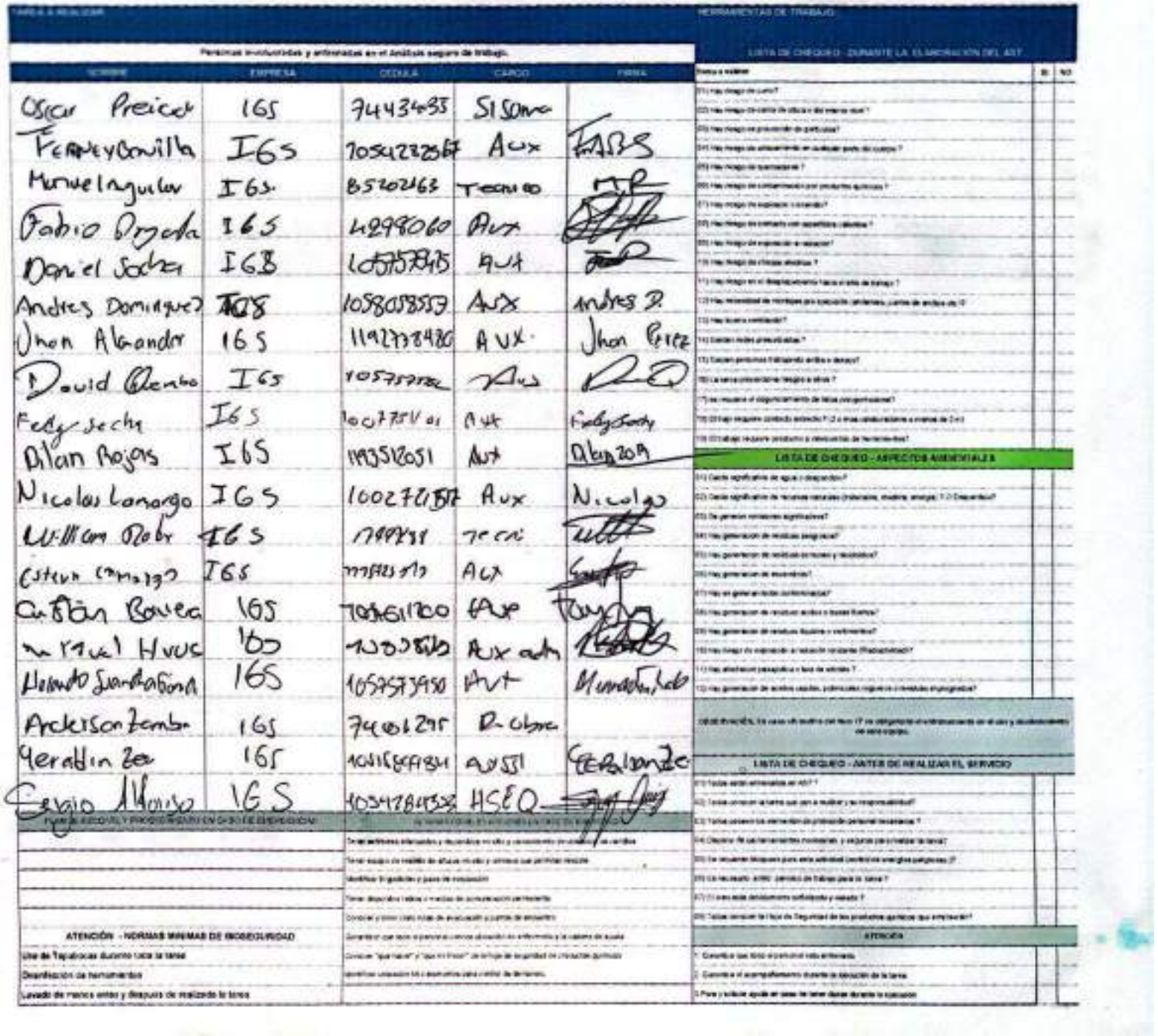
Scanned with CamScanner

11	HACER HUECO EN PISO CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL "barra - pala excavadora"	11.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, ocasiones. 11.2 Atropellamiento vehicular 11.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en: miembros superiores con herramientas manuales y equipos 11.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias 11.5 Polvos inorgánicos, material particulado. 11.6 Sobre esfuerzos, posturas indeseadas. 11.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento en la via 11.8 Presencia Arco Electrico	11.1.1 Caminar no correr. 11.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstáculos. 11.1.3 Respeta la señalización. 11.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos. 11.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas. 11.4.1. Levantar marmo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 11.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero. 11.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 11.8 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
12	HINCADO DE POSTE CON AYUDA DE CAMION GRUA Y ALINEARLO.	12.1 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 12.2. Izaje de cargas. Aplastamientos por caida de poste sobre colaboradores. 12.3 Golpes por caida de grilletes y eslingas de anclajes en mal estado, ruptura de elementos mecanicos de camion grua. 12.4. Caidas al mismo y diferente nivel por perisuperficies irregulares, fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores. 12.5 condiciones de seguridad: accidentes de transito por vehiculos en movimiento en la via. 12.6 Presencia Arco Electrico	12.1.1. No permanecer no cruzar bajo cargas suspendidas. 12.1.2. Uso de vientos para realizar el respectivo izaje 12.1.3. Realizar PT izaje 12.1.4. Evitea colocar las manos entre los ojos de las cadenas y la pieza a enganchar 12.2.1. Al Colocar el poste en su lugar utilize ayuda mecanica gancho para halar y ubicar poste. 12.2.2. Evaluar la capacidad de la carga del camion grua. 12.3.1. Verificacion minuciosa de los elementos para izaje antes de realizar la tarea. 12.4.1 Verificar que el área por donde se va a movilizarán las personas con las herramientas y equipos esta permanencia libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstaculos 12.5.1 Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 12.6 Verificar ausencia de tension y Bloqueo puesta a tierra.
13	CONEXIÓN PUESTA A TIERRA	13.1 Choque electrico, daños a equipos. 13.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 13.3Trabajo en alturas caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 13.4 Presencia Arco Electrico	13.1.1Conectar equipo segun corresponda (220 V). 13.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 13.2.1. Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 13.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 13.4.1 Verificar ausencia de tension y Bloqueo puesta a tierra.
14	ORDEN Y ASEO	14.1 contaminacion del suelo	14.1.1 Dar disposicion residuos solidos en su respectivo contenedor (chatarra, cables, bombillos, luminaria viejas)

APROBACION (NOMBRES LEGIBLES)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
EMISOR :	FELIX DANIEL ALVAREZ		14-Sep-26	6:10 am
REVISADO (PERSONAL SISO)	Oscar Daniel Preciado Rojas		14-Sep-26	6:15 am
APROBADO	Frank Robinson Archila M.		14-Sep-26	6:10 am

Scanned with CamScanner



TAREA A REALIZAR

Personas involucradas y enteradas en el Análisis seguro de trabajo.

NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	CARGO	FIRMA
Oscar Preicel	IGS	74434833	SISOma	
Fernely Bonilla	IGS	7054232867	Aux	
Marvel Aguilar	IGS	85202463	TECNICO	
Fabio Orjuela	IGS	4298060	Aux	
Daniel Sochi	IGS	1057557915	Aux	
Andres Dominguez	IGS	1058058557	Aux	Andres D.
Jhon Alexander	IGS	1192738486	AUX	Jhon Perez
David Olembo	IGS	1057592782	Aux	
Fredy Sochi	IGS	1007751401	Aux	
Dilan Rojas	IGS	1193512051	Aux	
Nicolas Lanargo	IGS	1002721587	Aux	Nicolas
William Ochoa	IGS	1099291	Tecni	
Esteva Camargo	IGS	1098234713	AUX	
Cristian Bonilla	IGS	1098611200	Aux	
Raul Hoyos	IGS	1030	Aux adm	
Hernando Santafesina	IGS	1057573950	Aux	
Arderson Zambrano	IGS	74081295	R. Obra	
Geraldine Zea	IGS	1001[illegible]8341	AUXII	
Sergio Marin	IGS	1033782[illegible]	HSEQ	

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA

ATENCIÓN - NORMAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD

- Uso de Tapabocas durante toda la tarea
- Desinfección de herramientas
- Lavado de manos antes y después de realizado la tarea

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

LISTA DE CHEQUEO - DURANTE LA ELABORACIÓN DEL AST

Items a evaluar	SI	NO
(1) Hay riesgo de caída?		
(2) Hay riesgo de caída de objetos o del mismo nivel ?		
(3) Hay riesgo de proyección de partículas?		
(4) Hay riesgo de atrapamiento en cualquier parte del cuerpo ?		
(5) Hay riesgo de quemaduras ?		
(6) Hay riesgo de contaminación por productos químicos ?		
(7) Hay riesgo de explosión o incendio?		
(8) Hay riesgo de contacto con superficies calientes ?		
(9) Hay riesgo de exposición de radiación?		
(10) Hay riesgo de choque eléctrico ?		
(11) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el sitio de trabajo ?		
(12) Hay necesidad de montajes para ejecución, andamios, puntos de anclaje etc ?		
(13) Hay ruido ambiental?		
(14) Existen redes energizadas ?		
(15) Existen personas trabajando arriba o debajo?		
(16) La tarea presenta otro riesgo a otros ?		
(17) Se requiere el diligenciamiento de listas de chequeo especiales?		
(18) El trabajo requiere contacto eléctrico ? (2 a mas conductores a menos de 2m)		
(19) El trabajo requiere productos o elementos de herramientas?		

LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS AMBIENTALES

(1) Existe significativo de agua o desperdicio?		
(2) Existe significativo de recursos naturales (materiales, madera, energía) ? (3 Desperdicio?		
(3) Se generan emisiones significativas?		
(4) Hay generación de residuos peligrosos?		
(5) Hay generación de residuos ordinarios y reciclables?		
(6) Hay generación de escombros?		
(7) Hay en general residuos contaminantes?		
(8) Hay generación de recursos activos o bienes Propios?		
(9) Hay generación de residuos líquidos o contaminantes?		
(10) Hay riesgo de explosión o situación inusuales (Radioactividad)?		
(11) Hay afectación paisajística o tala de árboles ?		
(12) Hay generación de activos usados, potencialmente peligrosos o inventarios impregnados?		

Cada vez que [illegible] se realice un nuevo AT se obligatorio el entrenamiento en el sitio y documentarlo en el acta respectiva.

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO

(1) Todos están entrenados en AST ?		
(2) Todos conocen el tarea que van a realizar y su responsabilidad?		
(3) Todos poseen los elementos de protección personal necesarios ?		
(4) Disponen de las herramientas necesarias y seguras para realizar la tarea?		
(5) Se requiere bloqueos para esta actividad (eléctrico energías peligrosas)?		
(6) Se necesario anexo (permiso de trabajo para la tarea ?		
(7) El area esta debidamente señalizada y aislada ?		
(8) Todos conocen la hoja de Seguridad de los productos químicos que emplearán?		

ATENCIÓN

1. Garantice que todos estén informados.
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecución de la tarea.
3. Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas durante la ejecución

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de documento: **MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES**	CODIGO: **F-GIST-2022-007**
	Proceso Responsable: **SISTEMA DE GESTION**	PAGINA: **1 DE 3**
	Fecha Elaboracion: **18 DE ENERO DEL 2022**	VERSION **1**

MUNICIPIO: **FIRAVITOBA, SANTA ROSA, ZETAQUIRA**	TAREA: **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"**	FECHA: 21-Sep-2016

ALCANCE TAREA: Alistamiento de equipos , Acordonar area ubicación de escalera y asegurarla,quitar tornilleria de soporteria y quitar la luminaria vieja e instalacion de nueva, Aguas de tormenta, conexión electrica, instalacion de cable tension de cable, hacer hueco en el piso para poste, hincado de poste y alineacion Puesta a Tierra

No	ACTIVIDADES Pasos (con sus respectivas etapas)	RIESGOS POTENCIALES SEGURIDAD / ASPECTOS AMBIENTALES (Lo que puede salir arrado)	MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE evitar el accidente , o minimizar los daños/impactos , prevenir enfermedades laborales , en caso de que ocurra
1.	**ALISTAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DESPLAZAMIENTO AREA DE TRABAJO**	1.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones y/o sobre vehiculo de apoyo cargue materiales 1.2 Atropellamiento vehicular 1.3 Golpes, mordeduras, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 1.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias 1.5 Polvos inorganicos, material particulado 1.6 Sobre esfuerzos, posturas indeseadas 1.7 Consecuenes de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento.	1.1.1 Caminar no correr.Utilizar las cabinas los vehiculos para transporte de personal. 1.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 1.1.3 Respete la señalizacion 1.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. 1.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas 1.3.2. Realizar pre operacional de equipos y herramientas a utilizar. 1.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 1.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero, nivele cargas, no exceda el limite de peso (25 kg), trabajo en equipo. 1.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, usar rutas seguras peatonales, no exceda la velocidad establecida, no adelante ningun vehiculo.
2.	**ACORDONAR AREA, UBICACIÓN DE ESCALERA Y ASEGURARLA**	2.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones 2.2 Atropellamiento vehicular 2.3 Golpes, mordeduras, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 2.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias	2.1.1 Caminar no correr.No realizar el desaseguramiento de las cuerdas de posicionamiento al poste cuando el tecnico se encuentre sobre la escalera. 2.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 2.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. No salirse del area acordonada. 2.3.1 Usar e.p.p. Basicos coordinar movimientos. 2.4.1. trabajo en equipo.
3	**SUBIR POR ESCALERA A PUNTO DE LUMINARIA**	3.1. Trabajo en alturas caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 3.2 Contacto con alta y baja tension 3.3 Golpes, mordeduras. 3.4 Malas posturas, movimientos repetitivos	3.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 3.2.1 Detectar los tipos de energia existentes y salientes. UTilización de puesta a tierra para energia residual. 3.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 3.4.1 . Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso reglamentario 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos.
4	**QUITAR TORNILLERIA DE SOPORTE LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL**	4.1. golpes machucones, laseraciones atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas 4.2. material particulado 4.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar 4.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes.	4.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 4.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 4.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 4.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado.

Scanned with CamScanner

5	BAJAR LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE MANILA Y SUBIR E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA.	5.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 5.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 5.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 5.4 Contacto con alta y baja tension	5.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 5.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 5.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 5.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos.
6	AJUSTE DE TORNILLERIA SOPORTE NUEVO DE LUMINARIA	6.1 golpes machucones, lacaraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 6.2 material particulado 6.3 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 6.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 6.5 Presencia Arco Electrico	6.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 6.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 6.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 6.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 6.5 Verificar ausencia de tension y Bloqueo puesta a tierra.
7	CONEXIÓN ELECTRICA	7.1 Choque electrico, daños a equipos. 7.2 Posturas inadecuadas sobreesfuerzos, dolor lumbar. 7.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 7.4 Presencia Arco Electrico	7.1.1Conectar equipo segun corresponda (220 V). 7.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 7.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 7.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 7.4 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
8	DESCENDER PERSONAL Y RETIRO DE ESCALERA	8.1 . Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 8.2 Contacto con alta y baja tension. 8.3. Golpes, machucones. 8.4 Malas posturas, movimientos repetitivos. 8.5 Presencia Arco Electrico	8.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 8.2.1. Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 8.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 8.4.1 . Higiene postural, pausas activas trabajo en equipo, cordine movimientos. 8.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
9	INSTALACION DE CABLEADO SE SUBE CABLE CON AYUDA DE MANILA AL PUNTO DE ENGANCHE O EMPALME.	9.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos dolor lumbar. 9.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 9.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 9.4 Contacto con alta y baja tension. 9.5 Presencia Arco Electrico	9.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 9.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 9.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 9.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 9.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
10	SE ENGANCHA A SOPORTE TENSOR EN CADA LADO DEL POSTE Y SE TENCIONA CON GARRUCHA.	10.1 Posturas inadecuadas sobre esfuerzos, movimientos repetitivos, dolor lumbar. 10.2. Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 10.3 Golpes, machucones atrapamiento, aplastamiento, heridas a miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 10.4 Contacto con alta y baja tension. 10.5 Presencia Arco Electrico	10.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 10.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 10.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 10.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. 10.5.1 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.

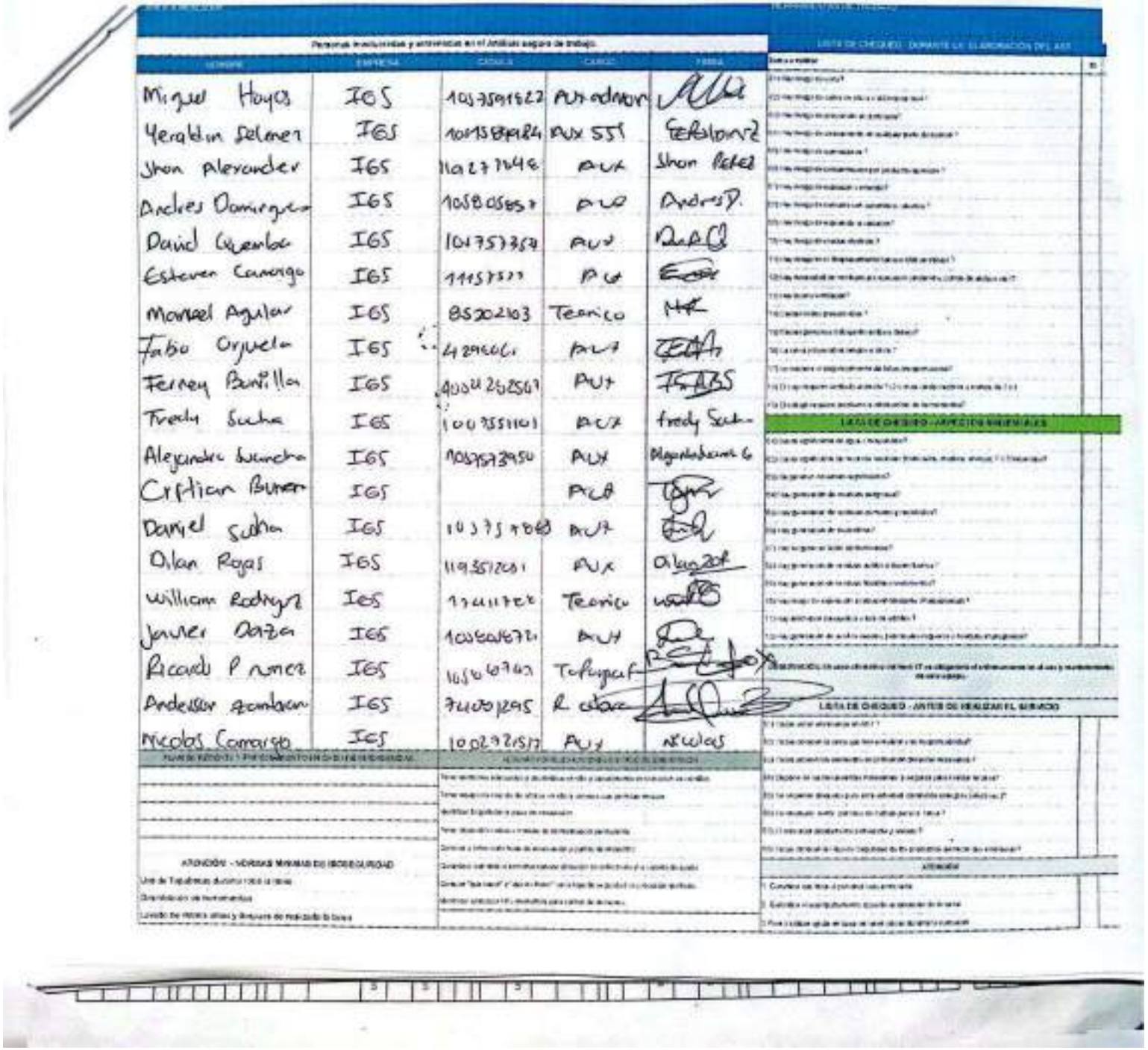
Scanned with CamScanner

11	HACER HUECO EN PISO CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL "barra - pala excavadora"	11.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 11.2 Atropellamiento vehicular 11.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 11.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias 11.5 Polvos inorganicos, material particulado. 11.6 Sobre esfuerzos, posturas inadecuadas 11.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento en la via 11.8 Presencia Arco Electrico	11.1.1 Caminar no correr. 11.1.2 Verificar que el area por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos 11.1.3 Respeta la señalización 11.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos 11.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas 11.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 11.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero. 11.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 11.8 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
12	HINCADO DE POSTE CON AYUDA DE CAMION GRUA Y ALINEARLO.	12.1 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 12.2. Izaje de cargas Agresiones por caida de poste sobre colaboradores 12.3 Golpes por caida de grilletes y eslingas de anclajes en mal estado, ruptura de elementos mecanicos de camion grua 12.4. Caidas al mismo y diferente nivel por porsuperficies irregulares: fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores. 12.5 condiciones de seguridad: accidentes de transito por vehiculos en movimiento en la via 12.6 Presencia Arco Electrico	12.1.1. No permanecer ni cruzar bajo cargas suspendidas 12.1.2. Uso de vientos para realizar el respectivo izaje 12.1.3. Realizar PT izaje 12.1.4. Evitar colocar las manos entre los ojos de las cadenas y la pieza a enganchar 12.2.1 Al Colocar el poste en su lugar utilize ayuda mecanica gancho para halar y ubicar poste 12.2.2. Evaluar la capacidad de la carga del camion grua 12.2.3 Verificacion minuciosa de los elementos para izaje antes de realizar la tarea 12.4.1 Verificar que el area por donde se va a movilizaran las personas con las herramientas y equipos esta permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos 12.5.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar atentos en todo momento. 12.6 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
13	CONEXIÓN PUESTA A TIERRA	13.1 Choque electrico, daños a equipos 13.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar 13.3Trabajo en alturas caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 13.4. Presencia Arco Electrico	13.1.1Conectar equipo segun corresponda (220 V). 13.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 13.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 13.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el sugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado 13.4.1 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
14	ORDEN Y ASEO	14.1 contaminacion del suelo	14.1.1 Dar disposicion residuos solidos en su respectivo contenedor (chatarra, cables, bombillos, luminaria viejas.)

APROBACIÓN (NOMBRES LEGIBLES)

RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
EMISOR:	Manuel Aguilar		21-09-26	7:00 am
REVISADO (PERSONAL SISO)	oscar daniel preciado Rojas		21-09-26	6:30 am
APROBADO:	Frank Robinson Archila M		21-09-26	6:50 am

Scanned with CamScanner



Personal involucrado y entrevistas en el análisis seguro de trabajo.

NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	CARGO	FIRMA
Miguel Hoyos	IGS	1037591827	Administrador	
Yeraldin Delgado	IGS	1013589484	AUX SST	
Jhon alexander	IGS	1142776465	AUX	Jhon Peñaloza
Andres Dominguez	IGS	1058056857	AUX	Andres D.
David Quemba	IGS	1017573574	AUX	
Esteven Camargo	IGS	1115757277	AUX	
Manuel Aguilar	IGS	85202103	Tecnico	
Fabio Orjuela	IGS	4296061	AUX	
Ferney Bonilla	IGS	1000262567	AUX	
Freddy Sucha	IGS	1007551101	AUX	freddy Sucha
Alejandro Sancha	IGS	1057573950	AUX	Alejandro Sancha G
Cristian Bonet	IGS		AUX	
Daniel sucha	IGS	1037548063	AUX	
Oscar Rojas	IGS	1193512051	AUX	
William Rodriguez	IGS	1141117852	Tecnico	
Javier Daza	IGS	1015646721	AUX	
Ricardo Ramirez	IGS	1056069463	Tecnico	
Anderson Gamboa	IGS	1140391295	Auxiliar	
Nicolas Camargo	IGS	1022921517	AUX	

LISTA DE CHEQUEO - DURANTE LA ELABORACION DEL ATS

LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS AMBIENTALES

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO

ATENCION - NORMAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD

Uso de Equipos de protección personal

Desinfección de herramientas

Lavado de manos antes y después de realizado la labor

	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de documento: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS,VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	CODIGO: F-GSST-2022-007
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA: 1 DE 3
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSION:0

MUNICIPIO: FIRAVITOBA, SANTA ROSA, ZETAQUIRA	TAREA: 'AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA'	FECHA: 28-09-2020

ALCANCE TAREA: Alistamiento de equipos , Acordonar area ubicación de escalera y asegurarla,quitar tornilleria de soporteria y quitar la luminaria vieja e instalacion de nueva. Ajuste de tornilleria, conexión electrica, instalacion de cable, tension de cable, hacer hueco en el piso para poste, hincado de poste y alineacion Puesta a Tierra

No	ACTIVIDADES Pasos (con sus respectivas etapas)	RIESGOS POTENCIALES SEGURIDAD / ASPECTOS AMBIENTALES (Lo que puede salir errado)	MEDIDAS PREVENTIVAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE evitar el accidente, o minimizar los daños/impactos , prevenir enfermedades laborales , en caso de que ocurra
1.	ALISTAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, DESPLAZAMIENTO AREA DE TRABAJO	1.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones y/o sobre vehiculo de apoyo cargue materiales 1.2 Atropellamiento vehicular 1.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 1.4 Lesiones osteomuscolares, lumbalgias 1.5 Polvos inorganicos, material particulado 1.6 Sobre esfuerzos, posturas inadecuadas 1.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento.	1.1.1 Caminar no correr.Ubicar los cabros los vehiculos para transporte de personal. 1.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 1.1.3 Respete la señalización. 1.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. 1.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas. 1.3.2. Realizar pre operacional de equipos y herramientas a utilizar. 1.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas, higiene postural, trabajo en equipo. 1.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 1.6.1. Pida ayuda a su compañero, nivele cargas, no exceda el limite de peso (25 kg) trabajo en equipo. 1.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, usar rutas seguras, peatonales, no exceda la velocidad establecida, no adelante ningun vehiculo.
2.	ACORDONAR AREA, UBICACIÓN DE ESCALERA Y ASEGURARLA	2.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, resbalones, tropezones. 2.2 Atropellamiento vehicular. 2.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 2.4 Lesiones osteomuscolares, lumbalgias.	2.1.1 Caminar no correr. No realizar el desaseguramiento de las cuerdas de posicionamiento al poste cuando el tecnico se encuentre sobre la escalera. 2.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstaculos que impidan el paso, retire los obstaculos. 2.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos, no exceda la velocidad establecida, use rutas seguras. No salirse del area acordonada. 2.3.1. Usar e.p.p. Basicos coordinar movimientos. 2.4.1. trabajo en equipo.
3	SUBIR POR ESCALERA A PUNTO DE LUMINARIA	3.1. Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes 3.2 Contacto con alta y baja tension 3.3 Golpes, machucones. 3.4 Malas posturas, movimientos repetitivos.	3.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 3.2.1. Detectar los tipos de energia existentes y aislarlos. Utilización de puesta a tierra para energia residual. 3.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos 3.4.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso reglamentario 25 kg por persona. trabajo en equipo, cambie movimientos.
4	QUITAR TORNILLERIA DE SOPORTE LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL	4.1. golpes machucones, laceraciones, atrapamiento, aplastamiento con y por equipos y herramientas. 4.2. material particulado. 4.3. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 4.4 Trabajo en alturas, caidas a distinto nivel, suspension, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes.	4.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 4.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 4.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cambie movimientos. 4.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado.

Scanned with CamScanner

5	BAJAR LUMINARIA VIEJA CON AYUDA DE MANILA Y SUBIR E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA.	5.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 5.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ámsa. 5.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 5.4 Contacto con alta y baja tension	5.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 5.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 5.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 5.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y asilarlos.
6	AJUSTE DE TORNILLERIA SOPORTE NUEVO DE LUMINARIA.	6.1. golpes machucones, tocniciones, atrapamiento aplastamiento con y por equipos y herramientas. 6.2 material particulado 6.3 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 6.4 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ámsa. 6.5 Presencia Arco Electrico	6.1.1. Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 6.2.1. Uso de mascarilla , uso de gafas y guantes. 6.3.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 6.4.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 6.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
7	CONEXIÓN ELECTRICA	7.1 Choque electrico, daños a equipos. 7.2 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 7.3Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ámsa. 7.4 Presencia Arco Electrico	7.1.1Conectar equipo segun corresponda (220 V). 7.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 7.2.1 Higiene postural, pausas activas, cordine movimientos. 7.3.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 7.4 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
8	DESCENDER PERSONAL Y RETIRO DE ESCALERA	8.1. Trabajo en alturas: caida a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ámsa. 8.2 Contacto con alta y baja tension. 8.3 Golpes, machucones. 8.4 Malas posturas, movimientos repetitivos. 8.5 Presencia Arco Electrico	8.1.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 8.2.1 Detectar los tipos de energia existentes y asilarlos. 8.3.1 Uso de los EPP correspondientes para la labor, cuidado de manos. 8.4.1 Higiene postural, pausas activas trabajo en equipo, cordine movimientos. 8.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
9	INSTALACION DE CABLEADO SE SUBE CABLE CON AYUDA DE MANILA AL PUNTO DE ENGANCHE O EMPALME.	9.1 Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos dolor lumbar. 9.2 Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ámsa. 9.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 9.4 Contacto con alta y baja tension. 9.5 Presencia Arco Electrico	9.1.1 Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 9.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 9.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 9.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y asilarlos. 9.5 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
10	SE ENGANCHA A SOPORTE TENSOR EN CADA LADO DEL POSTE Y SE TENCIONA CON GARRUCHA.	10.1 Posturas inadecuadas,sobre esfuerzos, movimientos repetitivos, dolor lumbar. 10.2. Trabajo en alturas: caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del ámsa. 10.3 Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento, heridas a miembros superiores con herramientas manuales y equipos. 10.4 Contacto con alta y baja tension. 10.5 Presencia Arco Electrico	10.1. Higiene postural, pausas activas, no exceda el peso 25 kg por persona, trabajo en equipo, cordine movimientos. 10.2.1 Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mantengase anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 10.3.1 Uso de e.p.p. basicos, cuidado de manos, use los guantes adecuados para la tarea, tenga precaucion con sus extremidades, analice la forma de realizar el trabajo. 10.4.1 Detectar los tipos de energia existentes y asilarlos. 10.5.1 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.

Scanned with CamScanner

11	HACER HUECO EN PISO CON AYUDA DE HERRAMIENTA MANUAL "barra - pala excavadora"	11.1 Caidas de un mismo y diferente nivel por obstáculos en el area, lesiones, tropezones. 11.2. Atropellamiento vehicular 11.3. Golpes, machucones, atrapamiento, aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 11.4 Lesiones osteomusculares, lumbalgias 11.5 Polvos inorganicos, material particulado 11.6 Sobre esfuerzos, posturas inducidas 11.7 Condiciones de seguridad: accidentes de transito, por vehiculos en movimiento en la via 11.8 Presencia Arco Electrico	11.1.1 Caminar no correr. 11.1.2 Verificar que el área por donde se va a movilizar las personas con las herramientas y equipos permanezca libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstáculos. 11.1.3 Respete la señalización. 11.2.1. Observar ambos sentidos de la via no vengan vehiculos. 11.3.1. Usar e.p.p. Basicos, coordinar movimientos, diligenciamiento preoperacional de maquinas, equipos y herramientas 11.4.1. Levantar maximo 25 kg, mantenga la columna recta y flexione las rodillas. Higiene postural, trabajo en equipo 11.5.1 Uso de proteccion respiratoria, gafas, guantes. 11.6.1. Pida ayuda a su compañero. 11.7.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar alertos en todo momento. 11.8 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra.
12	HINCADO DE POSTE CON AYUDA DE CAMION GRUA Y ALINEARLO.	12.1 Golpes, machucones, atrapamiento aplastamiento herida en miembros superiores con herramientas manuales y equipos 12.2. Izaje de cargas. Aplastamientos por caida de poste sobre colaboradores 12.3 Golpes por caida de grilletes y eslingas de anclajes en mal estado, ruptura de elementos mecanicos de camion grua 12.4. Caidas al mismo y diferente nivel por perforaciones irregulares, fracturas, lesiones en miembros superiores e inferiores 12.5 condiciones de seguridad: accidentes de transito por vehiculos en movimiento en la via 12.6 Presencia Arco Electrico	12.1.1. No permanecer ni cruzar bajo cargas suspendidas 12.1.2. Uso de vientos para realizar el respectivo izaje 12.1.3. Realizar PT Izaje 12.1.4 Evites colocar las manos entre los ojos de las cadenas y la pieza a enganchar 12.2.1 Al Colocar el poste en su lugar utilize ayuda mecanica ganche para halar y aplicar poste 12.2.2 Evaluar la capacidad de la carga del camion grua 12.3.1. Verificacion minuciosa de los elementos para izaje antes de realizar la tarea. 12.4.1 Verificar que el area por donde se va a movilizaran las personas con las herramientas y equipos esta permanezca libre de obstáculos que impidan el paso, retire los obstáculos 12.5.1. Evite transitar por donde operan los vehiculos, buena señalizacion, estar alertos en todo momento. 12.6 Verificar ausencia de tension y Bloqueo puesta a tierra.
13	CONEXIÓN PUESTA A TIERRA	13.1 Choque electrico, daños a equipos 13.2. Posturas inadecuadas, sobreesfuerzos, dolor lumbar. 13.3 Trabajo en alturas caidas a distinto nivel, suspensión, golpes por efecto pendulo, sindrome del arnes. 13.4 Presencia Arco Electrico	13.1.1 Conectar equipo segun correspondia (220 V). 13.1.2 Detectar los tipos de energia existentes. 13.2.1 . Higiene postural, pausas activas, cambiar movimientos. 13.3.1. Uso de arnes y eslinga, verifique que la eslinga a usar sea la adecuada, mamongalas anclado, verifique que el punto de anclaje sea seguro, use tres puntos de apoyo para subir y bajar, analice el lugar de trabajo elija el Equipo de Proteccion Contra Caidas Adecuado. 13.4.1 Verificar ausencia de tensión y Bloqueo puesta a tierra
14	ORDEN Y ASEO	14.1 contaminacion del suelo	14.1.1 Dar disposicion residuos solidos en su respectivo contenedor (madera, cables, bombillos, luminaria viejas.)

APROBACION (NOMBRES LEGIBLES)				
RESPONSABLES	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
EMISOR:	Miguel Hoyos Barrera		28-09-26	7:00 am
REVISADO (PERSONAL SISO)	Oscar Daniel preciado Rojas		28-09-26	7:04 am
APROBADO:	Frank Ardila Murillo		28-09-26	6:30 am

Scanned with CamScanner

TAREA A REALIZAR:

HERRAMIENTAS DE TRABAJO:

Personas involucradas y enteradas en el Análisis seguro de trabajo

NOMBRE	EMPRESA	CEDULA	CARGO	FIRMA
Andres dominguez	IGS	1058058857	AUX	Andres D
Fabio Ogula	IGS	1098880	Aux	
Nicolas Camargo	IGS	1007721517	AUX	Nicolas
Javier Ocaz	IGS	1.052.05974	Aux	
DANIEL ALVAREZ	TECNICO	9409092	TECNI	
Honde Aguilar	IGS TECNICO	85202161	TECNICO	
Sergio Alfonso	IGS	1054280539	AUX	
Fredy Rocha	IGS	1007254101	Aux	
Juan Alex	IGS	1192738	AUX	J hon P.
FERNEY BONILLA	IGS	1054785567	AUX	
Anderson Zambrano	IGS	74022298	Fabra	
Oscar luis morala	IGS	74185180	ig electra	Oscar Morales
William Rodriguez	IGS	1016658557	tecnico	
Ricardo nunez	IGS	1058274	Telegrafo	
Jairo Javier Ariza	IGS	1364853	Fabra	Jairo Diaz
Reinaldo Sierra B	IGS	74 10 861	AUX	Reinaldo Sierra
Cristian Barrera	IGS	1057101264	AUX	
miguel Hugo	IGS	1007597237	Ayudante	
Carlos Hernandez	IGS	1057 66756	Telegraf	

LISTA DE CHEQUEO - DURANTE LA ELABORACION DEL ART

	SI	NO
1) Hay riesgo de caída de altura o del mismo nivel ?		
2) Hay riesgo de electrocución de particulas?		
3) Hay riesgo de atrapamiento por cualquier parte del cuerpo ?		
4) Hay riesgo de quemaduras ?		
5) Hay riesgo de contacto con productos químicos ?		
6) Hay riesgo de explosión o incendio?		
7) Hay riesgo de contacto con superficies calientes ?		
8) Hay riesgo de exposición a radiación ?		
9) Hay riesgo de ruido elevado ?		
10) Hay riesgo en el desplazamiento hacia el sitio de trabajo ?		
11) Hay necesidad de movilización e instalación campamento, cuartos de archivo etc ?		
12) Hay ruido ambiental?		
13) Existen medios protectores ?		
14) Existen personas trabajando cerca a obra?		
15) La vía es transitada ? Indique la vía ?		
16) Se requiere de señalización antes del sitio de la obra ?		
17) Se requiere cerramiento de la obra ? (Si es así, cuales materiales y medidas del cerr)		
18) El área requiere señalización y delimitación de herramientas?		

LISTA DE CHEQUEO - ASPECTOS AMBIENTALES

	SI	NO
1) Existe significativa de agua o inundación?		
2) Existe significativa de recursos naturales (maderas, madera, energía) ? 3) Encuentra?		
3) Se generan emisiones significativas?		
4) Hay generación de residuos peligrosos?		
5) Hay generación de residuos no peligrosos y reciclables?		
6) Hay generación de escombros?		
7) Hay un grado de ruido considerable?		
8) Hay generación de residuos sólidos o bolsa (bolsa)?		
9) Hay generación de residuos líquidos o contaminantes?		
10) Hay riesgo de explosión o ruptura tuberías (Explosividad)?		
11) Hay afectación para aquellos a fuera de obras ?		
12) Hay generación de residuos sólidos, plásticos y peligrosos o residuos domésticos?		

OBSERVACIÓN: En caso afirmativo del ítem 17 se obligatorio el cerramiento en el sitio y mantenimiento de este mismo.

LISTA DE CHEQUEO - ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO

	SI	NO
1) Todos están entrenados en ATS ?		
2) Todos conocen la tarea que van a realizar y sus responsabilidad?		
3) Todos poseen los elementos de protección personal necesarios ?		
4) Cuentan de las herramientas necesarias, y requeridas para realizar la tarea?		
5) Se requiere diligencia para esta actividad (permiso en caliente, altura etc) ?		
6) Se realizó el reconocimiento de los peligros para la tarea ?		
7) El área está debidamente señalizada y aislada ?		
8) Todos conocen la ruta de Evacuación en caso de una emergencia que se presente ?		

ATENCIÓN

	SI	NO
1. Garantice que todo el personal esta entrenado		
2. Garantice el acompañamiento durante la ejecución de la tarea		
3. Pare y solicite ayuda en caso de tener dudas durante la ejecución		

PLAN DE RESCATE Y PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIAS

ACCIONES POSIBLES INCIDENTES EN CASO DE EMERGENCIA

- Tener archivos telefónicos y disponibles en sitio y conocimiento de ubicación de cartillas
- Tener medio de relación de ATS en sitio y armado que permita evacuar
- Identificar brigadistas y grupo de evacuación
- Tener disponible radios o medios de comunicación permanente
- Conocer y tener claro ruta de evacuación y puntos de encuentro

ATENCIÓN - NORMAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD

- Uso de Tapabocas durante toda la tarea
- Desinfección de herramientas
- Lavado de manos antes y después de realizada la tarea

- Garantice que todo el personal conoce el plan de emergencias en caso de ocurrir
- Conozca "que hacer" y "que no hacer" en brigada de emergencias de productos químicos
- Identifique elementos para control de derrames

Powered by CamScanner

IGS ingeniería	IGS INGENIERIA EU		
	Tipo de Documento: FORMATO PERMISO DE TRABAJO		Código: F-G.SST-2023-039
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		Página: 1 de 1
	Fecha de Elaboración de la versión: 17 de Febrero del 2023		Versión: 1

VERIFICACIÓN AFILIACIÓN VIGENTE A SEGURIDAD SOCIAL			X		NO
TRABAJO EN ALTURAS	X	ESPACIOS CONFINADOS			NO
TRABAJOS EN CALIENTE	X	IZAJE DE CARGAS			NO
ALTURA APROXIMADA DE TRABAJO (metros)	10 mts	TIPO DE TRABAJO	RUTINARIO	X	OCASIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN DD MM AA	10 09 2026	HORA INICIO	6:50 am	HORA FINAL	5:00 pm.

PERMISO CONCEDIDO A

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	FELIX D. ALVAREZ	7[illegible]	TECN.	
2	Manuel Aguilar	85262[illegible]	Tecnico	
3				
4				

UBICACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR:

6.DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: Resbalones, atrapamientos, Arco electrico, Caida mismo nivel

RELACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO:
Instalación de Red.

12.HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR:

Se realizo la verificación de las mediciones atmosféricas realizadas en caso de trabajo en espacios confinados	SI	NO	N.A. X
Si el espacio confinado contiene sustancias químicas se anexaron las FDS (Fichas de Seguridad al presente permiso	SI	NO	N.A. X

6.TIPO DE ACCESO (MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACCESO A USAR EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO)

ESCALERA PORTATIL DE EXTENSIÓN:	X	ESCALERA FIJA:		MANLIFT:		GRÚA CON CANASTA:	
ESCALERA PORTATIL TIPO TIJERA:		ANDAMIOS		ACCESO POR CUERDAS:		OTRO	
OTRO							

9.AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD PARA TRABAJADORES AUTORIZADOS.

ASPECTO	Trab. 1		Trab. 2		Trab. 3		Trab. 4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
13.Cuenta con certificado vigente de formacion correspondiente para desarrollar la tarea	X		X					
Ha sido informado del procedimiento de la tarea y/o Analisis de peligros por la actividad	X		X					
Actualmente consume o toma medicamentos que puedan causar sueño (ejemplo: Antigripales)		X		X				
Presenta molestias o síntomas que impidan desarrollar en buenas condiciones el trabajo		X		X				
Cuenta con el concepto medico de aptitud vigente para el trabajo a realizar.	X		X					
Cuenta con todos los EPP necesarios para el trabajo y conoce su funcionamiento.	X		X					
Conoce los peligros y controles que se han definido para realizar el trabajo, así como las acciones requeridas en caso de emergencia.	X		X					

10. 11.ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS MINIMOS QUE DEBERAN SER UTILIZADOS POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA LABOR (MARQUE CON X)

CASCO TIPO II CON BARBUQUEJO 3 PUNTOS	X	ESLINGA CON ABSORBEDOR DE IMPACTO DE DOBLE RAMAL O EN Y	X	SILLA PARA TRABAJO EN SUSPENSION	
GAFAS DE SEGURIDAD	X	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO		TALON DOBLE PIERNA	
PROTECCION AUDITIVA		MOSQUETON DE CIERRE AUTOMATICO		FRENO PARA LINEA VIDA FIJA	
PROTECCIÓN RESPIRATORIA		ANCLAJE PORTATIL		KIT DE RESCATE ALTURA	
BOTAS ANTIDESLIZANTES	X	LINEA DE VIDA PORTATIL HORIZONTAL		OVEROL TYVEK	
GUANTES ANTIDESLIZANTES	X	LINEA DE VIDA PORTATIL VERTICAL		ANCLAJE PORTATIL TIE OFF	X
ARNÉS DE CUERPO COMPLETO (MULTIPROPOSITO O DIELECTRICO O KEVLAR	X	ZIG ZAG / DESCENDEDORES		CINTA SALVARRAMAS	
MOSQUETONES		BLOQUEADORES		FRENO ANTICAIDAS PARA CUERDAS	

7.PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO (Marque con una X)

ESPACIO PARA SER VALIDADO POR EL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS EN SITIO

Scanned with CamScanner

REQUERIMIENTO	SI	NO	N/A
Personal con pago de seguridad social y ARL vigentes.	✓		
Personal con certificado de aptitud médico para trabajo en alturas vigente (menor a un año).	✓		
Personal con curso para trabajo seguro en alturas vigente (menor a un año).	✓		
El personal desarrollo prueba de alcohol en aliento expirado.	✓		
Los trabajadores diligenciaron la lista de auto reporte y valoración en salud previa a realizar el diligenciamiento del permiso.	✓		
Los EPP y equipos de protección contra caídas utilizar fueron seleccionados a la APA, inspeccionados previamente y se encuentran en buen estado.	✓		

IGS ingeniería	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de Documento: FORMATO PERMISO DE TRABAJO	Código: F-G-SST-2023-039
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTION	Página: 1 de 1
	Fecha de Elaboración de la versión: 17 de Febrero del 2023	Versión: 1

7.9.ESPACIO PARA SER VALIDADO POR EL COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS EN SITIO			
El enganche de la eslinga al arnés es de ajuste rápido y cuenta con sus respectivos seguros.	✓		
Se verificaron los puntos de anclaje a ser utilizados por cada trabajador durante la tarea.	✓		
El lugar donde realizara la tarea tiene instalada línea de vida o una estructura donde el trabajador puede asegurarse, es decir que garantice una resistencia mínima de 5000 lb.	✓		
Se cuenta con sistemas de prevención contra caídas (barandas, línea de advertencia, control de acceso) Cual	✓		
Los andamios se encuentran completos, en buen estado y certificados.			✓
La plataforma elevadora (manlift) y el operador se encuentran certificados.			✓
Se ha identificado presencia de líneas eléctricas cercanas.	✓		
Se cumple con la distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, pamilas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros)	✓		
Se tienen en cuenta medidas de trabajo seguras para adelantar labores en cercanías a líneas y/o equipos eléctricos energizados.	✓		
En caso de trabajar en espacios confinados o trabajos en caliente (trabajos donde se emite chispas o fuego) se han adoptado las medidas de seguridad correspondientes y se cuenta con certificados de apoyo para cada especialidad.	✓		
El trabajo en alturas mínimo lo van a realizar dos trabajadores o ejecutores. Nombre del AYUDANTE DE SEGURIDAD			✓
Los trabajadores realizan el análisis de trabajo seguro y lo socializan con todo el grupo de trabajo antes de iniciar la labor.	✓		
Se cuenta con el procedimiento para realizar la actividad y ha sido divulgado al personal.	✓		
Se cuenta con el plan de rescate claro y entendible.	✓		
Cuenta con un medio de comunicación disponible	✓		
Se ha instalado señalización preventiva que delimite el área de trabajo (cinta, conos, señales tubulares o poli sombras)	✓		

14 OBSERVACIONES:

15.Nombre Jefe de Área que autoriza Trabajo	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Frank Robinson A	9.398.782	D. obra	IGS	
16.Nombre Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Oscar prerado	Sisoma	74.434.035	IGS	
Nombre Ayudante de Seguridad	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
17.Nombre de la Persona Responsable de Activar el Plan de Emergencias	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
Oscar prerado	74.434.035	Sisoma	IGS	

CERTIFICO QUE LA ZONA DE TRABAJO FUE INSPECCIONADA, LA LISTA DE VERIFICACION FUE APLICADA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y SE CUMPLE CON LAS COMPETENCIAS PERTINENTES PARA FIRMAR EL PERMISO DE TRABAJO.

Vigencia del Permiso: La autorización de este trabajo es personal e intransferible y sobre alli una solicitud de trabajo, cambios de personal, turnos y/o persona responsable del trabajo REQUIERE UNA NUEVA AUTORIZACIÓN.

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
ingenieria	Tipo de documento: INSPECCION DE ESCALERAS	CÓDIGO: F-G.SST-2022-023
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

REALIZADA POR:	FELIX ALVAREZ
PROYECTO Y/O CUADRILLA :	Refaguia
FECHA DE INSPECCIÓN :	10-09-2026

MARQUE ASÍ PARA INDICAR LA CASILLA EN QUE SE ENCUENTRA: (√)

DESCRIPCION DE LA ESCALERA :	MARCA	Colombia	DIELECTRICA		EXTENSIÓN	X	No DE PASOS	
	CERTIFICADA		ALUMINIO		TIJERA		No DE PASOS	

ITEM	DESCRIPCCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	MALO	N/A	
1	BINCHA O APOYA POSTE	✓			
2	BISAGRAS	✓			
3	CUERDA DE LA POLEA	✓			
4	ELE GUIAS EN ALUMINIO	✓			
5	GANCHO EN ALUMNIO O TRABAPELDAÑO	✓			
6	GANCHOS O BASTONES	✓			
7	MEDIAS EN ALUMINIO	✓			
8	PELDAÑOS ANTIDESLIZANTE	✓			
9	PERFILES O LARGUEROS EN ALUMINIO	✓			
10	PERFILES O LARGUEROS EN FIBRA DE VIDRIO	✓			
11	PIES DE AMIGOS EN ACERO GALVANIZADO	✓			
12	PLATAFORMAS	✓			
13	REMACHES	✓			
14	SISTEMA DE POLEAS	✓			
15	TAPONES DOBLE ESPESOR ALTO IMPACTO	✓			
16	ZAPATAS ANTIDESLIZANTE EN ACERO	✓			





NOTA:Si encuentra los perfiles o largueros y/o peldaños partidos y/o fracturados NO USAR y enviar a mantenimiento o remplazar.
Si encuentra defectuoso otro item diferente a los anteriores mencionados reportarlo al personal encargado para su respectivo mantenimiento.

ACCIONES/COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO
	10-09-2026	FELIX ALVAREZ.	10-09-2026

FELIX ALVAREZ.
FIRMA QUIEN REALIZA INSPECCIÓN

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
i g s ingenieria	Tipo de documento: INSPECCION DE ESCALERAS	CÓDIGO: F-G.SST-2022-023
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

REALIZADA POR:	Manuel Aguilar Ramos
PROYECTO Y/O CUADRILLA :	Arteaga. - Boyacá
FECHA DE INSPECCIÓN :	10-09-2026

MARQUE ASÍ PARA INDICAR LA CASILLA EN QUE SE ENCUENTRA: (√)

DESCRIPCION DE LA ESCALERA :	MARCA		DIELECTRICA	X	EXTENSIÓN	X	No DE PASOS	
	CERTIFICADA	X	ALUMINIO		TIJERA		No DE PASOS	

ITEM	DESCRIPCCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	MALO	N/A	
1	BINCHA O APOYA POSTE	X			
2	BISAGRAS	X			
3	CUERDA DE LA POLEA	X			
4	ELE GUIAS EN ALUMINIO	X			
5	GANCHO EN ALUMNIO O TRABAPELDAÑO	X			
6	GANCHOS O BASTONES	X			
7	MEDIAS EN ALUMINIO	X			
8	PELDAÑOS ANTIDESLIZANTE	X			
9	PERFILES O LARGUEROS EN ALUMINIO	X			
10	PERFILES O LARGUEROS EN FIBRA DE VIDRIO	X			
11	PIES DE AMIGOS EN ACERO GALVANIZADO	X			
12	PLATAFORMAS	X			
13	REMACHES	X			
14	SISTEMA DE POLEAS	X			
15	TAPONES DOBLE ESPESOR ALTO IMPACTO	X			
16	ZAPATAS ANTIDESLIZANTE EN ACERO	X			





NOTA:Si encuentra los perfiles o largueros y/o peldaños partidos y/o fracturados NO USAR y enviar a mantenimiento o remplazar.
Si encuentra defectuoso otro item diferente a los anteriores mencionados reportarlo al personal encargado para su respectivo mantenimiento.

ACCIONES/COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO
	10-09-2026	Manuel Aguilar	10-09-2026

FIRMA QUIEN REALIZA INSPECCIÓN

Scanned with CamScanner

i G S ingeniería	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de documento: INSPECCION PREOPERACIONAL EQUIPOS CONTRA CAIDAS	CÓDIGO: F-G.SST-2022-024
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

LUGAR: Manuel Dantas Ramos FECHA _____

INSPECCIONADO POR: Zabaquira

INFORMACIÓN DEL ARNÉS

TIPO Electrico TALLA Unica REFERENCIA Cuerpo completo SERIE No _____

	ITEM	LUNES SI	LUNES NO	MARTES SI	MARTES NO	MIERCOLES SI	MIERCOLES NO	JUEVES SI	JUEVES NO	VIERNES SI	VIERNES NO	SABADO SI	SABADO NO	DOMINGO SI	DOMINGO NO
ARNES	Argolla en "D" dorsal (Detección de caidas)							X							
	Argolla en "D" pectoral (Ascenso y descenso controlado)							X							
	Argollas en "D" lateral (posicionamiento)							X							
	Estabilizador pelvico de ajuste rápido							X							
	Estabilizador pectoral de ajuste rápido							X							
	La reata esta libre de destilechaduras, fibras rotas, cortadas, abrasiones, quemaduras o decoloración							X							
	La reata esta libre hebras sueltas o costuras rotas							X							
	El rótulo del arnés es completamente legible							X							
	El soporte dorsal se encuentra en buen estado sin rotulos							X							
LINEA DE VIDA TIPO MANILA	SERIE No_____														
	El cuerpo de la eslinga es uniforme, no presenta destrabaduras o quemaduras							X							
	Los puntos cubren protegen la eslinga perfectamente							X							
	La lengüeta de seguridad de los mosquetones ejercen su función perfectamente							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
LINEA DE VIDA TIPO REATA	SERIE No_____														
	La eslinga se encuentra quemada, derretida, cortada o rota								X						
	El hilo de las costuras se aprecia en buen estado							X							
	La lengüeta de seguridad de los mosquetones ejercen su función perfectamente							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
	El sistema de absorción de energía está cubierto							X							
TIE OFF / ANCLAJE PORTATIL	SERIE No_____														
	La reata se encuentra quemada, derretida, cortada o rota								X						
	El hilo de las costuras se aprecia en buen estado							X							
	Las argollas se encuentran sin corrosion, golpes o fisuras							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
	V°B° SUPERVISOR							HB							













Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
ingeniería	Tipo de documento: INSPECCION PREOPERACIONAL EQUIPOS CONTRA CAIDAS	CÓDIGO: F-G SST-2022-024
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

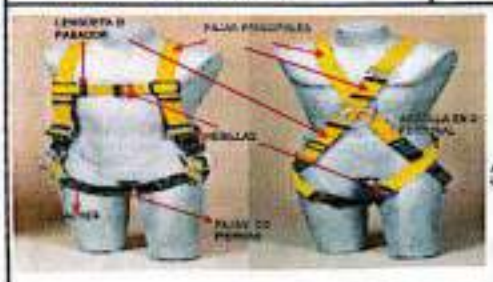
LUGAR: Retoquilla FECHA 10-09-2026

INSPECCIONADO POR: FELIX AVAREZ

INFORMACIÓN DEL ARNÉS

TIPO Dielectrico TALLA unica REFERENCIA cuerpo completo SERIE No _____

	ITEM	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ARNÉS	Argolla en "D" dorsal (Detección de caídas)							X							
	Argolla en "D" pectoral (Ascenso y descenso controlado)							X							
	Argollas en "D" lateral (posicionamiento)							X							
	Estribón pelvico de ajuste rapido							X							
	Estribón pectoral de ajuste rápido							X							
	La reata esta libre de deshilachaduras, fibras rotas, cortadas, abrasiones, quemaduras o decoloración							X							
	La mata esta libre hebras sueltas o costuras rotas							X							
	El rótulo del arnés es completamente legible							X							
	El soporte dorsal se encuentra en buen estado sin roturas							X							
LINEA DE VIDA TIPO MANILA	SERIE No_____							X							
	El cuerpo de la eslinga es uniforme, no presenta deshilachaduras o quemaduras							X							
	Los guarda cabos protegen la eslinga perfectamente							X							
	La lengüeta de seguridad de los mosquetones ejercen su función perfectamente							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
LINEA DE VIDA TIPO REATA	SERIE No_____														
	La eslinga se encuentra quemada, derretida, cortada o rota								X						
	El hilo de las costuras se aprecia en buen estado							X							
	La lengüeta de seguridad de los mosquetones ejercen su función perfectamente							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
	El sistema de absorción de energía está cubierto							X							
TIE OFF / ANCLAJE PORTATIL	SERIE No_____														
	La reata se encuentra quemada, derretida, cortada o rota								X						
	El hilo de las costuras se aprecia en buen estado							X							
	Las argollas se encuentran sin corrosión, golpes o fisuras							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
	V°B° SUPERVISOR							FAZ							













	IGS INGENIERIA EU	CÓDIGO: F-IGS-43
		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	FECHA: 17/10/2021
	FORMATO DE AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD PARA TAREAS DE ALTO RIESGO	PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE APELLIDO:	Marcel Aguilar	CEDULA Nº:	85202163	EDAD:	
CARGO:	Tecnico	TIPO CONTRATO:	obra y labor	TIPO EPS	

TRABAJO A REALIZAR

TRABAJO ALTURAS	X	ESPACIOS CONFINADOS		FECHA INICIO: 10-09-2021	FECHA TERMINACIÓN: 10-09-2026

ANTECEDENTES

ÍTEM	DÍA 1		DÍA 2		DÍA 3		DÍA 4		DÍA 5		DÍA 6	
	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
Hipertensión arterial no controlada								X				
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)								X				
Daltonismo								X				
Trastornos Psiquiátricos								X				
Diabetes o Hipoglicemia no controladas								X				
Anemia								X				
Claustrofobia								X				
Fobia a las Alturas								X				
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)								X				
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)								X				
Trastorno crónico de la piel								X				
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)								X				

CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL

ÍTEM	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
Sufre de Tensión arterial alta								X				
Sufre de enfermedades cardiacas								X				
Sufre de Tensión arterial baja								X				
Tiene enfermedad de base								X				
ÍTEM	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
Trastorno Osteomuscular Activo								X				
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo								X				

Scanned with CamScanner

i g s ingenieria	**IGS INGENIERIA EU**	**CÓDIGO: F-IGS-43**
		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	**FECHA:** 17/10/2021
	FORMATO DE AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD PARA TAREAS DE ALTO RIESGO	**PÁGINA:** 2 de 2

Trastorno del sueño								X				
Trastorno Auditivo								X				
ÍTEM	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda								X				
Trastorno Visual								X				
Trastorno Respiratorio								X				
Vomito								X				
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos , Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular								X				
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes (Resultado de la alcoholimetria)								X				
Certifico que la información consignada en esta ficha es veridica, en este momento no padezco ninguna condición fisica conocida por mí que pueda afectar mi desempeño en la tarea de alto riesgo en la cual estaré involucrado.												

1. Diligencie el registro en el día correspondiente cada vez que vaya a realizar tareas de alto riesgo

2. En las casillas de la parte inferior escriba el nombre y diariamente firme.

3. Cualquier casilla marcada con S imposibilita al trabajador para realizar la tarea de alto riesgo. Reporte de inmediato a la oficina de Seguridad y Salud en Trabajo.

OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	CÓDIGO: F-IGS-43
		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	FECHA: 17/10/2021
	FORMATO DE AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD PARA TAREAS DE ALTO RIESGO	PÁGINA: 1 de 2

NOMBRE APELLIDO:	FELIX ALVAREZ	CEDULA N°:	74.080.972.	EDAD:	44.
CARGO:	tecnico	TIPO CONTRATO:	obra y labor	TIPO EPS	

TRABAJO A REALIZAR

TRABAJO ALTURAS	X	ESPACIOS CONFINADOS		FECHA INICIO:	10-09-2026	FECHA TERMINACIÓN:	10-09-2026

ANTECEDENTES

ÍTEM	DÍA 1		DÍA 2		DÍA 3		DÍA 4		DÍA 5		DÍA 6	
	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
Hipertensión arterial no controlada								X				
Enfermedad Respiratoria (Asma, Bronquitis, Enfisema)								X				
Daltonismo								X				
Trastornos Psiquiátricos								X				
Diabetes o Hipoglicemia no controladas								X				
Anemia								X				
Claustrofobia								X				
Fobia a las Alturas								X				
Anosmia (Incapacidad para percibir Olores)								X				
Enfermedad Neurológicas (Convulsiones, vértigo, epilepsia y/o ACV)								X				
Trastorno crónico de la piel								X				
Trastorno de salud relacionado con calor (Golpe, sincope, calambres)								X				

CONDICIÓN DE SALUD ACTUAL

ÍTEM	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
Sufre de Tensión arterial alta								X				
Sufre de enfermedades cardiacas								X				
Sufre de Tensión arterial baja								X				
Tiene enfermedad de base								X				
ÍTEM	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
Trastorno Osteomuscular Activo								X				
Trastorno del equilibrio, Mareo, Vértigo								X				

Scanned with CamScanner

ingenieria	**IGS INGENIERIA EU**	**CÓDIGO: F-IGS-43**
		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	**FECHA:** 17/10/2021
	FORMATO DE AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD PARA TAREAS DE ALTO RIESGO	**PÁGINA:** 2 de 2

Trastorno del sueño								X				
Trastorno Auditivo								X				
ÍTEM	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N	S	N
Enfermedad Diarreica, infecciosa o febril Aguda								X				
Trastorno Visual								X				
Trastorno Respiratorio								X				
Vomito								X				
Consumo de medicamentos que afectan órganos de los sentidos , Capacidad de reacción, vigilia o función neuromuscular								X				
Consumo de alcohol y/o drogas psicoactivas hasta 24 horas antes (Resultado de la alcoholimetría)								X				
Certifico que la información consignada en esta ficha es veridica, en este momento no padezco ninguna condición física conocida por mi que pueda afectar mi desempeño en la tarea de alto riesgo en la cual estaré involucrado.												

1. Diligencie el registro en el día correspondiente cada vez que vaya a realizar tareas de alto riesgo

2. En las casillas de la parte inferior escriba el nombre y diariamente firme.

3. Cualquier casilla marcada con S imposibilita al trabajador para realizar la tarea de alto riesgo. Reporte de inmediato a la oficina de Seguridad y Salud en Trabajo.

OBSERVACIONES

Scanned with CamScanner

ingeniería	**INSPECCIÓN PREOPERACIONAL / DIARIA DE VEHICULOS**	CODIGO: F-IGS-10 VERSION: 2
	ACTIVIDAD:	FECHA:

INSPECCIONADO POR (CARGO) Oscar Preciado - Sisoma
Cristian Barrera - Conductor

TIPO DE VEHICULO Y PLACA : JAC. Camioneta C00424

DOCUMENTOS (TARJETA DE PROPIEDAD, SEGURO , TECNICO MECANICO Y OTROS)

SI X NO ____

VENC. POLIZA			VENC LICENCIA DE CONDUCTOR		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

VENC.TEC MECANICO			VENC. SOAT		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	10	2027	11	15	2026

SEMANA DESDE : 31-08-2026 SEMANA HASTA : 04-09-2026

	ITEM / DESCRIPCIÓN	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA
CABINA	Espejo central convexo (retrovisor) y laterales	X			X			X			X			✓					
	Vidrio frontal	X			X			✓			✓			X					
	Cinturón de seguridad (en cada asiento)	X			X			X			X			X					
	Puertas de acceso al vehiculo	X			X			✓			✓			X					
	Capo (Gancho y cierre adecuado)	X			X			✓			-			✓					
EQUIPOS DE EMERGENCIA	Extintor de incendio (10 - 20 lbs)	X			X			X			X			X					
	Botiquín primeros auxilios (Contenido)	X			X			X			✓			X					
	Paleta(pare - siga)	X			✓			X			X			X					
	Conos (45cm Banda Reflectiva)	X			X			X			✓			X					
	Herramienta Basica(Alicate, Llaves fijas, Llaves de expansión, Destornillador,)	X			✓			X			X			X					
	Gato (Capacidad para levantar vehiculo)	X			X			X			X			X					
	Cruceta	X			X			✓			X			X					
	Linterna	✓			✓			✓			✓			X					
LLANTAS	Llanta de Repuesto y equipo para cambio	X			X			X			X	-		X					
	Todas la ruedas tienen sus esparrágos completos	X			X			X			X			X					
	Llantas (sin cortaduras profundas y sin abultamientos y 5mm de huella mínima).	X			X			X			X			X					
ESTADO MECANICO Y HIDRAULICO	Control de fugas hidráulicas en el brazo	X			X			X			X			✓					
	Nivel de fluidos (hidraulico, refrigerante ,direccion, frenos y agua de bateria.	X			X			X			X			X					
	Estado de pedales (acelerador,freno clutch)	X			X			X			X			X					
	Estado de latas (golpes y rayaduras)	X			X			X			X			X					
	Prueba de frenado de Servicio y freno de mano emergencia.	X			X			X			X			✓					
	Batería y cables	✓			X			✓			X			X					
	Caja de cambios en buen estado	✓			✓			✓			X			X					
SISTEMA ELECTRICO	Alarma de retroceso	X			X			✓			✓			✓					
	Pito	X			X			X			X			✓					
	Instrumentos de control (temperatura, aceite, Velocidad Combustible)	X			X			X			✓			✓					
	Luces delanteras, traseras y reversa	X			X			X			✓			✓					
	Direccionales	✓			✓			✓			✓			✓					
RECORRIDO	KILOMETRAJE DIARIO INICIAL																		
	KILOMETRAJE DIARIO FINAL																		
CUSTODIA TEMPORAL DEL VEHICULO	NOMBRE	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		

Scanned with CamScanner

ingenieria	**INSPECCIÓN PREOPERACIONAL / DIARIA DE VEHICULOS**	CODIGO: F-IGS-10
		VERSION: 2
	ACTIVIDAD:	FECHA:

INSPECCIONADO POR (CARGO) Oscar Preciado
Cristian Barrera - conductor

TIPO DE VEHICULO Y PLACA : JAC Camioneta COM424

VENC. POLIZA			VENC LICENCIA DE CONDUCTOR		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

DOCUMENTOS (TARJETA DE PROPIEDAD, SEGURO , TECNICO MECANICO Y OTROS)

SI X NO

VENC. TEC MECANICO			VENC. SOAT		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	10	2027	11	15	2026

SEMANA DESDE : 07-09-2026 SEMANA HASTA : 11-09-2026

	ITEM / DESCRIPCIÓN	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA
CABINA	Espejo central convexo (retrovisor) y laterales	X			X			X			X			X					
	Vidrio frontal	X			X			X			X			X					
	Cinturón de seguridad (en cada asiento)	X			X			X			X			X					
	Puertas de acceso al vehiculo	X			X			X			X			X					
	Capo (Gancho y cierre adecuado)	X			X			X			X			X					
EQUIPOS DE EMERGENCIA	Extintor de incendio (10 - 20 lbs)	X			X			X			X			X					
	Botiquin primeros auxilios (Contenido)	X			X			X			X			X					
	Paleta(pare - siga)	X			X			X			X			X					
	Conos (45cm Banda Reflectiva)	X			X			X			X			X					
	Herramienta Basica(Alicate, Llaves fijas, Llaves de expansión, Destornillador.)	X			X			X			X			X					
	Gato (Capacidad para levantar vehiculo)	X			X			X			X			X					
	Cruceta	X			X			X			X			X					
	Linterna	X			X			X			X			X					
LLANTAS	Llanta de Repuesto y equipo para cambio	X			X			X			X			X					
	Todas la ruedas tienen sus espárragos completos	X			X			X			X			X					
	Llantas (sin cortaduras profundas y sin abultamientos y 5mm de huella minima)	X			X			X			X			X					
ESTADO MECANICO Y HIDRAULICO	Control de fugas hidráulicas en el brazo	X			X			X			X			X					
	Nivel de fluidos (hidraulico, refrigerante ,direccion, frenos y agua de bateria.	X			X			X			X			X					
	Estado de pedales (acelerador,freno clutch)	X			X			X			X			X					
	Estado de latas (golpes y rayaduras)	X			X			X			X			X					
	Prueba de frenado de Servicio y freno de mano emergencia.	X			X			X			X			X					
	Bateria y cables	X			X			X			X			X					
	Caja de cambios en buen estado	X			X			X			X			X					
SISTEMA ELECTRICO	Alarma de retroceso	X			X			X			X			X					
	Pito	X			X			X			X			X					
	Instrumentos de control (temperatura, aceite, Velocidad Combustible)	X			X			X			X			X					
	Luces delanteras, traseras y reversa	X			X			X			X			X					
	Direccionales	X			X			X			X			X					
RECORRIDO	KILOMETRAJE DIARIO INICIAL																		
	KILOMETRAJE DIARIO FINAL																		
CUSTODIA TEMPORAL DEL VEHICULO	NOMBRE	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		

Scanned with CamScanner

ingeniería	**INSPECCIÓN PREOPERACIONAL / DIARIA DE VEHICULOS**	CODIGO: F-IGS-10
		VERSION: 2
	ACTIVIDAD:	FECHA:

INSPECCIONADO POR (CARGO) Oscar Preciado - sisoma
Cristian Barrera - conductor.

TIPO DE VEHICULO Y PLACA : JAC camioneta CON424

DOCUMENTOS (TARJETA DE PROPIEDAD, SEGURO , TECNICO MECANICO Y OTROS)

SI X NO ____

VENC. POLIZA			VENC LICENCIA DE CONDUCTOR		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

VENC.TEC MECANICO			VENC. SOAT		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	10	2027	11	15	2026

ITEM / DESCRIPCIÓN		SEMANA DESDE : 14-09-2026									SEMANA HASTA : 18-09-2026								
		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA
CABINA	Espejo central convexo (retrovisor) y laterales	X			✓			✓			X			✓					
	Vidrio frontal	✓			✓			✓			✓			✓					
	Cinturón de seguridad (en cada asiento)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Puertas de acceso al vehiculo	✓			✓			✓			✓			✓					
	Capo (Gancho y cierre adecuado)	✓			✓			✓			✓			✓					
EQUIPOS DE EMERGENCIA	Extintor de incendio (10 - 20 lbs)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Botiquin primeros auxilios (Contenido)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Paleta(pare - siga)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Conos (45cm Banda Reflectiva)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Herramienta Basica(Alicate, Llaves fijas, Llaves de expansión, Destornillador.)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Gato (Capacidad para levantar vehiculo)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Cruceta	✓			✓			✓			✓			✓					
	Linterna	✓			✓			✓			✓			✓					
LLANTAS	Llanta de Repuesto y equipo para cambio	✓			✓			✓			✓			✓					
	Todas la ruedas tienen sus esparrágos completos	✓			✓			✓			✓			✓					
	Llantas (sin cortaduras profundas y sin abultamientos y 5mm de huella minima).	✓			✓			✓			✓			✓					
ESTADO MECANICO Y HIDRAULICO	Control de fugas hidráulicas en el brazo	✓			✓			✓			✓			✓					
	Nivel de fluidos (hidraulico, refrigerante ,direccion, frenos y agua de bateria.	✓			✓			✓			✓			✓					
	Estado de pedales (acelerador,freno clutch)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Estado de latas (golpes y rayaduras)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Prueba de frenado de Servicio y freno de mano emergencia.	✓			✓			✓			✓			✓					
	Bateria y cables	✓			✓			✓			✓			✓					
	Caja de cambios en buen estado	✓			✓			✓			✓			✓					
SISTEMA ELECTRICO	Alarma de retroceso	✓			✓			✓			✓			✓					
	Pito	✓			✓			✓			✓			✓					
	Instrumentos de control (temperatura, aceite, Velocidad Combustible)	✓			✓			✓			✓			✓					
	Luces delanteras, traseras y reversa	✓			✓			✓			✓			✓					
	Direccionales	✓			✓			✓			✓			✓					
RECORRIDO	KILOMETRAJE DIARIO INICIAL																		
	KILOMETRAJE DIARIO FINAL																		
CUSTODIA TEMPORAL DEL VEHICULO	NOMBRE	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		

Scanned with CamScanner

ingeniería	**INSPECCIÓN PREOPERACIONAL / DIARIA DE VEHICULOS**	CODIGO: F-IGS-10
		VERSION: 2
	ACTIVIDAD:	FECHA:

INSPECCIONADO POR (CARGO) Oscar Preciado - Sisarra
Cristian Barrera - conductor.

TIPO DE VEHICULO Y PLACA : JAC camioneta COD424

DOCUMENTOS (TARJETA DE PROPIEDAD, SEGURO , TECNICO MECANICO Y OTROS)

SI X NO

VENC. POLIZA			VENC LICENCIA DE CONDUCTOR		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

VENC. TEC MECANICO			VENC. SOAT		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	10	2029	11	15	2026

ITEM / DESCRIPCIÓN		SEMANA DESDE : 21-09-2026									SEMANA HASTA : 25-09-2026								
		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA
CABINA	Espejo central convexo (retrovisor) y laterales	X			X			X			X			X					
	Vidrio frontal	X			X			X			X			X					
	Cinturón de seguridad (en cada asiento)	X			X			X			X			X					
	Puertas de acceso al vehiculo	X			X			X			X			X					
	Capo (Gancho y cierre adecuado)	X			X			X			X			X					
EQUIPOS DE EMERGENCIA	Extintor de incendio (10 - 20 lbs)	X			X			X			X			X					
	Botiquin primeros auxilios (Contenido)	X			X			X			X			X					
	Paleta(pare - siga)	X			X			X			X			X					
	Conos (45cm Banda Reflectiva)	X			X			X			X			X					
	Herramienta Basica(Alicate, Llaves fijas, Llaves de expansión, Destornillador,)	X			X			X			X			X					
	Gato (Capacidad para levantar vehiculo)	X			X			X			X			X					
	Cruceta	X			X			X			X			X					
	Linterna	X			X			X			X			X					
LLANTAS	Llanta de Repuesto y equipo para cambio	X			X			X			X			X					
	Todos la ruedas tienen sus espárragos completos	X			X			X			V			X					
	Llantas (sin cortaduras profundas y sin abultamientos y 5mm de huella mínima).	X			X			X			X			X					
ESTADO MECANICO Y HIDRAULICO	Control de fugas hidráulicas en el brazo	X			X			X			X			X					
	Nivel de fluidos (hidraulico, refrigerante ,direccion, frenos y agua de bateria.	X			X			X			X			X					
	Estado de pedales (acelerador,freno clutch)	X			X			X			X			X					
	Estado de latas (golpes y rayaduras)	X			X			X			X			X					
	Prueba de frenado de Servicio y freno de mano emergencia.	X			X			X			X			X					
	Batería y cables	X			X			X			X			X					
	Caja de cambios en buen estado	X			X			X			X			X					
SISTEMA ELECTRICO	Alarma de retroceso	X			X			X			X			X					
	Pito	X			X			X			X			X					
	Instrumentos de control (temperatura, aceite, Velocidad Combustible)	X			X			X			X			X					
	Luces delanteras, traseras y reversa	X			X			X			X			X					
	Direccionales	X			X			X			X			X					
RECORRIDO	KILOMETRAJE DIARIO INICIAL																		
	KILOMETRAJE DIARIO FINAL																		
CUSTODIA TEMPORAL DEL VEHICULO	NOMBRE	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU		
Nombre del Documento: PLAN DE IZAJE DE GRÚAS PRUEBA DE CARGA		Código: F-G.SST-2022-042
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		Página: 1 de 2
Fecha de Aprobación de la versión: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022		Versión: I

Diligencie en su totalidad los campos del formato incluyendo la lista de verificación al respaldo de la hoja

FECHA			LUGAR DE MANIOBRA	PESO DE LA CARGA			CUADRANTE DE OPERACIÓN:			
DÍA	MES	AÑO					Frente		Lado	
01	09	2026	Zetaquira	Lb ☐	Kg ☒	Ton ☐	Atrás		360°	☒

DATOS DEL EQUIPO Y OPERACIÓN

Marca:	Chevrolet - HINO	Modelo:	1443 - 3CLX	Placa:	SXU711		
Capacidad Maxima Grúa:	4300 Kg	Lb ☐ Kg ☒ Ton ☐	A radio:	90°	Mts ☐	Pies ☐	
Descripción de la carga:	Postes Reforzados 1050						
Descripción del Izaje:	instalacion de postes alumbrado publico en excavacion de 4m						

POSICIÓN INICIAL				POSICIÓN FINAL			
Radio Inicial:	4	Mts ☒	Pies ☐	Radio Final:	4	Mts ☒	Pies ☐
Angulo Inicial:	90°	Grados		Angulo Final:	90°	Grados	
Longitud Inicial Pluma:	4	Mts ☒	Pies ☐	Longitud Final Pluma:	4	Mts ☒	Pies ☐
Capacidad Bruta:	4300	Lb ☐ Kg ☒ Ton ☐		Capacidad Bruta:	4300	Lb ☐ Kg ☒ Ton ☐	

NOTA: Algunas grúas tienen capacidad diferente al frente y en 360 grados (verificar)

DATOS DE APAREJOS

Eslingas	Capacidad:	9	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☒	Tipo:	Lynon			
	Tipo de Conexión:	Vertical ☐ Casada ☐		Ahorcada ☒	Canasta ☐			
Grilletes	Capacidad:	—	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐	Ganchos	Capacidad:	5	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☒	
Otros	Capacidad:		Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐	Cual:				

CALCULOS

CALCULO DE PESOS			CALCULO DE % CAPACIDAD GRUA			
Carga:	1050	Lb ☐ Kg ☒ Ton ☐	Carga Bruta:	1068	Lb ☐ Kg ☒ Ton ☐	
Aparejos:	10kg.	Lb ☐ Kg ☒ Ton ☐	***Capacidad Bruta:*** *La menor capacidad según posición*			
Gancho:	8kg.	Lb ☐ Kg ☒ Ton ☐	Capacidad Bruta:	4300	Lb ☐ Kg ☒ Ton ☐	
Otros:	—	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐	Porcentaje de Capacidad:	Carga Bruta / Capacidad Bruta Menor x 100		
Carga Bruta: *(Carga + Aparejos + Gancho+ Otros)*						
Carga Bruta: 1068	Lb ☐	Kg ☒ Ton ☐	Porcentaje de Capacidad:	24.83	%	

*Si el porcentaje de capacidad es mayor o igual al **80%**, el Izaje **ES CRITICO** y requiere aprobación de autoridad de área.*

OBSERVACIONES:

ninguna

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
OPERADOR DE GRÚA:	Yammith Cancino	
APAREJADOR:	Reinaldo Sierra	
SUPERVISOR EJECUTANTE:	Oscar Daniel Preciado	

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
Nombre del Documento: PLAN DE IZAJE DE GRÚAS PRUEBA DE CARGA		Código: F-G.SST-2022-042
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		Página: 2 de 2
Fecha de Aprobación de la versión: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022		Versión: I

LISTA DE VERIFICACION PARA OPERACIONES DE IZAJE

Marque con una X la casilla donde corresponda

1. COMPETENCIAS Y ASEGURAMIENTO	SI	NO	N/A
El equipo grúa es operado por un trabajador certificado y lo anterior es verificable mediante un carné?	X		
Existe un aparejador con entrenamiento en aparejamiento de cargas. Esto es verificable en el carné?	X		
La persona que opera la grúa, PH ó puente grúa, está autorizada y tiene el permiso de trabajo aprobado para realizar la operación, el AST fue diligenciado por los involucrados en la actividad en el sitio de trabajo?	X		
Existe registro de la verificación diaria del equipo (PREUSO) que realiza el operador utilizando una lista de chequeo?	X		
El plan de izaje contiene los datos de peso y volumen de la carga que se va a levantar?	X		
El personal utiliza los siguientes EPPs: botas de seguridad, casco, gafas, guantes, protección auditiva, y adicionalmente el aparejador cuenta con chaleco reflectivo y manila guia para la operación?	X		
2. UBICACIÓN DE LA GRUA	**SI**	**NO**	**N/A**
La zona esta libre de obstaculos, desorden de materiales, y equipos que dificulten o no permitan el izaje o el giro en el desarrollo de la actividad?	X		
Las líneas energizadas cercanas a la operación se han aislado y el brazo del equipo (Grúa, PH, Pluma etc) no está invadiendo las distancias de seguridad del cable energizado?	X		
La zona donde se va a realizar el movimiento se encuentra libre de lineas enterradas bajo la grua, piso irregular y otros trabajos en el área que interrumpan la actividad?	X		
La grúa esta fue nivelada, el terreno donde se soporta es firme, se colocan soportes estructurales y/o polines debajo de los gatos?	X		
3. SEÑALIZACION Y COMUNICACIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**
Se ha demarcado el área con conos y/o cinta de peligro para advertir a otros sobre la actividad?	X		
La grua tiene visible la indicación de su máxima capacidad de carga?	X		
Existe buena comunicación entre los trabajadores que guian la carga y el operador de la grúa ó equipo y se hacen las señales internacionales para comunicarse?	X		
Se requiere el uso de radio para comunicación entre operador y aparejador?	N		
El aparejador esta ubicado en un sitio visible para el operador, las señales dadas son claramente identificadas por el operador?	X		
Se requiere hacer control del trafico vehicular o peatonal?	N		
4. APAREJOS	**SI**	**NO**	**N/A**
Existe una lista de chequeo de todos los cables y aparejos. el equipo de izaje para la operación y su integridad fue verificada incluyendo las tarjetas de identificación?	X		
Los ganchos de izaje tienen la capacidad de carga forjada en el cuerpo y están en buenas condiciones sin soldaduras, grietas, deformaciones o modificaciones y su mecanismo de seguro opera correctamente?	X		
5. CONSIDERACIONES DE ESPECIALES	**SI**	**NO**	**N/A**
Evalue si se presentan de fuertes vientos, temperaturas extremas, lluvias y tormentas... ¿Las condiciones ambientales actuales para realizar la operación **son seguras?**,	X		
El izaje que se va a realizar es considerado **NO CRITICO?**	X		
Si el izaje excede el 80% de la capacidad de la grúa, Se han adjuntado instrucciones especiales adicionales, restricciones, diagramas para la grúa, plan de amarre e izaje, etc. ?	X		
Las personas que guian la carga se ubican de manera que en caso de fallar alguno de los amarres, la carga no se dirija hacia ellos?	X		
Las personas fueron retiradas y se mentienen fuera de la línea de peligro?	X		
Se van a realizar izajes con dos gruas y estás han realizado de manera individual sus planes de izaje?	X		
Cuando se presentan cambios en la configuracion de la grua, ubicación, metodo de amarre e izaje... ¿se realizan los nuevos planes de izaje?	X		

Si alguna de las respuesta es NO, detenga la operación y tome las acciones necesarias para asegurar una operación libre de incidentes. ¡LA PREVENCION ES COMPROMISO DE TODOS!

OBSERVACIONES / ACCIONES TOMADAS

VERIFICADO POR:	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Oscar Preciado	Disena	

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Nombre del Documento: PLAN DE IZAJE DE GRUAS PRUEBA DE CARGA	Código: F-G SST-2022-042
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	Página: 1 de 3
	Fecha de Aprobación de la versión: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022	Versión: 1

Diligencie en su totalidad los campos del formato incluyendo la lista de verificación al respaldo de la hoja

FECHA			LUGAR DE MANIOBRA	PESO DE LA CARGA			CUADRANTE DE OPERACIÓN:			
DÍA	MES	AÑO								
02	09	2026	Zetaquira	510			Frente		Lado	
				Lb ☐	Kg ☒	Ton ☐	Atrás		360°	☒

DATOS DEL EQUIPO Y OPERACIÓN

Marca:	Chevrolet - HINO	Modelo:	1443 - 3CLX	Placa:	SUX 711		
Capacidad Maxima Grúa:		Lb ☐	Kg ☐	Ton ☐	A radio:	90°	Mts ☐	Pies ☐
Descripcion de la carga.	Postes alumbrado publico 510 Lineal						
Descripción del Izaje:	Instalación de postes de alumbrado publico						

POSICIÓN INICIAL				POSICIÓN FINAL			
Radio Inicial:	4	Mts ☒	Pies ☐	Radio Final:	4	Mts ☒	Pies ☐
Angulo Inicial:	90	Grados		Angulo Final:	90	Grados	
Longitud Inicial Pluma:	4	Mts ☒	Pies ☐	Longitud Final Pluma:	4	Mts ☒	Pies ☐
Capacidad Bruta:	4300	Lb ☐	Kg ☒ Ton ☐	Capacidad Bruta:	4300	Lb ☐	Kg ☒ Ton ☐

NOTA: Algunas grúas tienen capacidad diferente al frente y en 360 grados (verificar)

DATOS DE APAREJOS

Eslingas	Capacidad:	9	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐	Tipo:	Lyron		
	Tipo de Conexión:		Vertical ☐ Casada ☐	Ahorcada ☐	Canasta ☐		
Grilletes	Capacidad:		Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐	Ganchos	Capacidad:	9	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐
Otros	Capacidad:		Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐	Cual:			

CALCULOS

CALCULO DE PESOS				CALCULO DE % CAPACIDAD GRUA			
Carga	~~1050~~ 510	Lb ☐	Kg ☒ Ton ☐	Carga Bruta:	528	Lb ☐	Kg ☒ Ton ☐
Aparejos:	10	Lb ☐	Kg ☒ Ton ☐	***Capacidad Bruta:*** *La menor capacidad según posición*			
Gancho:	8	Lb ☐	Kg ☒ Ton ☐	Capacidad Bruta:	4300	Lb ☐	Kg ☒ Ton ☐
Otros:	-	Lb ☐	Kg ☐ Ton ☐	Porcentaje de Capacidad:	Carga Bruta / Capacidad Bruta Menor x 100		
Carga Bruta: *(Carga + Aparejos + Gancho+ Otros)*							
Carga Bruta: 528	Lb ☐	Kg ☐	Ton ☐	Porcentaje de Capacidad:	12,27	%	

Si el porcentaje de capacidad es mayor o igual al ***80%****, el Izaje* ***ES CRITICO*** *y requiere aprobación de autoridad de área.*

OBSERVACIONES:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
OPERADOR DE GRÚA:	Yamirth Carreño	
APAREJADOR:	Reinaldo Sierra	Reinaldo Sierra B.
SUPERVISOR EJECUTANTE:	Oscar Daniel Prevodo	

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
	Nombre del Documento: PLAN DE IZAJE DE GRUAS PRUEBA DE CARGA	Código: F-G.SST-2022-042
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	Página: 2 de 2
	Fecha de Aprobación de la versión: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022	Versión: 1

LISTA DE VERIFICACION PARA OPERACIONES DE IZAJE

Marque con una X la casilla donde corresponda

1. COMPETENCIAS Y ASEGURAMIENTO	SI	NO	N/A
El equipo grúa es operado por un trabajador certificado y lo anterior es verificable mediante un carné?	✓		
Existe un aparejador con entrenamiento en aparejamiento de cargas. Esto es verificable en el carné?	✓		
La persona que opera la grúa, PH ó puente grúa, está autorizada y tiene el permiso de trabajo aprobado para realizar la operación, el AST fue diligenciado por los involucrados en la actividad en el sitio de trabajo?	✓		
Existe registro de la verificación diaria del equipo (PREUSO) que realiza el operador utilizando una lista de chequeo?	✓		
El plan de Izaje contiene los datos de peso y volumen de la carga que se va a levantar?	✓		
El personal utiliza los siguientes EPPs: botas de seguridad, casco, gafas, guantes, protección auditiva, y adicionalmente el aparejador cuenta con chaleco reflectivo y manila guia para la operación?	✓		
2. UBICACIÓN DE LA GRUA	**SI**	**NO**	**N/A**
La zona esta libre de obstaculos, desorden de materiales, y equipos que dificulten o no permitan el izaje o el giro en el desarrollo de la actividad?	✓		
Las lineas energizadas cercanas a la operación se han aislado y el brazo del equipo (Grúa, PH, Pluma etc) no está invadiendo las distancias de seguridad del cable energizado?	✓		
La zona donde se va a realizar el movimiento se encuentra libre de lineas enterradas bajo la grua, piso irregular y otros trabajos en el área que interrumpan la actividad?	✓		
La grúa esta fue nivelada, el terreno donde se soporta es firme, se colocan soportes estructurales y/o polines debajo de los gatos?	✓		
3. SEÑALIZACION Y COMUNICACIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**
Se ha demarcado el área con conos y/o cinta de peligro para advertir a otros sobre la actividad?	✓		
La grua tiene visible la indicación de su máxima capacidad de carga?	✓		
Existe buena comunicación entre los trabajadores que guian la carga y el operador de la grúa ó equipo y se hacen las señales internacionales para comunicarse?	✓		
Se requiere el uso de radio para comunicación entre operador y aparejador?	✓		
El aparejador esta ubicado en un sitio visible para el operador, las señales dadas son claramente identificadas por el operador?	✓		
Se requiere hacer control del trafico vehicular o peatonal?	✓		
4. APAREJOS	**SI**	**NO**	**N/A**
Existe una lista de chequeo de todos los cables y aparejos. el equipo de izaje para la operación y su integridad fue verificada incluyendo las tarjetas de identificación?	✓		
Los ganchos de izaje tienen la capacidad de carga forjada en el cuerpo y están en buenas condiciones sin soldaduras, grietas, deformaciones o modificaciones y su mecanismo de seguro opera correctamente?	✓		
5. CONSIDERACIONES DE ESPECIALES	**SI**	**NO**	**N/A**
Evalue si se presentan de fuertes vientos, temperaturas extremas, lluvias y tormentas.. ¿Las condiciones ambientales actuales para realizar la operación **son seguras**?,	✓		
El izaje que se va a realizar es considerado **NO CRITICO**?	✓		
Si el izaje excede el 80% de la capacidad de la grúa, Se han adjuntado instrucciones especiales adicionales, restricciones, diagramas para la grúa, plan de amarre e izaje, etc. ?	✓		
Las personas que guian la carga se ubican de manera que en caso de fallar alguno de los amarres, la carga no se dirija hacia ellos?	✓		
Las personas fueron retiradas y se mentienen fuera de la linea de peligro?	✓		
Se van a realizar izajes con dos gruas y estás han realizado de manera individual sus planes de izaje?	✓		
Cuando se presentan cambios en la configuracion de la grua, ubicación, metodo de amarre e izaje... ¿se realizan los nuevos planes de izaje?	✓		

Si alguna de las respuesta es NO, detenga la operación y tome las acciones necesarias para asegurar una operación libre de incidentes. ¡LA PREVENCION ES COMPROMISO DE TODOS!

OBSERVACIONES / ACCIONES TOMADAS

VERIFICADO POR:	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Oscar Preciado	Escmd	

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU		
Nombre del Documento: PLAN DE IZAJE DE GRÚAS PRUEBA DE CARGA		Código: F-G.SST-2022-042
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		Página: 1 de 2
Fecha de Aprobación de la versión: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022		Versión: 1

Diligencie en su totalidad los campos del formato Incluyendo la lista de verificación al respaldo de la hoja

FECHA			LUGAR DE MANIOBRA	PESO DE LA CARGA			CUADRANTE DE OPERACIÓN:			
DÍA	MES	AÑO					Frente		Lado	
25	09	2026	zetaquira.	510 Lb ☐ Kg ☒ Ton ☐			Atrás		360°	☒

DATOS DEL EQUIPO Y OPERACIÓN

Marca:	Chevrolet S HIAB	Modelo:	1443 - 3Clx			Placa:	SXU711		
Capacidad Maxima Grúa:	4300	Lb ☐ Kg ☒ Ton	A radio:	90°		Mts ☒	Pies ☐		
Descripción de la carga:	Postes Alumbrado Público 510 de Linea								
Descripción del Izaje:	Instalación de posteria 510 en excavación manual								

POSICIÓN INICIAL				POSICIÓN FINAL			
Radio Inicial:	4	Mts ☒	Pies ☐	Radio Final:	4	Mts ☒	Pies ☐
Angulo Inicial:	90°	Grados		Angulo Final:	90°	Grados	
Longitud Inicial Pluma:	4	Mts ☒	Pies ☐	Longitud Final Pluma:	4	Mts ☒	Pies ☐
Capacidad Bruta:	43000	Lb ☐ Kg ☒	Ton ☐	Capacidad Bruta:	4300	Lb ☐ Kg ☒	Ton ☐

NOTA: Algunas grúas tienen capacidad diferente al frente y en 360 grados (verificar)

DATOS DE APAREJOS

Eslingas	Capacidad:	9	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☒	Tipo:	Lynon		
	Tipo de Conexión:	Vertical ☐ Casada ☐		Ahorcada ☒	Canasta ☐		
Grilletes	Capacidad:	—	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐	Ganchos	Capacidad:	5	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐
Otros	Capacidad:	—	Lb ☐ Kg ☐ Ton ☐	Cual:			

CALCULOS

CALCULO DE PESOS				CALCULO DE % CAPACIDAD GRUA			
Carga:	510	Lb ☐ Kg ☒	Ton ☐	Carga Bruta:	528	Lb ☐ Kg ☒	Ton ☐
Aparejos:	10	Lb ☐ Kg ☒	Ton ☐	***Capacidad Bruta:*** *La menor capacidad según posición*			
Gancho:	8	Lb ☐ Kg ☒	Ton ☐	Capacidad Bruta:	4300	Lb ☐ Kg ☒	Ton ☐
Otros:	—	Lb ☐ Kg ☐	Ton ☐	Porcentaje de Capacidad:	Carga Bruta / Capacidad Bruta Menor x 100		
Carga Bruta: *(Carga + Aparejos + Gancho+ Otros)*							
Carga Bruta:	528	Lb ☐ Kg ☒	Ton ☐	Porcentaje de Capacidad:	12,27	%	

Si el porcentaje de capacidad es mayor o igual al ***80%****, el Izaje* ***ES CRITICO*** *y requiere aprobación de autoridad de área.*

OBSERVACIONES:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
OPERADOR DE GRÚA:	Yammith Carreño	
APAREJADOR:	Reinaldo Sierra	Reinaldo Sierra
SUPERVISOR EJECUTANTE:	Oscar Preciado	

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
Nombre del Documento: PLAN DE IZAJE DE GRÚAS PRUEBA DE CARGA		Código: F-G.SST-2022-042
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		Página: 2 de 2
Fecha de Aprobación de la versión: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022		Versión: I

LISTA DE VERIFICACION PARA OPERACIONES DE IZAJE

Marque con una X la casilla donde corresponda

1. COMPETENCIAS Y ASEGURAMIENTO	SI	NO	N/A
El equipo grúa es operado por un trabajador certificado y lo anterior es verificable mediante un carné?	X		
Existe un aparejador con entrenamiento en aparejamiento de cargas. Esto es verificable en el carné?	X		
La persona que opera la grúa, PH ó puente grúa, está autorizada y tiene el permiso de trabajo aprobado para realizar la operación, el AST fue diligenciado por los involucrados en la actividad en el sitio de trabajo?	X		
Existe registro de la verificación diaria del equipo (PREUSO) que realiza el operador utilizando una lista de chequeo?	X		
El plan de izaje contiene los datos de peso y volumen de la carga que se va a levantar?	X		
El personal utiliza los siguientes EPPs: botas de seguridad, casco, gafas, guantes, protección auditiva, y adicionalmente el aparejador cuenta con chaleco reflectivo y manila guia para la operación?	X		
2. UBICACIÓN DE LA GRUA	**SI**	**NO**	**N/A**
La zona esta libre de obstaculos, desorden de materiales, y equipos que dificulten o no permitan el izaje o el giro en el desarrollo de la actividad?	X		
Las lineas energizadas cercanas a la operación se han aislado y el brazo del equipo (Grúa, PH, Pluma etc) no está invadiendo las distancias de seguridad del cable energizado?	X		
La zona donde se va a realizar el movimiento se encuentra libre de lineas enterradas bajo la grua, piso irregular y otros trabajos en el área que interrumpan la actividad?	X		
La grúa esta fue nivelada, el terreno donde se soporta es firme, se colocan soportes estructurales y/o polines debajo de los gatos?	X		
3. SEÑALIZACION Y COMUNICACIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**
Se ha demarcado el área con conos y/o cinta de peligro para advertir a otros sobre la actividad?	X		
La grua tiene visible la indicación de su máxima capacidad de carga?	X		
Existe buena comunicación entre los trabajadores que guían la carga y el operador de la grúa ó equipo y se hacen las señales internacionales para comunicarse?	X		
Se requiere el uso de radio para comunicación entre operador y aparejador?	X		
El aparejador esta ubicado en un sitio visible para el operador, las señales dadas son claramente identificadas por el operador?	X		
Se requiere hacer control del trafico vehicular o peatonal?	X		
4. APAREJOS	**SI**	**NO**	**N/A**
Existe una lista de chequeo de todos los cables y aparejos. el equipo de izaje para la operación y su integridad fue verificada incluyendo las tarjetas de identificación?	X		
Los ganchos de izaje tienen la capacidad de carga forjada en el cuerpo y están en buenas condiciones sin soldaduras, grietas, deformaciones o modificaciones y su mecanismo de seguro opera correctamente?	X		
5. CONSIDERACIONES DE ESPECIALES	**SI**	**NO**	**N/A**
Evalue si se presentan de fuertes vientos, temperaturas extremas, lluvias y tormentas... ¿Las condiciones ambientales actuales para realizar la operación **son seguras**?,	X		
El izaje que se va a realizar es considerado **NO CRITICO**?	X		
Si el izaje excede el 80% de la capacidad de la grúa, Se han adjuntado instrucciones especiales adicionales, restricciones, diagramas para la grúa, plan de amarre e izaje, etc. ?	X		
Las personas que guían la carga se ubican de manera que en caso de fallar alguno de los amarres, la carga no se dirija hacia ellos?	X		
Las personas fueron retiradas y se mentienen fuera de la linea de peligro?	X		
Se van a realizar izajes con dos gruas y estás han realizado de manera individual sus planes de izaje?	X		
Cuando se presentan cambios en la configuracion de la grua, ubicación, metodo de amarre e izaje... ¿se realizan los nuevos planes de izaje?	X		

Si alguna de las respuesta es NO, detenga la operación y tome las acciones necesarias para asegurar una operación libre de incidentes. ¡LA PREVENCION ES COMPROMISO DE TODOS!

OBSERVACIONES / ACCIONES TOMADAS

VERIFICADO POR:	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Oscar Preciado	Sisoma	

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU

Nombre del Documento: INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL CAMIÓN GRUA		Código: F-G.SST-2022-041
Proceso Responsable: LOGISTICA Y TRANSPORTE		Pagina: 1 de 2
Fecha de Aprobación de la versión: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022		Versión: 1

SEMANA DEL 21-Sep-2026 AL 25-Sep-2026 OPERADOR Jammith arrieta

EQUIPO SXC 719 KM HORAS CAPACIDAD

Por favor diligenciar al cada ítem se encuentra C: Conforme o NC: No Conforme

ITEM	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LUCES															
Frontales de servicio									X						
Direccionales delanteras de parqueo									X						
Direccionales traseras de parqueo									X						
Luces stop y reversa									X						
Luces luiadora									X						
CABINA															
Pito alarma de retroceso									X						
Espejo retrovisor y laterales									X						
Cinturon de seguridad									X						
Vidrio frontal y lateral (puertas)									X						
limpiavidrios y mionas									X						
Extintor (fecha vencimiento)									X						
Testigos (P. aceite/hidrau, volt, aire									X						
Indicadores (horometro, velocime, RPM									X						
Sistema elctronico LMI									X						
Sistema Electrico (encendido)									X						
Luz interior cabina									X						
Escaleras, pasamanos, estribos									X						
Estado gerral cabina (sillas, aseo)									X						
ESTADO MECANICO															
Control estado fugas e hidraulico									X						
Bateria (nivl, bornes, cables)									X						
Caja velo, caja transfer y Diferenciales									X						
Prueba direcciones traseras y delan									X						
Niveles aceite, agua, hidraulico									X						
Engrase general									X						
LLANTAS															
Labrado (mínimo 3 mm de huella)									X						
Sin cortaduras profundas sin abultamientos									X						
Llanta de repuesto									X						
SISTEMA DE FRENOS															
Control fugas de aire									X						
Prueba freno de servicio (pedal)									X						
Prueba freno de parqueo									X						
Prueba freno de ahogo									X						
Prueba freno electrico									X						
SISTEMA DE ANCLAJE															
Extenciones gatos									X						
Prueba gatos Hidraulicos									X						
Revision Fugas Hidraulico									X						
Revision Mangueras y Zapatas									X						
SISTEMA DE IZAJE															
Prueba de Mandos									X						
Prueba freno de Cabina (tornamesa)									X						
Estructura del Boom (fisuras, golpes)									X						
Gancho (desgaste y lengüeta)									X						
Estrigas y cables									X						
Grilletes									X						
ACCESORIOS															
Manuales, operador, tabla cargas, diagnostico									X						
Anemometro									X						
Conos de señalizacion									X						
Caja de herramientas									X						

Scanned with CamScanner

COPIA CONTROLADA
VERSIÓN 3

	IGS INGENIERIA EU	
	Nombre del Documento: **INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL CAMIÓN GRUA**	Código: **F-G.SST-2022-041**
	Proceso Responsable: **LOGISTICA Y TRANSPORTE**	Pagina: **2 de 2**
	Fecha de Aprobación de la versión: **11 DE NOVIEMBRE DE 2022**	Versión: **I**

OTROS															
Equipo de carretera									X						
Equipo de contingencia ambiental									X						
Equipo para pinchadas									X						
Polo a tierra (cable y varilla)									X						
Arnes soprole BBK									X						
Escaleras laterales (2) y escalera movil									X						
Mangueras de emergencia Boom									X						
Juego cables diagnostico electronico									X						
Lampara de señalizacion (2)									X						
Tacos metalicos para bloqueo ruedas (4)									X						

Vo. Bo Supervisor | **Firma Operador**

Fuera de Servicio | **Responsable de la Corrección**

NOTA IMPORTANTE: La Inspeccion Preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del eqipo. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al SUPERVISOR quien tomara la decisión mas segura

OBSERVACIONES

INVENTARIO GENERAL APAREJOS CAMIÓN GRUA

ITEM	LUNES		MARTES		MIERCLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
APAREJOS															
Ramal de cadena eslabonada de 3/8X 5 metros con gancho en sus extremos.									X						
Ramal de cadena eslabonada de 1/2X 5 metros con gancho en sus extremos									X						
Eslingas de 6 metros de 3" X 4 capas con ojo en cada punta									X						
Eslingas de 3 metros de 3" X 4 capas con ojo en cada punta									X						
Juego de grilletes (4 Unds) de ½"									X						
Juego de grilletes (4 Unds) de ⅝									X						
Cadenas de 3/8 "									X						
Eslingas de 4 " X 6 mts con Malacate.									X						
									X						
									X						

Vo. Bo Supervisor | **Firma Operador**

Fuera de Servicio | **Responsable de la Corrección**

NOTA IMPORTANTE: La Inspeccion Preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del eqipo. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al SUPERVISOR quien tomara la decisión mas segura

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU

Nombre del Documento: **INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL CAMIÓN GRUA**		Código: **F-G.SST-2022-041**
Proceso Responsable: **LOGISTICA Y TRANSPORTE**		Pagina: **1 de 2**
Fecha de Aprobación de la versión: **11 DE NOVIEMBRE DE 2022**		Versión: **I**

SEMANA DEL 11-SEP-2026 **AL** 04-09-2026 **OPERADOR** JAIMMI-IN CONTRERAS

EQUIPO SXU791 **KM** **HORAS** **CAPACIDAD** 4.300 kg.

Por favor diligenciar si cada item se encuentra C: Conforme o NC: No Conforme

ITEM	LUNES		MARTES		MIERCLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LUCES															
Frontales de servicio			X		X										
Direccionales delanteras de parqueo			X		X										
Direccionales traseras de parqueo			X		X										
Luces stop y reverza			X		X										
Luces loquadora			X		X										
CABINA															
Pito alarma de retroceso			X		X										
Espejo retrovisor y laterales			X		X										
Cinturon de seguridad			X		X										
Vidrio frontal y lateral (puertas)			X		X										
limpiavidrios y micrón			X		X										
Extintor (fecha vencimiento)			X		X										
Testigos (P. aceite/hidrau, volt, aire			X		X										
indicadores (horometro, velocime, RPM			X		X										
Sistema electronico LMI			X		X										
Sistema Electrico (encendido)			X		X										
Luz interior cabina			X		X										
Escaleras, pesantanos, estribos			X		X										
Estado genral cabina (sillas, aseo)			X		X										
ESTADO MECANICO															
Control estado fugas e hidraulico			X		X										
Bateria (niel, bornes, cables)			X		X										
Caja velo, caja transfer y Diferenciales			X		X										
Prueba direcciones traseras y delan			X		X										
Niveles aceite, agua, hidraulico			X		X										
Engrase general			X		X										
LLANTAS															
Labrado (minimo 3 mm de huella)			X		X										
Sin cortaduras profundas sin abultamientos			X		X										
Llanta de repuesto			X		X										
SISTEMA DE FRENOS															
Control fugas de aire			X		X										
Prueba freno de servicio (pedal)			X		X										
Prueba freno de parqueo			X		X										
Prueba freno de ahogo			X		X										
Prueba freno electrico			X		X										
SISTEMA DE ANCLAJE															
Estanciones gatos			X		X										
Prueba gatos Hidraulicos			X		X										
Revision Fugas Hidraulico			X		X										
Revision Mangueras y Zapatas			X		X										
SISTEMA DE IZAJE															
Prueba de Mandos			X		X										
Prueba freno de Cabina (tornamesa)			X		X										
Estructura del Boom (fisuras, golpes)			X		X										
Gancho (desgaste y lengüeta)			X		X										
Eslingas y cables			X		X										
Grilletes			X		X										
ACCESORIOS															
Manuales, operador, tabla cargas, diagnostico			X		X										
Anemometro			X		X										
Conos de señalizacion			X		X										
Caja de herramientas			X		X										

Scanned with CamScanner

COPIA CONTROLADA

VERSIÓN 4

IGS ingeniería	**IGS INGENIERIA EU**	
	Nombre del Documento: **INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL CAMIÓN GRUA**	Código: **F-G.SST-2022-041**
	Proceso Responsable: **LOGISTICA Y TRANSPORTE**	Pagina: **2 de 2**
	Fecha de Aprobación de la versión: **11 DE NOVIEMBRE DE 2022**	Versión: **I**

OTROS																
Equipo de carretera			X		X											
Equipo de contingencia ambiental			X		X											
Equipo para pinchadas			X		X											
Polo a tierra (cable y varilla)			X		X											
Arnes soporte BSK			X		X											
Escaleras laterales (2) y escalera movil			X		X											
Mangueras de emergencia Boom			X		X											
Juego cables diagnostico electronico			X		X											
Lampara de señalizacion (2)			X		X											
Tacos metalicos para bloqueo ruedas (4)			X		X											

Vo. Bo Supervisor **Firma Operador**

Fuera de Servicio **Responsable de la Corrección**

NOTA IMPORTANTE: La Inspeccion Preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del equipo. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al SUPERVISOR quien tomara la decisión mas segura

OBSERVACIONES

INVENTARIO GENERAL APAREJOS CAMIÓN GRUA

ITEM	LUNES		MARTES		MIERCLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
APAREJOS															
Ramal de cadena eslabonada de 3/8X 5 metros con gancho en sus extremos.			X		X										
Ramal de cadena eslabonada de 1/2X 5 metros con gancho en sus extremos			X		X										
Eslingas de 6 metros de 3" X 4 capas con ojo en cada punta			X		X										
Eslingas de 3 metros de 3" X 4 capas con ojo en cada punta			X		X										
Juego de grilletes (4 Unds) de ½"			X		X										
Juego de grilletes (4 Unds) de ¾			X		X										
Cadenas de 3/8 "			X		X										
Eslingas de 4 " X 6 mts con Malacate.			X		X										

Vo. Bo Supervisor **Firma Operador**

Fuera de Servicio **Responsable de la Corrección**

NOTA IMPORTANTE: La Inspeccion Preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del equipo. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al SUPERVISOR quien tomara la decisión mas segura

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: INSPECCIÓN DE BOTIQUIN	CÓDIGO: F-G.SST-2022-010
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSION: 1

CONTRATO	Firavitoba, Santa Rosa, Zetaquira		
UBICACIÓN	Zetaquira	FECHA DE INSPECCIÓN	01-04-26

No	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO B	R	M	NT	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
1	Esparadrapo	1	B					
2	Gasas	100	B					
3	Guantes desechables	9	B					
4	Microporo	1	B					
5	Solución antiséptica	1	B					
6	Suero oral	1	B					
7	Vendaje elástico	6	B					
8	Curitas	CAJA	B					
9	Tapabocas	5	B					
10	Mascarilla RCP	2	B					
11	Listado de teléfonos de emergencia	1	B					
12	Manual de primeros auxilios	1	B					
13	Inmovilizador cervical	2	B					
16	férulas moldeables	5 PIEZAS	B					
17	Termometro	1	B					
18	Linterna	1	B					
19	Bajalenguas	40	B					
20	Gasa Esteril	12	B					
21	Tijeras	1	B					
22	Alcohol Antisepetico	1	B					
23	Jabon Uso Topico	5	B					
24	Venda de Algodón Laminado	4	B					
25	Apositos	CAJA	B					
26	Pulsoximetro	1	B					
27	Manta Termica	1	B					

ELABORÓ	
NOMBRE:	Oscar Ronel Prada
CARGO:	ASOMA

NT	No Tiene
B	Bueno
R	Regular
M	Malo

Powered by CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: INSPECCION DE EXTINTORES	CÓDIGO: F-G.SST-2022-013
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

Fecha de inspección:	01 - 09 - 26	Area o Lugar:	Zetaquira	Proyecto:	Zetaquira

UBICACIÓN	CLASE DE EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA DE RECARGA	SEÑALIZACIÓN SI/NO	ALTURA DE UBICACIÓN ≤ 1.50 mts (SI / NO)	ESTADO GENERAL (B / M)						
						MANIJA	SEGURO	MANÓMETRO	MANGUERA	BOQUILLA	CILINDRO	ETIQUETA DE USO Y RECARGA
obra	CO_2	20lb	Junio 2026	si	si	B	B		B	B	B	B
Obra	A, B, C	10lb	Junio 2026	B	B	B	B	B	B	B	B	B
Carro renault	A, B, C	5lb	Nov 2026	B	si	B	B	B	B	B	B	B
grua	A B C	30lb	Oct 2026	Si	si	B	B	B	B	B	B	B

OBSERVACIONES

Estado General	
B	Bueno
M	Malo

ELABORÓ	
NOMBRE:	Oscar Daniel Prectado
CARGO:	Sisoma

Powered by CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 01-09-2016 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 a.m

Lugar: Acopio de materiales Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Oscar preciado

Temas a tratar: Analisis de peligros y riesgos

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	FELIX DANIEL ALVAREZ	TECNICO	74080972	
2	Frank Rebolledo	D de obra	9596202	
3	Carlos H Monroy.	Topografo	1057607495	
4	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
5	Oscar luis morales	Ing. electrico	74188150	Oscar Morales
6	Reinaldo sierra B	AUX	74135962	
7	Miguel Angel Hoyos	Aux admon	1057591822	
8	Cristian Barrera	Aux	1057011260	
9	Javier antonio G	R de obra		Javier Cardenas
10	Fabio Orzuela	Aux	4298080	
11	Estefan camargo	Aux	7775725070	
12	Anderson Zambrano	R obra	74081795	
13	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D.
14	Ricardo Alfonso	Topografo	1057027470	
15	Daniel Socha	AUX	1057578425	
16	Fredy Socha	Aux	1007781101	
17	Edwin Ordoz	Ing electrica	748.0517	
18	Alejandro Landa Gomez	Inst	1057573950	
19	Nicolas camargo	Aux	1007721517	Nicolas
20	Jairo Diaz Ardila	R. de obra	1.3848537	JAIRO DIAZ
21	Geraldin Selene Zea G	Aux SST	1057089861	
22	Edwin ordoz Montaña	Ing. electrico	74080517	
23	Oscar Daniel Preciado	SISOMA	74434035	

Firma del Capacitador

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 02-09-2026 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Acopio de materiales Municipio: Zetaquira.

Ente o persona que capacita: Oscar Preciado

Temas a tratar: caidas a diferente nivel.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Oscar Daniel Preciado	Sisoma	74434035	
2	Andies Dominguez	AUX	1058058557	Andres
3	FELIX DANIEL ALVAREZ	TECNICO	74080972	
4	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
5	Yeraldin Solano Tec G	AUXSST	1095589431	Yeraldin Tec G
6	Oscar luis morales	ig. electrico	1108750685	Oscar Morales.
7	FERNEY Bonilla	AUX	1054272267	
8	Ricardo Alberto nuñez	Topografo	1018244700	Fredy Sacha
9	fredy sacha	AUX	1007451101	
10	Fabio Orjuela	Aux	1298080	
11	Anderson Zambrano	R. obra	74081295	
12	Daniel Sacha	Aux	1057578425	
13	Jaures Daza	Aux	1058058471	
14	Frank Robinson	R de Obra	93982282	
15	Cristian Rivera	Aop	1057611760	
16	Reinaldo Sierra B	Aux	74178961	Reinaldo Sierra B.
17	Nicolas Camargo	Aux	1007711517	
18	Edwin Ordoñez Contreras	ig electrico	74080517	
19	Sergio Alfonso	Aux	1054264353	
20	Carlos A Navarro	Topografo	1057607495	
21	Miguel Angel Tbyg	Aux admon	1057591922	
22	Nicolas cobos Parra	NJC	91514401	Nicolas cobos Parra
23	JAIRO DIAZ ARDILA	R obra	74080517	JAIRO DIAZ

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU		
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 03-09-2026 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Hospedaje. pueblo Municipio: Betaguira

Ente o persona que capacita: Oscar Preciado

Temas a tratar: Comportamientos seguros para transitar por areas operativas

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Frank Robinson	Ir de obr	9348282	
2	Andres Dominguez	AUX	1058058553	
3	Reinaldo Sierra B	Aux	74785467	Reinaldo Sierra B
4	Ricardo Restrepo	Topografo	1052947700	
5	Nicolas Camargo	Aux	1007721517	Nicolas
6	Carlos H monroy	Topografo	1057609495	
7	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
8	Freddy Sierra	Aux	1007751161	Freddy Sierra
9	Anderson Zorbano	Ir obra	74081295	
10	Fercy bonilla	Aux	1054278561	Fercy bonilla
11	Jairo Diaz Arvila	Obra	74080517	JAIRO DIAZ
12	FELIX D. ALVAREZ	TECN.	74080972	
13	William Rodriguez	Tecn.	17493219	
14	Fabio Orjuela	Aux	4298280	
15	Daniel Socha	AUX	1057578425	
16	Javier Daza	Aux	1.058.058.471	
17	Oscar Daniel Preciado	Sisoma	74434035	
18	Edwin Ordaz	Ig electrico	74080517	
19	Fernley Bonilla	AUX	1054282569	
20	Sergio Alfonso	AUX	1054284353	
21	F[illegible]	AUX.SST	1051JE4954	
22	Oscar Luis Morales	Ig electrico	1109875065	Oscar Morales
23	Nicolas cobal Porras	AUX	1151540010	Nicolas cobal Porras

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
i g s ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 04-09-2026 hora de inicio: 6:30 am hora de terminacion: 7:00 am

Lugar: Acopio de materiales Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: oscar preciado

Temas a tratar: procedimientos seguros pre-operacionales

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Sebastian Molano	Aux	1057594452	
2	FERNEY BAQUERO	Aux	1054282561	
3	Freddy Socha	AUX	1057578425	
4	Daniel Socha	AUX	1057578425	
5	Jhon Alexander Perez	AUX	1192738480	
6	Alejandro Lozano Gomez	Aux	1057171750	
7	Dilan Rojas	Aux	1193512051	
8	Reinaldo sierra R	AUX	74185867	
9	javier cardenas	R. Obra	74136580	
10	nicolas Camargo	AUX	1002700517	
11	Carlos Adrian Montal.	Topografo	1057607495	
12	Javier Ayala	AUX	1056052471	
13	MIGUEL ANGEL HOYOS	AUX admon	1057591582	
14	Anderson Zambrano	R-Obra	74.081.295	
15	Geraldin Selene Zea G	AUXSST	1015594484	
16	Oscar Preciado	SISOMA	74434035	
17	Frank robinson	R. de obra	9395252	
18	JAIRO DIAZ ARDILA	R. obra	13548537	JAIRO DIAZ
19	oscar luis morales	ing. electrico	1'1007566649	
20	Dadud Quemba	AUX	1'057573354	
21	RICARDO ALBERTO NUÑEZ	Topografo	1058274700	
22	Cristian Barrera	Aux	1075112280	
23	Edwin Ortiz	ing. electrico	74080517	

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU		
IGS Ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 07-09-2026 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 7:00 am

Lugar: Acopio de materiales Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Oscar preciado

Temas a tratar: Pausas activas.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	David Cuenca	Aux	1057577354	
2	Fabio Orjuela	Aux	1129760	
3	Andres Dominguez	AUX	1058058552	Andres D.
4	William Rodriguez	Tecnico	17497289	
5	Jhon Alexander Perez	Aux	1192738480	Jhon Perez
6	Esteven Camargo		1117 25507	
7	Anderson Zambrano	R obra	74061295	
8	Daniel Sacha	Aux	657578425	
9	Fernel Bonilla	Aux	1014262567	
10	Cristian Barrera	AUX	70281700	
11	Oscar luis morales	IG electrico	1108750	Oscar Morales
12	Geraldin Selene Tec.	Aux SST	1015899984	Geraldin Tec
13	Miguel Hoyos	Aux tec	1037691822	
14	Oscar Preciado	Sisoma	74434035	
15	Carlos H Navarro	Topografo	1057607415	
16	Edwin Ordoz	Ig electrico	74080517	
17	Jairo Diaz Ardila	R obra	13844837	JAIRO DIAZ
18	Sergio Alfonso	HSEQ	1054084353	
19	Ricardo Alfonso Nuñez	Topografo	1018274700	
20	Javier Daza	Aux	1018058471	
21	Frank Robinson	R de obra	93982822	
22	Esteven Camargo	Ay		
23	Reinaldo Sierra B.	Aux	74185467	Reinaldo Sierra B

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 08-09-2026 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 7:00

Lugar: Hospedaje - pueblo Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: oscar preciado

Temas a tratar: Riesgo electrico

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Javier Díaz	Aux	1.056.956.411	
2	Oscar Preciado	Sisomo	74434035	
3	FELIX DANIEL ALVAREZ	TECNICO	7408094,72	
4	Anderson Zeembran	R. obra	74081298	
5	Reinaldo sierra B	AUX	74185967	Reinaldo sierraB
6	Hernando acosta gómez	Inz	1057571991	Hernando Acosta G
7	William Rodriguez	Tecnic.	1749281	
8	Oscar luis morales	Ing. electrico	1105875065	Oscar Morales
9	Daniel Sosa	AUX	1057578425	
10	Freddy sacha	Aux	1007751101	Freddy Sacha
11	Jairo Diaz Molina	R de obra	74085917	JAIRO DIAZ
12	Carlos H monroy	Topografo	1057607495	
13	Andres Dominguez	AUX	1058058552	Andres
14	Edwin Ordoz	Ing electrico	94080517	
15	Fabio Orjuela	Aux	4284060	
16	nicolas camargo	AUX	1002271517	Nicolas
17	Miguel Reyes	Ayd admon Ingeniero	1057591827	
18	Jorge Santiago Vargas	Ingeniero	1002309005	
19	Ricardo Alberto nuñez	Topografo	93990282	
20	Reinaldo sierra s	Aux	74185463	Reinaldo sierra s
21	Sergio Alfonso	Aux	1014284253	
22	Frank Lobatera	R de obra	93962282	
23	Geraldin Selene Lea	Aux SST	1057[illegible]	Geraldin Lea

Firma del Capacitador

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingenieria	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 09-09-2026 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Acopio de Posteria Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: oscar preciado

Temas a tratar: Comunicacción Acertiva y Liderazgo

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Javier Daza	Aux	1058.059.491	
2	Fabio Oyuela	AUX	4298020	
3	FELIX D ALVAREZ	TECNICO	74080972	
4	Edwin Ortiz	ig electrico	74080917	
5	Reinaldo Sierra B	AUX	74185967	Reinaldo sierra B
6	Sergio Alfonso	Aux	1054284353	
7	Javier Antonio Cardenas	R obra 2	74188180	
8	Ricardo Reato nuñez	Topografo 1	1058274960	
9	Oscar Daniel Preciado	SISOMA	74434035	
10	Daniel Socha	AUX	1057578425	
11	Anderson Zambrano	R obra 1	74081298	
12	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D.
13	Geraldin Selene Tes	AUXSST	1015899984	
14	Frank Richardson	O obra	9.376282	
15	Alejandro Sucucha Gomez	Aux	1057573950	
16	Fredy Socha	Aux	1007751101	Fredysocha
17	Nicolas Camargo	Aux	1007241617	Nicolas
18	Fercy bonilla	Aux	1054282562	
19	Jairo Diaz Ayala	R obra 3	1 3845537	JAIRO DIAZ
20	Miguel Hoyos	Aux admon	1057591822	
21	Carlos H monroy	Topografo 2	1057607495	
22	Cristian Barrera	Aux	1057001160	
23	Oscar luis morales	ig electrico	74188180	oscar Morales

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 10-09-2016 hora de inicio: 6:30 am hora de terminacion: 7:30 am

Lugar: Acopio de postes Municipio: zetaquira

Ente o persona que capacita: oscar prieto

Temas a tratar: Radiaciones no ionizantes, radiación UV.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Javier Daza	Aux	1058.058.471	
2	Fabio Ospina	Aux	4249060	
3	FELIX D ALVAREZ	TECN.	74080972	
4	Javier Cardenas	R. obra 2	74186180	Javier Cardenas
5	Anderson Zambrano	R obra	74061295	
6	Sergio Alfonso	Aux	1059284353	
7	Reinaldo sierra B	AUX	74185967	
8	Oscar Daniel Prieto	SISOMA	74434035	
9	Anderson Zambrano	R obra 1	74091295	
10	Daniel Socha	AUX	1057578425	
11	Nicolas cobos Reyes	NTS	91514009 10	Nicolas cobos Reyes
12	Andres Dominguez	AUX	1058058532	Andres D
13	Oscar luis morales	ing. electrico	1108756649	Oscar Morales
14	Cristian Romero	AUX	1057001160	
15	Ricardo Berto nuñez	Topografo 1	1052747	
16	Fredy Socha	Aux	1007151101	
17	Eduin Ordaz	ing. electrico	74080517	
18	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
19	Fanny bonilla	Aux	1069282562	
20	Frank Robinson	R obra	9.399.282	
21	Yeraldin Selene Zea G	Aux SST	1091589981	Yeraldin Zea G
22	Oscar Daniel Prieto	Sisoma	74434035	
23	Nicolas camargo	AUX	1007211517	

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección · ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 11-09-2026. hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Acopio de cemento Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Oscar Preciado

Temas a tratar: Elementos de protección personal

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Reinaldo Sierra B	AUX	1118569 67	Reinaldo Sierra B
2	Jawier Daza	Aux	1.069.058.411	
3	Anderson Zambrano	R obra	74089295	
4	FELIX D ALVAREZ	TECNICO	74080972	
5	Fernando Sandra Ortiz	Aux	1057573750	
6	Andres Dominguez	AUX	1058008552	Andres
7	Frank Robinson	2. de obra	93980282	
8	William Rodriguez	TECNICO	13.471.281	
9	Daniel Sacha	AUX	1057578925	
10	Freddy sacha	Aux	1007751101	Freddy Sacha
11	Carlos H manrique	Topografo	1917607495	
12	Oscar Preciado	Sisoma	74434035	
13	Fabio Argueta	Aux	4248060	
14	Reinaldo Sierra B.	AUX	7119547	Reinaldo Sier B
15	Jorge Santiago Vargas	Ingeniero	1002309005	
16	Jairo Diaz Ardila	R de obra	13844837	JAIRO DIAZ
17	Edwin Ordut	Ing electrico	74080517	
18	Geraldin Selene Zea	AUX SST	1051589984	Geraldin Zea
19	Ricardo Puerto nunez	Topografo	93985282	
20	Sergio Alfonso	Aux	1054284353	
21	Javier Daza	AUX	1058058471	
22	Oscar luis morales	Ing electrico	1108750G5	Oscar Morales
23	Miguel Hdez	Aux admo	1057591827	

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

IGS ingeniería	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 14-09-2026 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 7:00 am

Lugar: Hospedaje-Pueblo Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Oscar Preciado

Temas a tratar: Disposición adecuada y manejo de Residuos

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Javier Daza	Aux	1053 058411	
2	William Rodriguez	Tecnico	4497281	
3	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D.
4	Fabio Orzuela	AUX	1098760	
5	Reinaldo Silvera R	AUX	7175467	Reinaldo Silvera R
6	Daniel Socha	Aux	1057576425	
7	Estevan Camargo	Aux	1145725770	
8	Yeiner Bonilla	AUX	1054782567	
9	Freddy socha	Aux	1007231101	Freddy Socha
10	Jhon Alexander Perez	Aux.	1192738420	Jhon Perez
11	Nilson Nicolas Camargo	Aux	1007721517	Nicolas Camargo
12	Dilan Reyes	Aux	1193512051	
13	Edwin Ordoz	Ing electrico	7408017	
14	Carlos Monroy	Tobografo	1057607465	
15	Oscar Preciado	SISOMA	74434035	
16	Ricardo Perez nuñez	Topograf	1052777470	
17	Anderson Zambrano	Robra	7408129	
18	Ricardo Landa Gomez	Aux	1057373950	Ricardo Landa G
19	Nilson Nicolas Camarg	Aux	1007721517	Nicolas Camarg
20	Oscar Luis Morales	Ing electrico	1098458649	Oscar Morales
21	Jairo Diaz ardila	R de obra	13848537	JAIRO DIAZ
22	Sergio Alfonso	HSEQ	1057284353	
23	Miguel Angel Rojas	Aux admon	1057591822	

Firma del Capacitador

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 15-09-2026 hora de inicio: 6.30 am hora de terminacion: 7:00 am

Lugar: Hospedaje - Rebla Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: oscar Graciado

Temas a tratar: Matriz de aspectos e impactos ambientales

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Manuel Aguilar. R	Tecnico	85202163	
2	Fabio Arguello	Aux	4298060	
3	Daniel Sacha	Aux	1057578425	
4	Ferney Bonilla	Aux	1054282567	
5	Andres Dominguez	Aux	1058058557	Andres D
6	Jhon Alexander Pena	Aux.	1192728480	Jhon Pena
7	Nicolas Camargo Arguello	Aux	1002121517	Nicolas
8	David Acosta	Aux	1057573354	
9	Dilan Rojas	Aux	1193512051	Dilan Rojas
10	Alejandro Garcia Gomez	Aux	1057573090	Alejandro Garcia G
11	Freddy Sacha	Aux	1007751101	Freddy Sacha
12	Javier Acosta	Aux	1.058.057.431	
13	Octavio Ordoñez	Ing electrico	74080517	
14	Cristian Camargo	Aux	1.075.725.070	
15	Jairo Diaz Avila	R.obra	13548537	JAIRO DIAZ.
16	Cristian Balleta	Aux	1057611760	
17	Anderson Zambrano	Robra	74081295	
18	Carlos H Narvaez	Topografo	1057607495	
19	William Rodriguez	Tecnico	17497689	
20	Oscar Daniel Preciado	Sisopa	74434035	
21	Miguel Reyes	Aux adm	1057591727	
22	Frank Robinson	R. obra	93980289	
23	Yeraldin Zea C	Aux SST	1015899241	Yeraldin Z

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 16-09-2026 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Coliseo Patonal Municipio: Fetaquira

Ente o persona que capacita: oscar preciado

Temas a tratar: Politicas de la empresa

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Manuel Aguilar.	Tecnico	85202163	
2	Fabio Arzuda	Aux	4298060	
3	Daniel Socha	Aux	1057578425	
4	Frank Bonilla	Aux	1054202867	
5	Andres Dominguez	Aux	1058008852	Andres D
6	Jhon Alexander Peña	Aux.	1192738480	Jhon Peña
7	Dilan Rojas	Aux	1193512051	
8	Nicolas Camargo	Aux	1002721517	Nicolas
9	David Acevedo	Aux	1039753354	
10	Alejandro Sanda Gomez	Aux	1057579150	
11	Freddy Socha	Aux	1007751101	Freddy socha
12	Javier Daza	Aux	1.058038.471	
13	jairo Diaz ardila	Obra	13848537	JAIRO DIAZ
14	Esteven camargo	Aux	1007525011	
15	Frank Reyanson	Obra	9398282	
16	William Rodriguez	Tecnico	A4977284	
17	Anderson Zamborano	R.obra	74081295	
18	Cristian Barrea	Aux	1057611760	
19	Miguel Nuñez	Aux admon	1007591827	
20	Edwin Ordoz	Ing electrico	74080517	
21	Oscar Daniel Preciado	Seguridad	74434035	
22	Carlos H manrique	Topografo	1057609495	
23	Geraldin Zea G	Auxiliar	1057589984	

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 17-02-2026 hora de inicio: 7:00 am hora de terminacion: 7:30 am

Lugar: Odiseo Patanoy Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: oscar preciado

Temas a tratar: lecciones aprendidas de accidentes y incidentes

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ferney Bonilla	AUX	7054282567	
2	Daniel Sosa	AUX	1057578425	
3	David Quemba	Aux	1057573754	
4	Dilan Rojas	Aux	1193512051	
5	Cristian Bonilla	Aux	1057611760	
6	Fredy Sosa	Aux	1007751101	
7	Esteven Camargo	Aux	7715725076	
8	Javier Cardenas	R.obra	741188	Javier Cardenas
9	Alejandro Ramos Gomez	Aux	1057573910	
10	Jhon Alexander Perez	aux	1192738460	Jhon Perez
11	Oscar luis morales	ig. electrico	1.1067586649	Oscar Morales.
12	Jairo diaz ardila	R.obra	13948537	JAIRO DIAZ
13	William Rodriguez	Tecnico	1744728	
14	Edwin Ordoz	ig electrico	74060517	
15	Reinaldo Sierra S	Aux	74185967	Reinaldo Sierra S.
16	Carlos Hernan monroy	Topografo	1057607405	
17	Oscar Preciado	Soldador	74434035	
18	Anderson Zambrano	R.obra	74081295	
19	miguel angel Reyes	Aux admon	1057591022	
20	Ricardo Nieto nuñez	Topografo	1058274700	
21	Nicolas Camargo	Aux	1007201517	Nicolas
22	Frank robinson	R de obra	93992382	
23	Yeraldin Sedeño Zea G	AUXST	1051589984	Yeraldin Zea G

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 18-09-2016 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am.

Lugar: Acopio de posteria Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Oscar preciado

Temas a tratar: cansancio y fatiga

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Andres Dominguez	AUX	1088058557	Andres D.
2	Fabio Orjuela	Aux	4298060	
3	Nicolas Camargo	Aux	1002721517	Nicolas
4	Daniel Sacha	AUX	1057579425	
5	David Quemba	Aux	1057573354	
6	Edwin Oraz	ing electrico	74090517	
7	Cristian Barrera	Aux	1057611260	
8	Oscar luis Morales	ing electrico	1108750646	Oscar Morales.
9	Alejandro Juancho Gomez	Aux	1054593950	AlejandroJuancho
10	Fran Richardson	O. de obra	93982192	
11	Meraldin Selene Tea	AUXSST	1091589984	
12	Esteven camargo	Aux	1115725070	
13	FERNEY BONILLA	AUX	1054282567	
14	Carlos H MONTOY	Topografo	1057607495	
15	Dilan Rojas	AUX	1193512051	Dilan 208
16	Oscar. Preciado	. SISOMA	74434035	
17	Fredy sacha	Aux	1007751101	Fredy sacha
18	Anderson Zambrano	R obra	74061295	
19	Ricardo Rueda Nunez	Topografo	1058274700	
20	Miguel Flores	Aux adm	1057591827	
21	JAIRO ORTZ AROLA	R obra	93642537	
22	Anderson Zambrano	R obra	74061295	
23	Jhon Alexander Reyes	AUX.	1977738480	

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

IGS ingeniería	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 21-09-2026 hora de inicio: 7:00 am hora de terminacion: 7:30 am

Lugar: Acopio de materiales Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: oscar preciado

Temas a tratar: plan emergencias

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yeraldin Selene Zea	AUXSST	1051589484	
2	Edwin Ordoz	ig. electrico	74080817	
3	Carlos H merroy	Topografo	1017607495	
4	Reinaldo sierra R	Aux	7411954867	
5	David Quenba	Aux	1057577354	
6	Alejandro Sancha Giraldo	Aux	1057513950	
7	Manuel Aguilar	Tecnico	85202463	
8	Frank Robinson	D.obra	9395252	
9	Edwy Bonilla	Aux	1054282564	
10	Anderson Barbaran	Obra	74081298	
11	William Rodriguez	Tecn	1744772c8	
12	Jhon Daniel Rincado	Sisoma	74434035	
13	Fabio Arzula	Aux	4298060	
14	Ricardo Fuentes	Topografo	1018279470	
15	Hilson Nicolas	Aux	1002721517	
16	Jhon Alexander	Aux-	1192738920	
17	Jairo Diaz Ardila	Obra	13848537	
18	Dania Socha	Aux	1057578425	
19	Fredy Socha	Aux	1057514021	
20	Oscar luis morales	ig. electrico	1105755649	
21	Andres Dominguez	AUX	1058058557	
22	Javier Duran	Aux	1.058.058.411	
23	Sergio Alfonso	HSEQ	1054284353	

Firma del Capacitador

	IGS INGENIERIA EU	
IGS ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 22-09-2016 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Z-Acopio de material Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Cesar Preciado

Temas a tratar: Fauna y flora.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Anderson Zambrano	Robra	74085795	
2	Ricardo Prieto nuñez	Topografo	1058274900	
3	FELIX D. ALVAREZ	TECNICO	74080972	
4	Manuel Aguilar	tecnico	9S207162	MA
5	Andres Dominguez	AUX	1.3605E557	Andres D.
6	Reinaldo sierra B	AUX	74185967	Reinaldo sierra B
7	Javier Daza	Aux	1058.058.471	
8	Carlos H monroy	Topografo	1057 607495	
9	FERNEY BONILLA	AUX	1054285	
10	miguel flaco	Auxadmor	1057951222	
11	Edwin Ortiz	ing. electrico	74080517	
12	Sergio Alfonso	Aux	1054784253	
13	jafet Diaz Avila	R. obra	1385537	JAFET DIAZ.
14	Fredy Sacha	Aux	1007511 01	
15	Frank Peñarsor	R. Obra	9398282	
16	Oscar Preciado	Sisoma	74443035	
17	Steven Camargo	AUX	1115725070	
18	Cristian Barrera	AUX	1057611706	
19	Yeraldin Sabogal	AUXSST	1057589454	
20	Nicolas cobos Parra	ASS obra	9151460110	Nicolas cobos parra
21	Oscar luis morales	ing. electrico	1104750649	Oscar Morales
22	Daniel Sacha	Aux	1057576425	
23	Alejandra Sarcha Gomez	AUX	1057573650	Alejandra Sarcha G

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 23-09-2016 hora de inicio: 6:00 PM hora de terminacion: 6:30 PM

Lugar: Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Oscar Preciado

Temas a tratar: Rutaves de riesgo del vehiculo, falta de mantenimiento y mal estado del vehiculo

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Daniel Socha	AUX	1057578775	
2	Fredy Socha	Aux	1007751101	Fredy Socha
3	Javier Daza	Aux	1.058.058.911	
4	FELIX DANIEL ALVAREZ	TECNICO	74080972	
5	William Robayo	Tecnico	74082788	
6	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D
7	Cristian Barrera	AUX	1057 671 20	
8	Jairo Diaz Ardila	R obra	1324058537	JAIRO DIAZ.
9	Oscar Daniel Preciado	Asoma	74443035	
10	Manuel Aguilar	TECNICO	85202163	
11	Esteven Camargo	AUX	1118121770	
12	Edwin Ordoz	Ig. electrico	74080817	
13	Nicolas Cobos Reyes	AUX. Obra	1015140010	Nicolas Cobos Reyes
14	Ricardo Alexander	Topografo	1058247760	
15	FERNEY Bonilla	AUX	1054282561	
16	Miguel Hoyos	Auxiliar	1057958820	
17	Oscar luis morales	Ig electrico	1105750649	Oscar Morales
18	Melando Sandoval Gomez	AUX	1057573950	Melando Sandoval G
19	Geraldin Selene Tea	Aux SST	1015849484	Geraldin Tea G
20	Carlos H Monroy	Topografo	1057609405	
21	Anderson Zambrano	R. obra	74081895	
22	Frank Robinson	O obra	93982805	
23	Edwin Ordoz	Ig electrico	74080519	

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☐ Charla Otro ☐

Fecha 24-09-2026 hora de inicio: 6:30 am hora de terminacion: 7:00 am

Lugar: Punto inicial de trabajo Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: oscar Preciado

Temas a tratar: Mantenimientos preventivos a los vehiculos en operación.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Freddy Sochá	Aux	1057[illegible]0	Freddy Sochá
2	Ricardo Sierra B	Aux	74185462	Ricardo Sierra B
3	Daniel Sochá	AUX	1057578425	
4	Miguel Haro	Aux adm	1057591027	
5	Dilan Rojas	Aux	1193512051	
6	Alejandro Rincón Gómez	Aux	1057573950	
7	Sebastian Molano	Aux	1057594452	
8	Ricardo Pinto	Tolegrafo	1056274700	
9	FERNEY BARRIOS	AUX	1059702567	
10	Javier Daza	Aux	1.058.089.491	
11	Esteban Camargo	Aux	1057[illegible]0	
12	Jhon Alexander Pérez	Aux.	1192728180	Jhon Pérez
13	oscar luis morales	ing electrico	74188180	Oscar Morales
14	Oscar Daniel Preciado	Sisoma	74434035	
15	Cristian Baeza	Aux	1057[illegible]680	
16	nicolas camargo orjuela	Aux	1002721511	
17	Edwin Ordoz.	ing. electrico	7480517	
18	Carlos H Montaño	Topografo	1057607495	
19	Jairo Diaz Ardila	Obra	13546537	JAIRO DIAZ A
20	Geraldin Selene Zea G	Aux SST	1051389984	
21	Frank Robinson	Obra	9398282	
22	David Cuenca	Aux	1057573[illegible]	
23	Anderson Zambrano	R. Obra	74061295	

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 25-04-2026 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: oscar preciado

Temas a tratar: Riesgo Biologico

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Javier Daza	Aux	1058.058.421	
2	FELIX D. ALVAREZ	TECNIC.	74080972	
3	Daniel Sosa	AUX	1057578425	
4	Reinaldo sierra B	AUX	4118546?	Reinaldo sierra
5	Oscar luis morales	ing electrico	74188900	Oscar Morales
6	Sergio Alfonso	Aux	1054782333	
7	Javier Anaya C	R obra 2	74148180	
8	Yovely Bonilla	AUX	1054282567	
9	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
10	Fredy sosa	Aux	1007751101	Fredy sosa
11	Ricardo Puerto nuñez	Topografo 1	1058627470	
12	William Rodriguez	Tecnico	1744728	
13	Nicolas Camargo	Nicolas	1002721517	Nicolas
14	Miguel Ramos	Aux admon	1057891722	
15	Oscar Daniel Preciado	Sisoma	74434035	
16	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D
17	Anderson Zambrano	R obra 1	74081295	
18	Frank Robinson	D. obra	9.398282	
19	Yeraldin Sepulveda G	Aux SST	1051589484	Eraldin Sepulveda G
20	Fabio Oyuela	Aux	4298082	
21	Carlos A monroy	Topografo 2	1057607495	
22	Edwin Ordoz	ing electrico	74080517	
23	Jairo Andres Ardila	R obra 3.	1348537	JAIRO DIAZ

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
igs ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 28-09-2016 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Oscar Prectado

Temas a tratar: Bioseguridad.

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Fredy socha	Aux	1007431101	Fredy Socha
2	Reinaldo sierra R	AUX	74185967	Reinaldo sierra R
3	MANUEL Aguilar	TECNICO	8J202163	
4	Jaimes Daza	Aux	1.058058471	
5	Jair Daniel Socha	Aux	1057578475	
6	FELIX D. ALVAREZ	TECNICO	74090972	
7	Fabio Oyuela	Aux	4294060	
8	Andres Domanguez	Aux	1058058557	andres D
9	Esteven Camargo	Aux	1057573070	
10	Mellando Sarda Gomez	Aux	1057573950	Mellando Sarda G
11	Ricardo Rente Nunez	Topografo	1058274170	
12	Frank Robinson	N de Obr	93982282	
13	Edwin Ordoz	ing. electrico	74080517	
14	Oscar luis morales	ing electric	74168180	Oscar Morales
15	Nicolas Camargo	Aux	1007721517	Nicolas
16	Oscar luis morales	Ing. electric	11087365	Oscar Morales
17	Anderson Zambrano	R. obra	74081295	
18	Geraldin Selene Tea	AUX551	1015582934	Geraldin Tea
19	Miguel Hoyos	Aux admon	1019591222	
20	Oscar Precicado	Sisomo	74434035	
21	Nicolas cobos Ramos	NJS	9151546010	Nicolas cobos Ramos
22	Carlos H Navarro	Topografo	1057607495	
23	Jairo Diaz Ardila	R de obra	13864837	JAIRO DIAZ

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
i g s ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☑ Charla Otro ☐

Fecha 29-09-26 hora de inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Estacion Axial Municipio: Tetagüira

Ente o persona que capacita:

Temas a tratar: Obligación requisitos legales

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Oscar Socha	AUX	1057578475	
2	Fredy socha	AUX	1007154021	Fredy socha
3	DANIEL ALVAREZ	TECNIC.	74080922	
4	Ricardo Puerto nuñez	Topografo	1053274720	
5	Reinaldo sierra B	AUX	74185967	Reinaldo sierra B
6	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
7	Juan Alexander Perez	AUX	1192738980	Juan Perez
8	Fanney Barrila	AUX	1054282569	
9	Nicolas Camargo	AUX	1007721511	Nicolas
10	Fabio Arguello	AUX	1121588220	
11	JAIRO DIAZ ARDILA	Robra	13848537	JAIRO DIAZ
12	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D
13	Carlos H Monroy.	Topografo	1057607495	
14	Frank Robinson	O. obra	93980232	
15	Javier D. C.	Robra 2	74189180	
16	Sergio Alfonso	Aux	1054284353	
17	William Rodriguez	Tecnico	1057005652	
18	Miguel Hoyos	AUX admon	1057592222	
19	Cristian Correa	AUX	1057011260	
20	Javier Ortiz	Aux	1.058.058.411	
21	Oscar Luis morales	ing electric	74188980	Oscar morales
22	Edwin Orda	ing. electrico	74080117	
23	Anderson Zambrano	Robra	74091295	

Firma del Capacitador

Powered by CamScanner

	IGS INGENIERIA EU	
i g s ingeniería	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2022-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla Otro ☐

Fecha 30-09-26 hora de Inicio: 6:00 am hora de terminacion: 6:30 am

Lugar: Zetaquira rural Municipio: Zetaquira

Ente o persona que capacita:

Temas a tratar: Alcohol y Drogas

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Fredy Sacha	Aux	1007851161	
2	Daniel Sacha	AUX	1057578425	
3	Javier Daza	Aux	1.058.058.471	
4	DANIEL ALVAREZ	TECNICO	7408091C	
5	Ricardo Sierra B	AUX	74185967	Ricardo Sierra
6	Manuel Aguilar	TECNICO	85207165	
7	Carlos H Monroy	Telegrafo	1057601485	
8	Yarley Bonilla	AUX	1054282567	
9	Jhon Perez	AUX.	1192738486	Jhon Perez
10	miguel Hoyos	AUX-Chofer	1057542222	
11	Sergio Alfonso	1054284393		
12	Fabio Orjuela	4298826		
13	Jairo Diaz Ardila	R Obra	13811537	JAIRO DIAZ.
14	Nicolas Camargo	1007721517	Nicolas	
15	Edwin Ordoz	Ing. electrico	74086172	
16	Anderson Zambrano	R obra	74081295	
17	Cristian Bayona	1057611760 Aux	1057611760	
18	Ricardo Rueda nunez	Telegrafo	1012274	
19	Andres Dominguez	AUX	1058557	Andres D
20	Frank Robinson	Retoro	74081915	
21	William Rodriguez	Tecnico	17497255	
22	Yeraldin Selen T	AUXSST	1057582580	Yeraldin Tea
23	Oscar Luis morales	Ing electrico	74188120	Oscar Morales

Firma del Capacitador

Powered by CamScanner

ingeniería	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: F-IGS- 01 Version: 2 Fecha: 20/10/2018

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	PROYECTO:	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL EPP:
16 - 06 - 2026		Santa Rosa, Piravitoba Zetaquira.	Oscar Preciado

NOTA: ME COMPROMETO A DAR BUEN TRATO Y MANEJO Y A MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS EQUIPOS Y EPP AQUÍ RELACIONADOS Y AUTORIZO MEDIANTE LA PRESENTE A QUE SEAN DESCONTADOS DE MI SALARIO Y PRESTACIONES LEGALES EL VALOR DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUÍ MENCIONADOS EN CASO DE PERDIDA, EXTRAVIO O USO INADECUADO.

FECHA DE ENTREGA DE EPP			NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	EPP SUMINISTRADO (ESPECIFICAR CANTIDAD)										FIRMA DE RECIBIDO
					PANTALÓN	CAMISA	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS PANTANERAS	CASCO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	GUANTES	PROTECCION AUDITIVA	ESLINGA DOBLE	
04	09	26	Daniel Socha									X			
04	09	26	Jhon Perez									2X			Jhon Perez
04	09	26	Daniel Dominguez									X			
04	09	26	Fabio Oswaldo									X			
04	09	26	Jeyney Revilla									X			
04	09	26	Cristian Baquero.									X			
07	09	26	Freddy Socha									XC			
07	09	26	Daniel Socha									XC			
07	09	26	Javier Parra									XC		X	
07	09	26	Nicolas Cerdenas									XC			
07	09	26	Fabio Duque									XC			
07	09	26	Manuel Aguilar									XC			
07	09	26	Sergio Alfonso									XC			
07	09	26	Alejandro Sanchez									XC			Alejandro Sanchez
07	09	26	William									XC			William Revilla
07	09	26	Cristian Bonilla									XC			
09	09	26	Reinaldo Sierra									XC			Reinaldo Sierra
07	09	26	Felix Daniel									XC			
07	09	26	Reinaldo Sierra									X			Reinaldo Sierra
07	09	26	Felix Daniel									X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Firma del HSEQ

Scanned with CamScanner

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Codigo: F-IGS- 01
Version: 2
Fecha: 20/10/2018

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	PROYECTO:	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL EPP:
16-06-2026		Firavitoba, Santa Rosa, Tota quira	

NOTA: ME COMPROMETO A DAR BUEN TRATO Y MANEJO Y A MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS EQUIPOS Y EPP AQUÍ RELACIONADOS Y AUTORIZO MEDIANTE LA PRESENTE A QUE SEAN DESCONTADOS DE MI SALARIO Y PRESTACIONES LEGALES EL VALOR DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUÍ MENCIONADOS EN CASO DE PERDIDA, EXTRAVIO O USO INADECUADO.

FECHA DE ENTREGA DE EPP	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	EPP SUMINISTRADO (ESPECIFICAR CANTIDAD)										FIRMA DE RECIBIDO
			PANTALÓN	CAMISA	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS PANTANERAS	CASCO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	GUANTES	PROTECCIÓN AUDITIVA	CARNETIZACIÓN	
24 DE 2026	Javier Acosta	AUX	2 X	2 X	X	X	X		X	X		X	
25 DE 2026	David Quesada	Aux								2 X			
25 DE 2026	Steven Conejo	AUX								X			
25 DE 2026	Reinaldo Sierra	AUX								X			
25 DE 2026	Alejandro Sanchez	AUX								X			
25 DE 2026	William Rodriguez	AUX	2 X	2 X	X	X			X	X		X	
25 DE 2026	Steven Carvajal	AUX											
25 DE 2026	Jerney Bonilla	AUX								X		X	
25 DE 2026	Nicolas Camacho	AUX								X			
26 DE 2026	Manuel Sanchez	AUX								X			
27 DE 2026	Edwar Alarcon	AUX								X			
01 09 26	David Quevedo	AUX								X			
01 09 26	Daniel Alvarez	TECN								X			
01 09 26	Manuel Aguilar	TECN								X			
02 09 26	Javier Soto	AUX								X			
02 09 26	Sergio Alfonso	HSEQ								X			
03 09 26	Jerney Bonilla	AUX								X			
05 09 26	Alejandro Sanchez	AUX								X			
06 09 26	Cristian Nuñez	AUX								X			
06 09 26	Nicolas Camacho	AUX								X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Firma SST HSEQ

IGS ingeniería

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Codigo: F-IGS- 01
Version: 2
Fecha: 20/10/2018

INICIO DEL PROYECTO:	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	PROYECTO:	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DEL EPP:
2 de junio 2026		Firavitoba, Santa Rosa, Zetaquira	Oscar Pinzado

COMPROMETO A DAR BUEN TRATO Y MANEJO Y A MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS EQUIPOS Y EPP AQUÍ RELACIONADOS Y AUTORIZO MEDIANTE LA PRESENTE A QUE SEAN DESCONTADOS DE Y PRESTACIONES LEGALES EL VALOR DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUÍ MENCIONADOS EN CASO DE PERDIDA, EXTRAVIO O USO INADECUADO.

ENTREGA DE EPP		NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	EPP SUMINISTRADO (ESPECIFICAR CANTIDAD)										FIRMA DE RECIBIDO
				PANTALÓN	CAMISA	BOTAS DE SEGURIDAD	BOTAS PANTANERAS	CASCO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	GUANTES	PROTECCION AUDITIVA	CUBREBOCAS	
09	26	Ferney Bonilla	AUX								X			
09	26	Daniel Sachica	AUX								X			
09	26	Cristian Navarro	AUX								X			
09	26	Ferney Bonilla	AUX								X			
09	26	Daniel Sachica	AUX								X			
09	26	nicolas Lonano	AUX								X			
09	26	Carlos Hanry	AUX								X			
09	26	Ferney Bonilla	AUX								X			
09	26	Juan	AUX								X		X	
09	26	Williams R.	AUX								X		X	
09	26	Juan Rojas	AUX								X		X	
09	26	Manuel R	Tecnico								X			
09	26	FELIX DAZA	Tecnico								X			
09	2026	Reinaldo Sierra	AUX								X			
09	2026	Reinaldo Sierra	AUX								X			
09	2026	Anderson Zambrano	Residente		X				X					
09	2026	Daniel Sachica	AUX								X	X		
09	2026	Sergio Alfonso	AUX								X		X	
09	2026	Oscar Morales	Ing. Electrico								X			
09	2026	Oscar Cruz	Ing. Electrico								X			

CIONES Y RECOMENDACIONES:

Firma del trabajador

Scanned with CamScanner

ingeniería

KGS INGENIERÍA EU

Tipo de documento: INSPECCION DE HERRAMIENTAS | CODIGO: F-G-SST-2022-026

Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN | PAGINA: 1 DE 1

Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022 | VERSIÓN: 1

CENTRO DE TRABAJO: FECHA: MES: SEPTIEMBRE AÑO: 2026

ITEM	INSPECCIONAR	CANT.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	**CEGUETA**: Hoja de ceguela con dientes completos hoja sin fisura y dientes hacia adelante, hoja ajustada, mango sin fisuras y completo, pines de hoja de seguela ajustados al marco	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	
2	**SERRUCHO**: Lamina sin fisura, con dientes completos y afilados,hoja ajustada a mango de serrucho, tornillos de mango completos y ajustados	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C				C	C	C	C	C			C	C		
3	**CINCEL**: Que tenga protección en mango, sin agrietamientos y rebabas, la punta debe estar completa y con filo.	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C				C	C	C	
4	**MARTILLOS (MASETAS)**: Mango sin astillas y agrietamientos, mango sujeto al cuerpo del martillo	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	
5	**PALA, PICA, AZADON, ESCOBA**: Mango sin astillas y agrietamientos, mango sujeto al cuerpo de la pala, la pala debe estar sin fisuras y agrietamientos	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C				C	C	C	
6	**CARRETILLA**: Llanta inflada y asegurada a su eje, mangos de sujeción sin fisuras y astillas, platón sin agrietamientos y fijo al chasis de la carretilla	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	
7	**DESTORNILLADOR, ALICATES, PINZAS, PELA CABLE**: mangos ergonomicos y sin agrietamientos. Superficies de agarre y abertura de sujeción con dentado pronunciado y uniforme.	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	
8	**LLAVES FIJAS, PARA TUBO Y RACHES:**	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	
9	**VALDE**: Varilla de agarre ajustada, esta debe ser original, baide sin huecos ni fracturas.	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C				C	C	C	
10	**BOQUILLERAS**: Sin agrietamientos ni perforaciones recta y sin rebabas.	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	
11	**METRO, ESCUADRAS**: Escuadra en aluminio con regla en acero inoxidable graduada, medidas claras y visibles y no debe presentar enduras y fisuras.	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	
12	**NIVEL DE ALUMINIO**: Cubierta de burbujas amarillas para mayor visibilidad. Agujero para colgar facilita el almacenamiento. Sin agrietamientos y fisuras	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	
13	**RACHE, HOMBRESOLO Y LLAVES** (Mixtas-Bristol-de Tubo): Sin agrietamientos, perforaciones y fisuras	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	
14	**PRENSAS**: Sin agrietamientos y fisuras. Superficies de agarre y abertura de sujeción con dentado pronunciado y uniforme.	1	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	C	C			C	C	C	

INSTRUCCIONES: Inspeccionar, verifique y marque según corresponda

C: CUMPLE

NC: NO CUMPLE

NA: NO APLICA

Diligencie de acuerdo al operador OP 1. **IMPORTANTE:** La lista de chequeo debe realizarla unicamente el operador del equipo

NOTA: El equipo debe ser utilizado solo por personal capacitado. Realizar el registro de condiciones inseguras (no cumple) en el plan de accion.

Para la operación del equipo utilice los siguientes **EPP**: Casco, guantes, botas de seguridad, gafas antiempañante.

OPERADOR 1

Fermey Aguilla
Dayro Alvarez
Dian Rojas
Alvaro Maria Conte
Cristian Cortes
Wilken Rodriguez
Sebastian Molano
Yeiner Ramirez
Fredy Sierra
Duvan Sochy
Jhon Alexander Reyes
Manuel Aguilar
Reinaldo Sierra B
Miguel Hernandez B
Miguel Hernandez B
Jose manuel Soto
FELIX ALVAREZ
FELIX ALVAREZ
FELIX ALVAREZ

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU

Tipo de documento: FORMATO REGISTRO PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA		CODIGO: F-G.SST-2023-040
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTION		PÁGINA: 1 DE 1
Fecha Elaboración: 18 DE MARZO DEL 2023		VERSION: 1

FECHA D	FECHA M	FECHA A	HORA	NOMBRE Y APELLIDO	No DE IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA	RESULTADO DE PRUEBA	CONFIRMACION	OBSERVACIONES
17	09	26		Javier Daza	1058.038.491	AUX		0		
17	09	26		FELIX R. ALVAREZ	74080972	TECN.		0		
17	09	26		Monica Jessica	1093M9475	AUX		0		
17	09	26		Sergio Alfonso	105 429455 3	AUX		0		
17	09	26		Yeimey Bonilla	1054782662	AUX		0		
17	09	26		Reinaldo Cano	91855[illegible]	AUX		0		
17	09	26		Fredy Socha	1007151101	AUX		0		
17	09	26		Miguel [illegible]	1031[illegible]	Alcalde		0		
17	09	26		William [illegible]	1144[illegible]	[illegible]		0		
17	09	26		Andres Dominguez	1058055857	AUX		0		
17	09	26		Sonia Rojas	4[illegible]	AUX		0		
17	09	26		Manuel [illegible]	85107463	Tecnico		0		
17	09	26		Nicolas [illegible]	1002[illegible]	Nicolas	Nicolas	0		
17	09	26		[illegible]	[illegible]	[illegible]		0		
18	09	26		Sergio Alfonso	1057[illegible]	AUX		0		
18	09	26		Reinaldo Cano	[illegible]	AUX		0		
18	09	26		FELIX R. ALVAREZ	74080972	TECNICO				
18	09	26		Javier Daza	1058.038.491	AUX				
19	09	26		Fredy socha	1007151101	AUX				
16	09	26		Yeimey Bonilla	1054782662	AUX		0		

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA PRUEBA: Oscar Preciado

FIRMA:

CARGO: Siomca.

IGS INGENIERIA EU

Tipo de documento: FORMATO REGISTRO PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA		CÓDIGO: F-G.SST-2023-040
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		PÁGINA: 1 DE 1
Fecha Elaboración: 18 DE MARZO DEL 2023		VERSIÓN: 1

FECHA D	FECHA M	FECHA A	HORA	NOMBRE Y APELLIDO	No DE IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA	RESULTADO DE PRUEBA	CONFIRMACION	OBSERVACIONES
14	09	26		Andres camargo 2	1058058557	AUX	Andres D	0		
14	09	26		Daniel Socha	1057538425	AUX		0		
14	09	26		DANIEL ALVAREZ	74080972	QUIMICO		0		
14	09	26		Javier Ortiz	1052.058.911	Aux		0		
14	09	26		Nicolas Camargo	1002721517	AUX		0		
14	09	26		Fabio Duarte	1129	AUX		0		
14	09	26		Cristian Rivera	1057	AUX		0		
14	09	26		Sergio Alfonso	1054784557	AUX		0		
14	09	26		Nicolas Camargo	1002721517	AUX	Nicolas	0		
14	09	26		William Rodriguez	1 74497250	AUX		0		
14	09	26		Reinaldo Sierra	94767967	AUX	Reinaldo A	0		
14	09	26		Fanny Barrera	1054262569	AUX		0		
14	09	26		Yeraldin Leon G	1057509954	AUX SST		0		
15	09	26		Reinaldo Sierra B.	74985067	AUX	Reinaldo Sierra	0		
15	09	26		Daniel Socha	1057538425	AUX		0		
15	09	26		Freddy socha	1007711101	Aux	Freddy Socha	0		
15	09	26		Franky bonilla	1054282367	Aux	Franky bonilla	0		
15	09	26		Javier Ortiz	1.058.058.411	Aux		0		
15	09	26		Sergio Alfonso	1054784557	AUX		0		
15	09	26		William Rodriguez	1 74497250	TECN		0		
15	09	26		Nicolas Camargo	1002721517	AUX	Nicolas	0		
15	09	26		Fabio Duarte	1129	AUX		0		
15	09	26		Andres camargo 2	1058058557	AUX	Andres D	0		
13	09	26		Manuel Aguilar	9520763	TECNICO		0		
13	09	26		FELIX D ALVAREZ	74080972	TECN.		0		
13	09	26		yeraldin leon	1057509954	AUX SST		0		
18	09	26		Javier Ortiz	1.058.058.411	Aux		8		
16	09	26		Sergio Alfonso	1054784557	AUX		8		
16	09	26		FELIX D ALVAREZ	74080972	TECN.		0		
16	09	26		Reinaldo sierra	74985067	AUX	Reinaldo sierra	0		
16	09	26		Daniel Socha	1057538425	AUX		0		
16	09	26		Freddy socha	1007711101	Aux	Freddy Socha	0		
16	09	26		Franky bonilla	1054282567	Aux		0		
16	09	26		Andres camargo 2	1058058557	AUX	Andres D	0		
16	09	26		Yeraldin leon	1057509954	AUX SST		0		

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA PRUEBA: Oscar preciado

FIRMA:

CARGO: Sisoma

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU

Tipo de documento: FORMATO REGISTRO PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA	CÓDIGO: F-G.SST-2023-040
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
Fecha Elaboración: 18 DE MARZO DEL 2023	VERSIÓN: 1

FECHA D	FECHA M	FECHA A	HORA	NOMBRE Y APELLIDO	No DE IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA	RESULTADO DE PRUEBA	CONFIRMACION	OBSERVACIONES
09	09	26		Miranda Londoño Andrés	1085[illegible]450	Aux 2		0		
09	09	26		Nicolás Camargo	1007721517	Aux		0		
09	09	26		Daniel Socha	1057518425	Aux		0		
09	09	26		Fredy Socha	1007231101	Aux		0		
09	09	26		Jhuler Daza	1.058.055.411	Aux		0		
09	09	26		FELIX D. ALVAREZ	74080922	TECNICO		0		
09	09	26		Miguel Agudelo	83702165	TECNICO		0		
09	09	26		William Rodriguez	17491238	Tecnico		0		
09	09	26		Edwin Camargo	7715720970	Aux		0		
09	09	26		Cristian Pardo	1052611850	AUX		0		
09	09	26		Sergio Alfonso	1054284353	Aux		0		
10	09	26		Daniel Socha	1057518425	Aux		0		
10	09	26		Fredy Socha	1007231101	Fredy Aux		0		
10	09	26		Jhuler Daza	1.058.055.411	Aux		0		
10	09	26		FELIX DANIEL ALVA	74080922	TECNICO		0		
10	09	26		William Rodriguez	17491238	Tecnico		0		
10	09	26		Andres Damian	1085[illegible]887	Aux		0		
10	09	26		Miguel Agudelo	83702163	TECNICO		0		
10	09	26		Edwin Camargo	7715720970	Aux		0		
10	09	26		Alejandro Sanchez	1053539950	Aux		0		
10	09	26		Nicolas Camargo	1007721517	Aux		0		
10	09	26		Esteven Camargo	1115125[illegible]	Aux		0		
10	09	26		Geraldin Sanchez	1053539984	Aux SST		0		
11	09	26		FELIX DANIEL ALV	74080922	TECNIC		0		
11	09	26		Ricardo Silva	74184987	Aux		0		
11	09	26		Daniel Socha	1057518425	Aux		0		
11	09	26		Fredy Socha	1007231101	Aux		0		
11	09	26		Miguel Agudelo	83702163	TECNICO		0		
11	09	26		Sergio Alfonso	1054284353	Aux		0		
11	09	26		Cristian Pardo	1052611850	AUX		0		
11	09	26		Esteven Camargo	7715720970	Aux		0		
11	09	26		Geraldin Sanchez	1053539984	Aux SST		0		
11	09	26		Nicolas	1007721517	Aux		0		
11	09	26		Andres Damian	1085[illegible]887	Aux		0		
11	09	26		Fabio Arrieta	1129[illegible]860	Aux		0		
11	09	26		Alejandro Sanchez	1053539950	Aux		0		

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA PRUEBA: Oscar Daniel Preciado Rojas

FIRMA:

CARGO: Sisoma

IGS INGENIERIA EU

Tipo de documento: FORMATO REGISTRO PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA		CÓDIGO: F-G.SST-2023-040
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		PÁGINA: 1 DE 1
Fecha Elaboración: 18 DE MARZO DEL 2023		VERSIÓN: 1

FECHA D	FECHA M	FECHA A	HORA	NOMBRE Y APELLIDO	No DE IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA	RESULTADO DE PRUEBA	CONFIRMACION	OBSERVACIONE
04	09	26		David Rueda	1052723254	Aux		0		
04	09	26		Fabio Arguello	4299060	Aux		0		
04	09	26		Andres Domingo	1052665557	AUX		0		
04	09	26		William Rodriguez	7449268	TECNICO		0		
04	09	26		Cherlin Ortiz	1922334780	AUX		0		
04	09	26		Daniel Sacha	1013758475	AUX		0		
04	09	26		Reinaldo sierra	7441854	AUX		0		
04	09	26		Miguel Hoyos	1052597827	AUX ELEC		0		
04	09	26		Cesar Garcia	1052811780	AUX		0		
04	09	26		Esteban Cuervo	1095 265777	AUX		0		
04	09	26		Sergio Alfonso	1054584353	HSEQ		0		
04	09	26		Miguel Hoyos	1052597827	AUX ELEC		0		
04	09	26		Yeferson Leon	1052566284	AUX		0		
04	09	26		Cristian Rivera	1052811211	AUX		0		
04	09	26		Jaime Ortiz	1052826433	AUX		0		
07	09	26		Daniel Sacha	1013758425	AUX		0		
07	09	26		Freddy Sepulveda	1007251101	Aux		0		
07	09	26	7:00am	Sergio Alfonso	1054584353	Aux		0		
07	09	26		Yeferson Leon	1052566954	AUX SST		0		
07	09	26		Andres Domingo	1052665557	AUX		0		
07	09	26		Alexander Jaramillo	1054593810	AUX		0		
07	09	26		Fabio Orjuela	4296060	AUX		0		
07	09	26		Cristian Rivera	1052811211	AUX		0		
07	09	26		Cesar Cuervo	1192720911	AUX		0		
07	09	26		William Rodriguez	7449268	Tecnico		0		
07	09	26		Manuel Aguilar	85202163	TECN		0		
03	04	26		Elio Daniel	3140509712	TECNICO		0		
07	09	26		Marcos Cuervo	1002721517	AUT		0		
05	09	26		Freddy Sacha	1007251101	AUX		0		
08	09	26		Daniel Sacha	1013758425	AUX		0		
08	09	26		Reinaldo Sierra	7441854	AUX		0		
08	09	26		Cherlin Ortiz	1.052.826.471	AUX		0		
08	09	26		Daniel Sacha	1013758475	AUX		0		
08	09	26		Cherlin Cuervo	1095270	AUX		0		
08	09	26		Elkin Arguello	4299060	AUX		0		
08	09	26		Andres Domingo	1052665557	AUX		0		

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA PRUEBA: oscar daniel preciado bajos

FIRMA:

CARGO: Sistema.

Scanned with CamScanner

IGS INGENIERIA EU

Tipo de documento: FORMATO REGISTRO PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA		CODIGO: F-G.SST-2023-040
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		PAGINA: 1 DE 1
Fecha Elaboración: 18 DE MARZO DEL 2023		VERSIÓN: 1

FECHA D	FECHA M	FECHA A	HORA	NOMBRE Y APELLIDO	No DE IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA	RESULTADO DE PRUEBA	CONFIRMACION	OBSERVACIONES
01	09	26		Jaider Ortiz	1058.058431	Aux		0		
01	09	26		William Rodriguez	17997263	Tecnico		0		
01	09	26		Andres Ramirez	1058059837	AUX		0		
01	09	26		Fabio Orjuela	4298060	AUX		0		
01	09	26		Reinaldo Ramirez	74178962	AUX		0		
01	09	26		Daniel Socha	1057338475	AUX		0		
01	09	26		Edwin Camargo	NO			0		
01	09	26		Fernel Bonilla	1094220061	AUX		0		
01	09	26		Freddy Socha	1007351101	Aux		0		
01	09	26		Jhon Alexander	1192338420	Aux		0		
01	09	26		Nicolas Camargo	1007181517	AUX		0		
02	09	26		Dania Socha	1057338475	AUX		0		
02	09	26		Reinaldo Ramirez	74178962	Aux		0		
02	09	26		David Cuenca	1057327354	Aux		0		
02	09	26		Freddy Socha	1007351101	Aux		0		
02	09	26		Fernel Bonilla	1094220061	AUX		0		
02	09	26		Fabio Orjuela	4298060	AUX		0		
02	09	26		Andres Ramirez	1058059837	AUX		0		
02	09	26		Nicolas Camargo	1007181517	AUX		0		
02	09	26		William Rodriguez	17997263	Tecnico		0		
02	09	26		Jaider Ortiz	1.058.058.431	AUX		0		
02	09	26		Jhon Alexander	1192338420	AUX		0		
02	09	26		Manuel Aguilar	85202163	Tecnico		0		
03	09	26		Geraldin Leon	1094952950	AUX		0		
03	09	26		Manuel Aguilar	85202163	Tecnico		0		
03	09	26		Fabio Orjuela	4298060	Aux		0		
03	09	26		Daniel Socha	1057338475	AUX		0		
03	09	26		Fernel Bonilla	1094220061	AUX		0		
03	09	26		Andres Camargo	1058059837	AUX		0		
03	09	26		Freddy Socha	1007351101	AUX		0		
03	09	26		Jhon Alexander	1192338420	AUX		0		
03	09	26		Jaider Ortiz	1.058.058.431	AUX		0		
03	09	26		Nicolas Camargo	1007181517	AUX		0		
03	09	26		David Cuenca	1057327354	Aux		0		
03	09	26		Dilan Rojas	1193162091	Aux		0		
03	09	26		William Rodriguez	17997263	Tecnico		0		

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA PRUEBA: Oscar daniel prieto Rojas

FIRMA:

CARGO: Sisoma

	KGS INGENIERIA EU		
	Tipo de documento: FORMATO REGISTRO PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA		CÓDIGO: F-G.SST-2023-040
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		PAGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE MARZO DEL 2023		VERSIÓN: 1

FECHA			HORA	NOMBRE Y APELLIDO	No DE IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA	RESULTADO DE PRUEBA	CONFIRMACION	OBSERVACIONES
D	M	A								
27	06	2026		Freddy Socha	1005351091	AUX	Freddy Socha	0		
27	06	2026		Reinaldo Sierra M	91298807	AUX	Reinaldo Sierra M	0		
27	06	2026		Daniel Socha	1057578425	AUX		0		
27	06	2026		Miguel Reyes	1053593773	AUX OP		0		
27	06	2026		Sebastian Molano	1053594452	AUX		0		
27	06	2026		Jhon Edwin Portilla	1054782564	AUX		0		
27	06	2026		Javier Daza	1.058.088.471	AUX		0		
27	06	2026		Estiven Camargo	7775325770	AUX		0		
27	06	2026		Yeraldin Solano	1013599234	AUX 351		0		
27	06	2026		Alejandro Londoño Gomez	1053593450	AUX		0		
27	06	2026		Jhon Alex	1142773980	AUX.		0		
27	06	2026		Dilan Rojas	1193512051	AUX		0		
27	06	2026		Cristian Suarez	1023062200	AUX		0		
28	06	2026		Daniel Socha	1057578425	AUX		0		
28	06	2026		Sebastian Molano	1053594452	AUX		0		
28	06	2026		Freddy Socha	1005351091	AUX		0		
28	06	2026		Jhon Alexander	1142773980	AUX.		0		
28	06	2026		Dilan Rojas	1193512051	AUX		0		
28	06	2026		Javier Daza	1.058.088.471	AUX		0		
28	06	2026		Alejandro Londoño	1053594450	AUX		0		
28	06	2026		Andres Ramirez	1082888553	AUX		0		
28	06	2026		Fabio Ortega	4498060	AUX		0		
28	06	2026		Yonatan Lora	1057594980	AUX 551		0		
31	06	2026		Manuel Agudelo	85202163	TECNICO		0		
31	06	2026		Reinaldo Sierra	91298807	AUX		0		
31	06	2026		Dilan Rojas	1193512051	AUX		0		
31	06	2026		Daniel Socha	1057578425	AUX		0		
31	06	2026		Freddy Socha	1005351091	AUX		0		
31	06	2026		Javier Daza	1.058.088.471	AUX		0		
31	06	2026		Jhon Edwin Portilla	1054782564	AUX		0		
31	06	2026		Jhon Alexander	1142773980	AUX.		0		
31	06	2026		Estiven Camargo	7775325770	AUX		0		
31	06	2026		Andres Ortega	4498060	AUX		0		
31	06	2026		Wilson Ipuz	13499168	TEC		0		

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA PRUEBA: OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS

FIRMA:

CARGO: SISOMA

IGS INGENIERIA EU

Tipo de documento: FORMATO REGISTRO PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIA		CÓDIGO: F-G.SST-2023-040
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN		PAGINA: 1 DE 1
Fecha Elaboración: 18 DE MARZO DEL 2023		VERSIÓN: 1

FECHA D	M	A	HORA	NOMBRE Y APELLIDO	No DE IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA	RESULTADO DE PRUEBA	CONFIRMACION	OBSERVACIONES
24	06	2026		Andres D	1053039557	AUX		0		
24	06	2026		Fabian Giraldo	M 293020	AUX		0		
24	06	2026		Nicolas Gonzalez	1062FC1517	AUX		0		
24	06	2026		Daniel Sierra	1053578425	AUX		0		
24	06	2026		Daniel Quintero	1053=73354	AUX		0		
24	06	2026		FERNEY Bonilla	1054227567	AUX		0		
24	06	2026		Dilan Rojas	1193512051	AUX		0		
24	06	2026		Freddy Sierra	1007351101	AUX		0		
24	06	2026		Jhon Alexander	1192737920	AUX		0		
24	06	2026		Cristian Camargo	1118220018	Aux		0		
24	06	2026		Alejandro Hernandez	1053573956	Aux		0		
24	06	2026		miguel Hoyos	1037500132	Auxiliar		0		
24	06	2026		Cristian Cespedes	1017611260	AUX		0		
24	06	2026		Yakelin Sierra	1193564484	AUXILIAR		0		
25	06	2026		Javier Orea	1.058.068.431	Aux		0		
25	06	2026		FERNEY Bonilla	1054227567	AUX		0		
25	06	2026		Daniel Sierra	1053578425	AUX		0		
25	06	2026		Daniel Quintero	1053=73354	AUX		0		
25	06	2026		Dilan Rojas	1193512051	AUX		0		
25	06	2026		Alejandro Hernandez	1053573950	AUX		0		
25	06	2026		Cristian Bonilla	1053578260	AUX		0		
25	06	2026		Freddy Sierra	1007351101	AUX		0		
25	06	2026		Gerardo Camargo	1118220018	AUX		0		
25	06	2026		Yeraldin Leon	1049534434	AUX		0		
26	05	2026		Sebastian Molano	1053594452	AUX		0		
26	06	2026		FERNEY Bonilla	1054227567	AUX		0		
26	06	2026		Freddy Sierra	1007351101	AUX		0		
26	06	2026		Daniel Sierra	1053578425	AUX		0		
26	06	2026		Dilan Rojas	1193512051	AUX		0		
26	06	2026		Jhon Alexander	1192737920	AUX		0		
26	06	2026		Alejandro Hernandez	1053573950	AUX		0		
26	06	2026		Cristian Bonilla	1053578260	AUX		0		
26	06	2026		David Quintero	1053578354	AUX		0		

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA PRUEBA: oscar daniel preciado rojas

FIRMA:

CARGO: Sisoma

Scanned with CamScanner

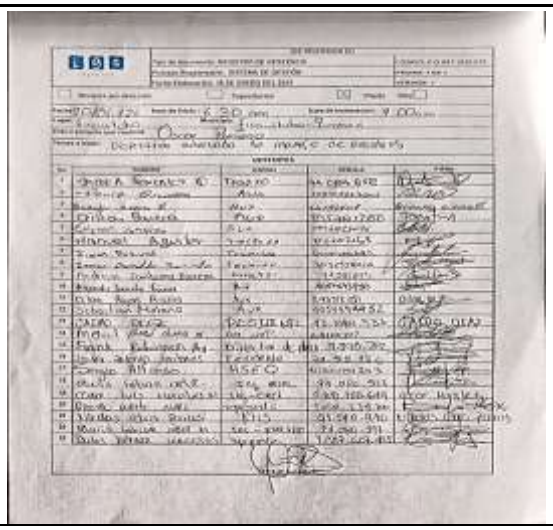
IGS INGENIERIA EU

NIT. 900.308.302-8

OBJETO: No. IPO – 009 - 2026 - AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

PROGRAMA 1: MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUTURA ELECTRICA
Objetivo
Implementar las medidas necesarias para garantizar el manejo adecuado de los materiales eléctricos y demás insumos requeridos para la construcción de infraestructura eléctrica del proyecto.
Impactos potenciales
▪ *Arrastre de sólidos por la acción de aguas de escorrentía. (Derrames de material transportado (cemento, productos químicos, combustible) generados por incidentes en carretera)* ▪ *Generación de residuos. (Generación de EPP´s contaminados por residuos de mercancía transportadas.)* ▪ *Generación de emisiones atmosféricas. (Generación de gases por el funcionamiento del vehículo detenido.)*
Medidas a aplicar
▪ *Capacitación continua al personal en disposición segura de residuos peligrosos, Manejo adecuado de disposición de residuos generados en la actividad con empresas certificadas por la autoridad ambiental*









Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga



IGS INGENIERIA S.I.

Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GI-007-2022-012
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
Fecha Elaboración: 10 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitación ☐ Charla ☐ Otra

Fecha: 23-09-2016 hora de inicio: 6:00 am hora de terminación: 8:00 am

Lugar: Santa Rosa Acopio Municipio: Santa Rosa

Dirigido a: Todo el personal

Tema a tratar: Manejo Adecuado de Residuos solidos (PMA)

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Manuel Aguilar H.	Tecnico	85202163	
2	Juan Pulido	Tecnico	1005580870	
3	Miguel Hoyos	Int Residente	1098991333	
4	Felix Daniel Alvarez	Tecnico	91080771	
5	Jaime O. Sanabria	Topico	1005582216	
6	David Quiñonez	Aux	1057303554	
7	Yeraldy Yojana Hoy G	Aux SST	1013[illegible]01	
8	[illegible]	Aux	1098[illegible]2	
9	Sebastian Molano	Aux	1057594452	
10	[illegible]	Aux	1001[illegible]01	
11	[illegible]	Aux	1098[illegible]61	
12	Oliva Rojas	Aux	9135[illegible]51	
13	Angelo Jaraba Sierra	Aux	1005[illegible]780	
14	Jhon Alexander Flores	Aux	1102732980	
15	Carlos montero	Ayudante	91801445	
16	Anderson Zambrano	Ayudante	91.081.295	
17	Edwin cadiz	ing electrico	94.080.592	
18	Agricolas ordoñez Pinto	SIG - QA	91.140.910	
19	Oscar Arevalo	Salvamento	91.454.035	
20	Frank Serrano Arevalo	Ayudante de Obra	91.241.109	
21	Jairo Diaz Acelas	Ayudante de obra	91.[illegible]534	
22	Jhonier Cordero	Ayudante de obra	91.[illegible]90	
23	Oscar luis arevalo	ing electrico	1.[illegible]	



IGS INGENIERIA S.I.

Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GI-007-2022-012
Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
Fecha Elaboración: 10 DE ENERO DEL 2022	VERSIÓN: 1

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitación ☐ Charla ☐ Otra

Fecha: 22-09-2016 hora de inicio: 6:00 pm hora de terminación: 6:30 p.m

Lugar: Z-Acopio de Vigia Municipio: Zetaquira

Dirigido a: Todo personal

Tema a tratar: Fauna y Flora

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Anderson Zambrano	Aux	1160618081	
2	Ricardo Neira [illegible]	Topografo	1058449600	
3	FELIX D. ALVAREZ	TECNICO	91080771	
4	Manuel Aguilar	Tecnico	85.20.7162	
5	Andres Dominguez	PCH	1013605815	
6	[illegible]	Aux	[illegible]	
7	Jaider Daza	Aux	1058[illegible]931	
8	Carlos H. [illegible]	Topografo	1057607646	
9	Ferney Bonilla	Aux	1057[illegible]	
10	Angel Reyes	Perforador	1017[illegible]223	
11	Edwin Cadiz	ing electrico	1140[illegible]13	
12	Sergio Alfonso	Aux	1057[illegible]58	
13	Jairo Diaz Acelas	P. obra	1.[illegible]534	
14	[illegible]	Aux	1007[illegible]	
15	Frank Serrano	P. Obra	91.[illegible]	
16	Oscar Arevalo	Salvam	91413035	
17	Steven Camargo	Aux	1145[illegible]	
18	Cristian Romero	PCH	1017[illegible]	
19	Yeraldy Sabrina [illegible]	Aux SST	1013[illegible]	
20	Agricolas ordoñez Pinto	SIG - QA	91.140.910	
21	Oscar luis arevalo	ing electrico	1.[illegible]	
22	Daniel Sucre	Aux	1057[illegible]	
23	Alejandro Sanchez Gomez	Aux	1057[illegible]	









- *Adecuado transporte y almacenamiento de materiales.*

Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga



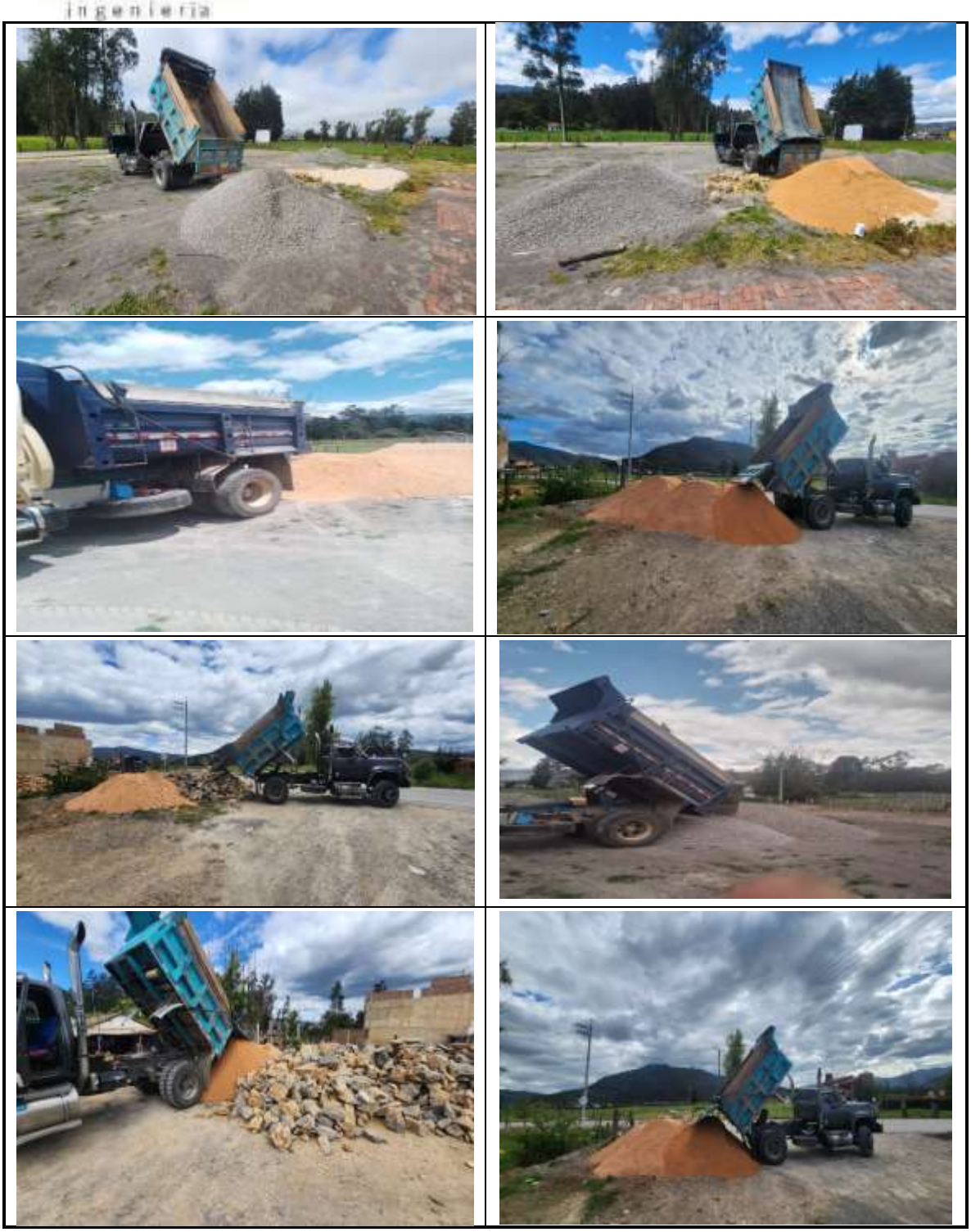








Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga



Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga











Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga








Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga









Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga

Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga

- *Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor.*

Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga



Cra. 11 # 24-15 Apto 2050 – Edificio Pinares del Bosque
Celular: 3043783477
Email: int.apifinanzas@gmail.com

Sogamoso, 20 de junio del 2026 INT-OF-2026-06-006

Señores:
IGS INGENIERIA E.U.
ING. Jorge Eduardo Arrieta Roa
Representante Legal

Asunto: Aprobación de documentación remitida – contrato No. IPO-009-2026

Cordial saludo,

En atención al Oficio No. 01 de fecha 10 de junio de 2026, mediante el cual **IGS INGENIERÍA EU** remite de manera consolidada la relación de requerimientos correspondientes al proyecto **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"**,esta Interventoria se permite informar que, una vez realizada la revisión y verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

La documentación correspondiente a:

- Personal vinculado al proyecto
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- Vehículos utilizados en la ejecución del proyecto
- Certificaciones y fichas técnicas de equipos

CUMPLE con los requerimientos técnicos, administrativos y contractuales exigidos para el desarrollo del contrato No. **IPO-009-2026** del proyecto **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"**, por lo cual se emite la **APROBACIÓN** de la documentación presentada.

En consecuencia, la información remitida queda validada y aceptada para los fines de seguimiento, control y correcta ejecución del proyecto.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier actualización o información adicional.

Atentamente,

Janeth Viviana Chía
JANETH VIVIANA CHIA JEREZ
R/L IGS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S

Cámara 11 # 24-15 – Apto 2050 – Edificio Pinares del Bosque, Teléfono: 3043783477
Correo: int.apifinanzas@gmail.com Sogamoso - Boyacá

Página 1 de 1

- *Cumplimiento de la legislación ambiental vigente.*

- *Ejecución del programa de mantenimiento PREVENTIVO de vehículos, realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos*



Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga

Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga

ACTIVIDADES POR REALIZAR:

<u>Etapa preliminar</u>

- ✓ *Se garantizará que los materiales de eléctricos para construcción de infraestructura eléctrica sean suministrados por proveedores que se encuentren con toda la documentación legal.*





RUT – Cámara de comercio ELECTRICOS HMG



RUT – SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S





RUT – CAMARA DE COMERCIO ELECTRICOS HR



RUT – PRETOLSA

Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga



RUT – FERROLAMINAS S.A.S



RUT – PREFABRICADOS DEL SOL S.A.S

- ✓ *Se validará el estado legal de los permisos ambientales de los proveedores de materiales pétreos, con el fin de establecer que no se incursione en incumplimientos de los permisos ambientales otorgados por autoridades ambientales competentes.*



✓ *Dicha documentación se presentará a Interventoría para la respectiva revisión y aprobación.*

<u>Etapa constructiva</u>

✓ *Garantizar la provisión de materiales pétreos de proveedores acreditados para dicha actividad.*

✓



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07545

- ✓ *Se presentará el formato control de materiales, con los informes mensuales.*
- ✓ *En las certificaciones de material debe constar el volumen del material adquirido y la fecha en que se realizó la adquisición.*

<u>Almacenamiento temporal de materiales:</u>

- ✓ *Cuando se requiera acopio de material en zonas verdes, se podrá realizar siempre y cuando, los sitios estén previamente identificados, cuenten con visto bueno por parte de interventoría, se protejan y señalicen totalmente.*














Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga

Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga













✓ *Se adecuará un sitio para el almacenamiento temporal de los materiales de eléctricos para construcción de infraestructura eléctrica, este deberá permanecer perfectamente acopiados, cubiertos, demarcado con colombinas y doble cinta de*

señalización de peligro.





✓ *Para la ubicación de las zonas destinadas para el almacenamiento temporal de materiales de construcción, se buscarán lugares que no impidan el tráfico de personas o vehículos.*













Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga





- ✓ *Se debe procurar que los sitios seleccionados para el almacenamiento de materiales se ubiquen lo más lejano posible de la fuente hídrica existente en el área del proyecto.*

El almacenamiento de los materiales en los frentes de obra no esta aledaña a ninguna fuente hídrica existente en el municipio

<u>Transporte de materiales</u>: Para el transporte de los diferentes materiales de eléctricos para construcción de infraestructura eléctrica, se debe cumplir como mínimo con los siguientes requerimientos:

- ✓ *Los vehículos utilizados no deben ser llenados por encima de su capacidad, la carga debe ir cubierta y deben movilizarse siguiendo las rutas autorizadas.*
- ✓ *Se prohíbe la utilización de extensiones de cualquier tipo en los contenedores o platones.*
- ✓ *Las volquetas deben contar con la identificación en las puertas laterales o en un lugar a cada uno de sus costados del vehículo.*

  No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.









<u>Medidas de manejo de agregados pétreos</u> (Si Aplica)

- ✓ *Solo se podrán mantener en el frente de obra los materiales de construcción necesarios para 2 jornadas laborales (2 días o 3 como máximo).*
- ✓ *Los materiales se almacenarán en el frente de obra o punto de acopio.*
- ✓ *Si se requiere dejar acopios de materiales de construcción, este debe permanecer debidamente demarcado, cubierto totalmente, confinado y señalizado.*
- ✓ *Tipo de material que genere material particulado siempre debe permanecer totalmente cubierto, aislado y confinado, se deben implementar acciones necesarias para cubrirlo inmediatamente después de su utilización.*







PUNTO DE ACOPIO, SEÑALIZACIÓN, MATERIALES PETREOS CUBIERTO

Etapa final de obra.

Una vez culminadas las obras se recuperará la zona de acopio de materiales (en caso de ser necesario) de acuerdo con las condiciones iniciales en las que se encontraba.







ANTES DE LA SEÑALIZACIÓN DEL PUNTO DE ACOPIO

PROGRAMA 2: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Objetivo
Realizar un manejo integral de los residuos sólidos Ordinarios, Reciclables generados durante el proceso constructivo.
Impactos potenciales
✓ Generación de emisiones atmosféricas. *✓ Generación de residuos.* *✓ Generación de ruido.* *✓ Modificación en la percepción del paisaje.* *✓ Incomodidades a residentes de la zona.* *Ocupación y/o deterioro del espacio público*
MEDIDAS A APLICAR
✓ Separación en la fuente. *✓ Capacitación a todo el personal operativo y administrativo del proyecto.* *✓ Instalación de puntos ecológicos.* *✓ Identificación y señalización de áreas de acopio temporal.* *✓ Cumplimiento de la legislación ambiental vigente.*
ACTIVIDADES PARA REALIZAR
<u>Manejo de residuos sólidos: Ordinarios, reciclables</u> Generación: *✓ Realizará la separación en la fuente de origen de residuos sólidos ordinarios, reciclables de tal forma que las labores posteriores no sean complicadas y no demanden más tiempo del estrictamente necesario.* *✓ Se brindará capacitación al personal de obra sobre separación de residuos en la fuente.*





Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga



1	Daivo Diaz castillo
2	Yeraldin Velasco Gm
3	Oscar Mendez
4	Carlos Andres
5	Freddy Sachica
6	Adalberto Zambrano
7	Cesar Rojas
8	Jhonny Tenjo
9	Reinaldo Sierra G
10	Manuel Aguilar
11	Jairo Diaz castillo
12	Eduar Ordaz
13	Cristian Romero
14	Oscar Daniel Bernal
15	David Alvarez
16	Jonathan Salazar
17	Sebastian Molano
18	Miguel Hoyos G
19	Carlos Cobos Rosal
20	Frank Adalberto Ardila
21	Alejandro Santos Gomez
22	Jaimer Contreras
23	Sandra Sarmiento





1	MANUEL AGUILAR R.
2	Jhonny Tenjo
3	Miguel Hoyos
4	CARLOS DANIEL ALVAREZ
5	Jhonny C. Sarmiento
6	David Alejandro
7	Jonathan Salazar Hoyos
8	Oscar Andres Delgado Lopez
9	Sebastian Molano
10	Freddy Sachica
11	Daivo Castillo
12	Oscar Rojas
13	Agudelo Jairo Guevara
14	Jhon Alexander Rios
15	Carlos Andres
16	Anderson Zambrano
17	Eduar Ordaz
18	Reinaldo Sierra Garcia
19	Cristian Romero
20	Frank Adalberto Ardila
21	Jairo Diaz Castillo
22	Jaimer Contreras
23	Oscar Iael Arevalo



Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga

Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga



1	Javier Ossa	Aux	1058058911	
2	William Rodriguez	Tecnico	Ambiental	
3	Andres Dominguez	Aux	1058055557	
4	Mario Orjuela	Aux	1095260	
5				
6	Daniel Jaimes	Aux	1015586515	
7	Steven Camargo	Aux	1098765432	
8	Patricia Portilla	Aux	1098787567	
9	Fredy castro	Aux	1005731161	
10	Jhon Alexander Pires	Aux	1098788090	
11	Helmer Nicolas Camargo	Aux	1005-871818	
12	Dylan Ayala	Aux	1095317451	
13	Edwin Ordoñez	Op electrico	1098600819	
14	Carlos Monroy	Soldador	1053607496	
15	Oscar Hernandez	Oficios	1098514085	
16	Ricardo Pedro Nuñez	Tubero	1005737490	
17	Anderson Santacruz	Ayudante	1098812315	
18	Armando Ibañez Gomez	Aux	1095353950	
19	Julian Nicolas Camargo	Aux	1005738317	
20	Oscar Luis Morales	Op electrico	1098450649	
21	Jairo Ortiz Ordoñez	Ayudante de obra	1098985537	
22	Sergio Alfonso	HSEQ	1054280533	
23	Miguel Angel Rueda	Aux soldador	1053509823	



REGISTRO FOTOGRAFICO DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA – SEPARACIÓN EN LA FUENTE – REGISTRO DE ASISTENCIA

- ✓ *Se implementará código de colores y/o puntos ecológicos para facilitar la labor de clasificación de la siguiente manera:*
  Caneca blanca: Residuos aprovechables (plástico, cartón, vidrio, papel, metales).
  Caneca verde: residuos orgánicos aprovecharles (restos de comida, desechos agrícolas).
  Caneca negra: residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminado, papeles metalizados.



✓ *Se instalarán puntos ecológicos en los sitios donde se tenga una alta concentración de personal (más de 10 trabajadores permanentes). Dichos puntos contarán con cubierta con el fin evitar la generación de malos olores, la proliferación de vectores, la dispersión por acción del viento y la alteración de sus características por acción de la lluvia.*





Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga







Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga




<u>Recolección:</u>

- ✓ *El personal encargado de la recolección de residuos contará con los EPP (guantes, tapabocas como mínimo) necesarios para la manipulación de residuos.*















Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga










Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga








Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga











Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga











Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga





✓ *Todos los residuos recolectados serán trasladados hasta el sitio de acopio que serán identificados en los frentes de obra.*





<u>Acopio:</u>

✓ *De acuerdo con la dinámica de la obra y la cantidad de trabajadores permanentes en cada frente de obra se adecuará un sitio específico de acopio ordenado de residuos ordinarios, reciclables y peligrosos.*
✓ *Se impedirá el uso de zonas verdes para almacenamiento de los residuos sólidos generados en la obra.*
✓ *Se evitará la acumulación de desperdicios susceptibles a descomposición, que puedan ser nocivos para la salud de los trabajadores.*

<u>Aprovechamiento:</u>

✓ *Para los residuos reciclables, se dispondrá de un punto para la ubicación de recipientes y sitios de acopio para el manejo separado de estos materiales. El proceso de reciclaje del papel y cartón requiere que estos elementos estén limpios y secos, libres de grasa, residuos de comida, etc. Se entregarán estos materiales a un reciclador del sector o en la ruta de reciclaje establecida por la unidades o empresas de servicios públicos*

municipales.








Transporte y disposición final:

- ✓ *Los residuos convencionales que no son susceptibles de aprovechamiento serán llevados al punto de recolección o entregados directamente al carro recolector de acuerdo con las rutas establecidas por establecida por la unidades o empresas de servicios públicos municipales.*

Brigadas de Orden, aseo y limpieza:

Al finalizar la intervención dejará el área libre de residuos, RCD, material vegetal, sobrantes de obra y cualquier tipo de elementos residuales generados por las actividades de esta. Cada uno de estos residuos será gestionado y dispuesto según lo establecido en la presente ficha y la legislación vigente y aplicable.



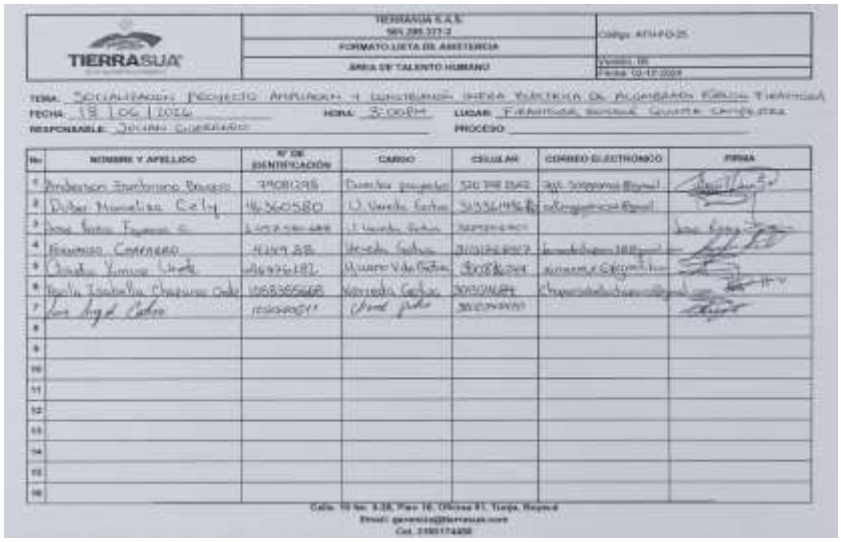


PROGRAMA 3: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIA
Objetivo
Generar ingresos en los hogares de las comunidades del área de influencia directa del proyecto.
Impactos potenciales
✓ *Generación de empleo.* ✓ *Dinamizar la economía del municipio.* ✓ *Oportunidades de crecimiento laboral.*
Medidas a aplicar
✓ *Divulgación de información amplia y suficiente por parte del Contratista dirigida a la población para que conozca los puestos de trabajo y los procedimientos para aspirar a los cargos que se ofrecen en la obra.* ✓ *Asignación de empleo, teniendo como prioridad la residencia en la ciudad y el cumplimiento de las competencias para desarrollar dicha labor.*

SOCIALIZACIÓN FIRAVITOBA







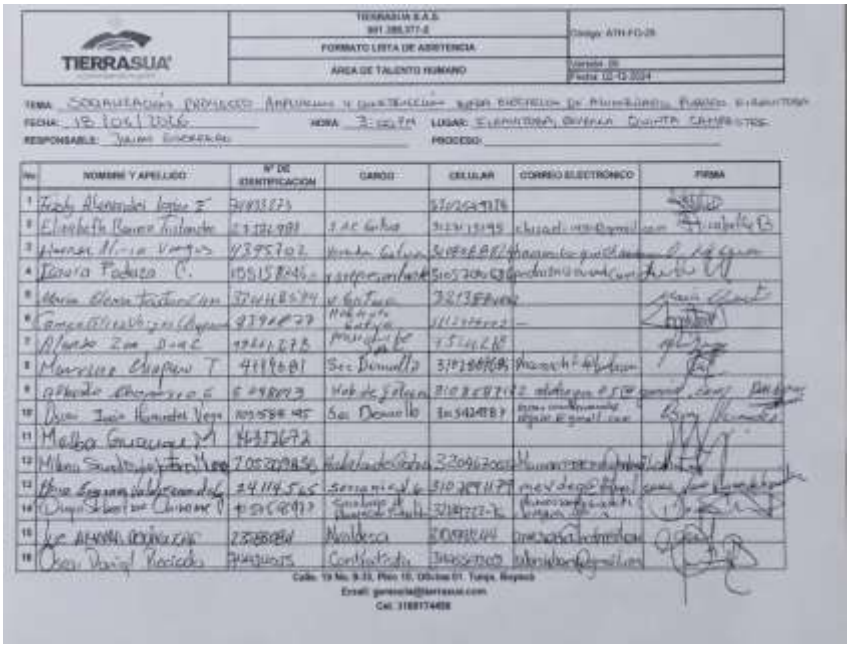
TIERRASUA

TIERRASUA S.A.S.
901.285.377-2
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
AREA DE TALENTO HUMANO
Código: ATH-FO-25
Versión: 06
Fecha: 02-12-2024

TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO AMPLIACION Y CONSTRUCCION NUEVA PLANTA DE ALCANTARILLADO PARQUE TIERRASUA
FECHA: 18 | 06 | 2026 HORA: 3:00PM LUGAR: PARQUE TIERRASUA, SENDA, CUARTA CAMPESTRE
RESPONSABLE: JULIAN GUERRERO PROCESO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Anderson Fontanino Reyes	3908295	Fuerte gruesto	320 398 [illegible]	[illegible]	
2	Didier Mauricio Coy	1136360580	O Verde Salud	3135619[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
4	Reinaldo Contreras	4109 28	Verde Salud	3101242957	[illegible]	
5	Claudia Yuruce Uribe	1098396182	Alcalde Vda Salud	3108[illegible]	[illegible]	
6	Paola Isabella Chaparro Cala	1068365668	Verde Salud	3013[illegible]	[illegible]	
7	Luis Angel Calvo	[illegible]	Jefe pilo	3012[illegible]		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Calle 10 No. 9-33, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá
Email: gerencia@tierrasua.com
Cel. 3188174408



TIERRASUA

TIERRASUA S.A.S.
901.285.377-2
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
AREA DE TALENTO HUMANO
Código: ATH-FO-25
Versión: 06
Fecha: 02-12-2024

TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO AMPLIACION Y CONSTRUCCION NUEVA PLANTA DE ALCANTARILLADO PARQUE TIERRASUA
FECHA: 18 | 06 | 2026 HORA: 3:00 PM LUGAR: SENDA, CUARTA CAMPESTRE
RESPONSABLE: JULIAN GUERRERO PROCESO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yesly Alexandra Lopez F	3183523		3101549178		
2	Elizabeth Ramos Tolentino	1.118.281.991	Jefe Cuba	3139115195	elizabeth.ramos@gmail.com	
3	Yeimmi N.-ia Vargas	1135751021	Verde Salud	3108[illegible]	[illegible]	
4	Tania Pedraza C.	1051584[illegible]	[illegible]	3105[illegible]	[illegible]	
5	Maria Alexandra Sanchez Cruz	37141857[illegible]	[illegible]	3213[illegible]		
6	Carmen Rodriguez Lopez	9179[illegible]	Habitat Salud	[illegible]		
7	Alfredo Zea D.-az	1136[illegible]	Presidente	3151[illegible]		
8	Mauricio Chaparro T	4119681	Sec Desarrollo	3101[illegible]	[illegible]	
9	Alfredo Chaparro C	6.498.973	Hab de Salud	3108[illegible]	[illegible]	
10	Dra. Luz Hamidet Vega	1095[illegible]45	Sec Desarrollo	3115424887	[illegible]	
11	Melba Gonzalez M	46372[illegible]				
12	Milena Sandoval Bautista	1057[illegible]	Habitat Salud	3209[illegible]	[illegible]	
13	Oscar Eduardo Alvarado	74.114.565	Secretario de	3102[illegible]	[illegible]	
14	Diego Sebastian Chaparro	1.076.[illegible]	Secretario de	3138[illegible]	[illegible]	
15	[illegible]	2356[illegible]	Medico	3009[illegible]	[illegible]	
16	Dra. Daniela Rincon	[illegible]	Contratista	[illegible]	[illegible]	

Calle 10 No. 9-33, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá
Email: gerencia@tierrasua.com
Cel. 3188174408

SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO SANTA ROSA DE VITERBO VEREDA SALITRE



TIERRASUA

TIERRASUA S.A.S.
901.395.377-2

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

ÁREA DE TALENTO HUMANO

Código: ATH-FO-05

Versión: 00

Fecha: 02-12-2024

TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO P.F. PEQUEÑA, SANTA ROSA, VITERBO

FECHA: 31/01/2024

HORA: 11:00 PM

LUGAR: VDA SALITRE

RESPONSABLE: JAIME EDUARDO RUEDA SUPERVISOR

PROCESO:

No	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Calle 15 No. 8-32, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá

Email: gerencia@tierrasua.com

Cel: 3108174488





SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO ZETAQUIRA COLEGIO POLIDEPORTIVO PATANOA CENTRO







Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga







Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga

IGS INGENIERIA EU NIT. 900.308.302-8

INFORME SEGUIMIENTO PMT
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PARA EL PROYECTO:

"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Para efectos prácticos se categorizó la señalización en este procedimiento, según las etapas de la ejecución y puesta en servicio de los trabajos efectuados, así: antes y durante la ejecución de la excavación y de la incada de las posteria e instalación de luminarias y sus accesorios.

1. Antes del inicio de la excavación: Durante la ejecución de los trabajos No se realizó cierre de calzadas vehiculares o peatonales, para lo cual se dispondrá de señalización que indique:












9 jul 2026 9:09:20 a.m.
Santa Rosa de Viterbo
Boyacá

9 jul 2026 9:21:55 a.m. 5°48'10.293"N 72°59'24.053"W Santa Rosa de Viterbo, Santa Rosa de Viterbo 150486 Colombia	
	












































































2. Presencia de trabajadores y equipos: con la debida antelación se ubicarán señales de “Peligro” y “Trabajadores en la vía”, que adviertan de la presencia y ocurrencia de procedimientos constructivos, estos habrán de ubicarse 100 m y 50 m antes del sitio de obra.




















FIN DE
OBRA


UNO
A
UNO


FIN DE
OBRA


UNO
A
UNO


INICIO DE
OBRA


INICIO DE
OBRA







3. Ocurrencia de situaciones de riesgo: se colocarán cintas de señalización apoyadas en colombinas cada 10 m y/o alrededor de las excavaciones a una altura no inferior a 1.20m.





















































4. Dispositivos de tráfico de peatones: se dispondrá de paleteros que dirección en a los peatones por senderos peatonales que impidan la ocurrencia de incidentes.















SIGA


PARE






SIGA


PARE


PARE






PARE


PARE


PARE

5. Incada de Postería con el fin de advertir la presencia del camión grúa que se ubicará sobre una de las calzadas de la vía, se instalarán barreras plásticas y a lo largo del trayecto a intervenir colombinas plásticas las cuales indican el sitio del corredor de seguridad y el sentido en el cual se encuentra el personal, equipos y maquinaria.










SIGA


PARE


SIGA


SIGA





































6. Instalada de señalización preventiva y delimitación del área de trabajo, con el fin de advertir la presencia del personal, equipos y maquinaria requeridos para la instalación de la red de alumbrado público. Se implementarán barreras plásticas y elementos de señalización a lo largo del tramo a intervenir, garantizando el control del corredor de seguridad, el tránsito seguro de peatones y vehículos y la adecuada ejecución de las actividades de instalación de red, tendido de conductores, montaje de luminarias y demás componentes del sistema de alumbrado público.

















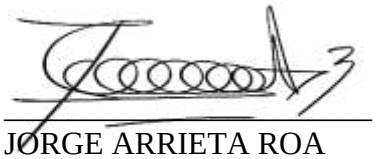








IGS Ingeniería E.U realiza el adecuado seguimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) asegurar y verificar el cumplimiento de este mismo, de acorde a las actividades y el cronograma de ejecución de la obra, igualmente verificar el cumplimiento de la normativa establecida.



JORGE ARRIETA ROA
R/L IGS INGENIERÍA E.U
NIT: 900308302

IGS INGENIERIA EU
NIT. 900.308.302-8

REGISTRO FOTOGRAFICO

El presente Informe Fotográfico tiene como propósito documentar de manera técnica, cronológica y gráfica las actividades ejecutadas en el desarrollo del Contrato de Obra No. IPO-009-2026, cuyo objeto corresponde a la **"Ampliación y Construcción de la Infraestructura Eléctrica Rural y del Sistema de Iluminación de los Municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa de Viterbo, departamento de Boyacá"**.

El presente registro fotográfico constituye un soporte técnico que evidencia el avance de las actividades ejecutadas en el proyecto, las cuales fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas del contrato y a la normatividad vigente aplicable, incluyendo el RETIE y el RETILAP. Asimismo, este informe sirve como herramienta de seguimiento y control, permitiendo verificar el avance físico de la obra, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución de las diferentes etapas constructivas del proyecto.

MUNICIPIO ZETAQUIRA-BOYACA

1. **SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 10 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN**

















































































2. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 MGALVANIZADO EN CALIENTE CON LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO LED DE 60 W EMITIENDO MÍNIMO 7.800 LUMENES EN 4.000 KELVIN. NO INCLUYE DRIVER PROGRAMABLE PARA TELEGESTIÓN.**























3. COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)













































4. SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG

























IGS INGENIERIA EU
NIT. 900.308.302-8

Oficio No 006

Ciudad y fecha: Santa rosa de Viterbo, 24 de septiembre de 2026

Señores: NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S

Asunto: Constancia de atención y solución a afectación de red eléctrica entre los puntos 83 y 84 – Municipio de Santa Rosa de Viterbo

Referencia: Contrato No. **IPO 009-2026 "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Cordial saludo.

En el municipio de Santa Rosa de Viterbo, el lunes 14 de septiembre de 2026, entre los puntos 83 y 84 del proyecto en ejecución, se presentó una afectación sobre un tramo de la red eléctrica del proyecto ejecutado de alumbrado público. De acuerdo con lo observado en campo, durante las actividades de desmantelamiento de las redes eléctricas de baja tensión, ejecutadas por personal de Empresa de Energía de Boyacá S.A E S. P, se produjo el desprendimiento y caída de un tramo de la línea de red de alumbrado público en los puntos anteriormente mencionados.

Una vez identificada la situación, se realizó la respectiva verificación por parte del contratista de obra y se informó a la entidad responsable Empresa de Energía de Boyacá S.A E.S. P, para que se efectuaran las acciones correspondientes. En atención a lo ocurrido la empresa de energía de Boyacá realizó la adecuación y las labores necesarias para dar solución a la caída del tramo de red de alumbrado público, restableciendo las condiciones adecuadas de la infraestructura eléctrica intervenida.

Posteriormente, el contratista de obra efectuó la respectiva verificación en campo, constatando que las actividades de adecuación y corrección fueron ejecutadas y que el tramo de red afectado quedó atendido, permitiendo garantizar las condiciones técnicas y de seguridad requeridas para la continuidad de las actividades del proyecto.

La presente comunicación se expide como constancia de la situación presentada, de las acciones correctivas realizadas por la Empresa de Energía de Boyacá S.A E S. P y de la verificación efectuada por el contratista de obra.

Cordialmente,



IGS INGENIERÍA E.U.

Calle 34 No. 42 - 13
Tel: 6321917 – 3143352274
Álvarez - Bucaramanga

	INFORME DE AVANCE SEMANAL	**12**

1. INFORMACION GENERALL

1.1 FECHA DE INFORME	9	9	2026	**1.2 SEMANA: DEL 29/08/2026 hasta 04/09/2026**				
1.3 CONTRATO OBRA No.	**IPO-009-2026**			**1.6 CONTRATO INTERVENTORIA No.**	**IPVO-021-2026**			
1.4 CONTRATISTA:	**I.G.S INGENIERIA E.U**			**1.7 INTERVENTOR:**	**NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S**			
1.5 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	**1.8 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA**	DD	MM	AAAA	
	15	**1**	**2027**		**15**	**1**	**2027**	

1.9 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 ESTADO DEL TIEMPO	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**	**Sábado**	**Domingo**
	Nublado lluvias leves	Nublado	Nublado lluvias leves	Nublado lluvias leves	Nublado lluvias leves	Nublado lluvias leves	Nublado

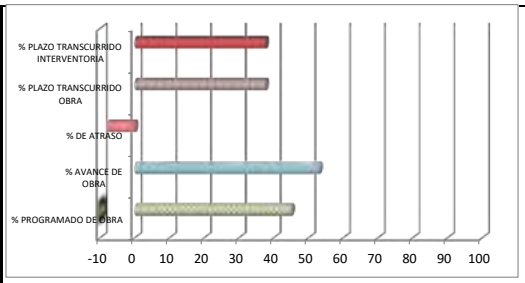
2.2 DESCRIPCION:

Durante el período objeto de seguimiento, se mantuvo el acompañamiento técnico permanente a las actividades ejecutadas en obra, efectuando la inspección y verificación de los procedimientos constructivos, las condiciones de instalación, la calidad de los trabajos ejecutados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de seguridad aplicables al proyecto. En el municipio de Zetaquira se dio continuidad a las actividades de hincado y aplomado de postería con instalación de brazo y luminaria, así como a las actividades de encofrado y fundición de pedestales. El seguimiento técnico se realizó a lo largo del corredor intervenido, desde el punto de inicio del Tramo 1, localizado en el Cementerio Local del barrio Progreso, coordenadas geográficas (5.284422, -73.170356), hasta el punto final del Tramo 4, ubicado en el sector Termales Arco Iris, coordenadas (5.304370, -73.164409).Durante la ejecución de estas actividades, se verificó el cumplimiento de los procedimientos constructivos establecidos, la correcta localización y alineamiento de las estructuras proyectadas, la adecuada conformación y organización de los frentes de trabajo, así como el cumplimiento de las medidas de señalización y seguridad industrial. De igual manera, se constató el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal operativo y la conformidad de las actividades ejecutadas con los diseños, planos y especificaciones técnicas aprobadas para el desarrollo del proyecto.

3. CONTROL DE PLAZOS Y AVANCE DE EJECUCIÓN

3.1 PLAZO CONTRATO DE OBRA	**7**	Meses	**3.3 PLAZO CONTRATO INTERVENTORIA**	**7**	Meses
3.2 PLAZO TRANSCURRIDO	**2.632**	Meses	**3.4 PLAZO TRANSCURRIDO**	**2.632**	Meses

% PROGRAMADO DE OBRA	**44.98**
% AVANCE DE OBRA	**53.00**
% DE ATRASO	**-8.02**
% PLAZO TRANSCURRIDO OBRA	**37.6**
% PLAZO TRANSCURRIDO INTERVENTORIA	**37.6**



4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.1 OBSERVACIONES

Se continuó con las actividades de localización y replanteo, verificando en campo las condiciones identificadas por el contratista y la presencia de obras de infraestructura hidráulica y elementos de drenaje y protección existentes dentro del área de intervención. Como resultado de esta revisión, se analizaron de manera conjunta las alternativas planteadas, verificando su viabilidad técnica, el cumplimiento de las distancias mínimas reglamentarias y su compatibilidad con las condiciones reales del terreno. Adicionalmente, el contratista presentó los planos, memorias de cálculo y demás documentación soporte correspondiente a los cambios requeridos, documentación que fue objeto de revisión técnica por parte de la interventoría. Una vez verificadas las condiciones propuestas, se dio continuidad a las actividades constructivas programadas, entre las que se incluyen la instalación de postería, brazos y luminarias, el encofrado y fundición de pedestales, así como la desinstalación de luminarias existentes. Sé continuará realizando el seguimiento y control permanente de las actividades ejecutadas con el fin de garantizar que las soluciones implementadas mantengan las condiciones de seguridad, funcionalidad, calidad y cumplimiento normativo previstas para el proyecto.

4.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

El contratista se comprometió a continuar con la ejecución de las actividades programadas para el proyecto, garantizando que la instalación de postería, brazos y luminarias, así como el encofrado y fundición de pedestales se ejecutaran implementando las soluciones definidas durante las actividades de localización y replanteo, asegurando el cumplimiento de las distancias mínimas reglamentarias y las condiciones de seguridad requeridas. De igual manera, se mantendrá actualizada la documentación técnica soporte de las adaptaciones realizadas, incluyendo planos, memorias de cálculo y demás registros necesarios, y se continuará con la desinstalación de luminarias existentes y la adecuada gestión de los elementos retirados, garantizando además el cumplimiento de las medidas de señalización, seguridad industrial y salud en el trabajo durante la ejecución de las actividades.

4.3 ACCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

La interventoría realizó el seguimiento técnico y acompañamiento permanente a las actividades de localización y replanteo ejecutadas en campo, verificando las condiciones existentes y las alternativas de solución propuestas por el contratista. Adicionalmente, efectuó la revisión y análisis de los planos, memorias de cálculo y demás documentación técnica presentada como soporte de las adaptaciones requeridos, verificando su viabilidad técnica, el cumplimiento de la normatividad vigente y su compatibilidad con las condiciones reales del terreno. De igual forma se supervisó las actividades constructivas desarrolladas durante el periodo, incluyendo la instalación de postería, brazos y luminarias, el encofrado y fundición de pedestales y la desinstalación de luminarias existentes, con el fin de garantizar la calidad de los trabajos ejecutados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la correcta ejecución del proyecto.

5. FIRMAS

Firma: Janeth Viviana Chía

Nombre/L JANETH VIVIANA CHIA JEREZ
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
INTERVENTOR

Firma:

Nombre: R/L JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
I.G.S INGENIERIA E.U
CONTRATISTA

Nota: *Éste informe debe ser presentado al supervisor de interventoria, el primer día hábil de la semana. Adjuntar soportes y registros*

6. REGISTRO FOTOGRAFICO ZETAQUIRA



Se realizó el armado y ensamble de las luminarias LED destinadas al sistema de alumbrado público, verificando previamente la correcta integración de sus componentes, la fijación de los elementos de soporte, las conexiones eléctricas y las condiciones generales de funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se realizó el armado y ensamble de las luminarias LED destinadas al sistema de alumbrado público, verificando previamente la correcta integración de sus componentes, la fijación de los elementos de soporte, las conexiones eléctricas y las condiciones generales de funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se realizó el armado y ensamble de las luminarias LED destinadas al sistema de alumbrado público, verificando previamente la correcta integración de sus componentes, la fijación de los elementos de soporte, las conexiones eléctricas y las condiciones generales de funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se realizó el armado y ensamble de las luminarias LED destinadas al sistema de alumbrado público, verificando previamente la correcta integración de sus componentes, la fijación de los elementos de soporte, las conexiones eléctricas y las condiciones generales de funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



se realizó el suministro de la postería requerida para la ejecución del sistema de alumbrado público, verificando en campo las condiciones físicas, dimensiones, características técnicas y estado general de los elementos suministrados, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el proyecto.



se realizó el suministro de la postería y luminarias requerida para la ejecución del sistema de alumbrado público, verificando en campo las condiciones físicas, dimensiones, características técnicas y estado general de los elementos suministrados, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el proyecto.



Se realizó el hincado de la postería destinada al sistema de alumbrado público, verificando en campo la correcta ubicación de los postes conforme al replanteo previamente establecido, así como su profundidad de hincado, alineación, verticalidad y estabilidad. La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y bajo el acompañamiento de la interventoría, garantizando condiciones adecuadas para la posterior instalación de brazos y luminarias.



Se realizó el hincado de la postería destinada al sistema de alumbrado público, verificando en campo la correcta ubicación de los postes conforme al replanteo previamente establecido, así como su profundidad de hincado, alineación, verticalidad y estabilidad. La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y bajo el acompañamiento de la interventoría, garantizando condiciones adecuadas para la posterior instalación de brazos y luminarias.



Se realizó el hincado de la postería destinada al sistema de alumbrado público, verificando en campo la correcta ubicación de los postes conforme al replanteo previamente establecido, así como su profundidad de hincado, alineación, verticalidad y estabilidad. La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y bajo el acompañamiento de la interventoría, garantizando condiciones adecuadas para la posterior instalación de brazos y luminarias.



Se realizó el hincado de la postería destinada al sistema de alumbrado público, verificando en campo la correcta ubicación de los postes conforme al replanteo previamente establecido, así como su profundidad de hincado, alineación, verticalidad y estabilidad. La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y bajo el acompañamiento de la interventoría, garantizando condiciones adecuadas para la posterior instalación de brazos y luminarias.



Se realizó el hincado de la postería destinada al sistema de alumbrado público, verificando en campo la correcta ubicación de los postes conforme al replanteo previamente establecido, así como su profundidad de hincado, alineación, verticalidad y estabilidad. La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y bajo el acompañamiento de la interventoría, garantizando condiciones adecuadas para la posterior instalación de brazos y luminarias.



Se realizó el hincado de la postería destinada al sistema de alumbrado público, verificando en campo la correcta ubicación de los postes conforme al replanteo previamente establecido, así como su profundidad de hincado, alineación, verticalidad y estabilidad. La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y bajo el acompañamiento de la interventoría, garantizando condiciones adecuadas para la posterior instalación de brazos y luminarias.



Se realizó el hincado de la postería destinada al sistema de alumbrado público, verificando en campo la correcta ubicación de los postes conforme al replanteo previamente establecido, así como su profundidad de hincado, alineación, verticalidad y estabilidad. La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y bajo el acompañamiento de la interventoría, garantizando condiciones adecuadas para la posterior instalación de brazos y luminarias.



Se realizó el hincado de la postería destinada al sistema de alumbrado público, verificando en campo la correcta ubicación de los postes conforme al replanteo previamente establecido, así como su profundidad de hincado, alineación, verticalidad y estabilidad. La actividad fue ejecutada de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y bajo el acompañamiento de la interventoría, garantizando condiciones adecuadas para la posterior instalación de brazos y luminarias.



Se realizó la preparación y mezclado del concreto destinado a la fundición de los pedestales, verificando la adecuada dosificación y combinación de sus componentes, con el fin de garantizar una resistencia de diseño conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se realizó la preparación y mezclado del concreto destinado a la fundición de los pedestales, verificando la adecuada dosificación y combinación de sus componentes, con el fin de garantizar una resistencia de diseño conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se realizó la preparación y mezclado del concreto destinado a la fundición de los pedestales, verificando la adecuada dosificación y combinación de sus componentes, con el fin de garantizar una resistencia de diseño conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se realizó la preparación y mezclado del concreto destinado a la fundición de los pedestales, verificando la adecuada dosificación y combinación de sus componentes, con el fin de garantizar una resistencia de diseño conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se procede a realizar el vaciado del concreto en los elementos previamente encofrados, verificando su correcta colocación, distribución y compactación, con el propósito de garantizar la conformación adecuada de los pedestales y el cumplimiento de la resistencia de diseño, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se procede a realizar el vaciado del concreto en los elementos previamente encofrados, verificando su correcta colocación, distribución y compactación, con el propósito de garantizar la conformación adecuada de los pedestales y el cumplimiento de la resistencia de diseño, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se procede a realizar el vaciado del concreto en los elementos previamente encofrados, verificando su correcta colocación, distribución y compactación, con el propósito de garantizar la conformación adecuada de los pedestales y el cumplimiento de la resistencia de diseño, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se procede a realizar el vaciado del concreto en los elementos previamente encofrados, verificando su correcta colocación, distribución y compactación, con el propósito de garantizar la conformación adecuada de los pedestales y el cumplimiento de la resistencia de diseño, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se procede a realizar el vaciado del concreto en los elementos previamente encofrados, verificando su correcta colocación, distribución y compactación, con el propósito de garantizar la conformación adecuada de los pedestales y el cumplimiento de la resistencia de diseño, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se procede a realizar el vaciado del concreto en los elementos previamente encofrados, verificando su correcta colocación, distribución y compactación, con el propósito de garantizar la conformación adecuada de los pedestales y el cumplimiento de la resistencia de diseño, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se procede a realizar el vaciado del concreto en los elementos previamente encofrados, verificando su correcta colocación, distribución y compactación, con el propósito de garantizar la conformación adecuada de los pedestales y el cumplimiento de la resistencia de diseño, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se realizó la desinstalación de las luminarias existentes para alumbrado público, actividad ejecutada en coordinación y acompañamiento de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, garantizando la aplicación de los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos. Los elementos retirados fueron desmontados de manera controlada y dispuestos para su correspondiente entrega.



Se realizó la desinstalación de las luminarias existentes para alumbrado público, actividad ejecutada en coordinación y acompañamiento de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, garantizando la aplicación de los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos. Los elementos retirados fueron desmontados de manera controlada y dispuestos para su correspondiente entrega.



Se realizó la desinstalación de las luminarias existentes para alumbrado público, actividad ejecutada en coordinación y acompañamiento de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, garantizando la aplicación de los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos. Los elementos retirados fueron desmontados de manera controlada y dispuestos para su correspondiente entrega.



Se realizó la desinstalación de las luminarias existentes para alumbrado público, actividad ejecutada en coordinación y acompañamiento de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, garantizando la aplicación de los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos. Los elementos retirados fueron desmontados de manera controlada y dispuestos para su correspondiente entrega.



Se realizó la desinstalación de las luminarias existentes para alumbrado público, actividad ejecutada en coordinación y acompañamiento de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, garantizando la aplicación de los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos. Los elementos retirados fueron desmontados de manera controlada y dispuestos para su correspondiente entrega.



Se realizó la desinstalación de las luminarias existentes para alumbrado público, actividad ejecutada en coordinación y acompañamiento de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, garantizando la aplicación de los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos. Los elementos retirados fueron desmontados de manera controlada y dispuestos para su correspondiente entrega.



Se realizó la desinstalación de las luminarias existentes para alumbrado público, actividad ejecutada en coordinación y acompañamiento de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, garantizando la aplicación de los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos. Los elementos retirados fueron desmontados de manera controlada y dispuestos para su correspondiente entrega.



Se realizó la desinstalación de las luminarias existentes para alumbrado público, actividad ejecutada en coordinación y acompañamiento de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, garantizando la aplicación de los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos. Los elementos retirados fueron desmontados de manera controlada y dispuestos para su correspondiente entrega.



Se realizó la desinstalación de las luminarias existentes para alumbrado público, actividad ejecutada en coordinación y acompañamiento de la Empresa de Energía de Boyacá – EBSA, garantizando la aplicación de los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos. Los elementos retirados fueron desmontados de manera controlada y dispuestos para su correspondiente entrega.

	INFORME DE AVANCE SEMANAL	**13**

1. INFORMACION GENERALL

1.1 FECHA DE INFORME	15	9	2026	**1.2 SEMANA: DEL 05/09/2026 hasta 11/09/2026**				
1.3 CONTRATO OBRA No.	**IPO-009-2026**			**1.6 CONTRATO INTERVENTORIA No.**	**IPVO-021-2026**			
1.4 CONTRATISTA:	**I.G.S INGENIERIA E.U**			**1.7 INTERVENTOR:**	**NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S**			
1.5 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	**1.8 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA**	DD	MM	AAAA	
	15	**1**	**2027**		**15**	**1**	**2027**	

1.9 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 ESTADO DEL TIEMPO	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**	**Sábado**	**Domingo**
	Nublado lluvias leves	Nublado lluvias leves	Nublado lluvias leves	Nublado lluvias leves	Nublado lluvias leves	Nublado lluvias leves	Nublado lluvias leves

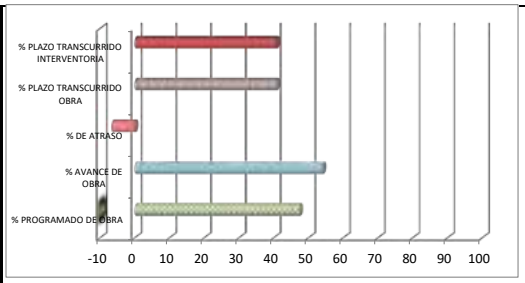
2.2 DESCRIPCION:

Durante el período objeto de seguimiento, se mantuvo el acompañamiento técnico permanente a las actividades ejecutadas en obra, mediante la inspección y verificación de los procedimientos constructivos, las condiciones de instalación, la calidad de los trabajos realizados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de seguridad aplicables al proyecto. En el municipio de Zetaquira, se dio continuidad a las actividades correspondientes a la excavación, encofrado y fundición de pedestales, así como al tendido y tensionado de la red eléctrica. El seguimiento técnico se realizó a lo largo del corredor intervenido, comprendido desde el punto de inicio del Tramo 1, localizado en el Cementerio Local del barrio Progreso, en las coordenadas geográficas 5.284422, -73.170356, hasta el punto final del Tramo 4, ubicado en el sector Termales Arco Iris, en las coordenadas 5.304370, -73.164409.Durante la ejecución de las actividades, se verificó el cumplimiento de los procedimientos constructivos establecidos, la adecuada conformación, organización y operación de los frentes de trabajo, así como la implementación de las medidas de señalización y seguridad industrial requeridas para el desarrollo de las labores. En términos generales, el seguimiento permitió evidenciar la continuidad de las actividades programadas y el cumplimiento de los criterios técnicos y de seguridad establecidos para la correcta ejecución de los trabajos en el corredor intervenido.

3. CONTROL DE PLAZOS Y AVANCE DE EJECUCIÓN

3.1 PLAZO CONTRATO DE OBRA	**7**	Meses	**3.3 PLAZO CONTRATO INTERVENTORIA**	**7**	Meses
3.2 PLAZO TRANSCURRIDO	**2.856**	Meses	**3.4 PLAZO TRANSCURRIDO**	**2.856**	Meses

% PROGRAMADO DE OBRA	**47.35**
% AVANCE DE OBRA	**54.00**
% DE ATRASO	**-6.65**
% PLAZO TRANSCURRIDO OBRA	**40.8**
% PLAZO TRANSCURRIDO INTERVENTORIA	**40.8**



4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.1 OBSERVACIONES

Se continuó con las actividades de excavación, encofrado y fundición de pedestales, así como con el tendido y tensionado de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación en campo de las condiciones de ejecución y del cumplimiento de los procedimientos constructivos establecidos para cada actividad.Durante las labores de excavación, se verificaron las dimensiones, profundidad y ubicación de las excavaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas, así como las condiciones del terreno y la correcta disposición del material producto de la excavación. De igual manera, para las actividades de encofrado y fundición de pedestales, se realizó la inspección de la adecuada conformación, alineación y nivelación de los elementos, verificando las condiciones previas a la fundición y el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos. En cuanto al tendido y tensionado de la red, se efectuó el seguimiento a las actividades de instalación, verificando la correcta disposición de los conductores, las condiciones de tensionado y la adecuada ejecución de los trabajos. Asimismo, se verificó la organización de los frentes de trabajo, la implementación de la señalización correspondiente y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal encargado de las actividades.Una vez verificadas las condiciones de ejecución y el cumplimiento de los requisitos técnicos, de seguridad y calidad, se dio continuidad a las actividades constructivas programadas.

4.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

La obra se comprometió a dar continuidad a las actividades constructivas programadas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y procedimientos establecidos para las actividades. De igual manera, se comprometió a mantener las excavaciones de acuerdo con las dimensiones, profundidades y ubicaciones definifinidas. Asimismo, la obra deberá continuar con las actividades de tendido y tensionado de la red, asegurando la correcta disposición de los conductores y el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos. Finalmente, se comprometió a mantener organizados y señalizados los frentes de trabajo, garantizar el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y cumplir permanentemente con las condiciones de seguridad, calidad y orden requeridas durante la ejecución de las actividades.

4.3 ACCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

la interventoría realizó el seguimiento y verificación en campo de las actividades conforme a las especificaciones técnicas y procedimientos constructivos establecidos. Durante las labores de excavación, se inspeccionaron las dimensiones, profundidad y ubicación de los elementos, además de las condiciones del terreno y la adecuada disposición encontradas en campo. Adicionalmente, la interventoría verificó la organización y señalización de los frentes de trabajo, el cumplimiento de las medidas de seguridad y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal. Una vez constatado el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad y seguridad, se dio continuidad a las actividades constructivas programadas.

5. FIRMAS

Firma: Janeth Viviana Chía

Nombre/L JANETH VIVIANA CHIA JEREZ
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
INTERVENTOR

Firma: _____

Nombre: R/L JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
I.G.S INGENIERIA E.U
CONTRATISTA

Nota: *Éste informe debe ser presentado al supervisor de interventoria, el primer día hábil de la semana. Adjuntar soportes y registros*

6. REGISTRO FOTOGRAFICO ZETAQUIRA



Se verifica la correcta mezcla de los agregados, garantizando la adecuada proporción y homogeneidad de los materiales para la elaboración del concreto utilizado en la fundición de los pedestales.



Se verifica la correcta mezcla de los agregados, garantizando la adecuada proporción y homogeneidad de los materiales para la elaboración del concreto utilizado en la fundición de los pedestales.



Se verifica la correcta mezcla de los agregados, garantizando la adecuada proporción y homogeneidad de los materiales para la elaboración del concreto utilizado en la fundición de los pedestales.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se realizó la fundición de pedestales, verificando previamente las dimensiones, ubicación, nivelación, formaleta y acero de refuerzo. Durante la actividad se efectuó el control de la colocación y compactación del concreto, garantizando la correcta conformación de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se continúa con las actividades de excavación, verificando en campo las dimensiones, profundidad y ubicación de las excavaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se continúa con las actividades de excavación, verificando en campo las dimensiones, profundidad y ubicación de las excavaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se continúa con las actividades de excavación, verificando en campo las dimensiones, profundidad y ubicación de las excavaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se continúa con las actividades de excavación, verificando en campo las dimensiones, profundidad y ubicación de las excavaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se continúa con las actividades de excavación, verificando en campo las dimensiones, profundidad y ubicación de las excavaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se continúa con las actividades de excavación, verificando en campo las dimensiones, profundidad y ubicación de las excavaciones de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.



Se continúa con las actividades correspondientes a la instalación y tendido de la red, realizando el respectivo seguimiento y verificación de las condiciones de ejecución en campo.

TIERRA SUR	**INFORME DE AVANCE SEMANAL**	**14**

1. INFORMACION GENERALL

1.1 FECHA DE INFORME	22	9	2026	1.2 SEMANA: DEL 12/09/2026 hasta 18/09/2026				
1.3 CONTRATO OBRA No.	IPO-009-2026			1.6 CONTRATO INTERVENTORIA No.	IPVO-021-2026			
1.4 CONTRATISTA:	I.G.S INGENIERIA E.U			1.7 INTERVENTOR:	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S			
1.5 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	1.8 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	
	15	1	2027		15	1	2027	

1.9 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 ESTADO DEL TIEMPO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	Nublado	Nublado	Nublado lluvias leves	Nublado	Nublado lluvias leves	Nublado	Nublado

2.2 DESCRIPCION:

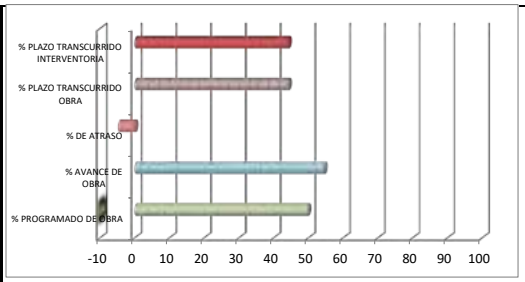
Durante el periodo objeto de seguimiento, se mantuvo el acompañamiento técnico permanente a las actividades ejecutadas en obra, mediante la inspección y verificación de los procedimientos constructivos, las condiciones de instalación, la calidad de los trabajos realizados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de seguridad aplicables al proyecto. En el municipio de Zetaquira, se dio continuidad a las actividades correspondientes a la excavación. El seguimiento técnico se realizó a lo largo del corredor intervenido, comprendido desde el punto de inicio del Tramo 1, localizado en el Cementerio Local del barrio Progreso, en las coordenadas geográficas 5.284422, -73.170356, hasta el punto final del Tramo 4, ubicado en el sector Termales Arco Iris, en las coordenadas 5.304370, -73.164409.

En el municipio de Santa Rosa de Viterbo, el día lunes 14 de septiembre del presente año, se realizó el levantamiento topográfico correspondiente a los planos récords. Durante esta actividad se evidenció, entre los puntos 83 y 84, una afectación sobre una línea de red eléctrica del proyecto ejecutado. De acuerdo con lo observado en campo, durante las actividades de desmantelamiento de las redes eléctricas de baja tensión, ejecutadas por personal de EBSA, se produjo el desprendimiento o caída de un tramo de la línea de red existente en los puntos anteriormente mencionados. Esta situación fue identificada durante la verificación, deberá ser registrada y mencionada garantizando la correcta condición de la infraestructura eléctrica intervenida.

3. CONTROL DE PLAZOS Y AVANCE DE EJECUCIÓN

3.1 PLAZO CONTRATO DE OBRA	7	Meses	3.3 PLAZO CONTRATO INTERVENTORIA	7	Meses
3.2 PLAZO TRANSCURRIDO	3.087	Meses	3.4 PLAZO TRANSCURRIDO	3.087	Meses

% PROGRAMADO DE OBRA	49.72
% AVANCE DE OBRA	54.47
% DE ATRASO	-4.75
% PLAZO TRANSCURRIDO OBRA	44.1
% PLAZO TRANSCURRIDO INTERVENTORIA	44.1



4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.1 OBSERVACIONES

Durante el periodo objeto de seguimiento, se evidenció la continuidad de las actividades de excavación en el municipio de Zetaquira, desarrolladas bajo condiciones climáticas nubladas y lluviosas. se realizó la respectiva inspección y verificación de las condiciones de ejecución, los procedimientos constructivos implementados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas de seguridad y demás requisitos aplicables a las actividades desarrolladas. En el municipio de Santa Rosa de Viterbo, durante el levantamiento topográfico realizado el 14 de septiembre, como parte de las actividades requeridas para la elaboración de los planos récord, se identificó, entre los puntos 83 y 84, una afectación sobre una línea de red eléctrica existente. De acuerdo con la inspección realizada en campo, dicha situación se presentó aparentemente durante las actividades de desmantelamiento de redes eléctricas de baja tensión ejecutadas por personal de EBSA, evidenciándose el desprendimiento o caída de un tramo de la red. La novedad fue registrada y puesta en conocimiento , con el fin de gestionar su atención y seguimiento hasta la normalización de la condición identificada.

4.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

El contratista se comprometió a realizar la verificación del tramo de red eléctrica afectado entre los puntos 83 y 84, determinar las condiciones de la infraestructura y gestionar las acciones necesarias para su adecuacion y recuperación, en coordinación con la entidad responsable EBSA. Así mismo, deberá informar oportunamente a la interventoría sobre las acciones adelantadas, presentar los respectivos soportes y garantizar que las actividades posteriores se desarrollen bajo condiciones adecuadas de seguridad, evitando generar afectaciones adicionales a la infraestructura existente.

4.3 ACCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

La interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento técnico a las actividades ejecutadas, efectuando inspecciones en campo para verificar las condiciones de los trabajos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de seguridad. Durante el levantamiento topográfico de los planos récord en Santa Rosa de Viterbo, se identificó y registró la afectación presentada entre los puntos 83 y 84 de la red eléctrica, dejando constancia de la novedad y solicitando al contratista realizar la correspondiente verificación y gestión para su atención. De igual manera, se recomendó mantener el seguimiento de la situación hasta su cierre, verificando en campo la condición final de la infraestructura y los soportes de las acciones correctivas ejecutadas.

5. FIRMAS

Firma: Janeth Viviana Chia	**Firma:**
Nombre/L JANETH VIVIANA CHIA JEREZ	**Nombre: R/L JORGE EDUARDO ARRIETA ROA**
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	**I.G.S INGENIERIA E.U**
INTERVENTOR	**CONTRATISTA**

Nota: *Éste informe debe ser presentado al supervisor de interventoria, el primer día hábil de la semana. Adjuntar soportes y registros*

6. REGISTRO FOTOGRAFICO ZETAQUIRA



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP) y contando con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP) y contando con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP) y contando con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP) y contando con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa la correcta ejecución de las actividades de excavación, verificando que estas se desarrollen de acuerdo con las dimensiones, profundidades y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se observa la correcta ejecución de las actividades de excavación, verificando que estas se desarrollen de acuerdo con las dimensiones, profundidades y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se observa la correcta ejecución de las actividades de excavación, verificando que estas se desarrollen de acuerdo con las dimensiones, profundidades y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), así como de los elementos de protección contra la lluvia, teniendo en cuenta las condiciones climáticas presentadas durante el periodo. De igual manera, se cuenta con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), así como de los elementos de protección contra la lluvia, teniendo en cuenta las condiciones climáticas presentadas durante el periodo. De igual manera, se cuenta con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), así como de los elementos de protección contra la lluvia, teniendo en cuenta las condiciones climáticas presentadas durante el periodo. De igual manera, se cuenta con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa la correcta ejecución de las actividades de excavación, verificando que estas se desarrollen de acuerdo con las dimensiones, profundidades y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), así como de los elementos de protección contra la lluvia, teniendo en cuenta las condiciones climáticas presentadas durante el periodo. De igual manera, se cuenta con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), así como de los elementos de protección contra la lluvia, teniendo en cuenta las condiciones climáticas presentadas durante el periodo. De igual manera, se cuenta con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.



Se observa al personal de obra ejecutando las actividades de excavación, haciendo uso de los respectivos elementos de protección personal (EPP), así como de los elementos de protección contra la lluvia, teniendo en cuenta las condiciones climáticas presentadas durante el periodo. De igual manera, se cuenta con la señalización preventiva correspondiente, de acuerdo con las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de la actividad.

	INFORME DE AVANCE SEMANAL	**15**

1. INFORMACION GENERALL

1.1 FECHA DE INFORME	30	9	2026	**1.2 SEMANA: DEL 19/09/2026 hasta 25/09/2026**				
1.3 CONTRATO OBRA No.	**IPO-009-2026**			**1.6 CONTRATO INTERVENTORIA No.**	**IPVO-021-2026**			
1.4 CONTRATISTA:	**I.G.S INGENIERIA E.U**			**1.7 INTERVENTOR:**	**NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S**			
1.5 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	DD	MM	AAAA	**1.8 FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA**	DD	MM	AAAA	
	15	**1**	**2027**		**15**	**1**	**2027**	

1.9 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 ESTADO DEL TIEMPO	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**	**Sábado**	**Domingo**
	Soleado	Soleado	Soleado	Nublado lluvias leves	Nublado	Soleado	Nublado

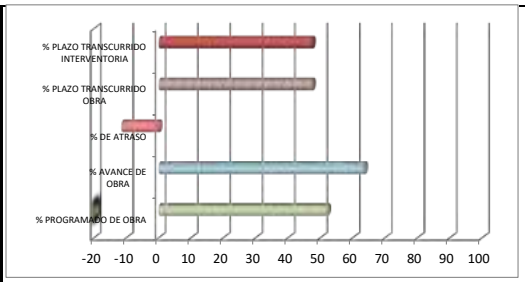
2.2 DESCRIPCION:

Durante el periodo objeto de seguimiento, se mantuvo el acompañamiento técnico permanente a las actividades ejecutadas en obra, mediante la inspección y verificación de los procedimientos constructivos, las condiciones de instalación, la calidad de los trabajos realizados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de seguridad aplicables al proyecto. En el municipio de Zetaquira, se dio continuidad a las actividades correspondientes a excavación, instalacion de posteria con brazo y luminarias . El seguimiento técnico se realizó a lo largo del corredor intervenido, comprendido desde el punto de inicio del Tramo 1, localizado en el Cementerio Local del barrio Progreso, en las coordenadas geográficas 5.284422, -73.170356, hasta el punto final del Tramo 4, ubicado en el sector Termales Arco Iris, en las coordenadas 5.304370, -73.164409.

3. CONTROL DE PLAZOS Y AVANCE DE EJECUCIÓN

3.1 PLAZO CONTRATO DE OBRA	**7**	Meses	**3.3 PLAZO CONTRATO INTERVENTORIA**	**7**	Meses
3.2 PLAZO TRANSCURRIDO	**3.318**	Meses	**3.4 PLAZO TRANSCURRIDO**	**3.318**	Meses

% PROGRAMADO DE OBRA	**52.09**
% AVANCE DE OBRA	**63.54**
% DE ATRASO	**-11.45**
% PLAZO TRANSCURRIDO OBRA	**47.4**
% PLAZO TRANSCURRIDO INTERVENTORIA	**47.4**



4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.1 OBSERVACIONES

Durante el periodo objeto de seguimiento, se evidenció la continuidad de las actividades de excavación, instalación de postería, brazos y luminarias en el municipio de Zetaquira, ejecutadas bajo condiciones climáticas variables, entre soleadas, nubladas y lluviosas. se realizó la correspondiente inspección y verificación en campo, constatando las condiciones de ejecución, los procedimientos constructivos implementados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, requisitos de seguridad y demás disposiciones aplicables al desarrollo de las actividades.En el municipio de Santa Rosa de Viterbo, específicamente entre los puntos 83 y 84, se efectuó la respectiva verificación en campo de la afectación presentada en la red eléctrica. Durante la inspección se constató que las actividades de adecuación y corrección fueron ejecutadas, evidenciándose la atención del tramo de red afectado y la normalización de las condiciones requeridas para garantizar la continuidad de las actividades del proyecto, de acuerdo con los requerimientos técnicos y de seguridad aplicables.

4.2 COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONTRATISTA

El contratista se compromete a dar continuidad a las actividades en el municipio de Zetaquira, garantizando su correcta ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y requisitos de seguridad establecidos. Asimismo, deberá mantener la adecuada señalización de los frentes de trabajo, el uso permanente de los elementos de protección personal y las condiciones de seguridad requeridas durante la ejecución de las actividades, especialmente ante condiciones climáticas variables. De igual manera, el contratista informa y deja constancia de la atención y cierre de la afectación presentada en el municipio de Santa Rosa de Viterbo, entre los puntos 83 y 84, indicando que fueron ejecutadas las actividades de adecuación y corrección correspondientes, quedando el tramo de red afectado atendido y en condiciones para la continuidad de

4.3 ACCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

La interventoría realizó el seguimiento y control técnico en campo de las actividades en el municipio de Zetaquira, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos, las condiciones de seguridad, el uso de elementos de protección personal y la adecuada señalización de los frentes de trabajo. De igual manera, se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas bajo condiciones climáticas variables. En el municipio de Santa Rosa de Viterbo, la interventoría efectuó la verificación en campo de la afectación presentada entre los puntos 83 y 84, constatando la ejecución de las actividades de adecuación y corrección informadas por el contratista y verificando que el tramo de red afectado fuera atendido, permitiendo dar cierre al evento y garantizar las condiciones técnicas y de seguridad requeridas para la continuidad del proyecto.

5. FIRMAS

Firma: Janeth Viviana Chia	**Firma:**
Nombre/L JANETH VIVIANA CHIA JEREZ	**Nombre: R/L JORGE EDUARDO ARRIETA ROA**
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	**I.G.S INGENIERIA E.U**
INTERVENTOR	**CONTRATISTA**

Nota: *Éste informe debe ser presentado al supervisor de interventoria, el primer día hábil de la semana. Adjuntar soportes y registros*

6. REGISTRO FOTOGRAFICO ZETAQUIRA



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos, en cumplimiento de las medidas de seguidad establecidas para el desarrollo de las labores en campo.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos, en cumplimiento de las medidas de seguidad establecidas para el desarrollo de las labores en campo.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos, en cumplimiento de las medidas de seguidad establecidas para el desarrollo de las labores en campo.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos, en cumplimiento de las medidas de seguidad establecidas para el desarrollo de las labores en campo.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos, en cumplimiento de las medidas de seguidad establecidas para el desarrollo de las labores en campo.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos, en cumplimiento de las medidas de seguidad establecidas para el desarrollo de las labores en campo.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos, en cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para el desarrollo de las labores en campo.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos, en cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas para el desarrollo de las labores en campo.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos. Como resultado de estas labores, se logra la apertura del hueco destinado para la instalación de la postería, verificando el desarrollo de las actividades conforme a las condiciones de seguridad establecidas.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos. Como resultado de estas labores, se logra la apertura del hueco destinado para la instalación de la postería, verificando el desarrollo de las actividades conforme a las condiciones de seguridad establecidas.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos. Como resultado de estas labores, se logra la apertura del hueco destinado para la instalación de la postería, verificando el desarrollo de las actividades conforme a las condiciones de seguridad establecidas.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos. Como resultado de estas labores, se logra la apertura del hueco destinado para la instalación de la postería, verificando el desarrollo de las actividades conforme a las condiciones de seguridad establecidas.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos. Como resultado de estas labores, se logra la apertura del hueco destinado para la instalación de la postería, verificando el desarrollo de las actividades conforme a las condiciones de seguridad establecidas.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos. Como resultado de estas labores, se logra la apertura del hueco destinado para la instalación de la postería, verificando el desarrollo de las actividades conforme a las condiciones de seguridad establecidas.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos. Como resultado de estas labores, se logra la apertura del hueco destinado para la instalación de la postería, verificando el desarrollo de las actividades conforme a las condiciones de seguridad establecidas.



Durante el período de seguimiento, se evidenció que el personal se encuentra ejecutando las actividades de excavación haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos. Como resultado de estas labores, se logra la apertura del hueco destinado para la instalación de la postería, verificando el desarrollo de las actividades conforme a las condiciones de seguridad establecidas.



Se evidenció que la excavación ejecutada cuenta con las dimensiones requeridas para la instalación de la postería. Durante la verificación en campo, se realizó la medición del ancho y la profundidad (altura) de la excavación, constatando que estas se encuentran acordes con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad.



Se evidenció que la excavación ejecutada cuenta con las dimensiones requeridas para la instalación de la postería. Durante la verificación en campo, se realizó la medición del ancho y la profundidad (altura) de la excavación, constatando que estas se encuentran acordes con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad.



Se evidenció que la excavación ejecutada cuenta con las dimensiones requeridas para la instalación de la postería. Durante la verificación en campo, se realizó la medición del ancho y la profundidad (altura) de la excavación, constatando que estas se encuentran acordes con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad.



Se evidenció que la excavación ejecutada cuenta con las dimensiones requeridas para la instalación de la postería. Durante la verificación en campo, se realizó la medición del ancho y la profundidad (altura) de la excavación, constatando que estas se encuentran acordes con las especificaciones técnicas establecidas para la actividad.



Una vez finalizada la excavación, se evidenció la instalación de la señalización correspondiente en el área intervenida, con el fin de advertir y prevenir posibles riesgos para el personal y demás usuarios del sector, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en el frente de trabajo.



Una vez finalizada la excavación, se evidenció la instalación de la señalización correspondiente en el área intervenida, con el fin de advertir y prevenir posibles riesgos para el personal y demás usuarios del sector, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en el frente de trabajo.



Una vez finalizada la excavación, se evidenció la instalación de la señalización correspondiente en el área intervenida, con el fin de advertir y prevenir posibles riesgos para el personal y demás usuarios del sector, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en el frente de trabajo.



Una vez finalizada la excavación, se evidenció la instalación de la señalización correspondiente en el área intervenida, con el fin de advertir y prevenir posibles riesgos para el personal y demás usuarios del sector, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en el frente de trabajo.



Una vez finalizada la excavación, se evidenció la instalación de la señalización correspondiente en el área intervenida, con el fin de advertir y prevenir posibles riesgos para el personal y demás usuarios del sector, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en el frente de trabajo.



Una vez finalizada la excavación, se evidenció la instalación de la señalización correspondiente en el área intervenida, con el fin de advertir y prevenir posibles riesgos para el personal y demás usuarios del sector, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en el frente de trabajo.



Una vez finalizada la excavación, se evidenció la instalación de la señalización correspondiente en el área intervenida, con el fin de advertir y prevenir posibles riesgos para el personal y demás usuarios del sector, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en el frente de trabajo.



Se evidenció que el personal se encuentra ejecutando la actividad de instalación de luminarias con sus respectivos brazos, para posteriormente realizar el hincado de la postería. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con el apoyo de grúa y la señalización correspondiente del área de trabajo. Asimismo, se verificó que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) requeridos, dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.



Se evidenció que el personal se encuentra ejecutando la actividad de instalación de luminarias con sus respectivos brazos, para posteriormente realizar el hincado de la postería. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con el apoyo de grúa y la señalización correspondiente del área de trabajo. Asimismo, se verificó que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) requeridos, dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.



Se evidenció que el personal se encuentra ejecutando la actividad de instalación de hincado de la postería. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con el apoyo de grúa y la señalización correspondiente del área de trabajo. Asimismo, se verificó que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) requeridos, dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.



Se evidenció que el personal se encuentra ejecutando la actividad de instalación de hincado de la postería. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con el apoyo de grúa y la señalización correspondiente del área de trabajo. Asimismo, se verificó que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) requeridos, dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.



Se evidenció que el personal se encuentra ejecutando la actividad de instalación de hincado de la postería. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con el apoyo de grúa y la señalización correspondiente del área de trabajo. Asimismo, se verificó que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) requeridos, dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.



Se evidenció que el personal se encuentra ejecutando la actividad de instalación de hincado de la postería. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con el apoyo de grúa y la señalización correspondiente del área de trabajo. Asimismo, se verificó que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) requeridos, dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.



Se evidenció que el personal se encuentra ejecutando la actividad de instalación de hincado de la postería. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con el apoyo de grúa y la señalización correspondiente del área de trabajo. Asimismo, se verificó que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) requeridos, dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.



Se evidenció que el personal se encuentra ejecutando la actividad de instalación de hincado de la postería. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con el apoyo de grúa y la señalización correspondiente del área de trabajo. Asimismo, se verificó que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) requeridos, dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.



Se evidenció que el personal se encuentra ejecutando la actividad de instalación de hincado de la postería. Para el desarrollo de estas labores se cuenta con el apoyo de grúa y la señalización correspondiente del área de trabajo. Asimismo, se verificó que el personal utiliza los elementos de protección personal (EPP) requeridos, dando cumplimiento a las medidas de seguridad establecidas para la ejecución de las actividades.

INFORME No. 4 DE INTERVENTORIA

PERIODO: 01 de septiembre del 2026 al 30 de septiembre del 2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S

SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N0. IPO-009-2026

GLOSARIO

Activo del Sistema de alumbrado público: Es el conjunto de unidades constructivas de alumbrado público conectado a un sistema de distribución de energía eléctrica, cuya finalidad es la iluminación de un determinado espacio público, con una extensión geográfica definida, que se encuentra en operación y están debidamente registrados como tales en el sistema de información de alumbrado público –SIAP- de un municipio y/o distrito.

AOM: Valor de los gastos de administración, operación y mantenimiento correspondientes a los activos del sistema de alumbrado público.

APU: Análisis de precios unitarios.

AQL: Nivel de calidad aceptable (NCA en español).

ÁREAS DE CESIÓN: Son aquellas originadas como producto de las obligaciones urbanísticas correspondientes a zonas recreativas de uso público, zonas viales locales y equipamiento comunal público, que todo desarrollo urbanístico de origen legal o informal debe generar.

Balasto: Elemento del conjunto eléctrico de la luminaria usado en las bombillas de descarga en gas, para obtener las condiciones necesarias del circuito (tensión. corriente y forma de onda) para el encendido y operación de la bombilla.

CD: Centro de distribución de energía eléctrica.

CIRCUITOS DE MT: son las redes eléctricas de 13.200 voltios, del sistema de distribución de la ciudad que alimentan los transformadores de uso exclusivo de alumbrado público o los transformadores de las redes de uso general, que energizan las redes eléctricas de baja tensión, donde se conectan las luminarias de alumbrado público.

CREG: Comisión de regulación de energía y gas.

CWA: Balasto tipo autor regulado que ante variaciones de tensión en la red de alimentación de hasta del 10% mantiene variaciones de tensión de bombilla dentro de los rangos normales de funcionamiento.

DES: Indicadores de calidad de la CREG. Duración de las interrupciones de servicio en un circuito de MT en un trimestre (Horas).

Emin: Iluminancia mínima.

Emax: Iluminancia máxima.

Epro: Iluminancia promedio.

Expansión: Es la extensión de nuevas redes y transformadores exclusivos de alumbrado público por el desarrollo vial o urbanístico del municipio o por el redimensionamiento del sistema existente.

FES: Indicadores de calidad de la CREG. Número de interrupciones del servicio en un circuito de MT en un trimestre.

Fotometría: Es la ciencia de la medición de la luz realizada por medio de instrumentos. Para medir la iluminancia se utiliza el luxómetro.

LUMINARIA NIVEL 2: Luminaria alimentada desde circuitos exclusivos de Alumbrado Público y por consiguiente paga alquiler por el uso de dicha infraestructura.

LUMINARIAS NIVEL 1: Luminaria alimentada de las redes de distribución de uso general de baja tensión y por consiguiente solo paga alquiler por el uso de la luminaria.

MH: Bombilla de descarga de vapores halogenuros metálicos.

NCA: Nivel de calidad aceptable.

NTC: Norma técnica colombiana.

RETIE: Reglamento técnico de instalaciones eléctricas.

RETILAP: Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público.

TMO: El tiempo promedio de conversación es decir el tiempo que toma la atención de la orden en línea.

TELEGESTION: es un conjunto de productos basados en las tecnologías informáticas, electrónicas y de telecomunicaciones que permiten el control a distancia de puntos luminosos distribuidos geográficamente.

TELEMEDIDA: Es un sistema basado en tecnologías de informáticas, electrónica y de telecomunicaciones que permite a distancia ingresar y extraer datos o el control de uno o varios medidores electrónicos de energía instalado en tableros distribuidos geográficamente. Este sistema también es conocido como Telemetría.

Uo: Coeficiente de uniformidad general de iluminancias

GENERALIDADES

La Gobernación de Boyacá, mediante Decreto No. 0229 del 20 de marzo de 2026, priorizó y aprobó el proyecto de inversión denominado "**AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, identificado con código BPIN 2026004150006, designando como entidad pública ejecutora del proyecto de inversión, así como responsable de adelantar la contratación de la obra y la interventoría, a la Sociedad de Economía Mixta TIERRASUA S.A.S., al encontrar el proyecto ajustado a los requisitos y lineamientos establecidos en la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020 y el Acuerdo 03 del 08 de abril de 2021 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. En desarrollo de esta designación, TIERRASUA S.A.S. suscribió el Contrato No. **IPVO-021-2026**, cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**", en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental "Nuestro Gran Plan es Boyacá 2024-2027", con el propósito de garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la ejecución del proyecto, orientado a ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y del sistema de iluminación, fortaleciendo la seguridad, la movilidad y el desarrollo social, productivo y territorial de los municipios beneficiarios.

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión comprende la ampliación y construcción de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación en los municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa de Viterbo, departamento de Boyacá, ubicados en la región Centro Oriente de Colombia. Estas intervenciones se desarrollan en sectores rurales que actualmente presentan limitaciones en la cobertura del servicio de energía eléctrica y del sistema de iluminación, afectando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida de la población.

Las áreas objeto de intervención se caracterizan por presentar una topografía propia del altiplano y la cordillera oriental boyacense, con predominio de zonas onduladas y montañosas, donde las condiciones geográficas han dificultado la expansión de la infraestructura eléctrica. Los sectores priorizados corresponden a corredores rurales que permiten la conexión entre veredas, centros poblados y cascos urbanos, desempeñando un papel fundamental para el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, comerciales y sociales de los municipios beneficiarios.

En este contexto, la ejecución del proyecto reviste gran importancia al contribuir al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica rural mediante la construcción y ampliación de redes de distribución e instalación del sistema de iluminación con tecnología de alta

eficiencia, mejorando las condiciones de seguridad y prestación del servicio público de energía, además de promover el desarrollo económico, social y territorial de los municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa de Viterbo.

El proyecto contempla la ejecución de las obras definidas en los estudios y diseños aprobados para cada uno de los municipios, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la normatividad vigente, con el propósito de ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y del sistema de iluminación en las zonas priorizadas.

MUNICIPIO DE ZETAQUIRA-BOYACA	
TRAMO 1	
PUNTO DE INICIO	Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951)
PUNTO FINAL	Mirador del Valle, alto de la nariz (5.300706838680267, -73.17439407661506).
TRAMO 2	
PUNTO DE INICIO	Cementerio local (5.284422355511417, -73.17035583377951)
PUNTO FINAL	Vivero Municipal (5.283425481844539, -73.17114720607627) barrio el progreso
TRAMO 3	
PUNTO DE INICIO	Ingreso a los termales (5.296143143793785, -73.17419889147867)
PUNTO FINAL	cancha de tejo (5.298609169429342, -73.15051903290832) vereda patana
TRAMO 4	
PUNTO INICIAL	parador tres esquinas (5.3008417309389255, -73.16201583040228)
PUNTO FINAL	termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)



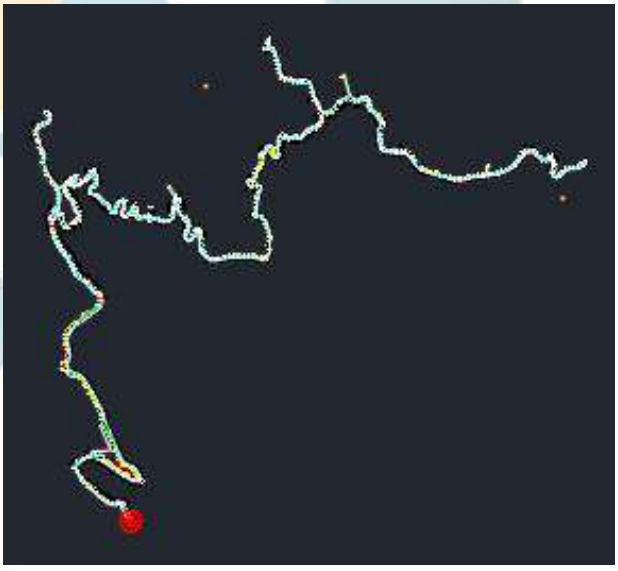
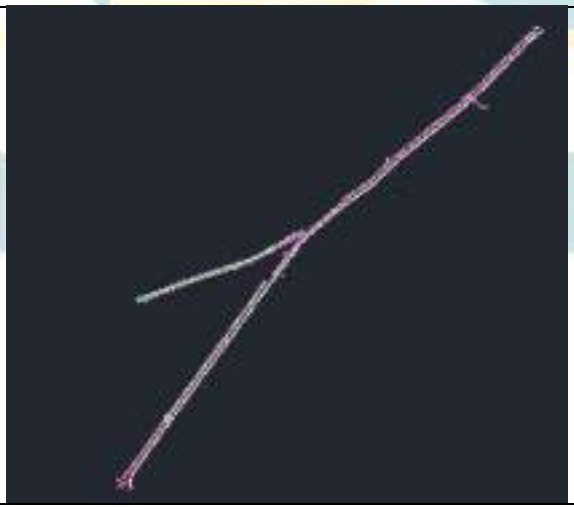


Ilustración 1: Localización del proyecto y levantamiento topográfico de zetaquira (Tramo 1-2-3-4)

MUNICIPIO DE FIYAVITOBA-BOYACA	
TRAMO 1	
PUNTO INICIAL	5.6647744, -72.9708591
PUNTO FINAL	5.6440467, -72.9897136
TRAMO 2	
PUNTO INICIAL	5.6498119, -72.9814383
PUNTO FINAL	5.6523870, -72.9888163





levantamiento topográfico de Firavitoba (Tramo 1-2)

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACA	
PUNTO DE INICIO	5.792486126564109, -72.98806421413347
PUNTO FINAL	5.812587258210541, -72.99096304463713



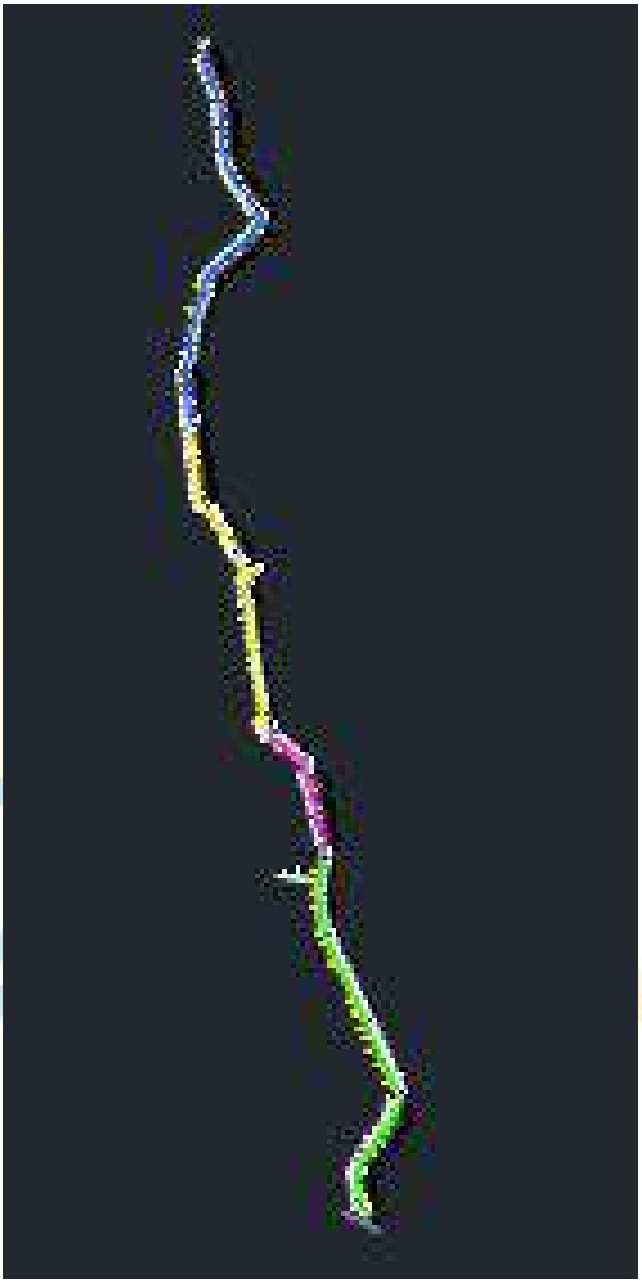


Ilustración 1: Localización del proyecto y levantamiento topográfico de santa rosa de Viterbo (Tramo 1)

2. CONTRATO DE OBRA

2.1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO

CONTRATO No.	No. IPO-009-2026
CONTRATISTA	IGS INGENIERIA EU
NIT	900.308.302-8
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
OBJETO	"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
FECHA DE LEGALIZACIÓN	03/06/2026
FECHA DE INICIO	16/06/2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	15/01/2027
VALOR INICIAL	$4.502.626.114,73
GARANTIAS	11-44-101284773 DE CUMPLIMIENTO 11-40-101093185 DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
INTERVENTOR	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.
SUPERVISOR	JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN

Tabla 1: Información básica del contrato de obra No. I P O -009-2026

2.2. INFORME JURIDICO

Se suscribió el Acta de Inicio del Contrato **N.º IPO-009-2026**, mediante la cual se establecieron las condiciones contractuales, con un valor de **$4.502.626.114,73**, un plazo de ejecución de siete (07) meses y fecha de inicio el 16 de junio de 2026. Este documento habilitó al contratista para iniciar la ejecución del objeto contractual y constituyó la referencia oficial para el seguimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto.

El contrato tuvo como objeto la ejecución del proyecto denominado **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"**.

Durante el periodo de ejecución, la interventoría realizó el seguimiento permanente al contrato mediante la revisión continua de la documentación presentada por el contratista, verificando el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales, así como la correcta ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas, los estudios y diseños aprobados, la programación de obra y las obligaciones contractuales establecidas.

De igual manera, se efectuó la revisión integral del contrato, sus anexos y documentos soporte, con el propósito de validar la adecuada estructuración del proceso contractual, la idoneidad de las partes intervinientes, el cumplimiento de las obligaciones pactadas, las condiciones económicas, las garantías constituidas y la aplicación de la normatividad vigente en materia de contratación pública.

En el municipio de **Santa Rosa de Viterbo** Como aspecto relevante, se deja constancia de la situación presentada el **lunes 14 de septiembre de 2026**, entre los puntos **83** y **84** del proyecto, donde se produjo la afectación y caída de un tramo de la red eléctrica de alumbrado público durante las actividades de desmantelamiento de redes eléctricas de baja tensión ejecutadas por personal de la **Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.** Una vez identificada la situación, el contratista de obra realizó la respectiva verificación y efectuó el reporte a la entidad responsable. En atención a lo ocurrido, la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. adelantó las labores de adecuación y corrección necesarias para restablecer las condiciones de la infraestructura afectada. Posteriormente, el contratista verificó en campo la ejecución de las actividades correctivas, constatando que el tramo afectado quedó atendido.
Por otra parte, en el municipio de **Zetaquira** se continúa con la ejecución de las **actividades constructivas programadas**, realizando el seguimiento correspondiente al avance de obra y verificando que las labores se desarrollen de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y demás requisitos establecidos para el proyecto. Él proyecto registra un avance de obra del **63.54%,** evidenciándose un desarrollo normal de las actividades programadas y sin presentarse contratiempos que hayan afectado el cumplimiento del cronograma general de ejecución.

Finalmente, el presente informe consolida la evaluación del desarrollo del contrato hasta la fecha de corte, verificando que las actuaciones adelantadas por el contratista y la interventoría se han ejecutado conforme a los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad, eficiencia y calidad, sin evidenciar inconsistencias de carácter jurídico, técnico o administrativo que comprometan la adecuada ejecución del proyecto.

ACTA No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	16/06/2026	Acta de inicio

Tabla 2: Relación de actas de obra generadas

2.2.1. Relación de garantías vigentes

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA									
No PÓLIZA	11-44-101284773	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS MUNMDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							19	1	26

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO	16	6	2026	26	7	2027	$ 450,262,611.47
PRESTACIONES SOCIALES	16	6	2026	16	3	2029	$ 450,262,611.47
ESTABILIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS 0 MESES Y 1 DIA						$ 900,525,222.95

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA									
No PÓLIZA	11-40-101093185	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							19	1	26

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
PREDIOS,LABORES Y OPERACIONES	16	6	2026	26	1	2027	$ 700,362,000.00

Tabla 3: relación de garantías vigentes del contratista de obra

2.3.1. Cuadro resumen del desarrollo de pagos

el periodo de las actividades no se efectuó el trámite de desembolso de anticipo, toda vez que el contrato no contempla esta modalidad de pago.

2.3.2. Cuadro resumen del desarrollo de pagos

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				NO APLICA
ACTA PARCIAL No. 1	21	7	2026	$ 556,497,122.54
ACTA PARCIAL No. 2	6	8	2026	$ 921,331,085.89
ACTA PARCIAL No. 3	8	9	2026	$ 887,194,372.41
TOTAL, PAGOS AUTORIZADOS				**$ 2,365,022,580.84**

2.4. INFORME HSEQ

Durante este periodo la interventoría **NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S** en cumplimiento de sus obligaciones, realiza las actividades que buscan cuidar la salud de sus trabajadores, el medio ambiente y la calidad en sus productos y servicios.

2.4.1. Actividades Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

En la siguiente tabla se relaciona el personal de obra y sus cargos.

CÉDULA	NOMBRE	APELLIDO	SEXO	CARGO
9398282	FRANK ROBINSON	ARCHILA MURILLO	M	DIRECTOR DE OBRA
74081295	ANDERSON YAIR	ZAMBRANO BARRERA	M	RESIDENTE DE OBRA 1

74188180	JAVIER ANTONIO	CARDENAS PRECIADO	M	RESIDENTE DE OBRA 2
13848537	JAIRO	DIAZ ARDILA	M	RESIDENTE DE OBRA 3
1108758649	OSCAR LUIS	MORALES MONTAÑA	M	INGENIERO ELECTRICO 1
74080517	EDWIN FABIAN	ORDUZ MONTAÑA	M	RESIDENTE ELECTRICO 2
1058274700	RICARDO	PUERTO NUÑEZ	M	TOPOGRAFO 1
1057607495	CARLOS HERNAN	VIVIESCAS MONROY	M	TOPOGRAFO 2
74434035	OSCAR DANIEL	PRECIADO ROJAS	M	SISOMA
1057591822	MIGUEL ANGEL	HOYOS BARRERA	M	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Tabla 4: Personal de obra IGS

Se realiza el Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra.

En la siguiente tabla se relaciona el personal profesional y técnico vinculado al contrato de obra pública No. IPO 009-2026 que se desempeñó, las administradoras a las cuales se encuentran afiliados y las novedades presentadas durante el periodo.

CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS
DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA
RESIDENTE DE OBRA 1	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
RESIDENTE DE OBRA 2	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA
RESIDENTE DE OBRA 3	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA
INGENIERO EÉCTRICO	NUEVA EPS	OLD MUTUAL SKANDIA	POSITIVA
INGENIERO ELÉCTRICO	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	POSITIVA
TOPOGRAFO 1	SANITAS	PORVERNIR	POSITIVA
TOPOGRAFO 2	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
PROFESIONAL SISOMA	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA

Tabla 5: Administradoras de riesgo y novedades del Personal de obra IGS

En la siguiente tabla se relaciona el personal de interventoría y sus cargos.

NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S			
NOMBRES	CEDULA	SEXO	CARGO
MONICA LISETH NAVAS ROJAS	1095829262	F	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OLGA LUCIA PEREZ CARDENAS	1057594312	F	CADENERO
JOSE FABIAN BALBUENA MACHUCA	1098682511	M	TOPOGRAFO
ROBY ANTONY GONZALEZ CASTRO	86073331	M	INGENIERO ELECTRICISTA 2
MAYRA ALEJANDRA SALCEDO GOMEZ	1098628681	F	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2
JESUS MARIA RANGEL CASTAÑEDA	1095791138	M	RESIDENTE INTERVENTORIA 1

NICOLAS COBOS PORRAS	91540910	M	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
LUIS CARLOS PLAZA PASTRANA	12105817	M	INGENIERO ELECTRICISTA 1
SANTIAGO ANDRÉS PITA LAVERDE	1052414220	M	RESIDENTE INTERVENTORIA 3

Personal de NJS INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S

En la siguiente tabla se relaciona el personal profesional y técnico vinculado al contrato de obra pública No. **IPVO-021-2026** que se desempeñó, las administradoras a las cuales se encuentran afiliados y las novedades presentadas durante el periodo.

NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S			
CARGO	**EPS**	**PENSION**	**ARL**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	PORVENIR	AXA COLPATRIA
CADENERO	FAMISANAR	PORVENIR	AXA COLPATRIA
TOPOGRAFO	SANITAS	COLFONDOS	AXA COLPATRIA
INGENIERO ELECTRICISTA 1	NUEVA EPS	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
RESIDENTE INTERVENTORIA 1	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	AXA COLPATRIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SANITAS	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
INGENIERO ELECTRICISTA 2	NUEVA EPS	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3	NUEVA EPS	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA

Administradoras de riesgo y novedades del Personal de interventoría NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S

La Interventoría solicita al contratista el Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo y los soportes de las actividades realizadas con el fin de cumplir la normatividad legal vigente y orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar peligros y riesgos identificados que se causen por el desarrollo del proyecto. Respecto al cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, interventoría remite el reporte del personal en obra, asistencia a charlas de seguridad, preoperacionales de las herramientas, equipos, vehículos, registro fotográfico de señalización de obra y actividades constructivas y análisis de peligros y valoración de riesgos.

SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO SST

	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-PP-F-065
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 26/Ene/2025

AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA GOTUA-MUNICIPIO DE FIRAVITOBA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

SEGUIMIENTO PRESUPUESTO IMPLEMENTACION SST

1. COSTOS DE PERSONAL

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	Cascos de seguridad armadura	Und	15		$ 25.043,3	$ -
2	Mascarillas de protección N95	Und	15		$ 5.066,6	$ -
3	Tapa oidos de insercion	Und	15		$ 2.956,4	$ -
4	Pares de guante de protección de	Und	15		$ 9.276,6	$ -
5	Gafa de seguridad lente claro u oscuro	Und	15		$ 6.300,0	$ -
6	Camisas en jean dama o caballero	Und	15		$ 43.845,8	$ -
7	Pantalón en jean dama o caballero	Und	15		$ 42.659,8	$ -
8	Bota de seguridad dieléctrica hergo	Und	15		$ 89.033,3	$ -
9	Extintor multipropósito abc de 10 lbs	Und	2		$ 61.466,5	$ -
10	Extintor CO2 de 10 lbs con señalización	Und	2		$ 280.600,2	$ -
11	Camilla de emergencia con cuello	Und	1		$ 268.431,3	$ -
12	Botiquin tipo A	Und	1		$ 180.900,0	$ -
13	Silvato de emergencia	Und	1		$ 11.381,7	$ -
14	Arnes 4 argollas marca link tech	Und	5		$ 175.795,7	$ -
15	Eslinga de posicionamiento sencilla	Und	5		$ 156.691,7	$ -
16	Casco de seguridad tipo II marca zubi-	Und	5		$ 81.360,9	$ -
17	Linea de vida vertical de 20 mtros	Und	5		$ 389.570,7	$ -
18	Marquillas en acrilico señalización	Und	10		$ 8.849,6	$ -
19	Alcoholimetro	Und	1		$ 1.520.264,7	$ -
					SUBTOTAL	$ -

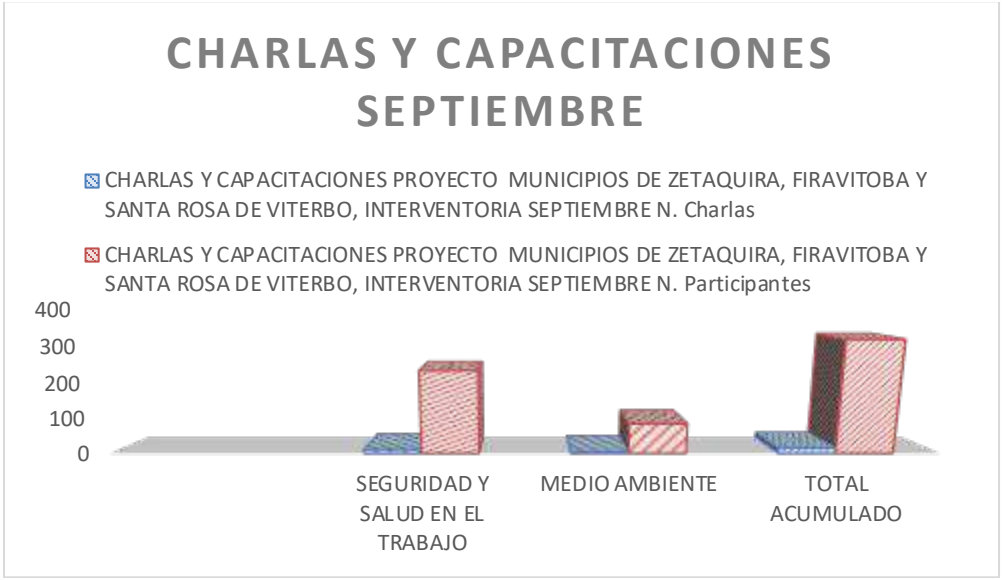
2. MANO DE OBRA

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	% DEDICACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
20	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.86%)	Mes	100%	2	$ 4.740.044,8	$ 6.446.460,87
					TOTAL	$ 6.446.460,87

Se relaciona las capacitaciones por parte de la interventoría ejecutadas arrojando los siguientes resultados:

CHARLAS		
TIPO DE CHARLA	**N. CHARLAS**	**N. PARTICIPANTES**
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	231
MEDIO AMBIENTE	4	84
TOTAL	15	315

Nota: El tiempo de capacitación del periodo de 8 horas y una asistencia total de trabajadores 315.



REGISTROS DE CHARLAS, CAPACITACIONES



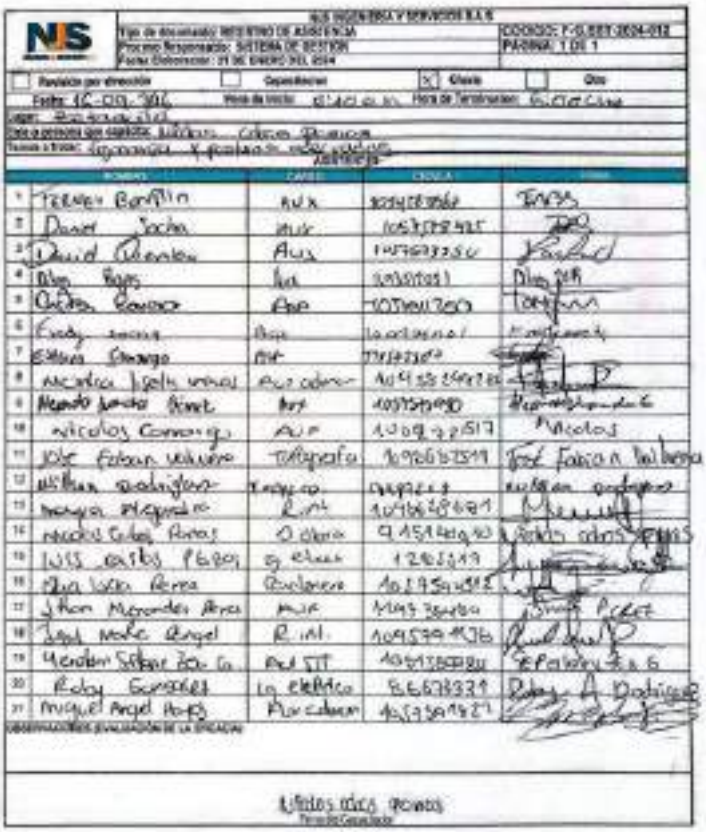












FOTOS DE CHARLAS



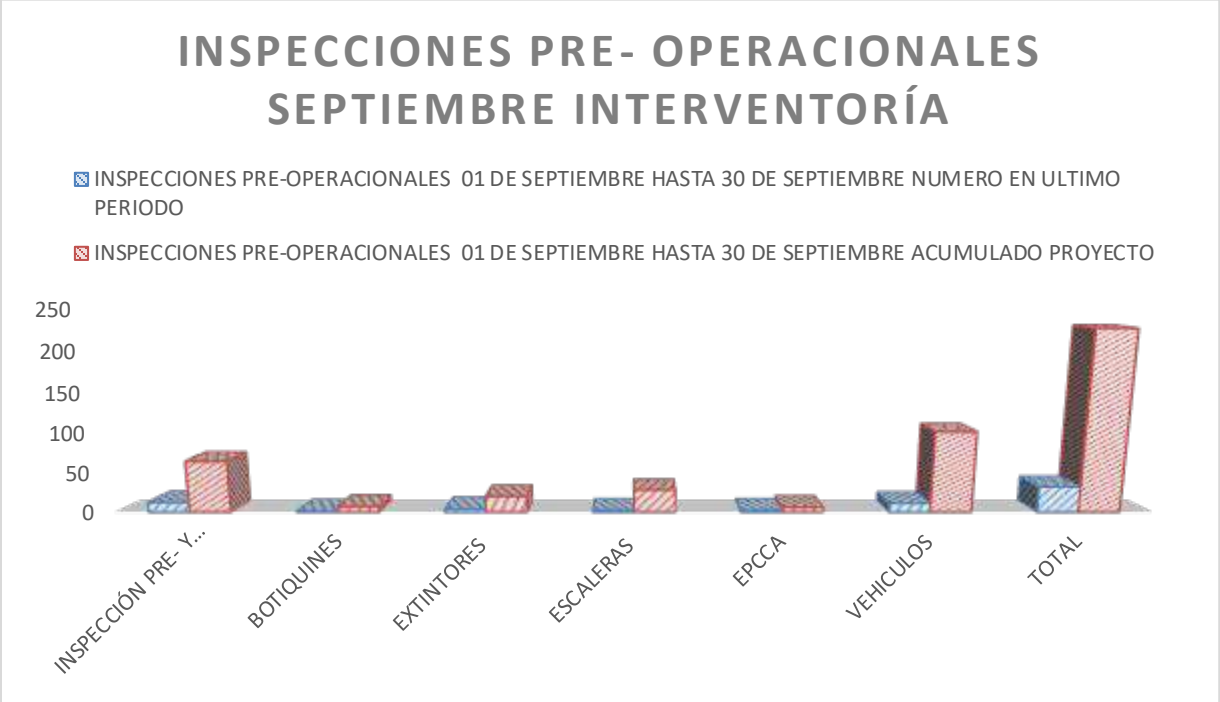




La interventoría realiza verificación al programa de inspección. En la presente obra, se reportaron 77 inspecciones en el cual están incluidas las 39 inspecciones preoperacionales a vehículo, lo que permitió mantener un control adecuado sobre los riesgos presentes en la operación al ser detectados de forma temprana.

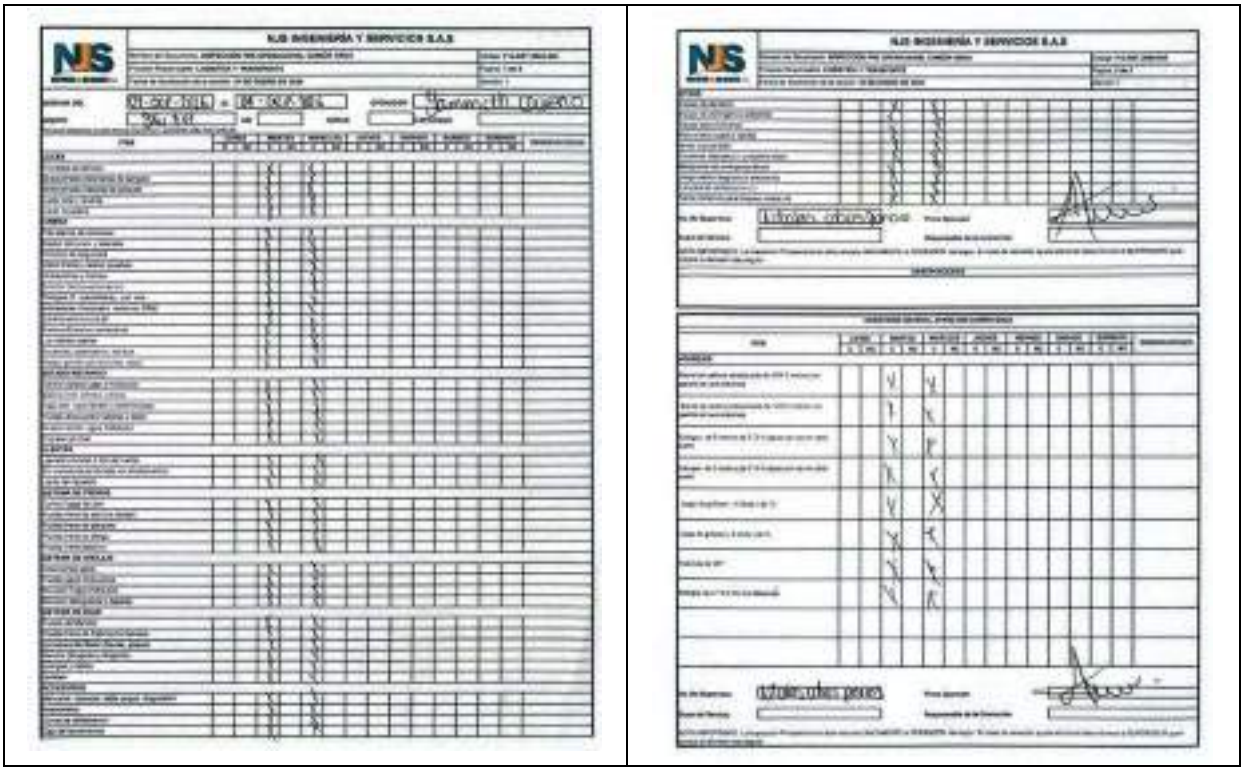
Las inspecciones se muestran en la siguiente tabla:

INSPECCIONES PRE-OPERACIONALES 01 DE SEPTIEMBRE HASTA 30 DE SEPTIEMBRE		
TIPO	**NUMERO EN ULTIMO PERIODO**	**ACUMULADO PROYECTO**
INSPECCIÓN PRE- Y HERRRAMIENTAS	12	64
BOTIQUINES	1	7
EXTINTORES	4	20
ESCALERAS	2	28
EPCCA	2	6
VEHICULOS	11	101
TOTAL	**32**	**226**

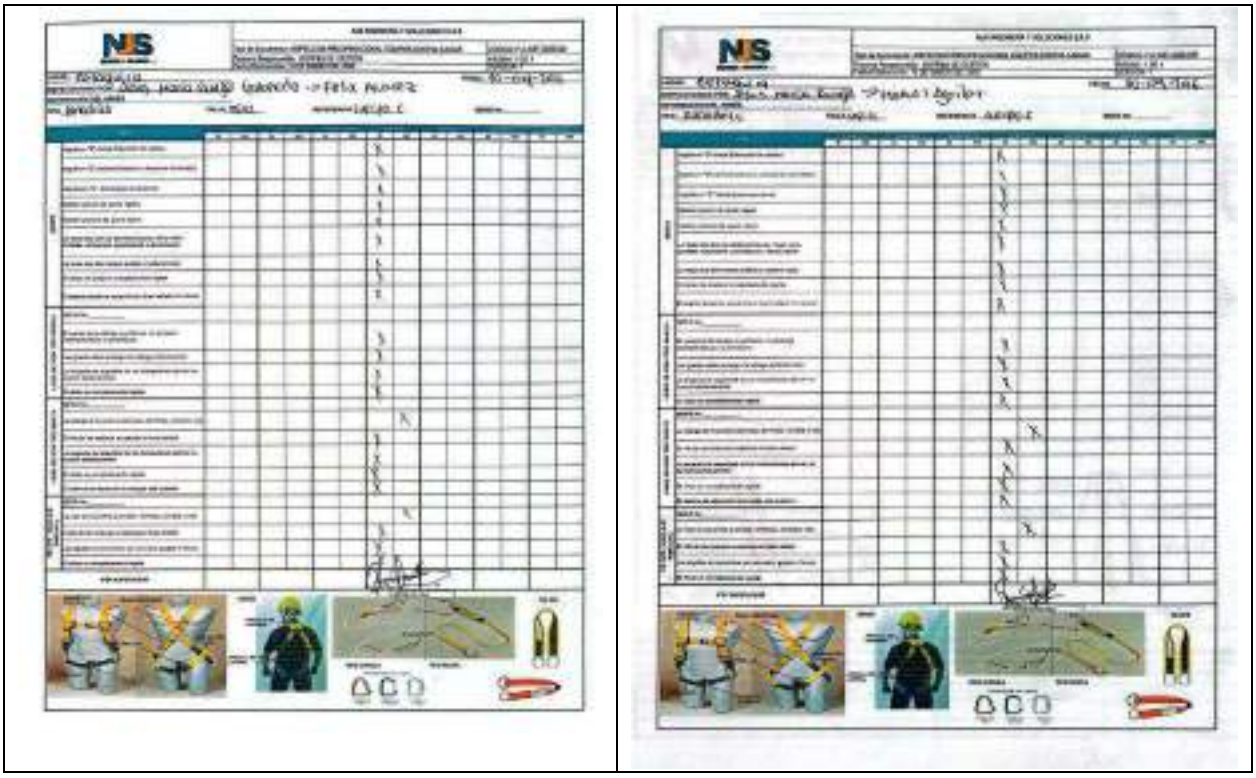


INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS





INSPECCIONES DE EPCCA

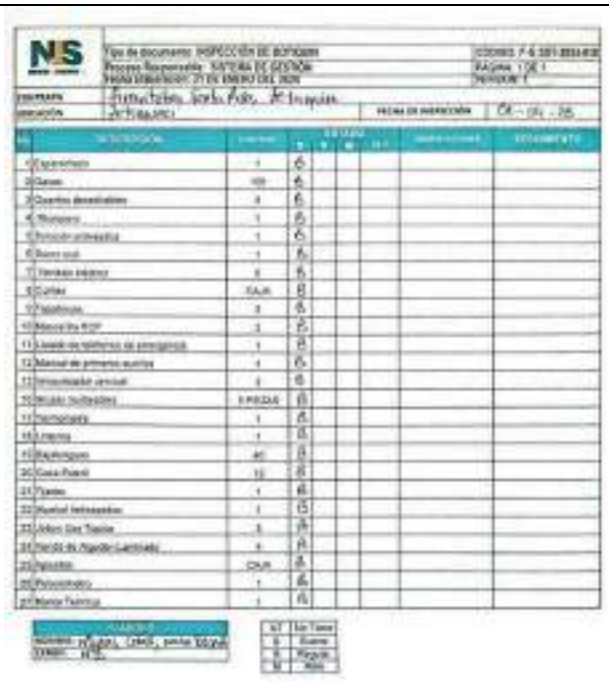


INSPECCIÓN DE ESCALERAS





INSPECCIÓN DE BOTIQUIN





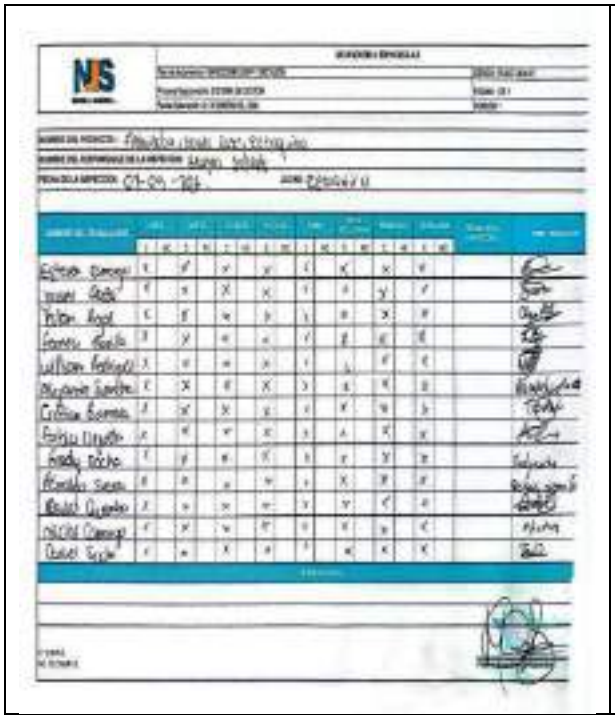
INSPECCIÓN DE EXTINTORES



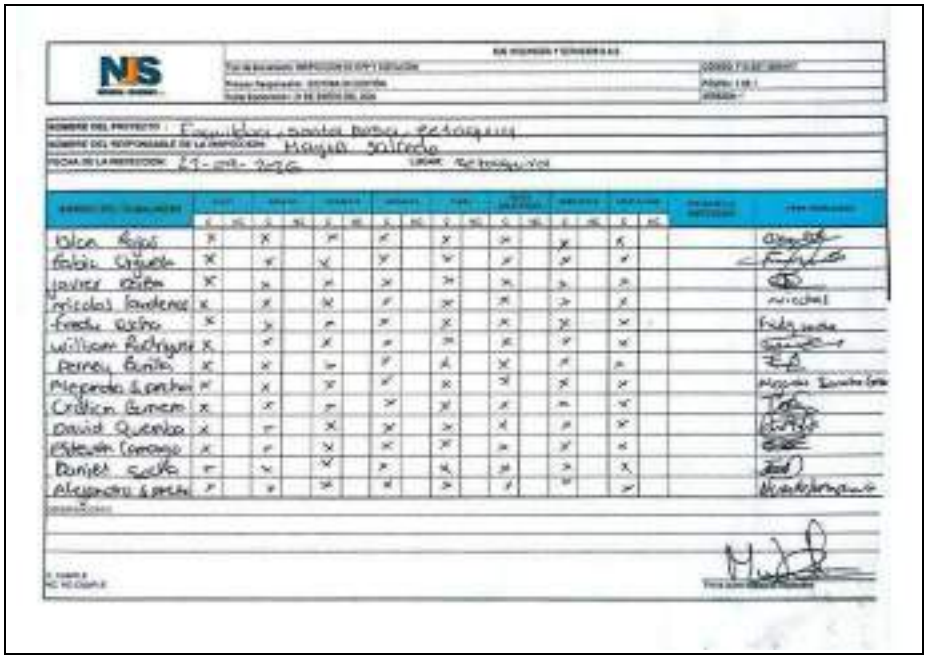
INSPECCION DE HERRAMIENTAS



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL







INSPECCIONES REALIZADAS










UNO
a
UNO
















INTERVENTORIA





































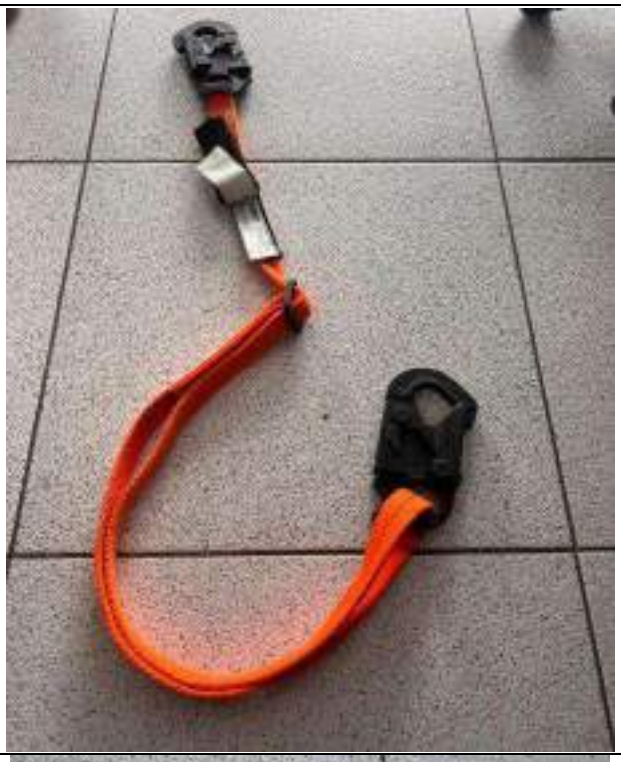

INTERVENTORIA


EXTINTOR
Tecni-Sed


EXTINTOR
Tecni-Sed




BOTIQUIN









SEGUIMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO DEL PMT

IGS INGENIERIA EU NIT. 900.308.302-8

INFORME SEGUIMIENTO PMT
SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PARA EL PROYECTO:

"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Para efectos prácticos se categorizó la señalización en este procedimiento, según las etapas de la ejecución y puesta en servicio de los trabajos efectuados, así: antes y durante la ejecución de la excavación y de la incada de las posteria e instalación de luminarias y sus accesorios.

1. Antes del inicio de la excavación: Durante la ejecución de los trabajos No se realizó cierre de calzadas vehiculares o peatonales, para lo cual se dispondrá de señalización que indique:












9 jul 2026 9:09:20 a.m.
Santa Rosa de Viterbo
Boyacá


ingeniería
9 jul 2026 9:21:55 a.m.
Santa Rosa de Viterbo, Santa Rosa de Viterbo 150458
Colombia























































































2. Presencia de trabajadores y equipos: con la debida antelación se ubicarán señales de “Peligro” y “Trabajadores en la vía”, que adviertan de la presencia y ocurrencia de procedimientos constructivos, estos habrán de ubicarse 100 m y 50 m antes del sitio de obra.














FIN DE
OBRA


UNO
A
UNO


FIN DE
OBRA


UNO
A
UNO


INICIO DE
OBRA


INICIO DE
OBRA





3. Ocurrencia de situaciones de riesgo: se colocarán cintas de señalización apoyadas en colombinas cada 10 m y/o alrededor de las excavaciones a una altura no inferior a 1.20m.










105









































4. Dispositivos de tráfico de peatones: se dispondrá de paleteros que dirección en a los peatones por senderos peatonales que impidan la ocurrencia de incidentes.




















PARE






SIGA


PARE


PARE






PARE


PARE


PARE

5. Incada de Postería con el fin de advertir la presencia del camión grúa que se ubicará sobre una de las calzadas de la vía, se instalarán barreras plásticas y a lo largo del trayecto a intervenir colombinas plásticas las cuales indican el sitio del corredor de seguridad y el sentido en el cual se encuentra el personal, equipos y maquinaria.










SIGA


PARE


SIGA


SIGA





































6. Instalada de señalización preventiva y delimitación del área de trabajo, con el fin de advertir la presencia del personal, equipos y maquinaria requeridos para la instalación de la red de alumbrado público. Se implementarán barreras plásticas y elementos de señalización a lo largo del tramo a intervenir, garantizando el control del corredor de seguridad, el tránsito seguro de peatones y vehículos y la adecuada ejecución de las actividades de instalación de red, tendido de conductores, montaje de luminarias y demás componentes del sistema de alumbrado público.

























IGS Ingeniería E.U realiza el adecuado seguimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) asegurar y verificar el cumplimiento de este mismo, de acorde a las actividades y el cronograma de ejecución de la obra, igualmente verificar el cumplimiento de la normativa establecida.

	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-065
SEGUIMIENTO PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		FECHA: 29/Ene/2025
OBJETO	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA GOTUA-MUNICIPIO DE FIRAVITOBA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	

Item	Descripción	U.M.	Cantidad	Fecha
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	UND	1,00	julio de 2026

PRESUPUESTO

MANO DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCIÓN/MES	VR/MES incluye factor prestacional 1,7381	VALOR TOTAL
1	PALETERO (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 73,81%)	UND	3	3	$ 2.139.686,43	$ 6.281.883,01

EQUIPO DE SEÑALIZACION E INTERCOMUNICACION

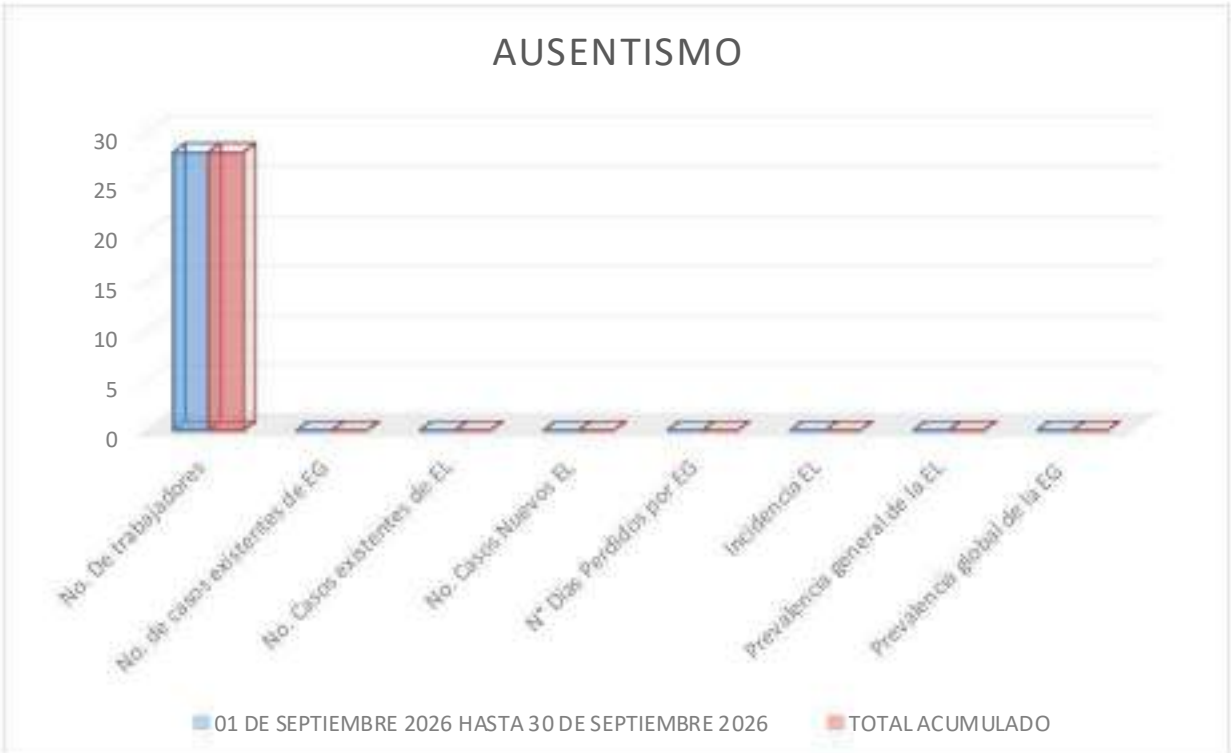
ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR PARCIAL
4	PALETA DE CONTROL PAREGIGA h=0,45 (PAG.533-MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL	Precios Gobernación	UND	2	$ 33.960,3	$ -
5	SEÑAL PREVENTIVA TIPO ROMBO MOVILES (0,60X0,60M) (PAG.461- MANUAL DE	Precios Gobernación	UND	6	$ 363.666,7	$ -
6	SEÑAL INFORMATIVA DE OBRA MOVILES (1,20X60) (PAG.487-489-MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL MINITRASPORTE 2015)	Precios Gobernación	UND	4	$ 257.591,0	$ -
7	CINTA DE DEMARCACION (ROLLO 500X0,10m)	Precios Gobernación	UND	1000	$ 65,3	$ -
	COSTO TOTAL MANO DE OBRA					$ 6.281.883,01
	COSTO TOTAL EQUIPO					$ -
	COSTO TOTAL					$ 6.281.883,01

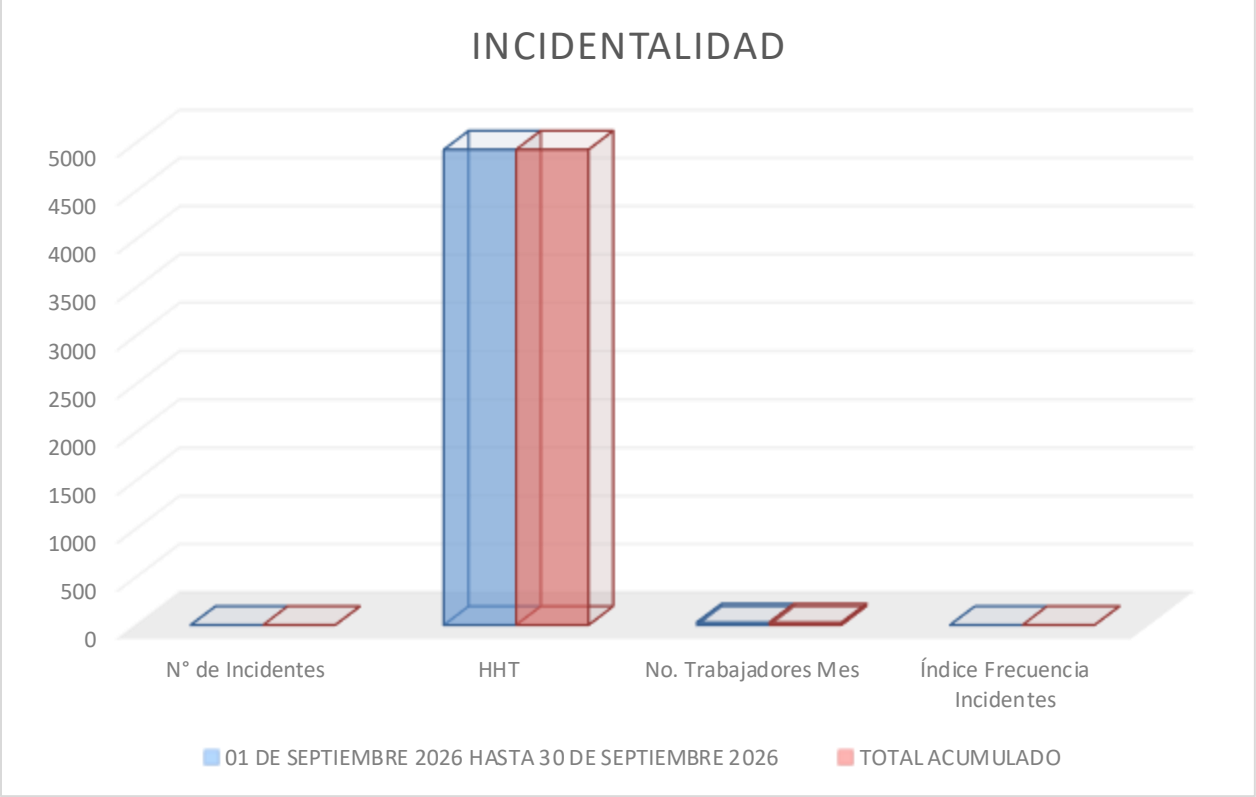
SEGUIMIENTO SST

La interventoría realiza el registro de los indicadores de SST, entre los cuales se determinará: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

A continuación, se ilustran los resultados de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el periodo por el personal de la Interventoría correspondiente al contrato:


ACCIDENTALIDAD
01 DE SEPTIEMBRE 2026 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2026
TOTAL ACUMULADO
5000
4500
4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
0 0
0 0
0 0
3333
0 0
0 0
0 0
0%0
N° de AT incapacitantes
HHT
N° Días Perdidos por AT
No. AT Graves
No. Trabajadores Mes
Índice Frecuencia accidentes
Índice Severidad
IU
Tasa AT


AUSENTISMO
30
25
20
15
10
5
0
No. De trabajadores
No. de casos existentes de EG
No. Casos existentes de EL
No. Casos Nuevos EL
N° Días Perdidos por EG
Incidencia EL
Prevalencia general de la EL
Prevalencia global de la EG
01 DE SEPTIEMBRE 2026 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2026
TOTAL ACUMULADO


INCIDENTALIDAD
5000
4500
4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
N° de Incidentes
HHT
No. Trabajadores Mes
Índice Frecuencia Incidentes
01 DE SEPTIEMBRE 2026 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2026
TOTAL ACUMULADO

2.4.2. Actividades Gestión Ambiental

IGS INGENIERIA EU
NIT. 900.308.302-8

OBJETO: No. IPO – 009 - 2026 - AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

PROGRAMA 1: MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUTURA ELECTRICA
Objetivo
Implementar las medidas necesarias para garantizar el manejo adecuado de los materiales eléctricos y demás insumos requeridos para la construcción de infraestructura eléctrica del proyecto.
Impactos potenciales
▪ *Arrastre de sólidos por la acción de aguas de escorrentía. (Derrames de material transportado (cemento, productos químicos, combustible) generados por incidentes en carretera)* ▪ *Generación de residuos. (Generación de EPP´s contaminados por residuos de mercancía transportadas.)* ▪ *Generación de emisiones atmosféricas. (Generación de gases por el funcionamiento del vehículo detenido.)*
Medidas a aplicar
▪ *Capacitación continua al personal en disposición segura de residuos peligrosos, Manejo adecuado de disposición de residuos generados en la actividad con empresas certificadas por la autoridad ambiental*

























- *Adecuado transporte y almacenamiento de materiales.*

















































- *Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor.*

Sogamoso, 18 de junio del 2026

INT-OF-2026-06-009

Señores:
IOS INGENIERIA E.U
ING. Jorge Eduardo Arrieta Rios
Representante Legal

Asunto: Aprobación de documentación remitida – contrato No. IPO-009-2026

Cordial saludo,

En atención al Oficio No. 01 de fecha 16 de junio de 2026, mediante el cual **IOS INGENIERÍA EU** remite de manera consolidada la relación de requerimientos correspondientes al contratista "**AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ**", esta Interventoría se permite informar que, una vez realizada la revisión y verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

La documentación remitida corresponde a:

- Personal vinculado al proyecto
- Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- Vehículos utilizados en la ejecución del proyecto
- Certificaciones y fichas técnicas de equipos

CUMPLE con los requerimientos técnicos, administrativos y contractuales exigidos para el desarrollo del contrato No. **IPO-009-2026**, del proyecto "**AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ**", por lo cual se emite la **APROBACIÓN** de la documentación presentada.

En consecuencia, la información remitida queda validada y aceptada para los fines de seguimiento, control y correcta ejecución del proyecto.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier actualización o información adicional.

Atentamente,

Janeth Vivana Chia

JANETH VIVIANA CHIA JEREZ
R/L RJC INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S

Carrera 11 A 24-15 – Apto 3008 – Balcones Pinares del Bosque, Teléfono: 3162781677
Correo: ctl.aptravesanos@gmail.com Sogamoso – Boyacá

Página 1 de 1

- *Cumplimiento de la legislación ambiental vigente.*

- *Ejecución del programa de mantenimiento PREVENTIVO de vehículos, realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos*


RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES


RUNT









	
	
	
ACTIVIDADES POR REALIZAR:	

Etapa preliminar

- ✓ *Se garantizará que los materiales de eléctricos para construcción de infraestructura eléctrica sean suministrados por proveedores que se encuentren con toda la documentación legal.*





RUT – Cámara de comercio ELECTRICOS HMG



RUT – SISO SUMINISTROS E INGENIERÍA S.A.S





RUT – CAMARA DE COMERCIO ELECTRICOS HR



RUT – PRETOLSA

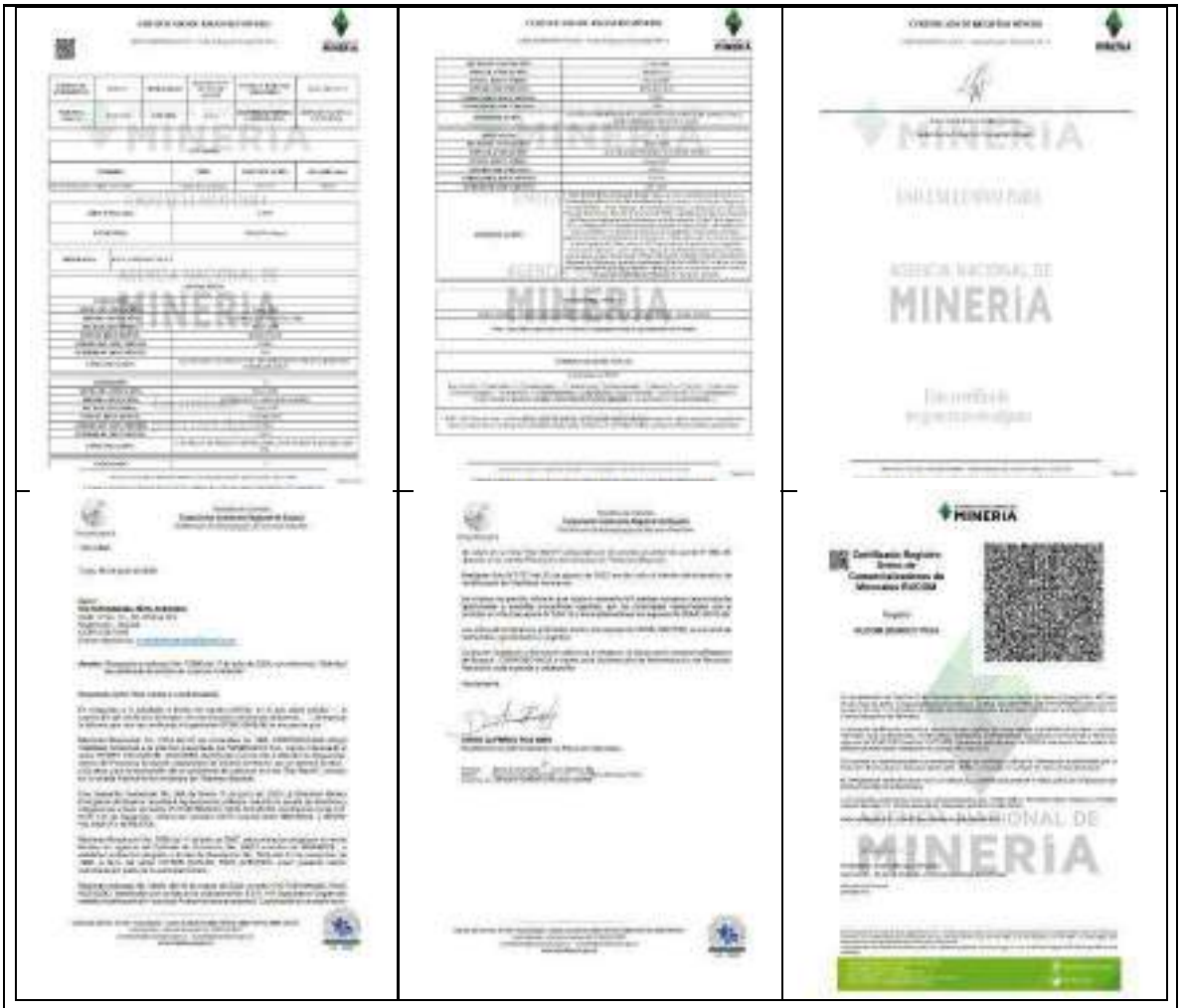


RUT – FERROLAMINAS S.A.S



RUT – PREFABRICADOS DEL SOL S.A.S

- ✓ *Se validará el estado legal de los permisos ambientales de los proveedores de materiales pétreos, con el fin de establecer que no se incursione en incumplimientos de los permisos ambientales otorgados por autoridades ambientales competentes.*



✓ *Dicha documentación se presentará a Interventoría para la respectiva revisión y aprobación.*

<u>Etapa constructiva</u>

✓ *Garantizar la provisión de materiales pétreos de proveedores acreditados para dicha actividad.*

✓

- ✓ *Se presentará el formato control de materiales, con los informes mensuales.*
- ✓ *En las certificaciones de material debe constar el volumen del material adquirido y la fecha en que se realizó la adquisición.*

<u>Almacenamiento temporal de materiales:</u>

- ✓ *Cuando se requiera acopio de material en zonas verdes, se podrá realizar siempre y cuando, los sitios estén previamente identificados, cuenten con visto bueno por parte de interventoría, se protejan y señalicen totalmente.*






























- ✓ *Se adecuará un sitio para el almacenamiento temporal de los materiales de eléctricos para construcción de infraestructura eléctrica, este deberá permanecer perfectamente acopiados, cubiertos, demarcado con colombinas y doble cinta de señalización de peligro.*





✓ *Para la ubicación de las zonas destinadas para el almacenamiento temporal de materiales de construcción, se buscarán lugares que no impidan el tráfico de personas o vehículos.*

















- ✓ *Se debe procurar que los sitios seleccionados para el almacenamiento de materiales se ubiquen lo más lejano posible de la fuente hídrica existente en el área del proyecto.*

El almacenamiento de los materiales en los frentes de obra no esta aledaña a ninguna fuente hídrica existente en el municipio

<u>Transporte de materiales</u>: Para el transporte de los diferentes materiales de eléctricos para construcción de infraestructura eléctrica, se debe cumplir como mínimo con los siguientes requerimientos:

- ✓ *Los vehículos utilizados no deben ser llenados por encima de su capacidad, la carga debe ir cubierta y deben movilizarse siguiendo las rutas autorizadas.*
- ✓ *Se prohíbe la utilización de extensiones de cualquier tipo en los contenedores o platones.*
- ✓ *Las volquetas deben contar con la identificación en las puertas laterales o en un lugar a cada uno de sus costados del vehículo.*

  No se podrá modificar el diseño original de los contenedores o platones de los vehículos para aumentar su capacidad de carga en volumen o en peso en relación con la capacidad de carga del chasis.









<u>Medidas de manejo de agregados pétreos</u> (Si Aplica)

- ✓ *Solo se podrán mantener en el frente de obra los materiales de construcción necesarios para 2 jornadas laborales (2 días o 3 como máximo).*
- ✓ *Los materiales se almacenarán en el frente de obra o punto de acopio.*
- ✓ *Si se requiere dejar acopios de materiales de construcción, este debe permanecer debidamente demarcado, cubierto totalmente, confinado y señalizado.*
- ✓ *Tipo de material que genere material particulado siempre debe permanecer totalmente cubierto, aislado y confinado, se deben implementar acciones necesarias para cubrirlo inmediatamente después de su utilización.*







PUNTO DE ACOPIO, SEÑALIZACIÓN, MATERIALES PETREOS CUBIERTO

Etapa final de obra.

Una vez culminadas las obras se recuperará la zona de acopio de materiales (en caso de ser necesario) de acuerdo con las condiciones iniciales en las que se encontraba.







ANTES DE LA SEÑALIZACIÓN DEL PUNTO DE ACOPIO

PROGRAMA 2: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo
Realizar un manejo integral de los residuos sólidos Ordinarios, Reciclables generados durante el proceso constructivo.
Impactos potenciales
✓ Generación de emisiones atmosféricas. *✓ Generación de residuos.* *✓ Generación de ruido.* *✓ Modificación en la percepción del paisaje.* *✓ Incomodidades a residentes de la zona.* *Ocupación y/o deterioro del espacio público*
MEDIDAS A APLICAR
✓ Separación en la fuente. *✓ Capacitación a todo el personal operativo y administrativo del proyecto.* *✓ Instalación de puntos ecológicos.* *✓ Identificación y señalización de áreas de acopio temporal.* *✓ Cumplimiento de la legislación ambiental vigente.*
ACTIVIDADES PARA REALIZAR
<u>Manejo de residuos sólidos: Ordinarios, reciclables</u> Generación: *✓ Realizará la separación en la fuente de origen de residuos sólidos ordinarios, reciclables de tal forma que las labores posteriores no sean complicadas y no demanden más tiempo del estrictamente necesario.* *✓ Se brindará capacitación al personal de obra sobre separación de residuos en la fuente.*

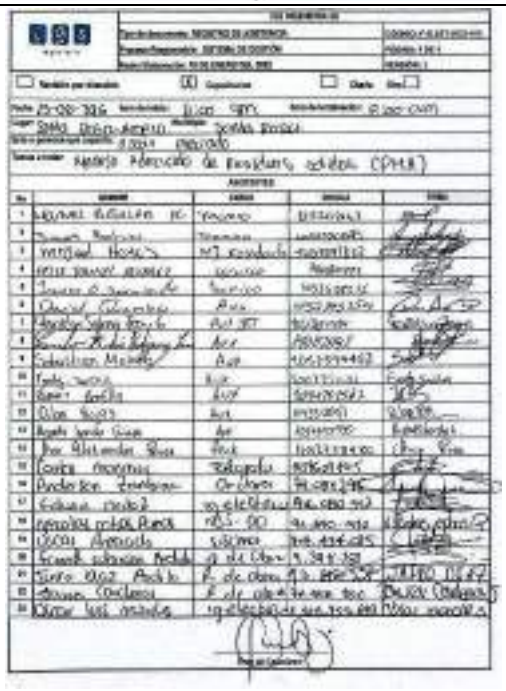




















REGISTRO FOTOGRAFICO DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA – SEPARACIÓN EN LA FUENTE – REGISTRO DE ASISTENCIA

- ✓ *Se implementará código de colores y/o puntos ecológicos para facilitar la labor de clasificación de la siguiente manera:*
  Caneca blanca: Residuos aprovechables (plástico, cartón, vidrio, papel, metales).
  Caneca verde: residuos orgánicos aprovecharles (restos de comida, desechos agrícolas).
  Caneca negra: residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminado, papeles metalizados.



✓ *Se instalarán puntos ecológicos en los sitios donde se tenga una alta concentración de personal (más de 10 trabajadores permanentes). Dichos puntos contarán con cubierta con el fin evitar la generación de malos olores, la proliferación de vectores, la dispersión por acción del viento y la alteración de sus características por acción de la lluvia.*














Recolección:

- ✓ *El personal encargado de la recolección de residuos contará con los EPP (guantes, tapabocas como mínimo) necesarios para la manipulación de residuos.*


























































- ✓ *Todos los residuos recolectados serán trasladados hasta el sitio de acopio que serán identificados en los frentes de obra.*





<u>Acopio:</u>

- ✓ *De acuerdo con la dinámica de la obra y la cantidad de trabajadores permanentes en cada frente de obra se adecuará un sitio específico de acopio ordenado de residuos ordinarios, reciclables y peligrosos.*
- ✓ *Se impedirá el uso de zonas verdes para almacenamiento de los residuos sólidos generados en la obra.*
- ✓ *Se evitará la acumulación de desperdicios susceptibles a descomposición, que puedan ser nocivos para la salud de los trabajadores.*

<u>Aprovechamiento:</u>

- ✓ *Para los residuos reciclables, se dispondrá de un punto para la ubicación de recipientes y sitios de acopio para el manejo separado de estos materiales. El proceso de reciclaje del papel y cartón requiere que estos elementos estén limpios y secos, libres de grasa, residuos de comida, etc. Se entregarán estos materiales a un reciclador del sector o en la ruta de reciclaje establecida por la unidades o empresas de servicios públicos municipales.*








<u>Transporte y disposición final:</u>

- ✓ *Los residuos convencionales que no son susceptibles de aprovechamiento serán llevados al punto de recolección o entregados directamente al carro recolector de acuerdo con las rutas establecidas por establecida por la unidades o empresas de servicios públicos municipales.*

<u>Brigadas de Orden, aseo y limpieza:</u>

Al finalizar la intervención dejará el área libre de residuos, RCD, material vegetal, sobrantes de obra y cualquier tipo de elementos residuales generados por las actividades de esta. Cada uno de estos residuos será gestionado y dispuesto según lo establecido en la presente ficha y la legislación vigente y aplicable.





PROGRAMA 3: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIA

Objetivo

Generar ingresos en los hogares de las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

Impactos potenciales

- ✓ *Generación de empleo.*
- ✓ *Dinamizar la economía del municipio.*
- ✓ *Oportunidades de crecimiento laboral.*

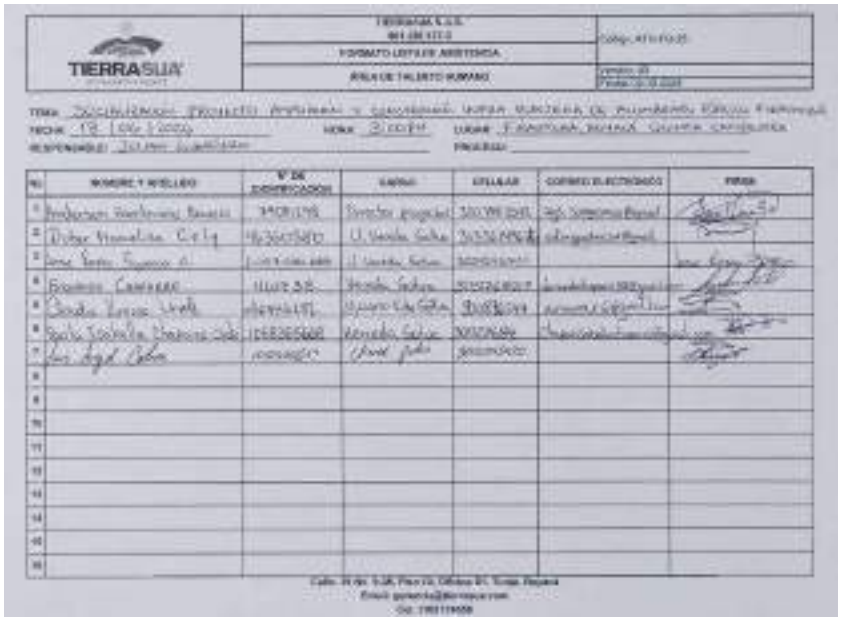
Medidas a aplicar

- ✓ *Divulgación de información amplia y suficiente por parte del Contratista dirigida a la población para que conozca los puestos de trabajo y los procedimientos para aspirar a los cargos que se ofrecen en la obra.*
- ✓ *Asignación de empleo, teniendo como prioridad la residencia en la ciudad y el cumplimiento de las competencias para desarrollar dicha labor.*

SOCIALIZACIÓN FIRAVITOBA







TERRASUA

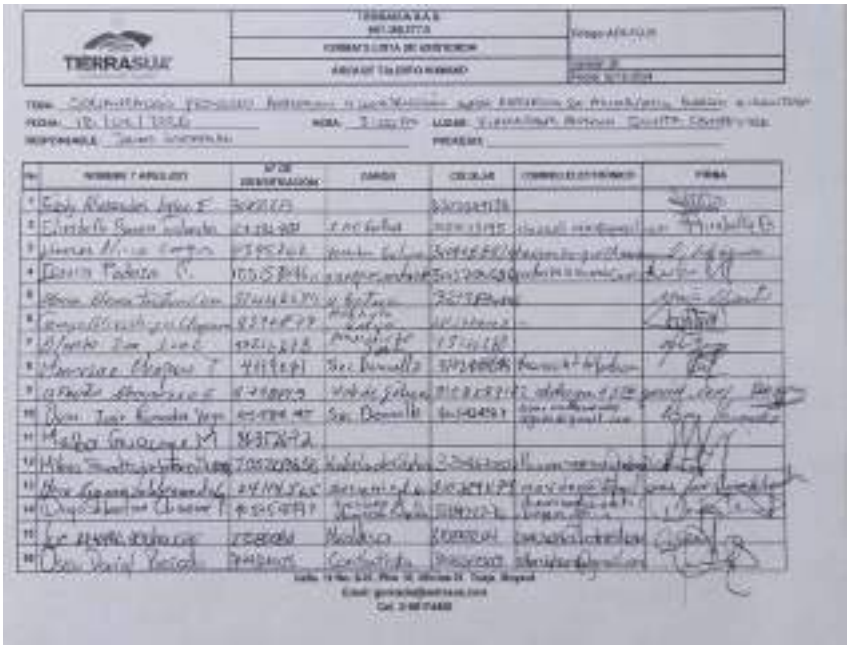
TERRASUA S.A.S.
NIT: 900.187.713
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
AREA DE TALENTO HUMANO

Código: ATH-FO-25
Versión: 03
Fecha: 12-12-2023

TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO "OBRA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO VIAL EN [illegible]"
FECHA: 12 / Dic / 2023 HORA: 2:00 PM LUGAR: CANCHA MUNICIPAL CENTRO [illegible]
RESPONSABLE: [illegible] PROCESO: [illegible]

No.	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

[illegible]
Email: [illegible]
Cel: [illegible]



TERRASUA

TERRASUA S.A.S.
NIT: [illegible]
FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
AREA DE TALENTO HUMANO

Código: ATH-FO-25
Versión: 03
Fecha: 12-12-2023

TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO PARTICIPATIVO Y CONCERTADO "OBRA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO VIAL EN [illegible]"
FECHA: 12 / Dic / 2023 HORA: 2:00 PM LUGAR: CANCHA MUNICIPAL CENTRO [illegible]
RESPONSABLE: [illegible] PROCESO: [illegible]

No.	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]
Email: [illegible]
Cel: [illegible]

SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO SANTA ROSA DE VITERBO VEREDA SALITRE



TIERRASUA

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

ÁREA DE TALENTO HUMANO

No.	NOMBRE Y APELLIDO	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						





SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO ZETAQUIRA COLEGIO POLIDEPORTIVO PATANOA CENTRO













SEGUIMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO DEL (PMA) PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-055
PRESUPUESTO PROYECTOS SGR		FECHA: 29/Ene/2025

AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA GOTUA-MUNICIPIO DE FIRAVITOBA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

SEGUIMIENTO PRESUPUESTO IMPLEMENTACION PMA

1. COSTOS DE PERSONAL

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	TOTAL
PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		-	-		-	-
1	Punto Ecologico	UNIDAD	1		$ 183.676,7	$ -
2	Kit antiderrames	UNIDAD	1		$ 294.120,0	$ -
3	Manejo de basuras, residuos sólidos y liquidos en general	MES	2		$ 524.900,0	$ -
4	Identificación y señalización de áreas de	UNIDAD	1		$ 134.850,0	$ -
5	Transporte de residuos	MES	2		$ 128.425,0	$ -
MANO DE OBRA		UNIDAD	% DEDICACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
6	ESPECIALISTA AMBIENTAL (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72.85%)	MES	60%	2	$ 7.795.717,8	$ 6.361.305,74
					TOTAL	$ 6.361.305,74

El contratista inicialmente presenta la programación de las actividades Plan de Gestión Ambiental IGS INGENIERIA S.A.S

	IGS INGENIERIA EU	
	Tipo de Documento: PLAN DE TRABAJO ANUAL AMBIENTAL	Código: **F-G.SST-2022-018**
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	Página: **1 de 1**
	Fecha Elaboración: 18 DE AGOSTO DEL 2022	Versión: I
	"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"	

ACTIVIDADES 2026	PROG / EJEC	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				OBSERVACIONES
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
CAPACITACIÓN MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	P	1																			1												1											1							
	E																																1																
CAPACITACIÓN USO Y CUIDADO DE EPP´S	P						1						1						1						1								1								1								1				NINGUNA
	E																								1								1																	
CAPACITACIÓN MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	P	1								1											1				1								1								1											NINGUNA
	E																								1								1																	
GENERAR CONVENIO DE AYUDA MUTUA ENTES DE APOYO A NIVEL LOCAL	P				1																																												
	E																																																
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LOS VEHICULOS EN OPERACIÓN	P			1									1								1				1								1															1	
	E																								1																									
CAPACITACIÓN EN FAUNA Y FLORA	P					1																			1												1												NINGUNA
	E																								1												1												
ENTREGRA DE RESIDUOS A EMPRESAS CERTIFICADAS	P								1							1									1												1							1				1	
	E																								1												1												
TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	P	2	0	1	1	0	2	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	2	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	2	**40**
TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**18**
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MES A MES	%	0%	####	0%	0%	####	0%	####	0%	0%	####	####	0%	0%	####	####	0%	####	0%	####	0%	####	####	####	####	####	####	####	####	####	####	####	####	####	####	####	####	####	0%	###	0%	####	0%	####	0%	0%	####	####	0%	**45%**

ACTIVIDADES POR MES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	P	4	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	
TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	E	0	0	0	0	0	2	3	3	3	0	0	0	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MES A MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	

OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS
SISOMA

Ilustración 3: Plan Ambiental 2026 IGS

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las capacitaciones



Ilustración 4: Capacitaciones al personal de obra

Con el fin de minimizar los perjuicios y maximizar los beneficios al medio ambiente en las actividades derivadas de este proyecto, de acuerdo con la normatividad legal vigente, IGS presenta su matriz de identificación de Aspectos y valoración de impactos ambientales.

MATRIZ IVAIA

Tipo de Documento: **MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES**		Código: **F-G.SST.017**
Proceso Responsable: **SISTEMA DE GESTIÓN**		Página: **1 de 1**
Fecha Elaboración: **18 DE AGOSTO DEL 2022**		Versión: I

"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/06/2026 **ELABORADO POR:** OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS

ÁREA O PROCESO	ACTIVIDADES	RECURSO	ASPECTO	IMPACTO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DEL RIESGO													INTERPRETACIÓN	GRUPO DE INTERÉS ABBA INGENIEROS	CONTROLES			
						NATURALEZA (NAT)	INTENSIDAD (IN)	EXTENSIÓN (EX)	MOMENTO (MO)	PERSISTENCIA (PE)	REVERSIBILIDAD (RV)	SINERGIA (SI)	ACUMULACIÓN (AC)	EFECTO (EF)	PERIODICIDAD (PR)	RECUPERABILIDAD (MC)	IMPORTANCIA DEL IMPACTO (I)				ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS
MONTAJES ELECTRICOS Y DE COMUNICACIONES	DESPLAZAMIENTOS POR VÍAS PÚBLICAS	AIRE	Generación de emisiones	contaminación del aire ocasionada por gases, proyección de material particulado	Generación de gases provenientes de los motores de combustión interna del vehículo	perjudicial	1	1	1	2	1	1	1	1	2	4	18	IRRELEVANTE	Medio Ambiente			Tecnico mecanica, mantenimiento y cambio de exostos. Siembra de arboles.	Capacitación en uso de elementos de protección personal, dotar al personal con los e.p.p adecuados
			generación de gases	contaminación del aire	generación de gases provocada por el vehículo	perjudicial	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	17	IRRELEVANTE	Medio Ambiente			Ejecucion del programa de mantenimiento PREVENTIVO de vehiculos	Capacitación en uso de elementos de protección personal, dotar al personal con los e.p.p adecuados
		SUELO	derrames, goteo de combustible, productos transportados	contaminación del suelo	Derrames de material transportado (cemento, productos químicos, combustible) generados por incidentes en carretera	perjudicial	1	1	4	2	2	1	1	4	1	4	24	IRRELEVANTE	Sociedad y Gobierno				Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor Asegurar el mantenimiento preventivo de los vehículos Asegurar convenios de ayuda mutua con empresas del sector y entidades de control
		AGUA	derrames, goteo de combustible, productos transportados	Contaminación del agua	Derrames de material transportado (cemento, productos químicos, combustible) generados por incidentes en carretera	perjudicial	1	1	6	2	2	1	1	4	1	4	26	MODERADO	Sociedad y Gobierno				Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor Asegurar el mantenimiento preventivo de los vehículos Asegurar convenios de ayuda mutua con empresas del sector y entidades de control
		FLORA Y FAUNA (BIODIVERSIDAD)	Caza animales silvestres	Perdida y/o agotamiento de la biodiversidad	Caza de animales silvestres	perjudicial	1	1	1	2	1	1	1	4	1	8	24	IRRELEVANTE					Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor Asegurar el mantenimiento preventivo de los vehículos Asegurar convenios de ayuda mutua con empresas del sector y entidades de control
	CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCIAS	AIRE	Generación de emisiones	contaminación del aire ocasionada por gases	Generación de gases por el funcionamiento del vehículo detenido.	perjudicial	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	15	IRRELEVANTE	Medio Ambiente			Ejecucion del programa de mantenimiento PREVENTIVO de vehiculos	realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos
		SUELO	derrames de mercancia transportada en el momento de la carga y/o descarga	contaminación del suelo	Derrames de material transportado (cemento, productos químicos, combustible) generados por incidentes en carretera	perjudicial	1	2	1	2	2	1	1	4	1	8	27	MODERADO	Medio Ambiente				Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor.
		RECURSOS	Generación de residuos contaminados del producto	contaminación de suelo	Generación de EPP´s contaminados por residuos de mercancia transportadas .	perjudicial	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	17	IRRELEVANTE	Empleados				Capacitación continua al personal en disposición segura de residuos peligrosos, Manejo adecuado de disposición de residuos generados en la actividad con empresas certificadas por la autoridad ambiental
	INSTALACIÓN DE REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES	SUELO	Generación de residuos sólidos	contaminación del suelo	generados por la realización de las actividades operativas, papel, cartón, plástico, vidrio, residuos bilógicamente contaminados.	perjudicial	2	1	6	2	1	1	1	4	2	1	26	MODERADO	Medio Ambiente				Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor . Entrega a empresas certificadas para manejo y disposición de los residuos,
	DIGITACION ,MANIPULACION DE ARCHIVOS MUERTOS, DOCUMENTOS, RECEPCION DE CORREPONDENCIA.	RESIDUOS	Generación de residuos sólidos	aumento del volumen de residuos solidos	generados por la realización de las actividades administrativas, papel, cartón, plástico, vidrio, residuos bilógicamente contaminados.	perjudicial	2	1	1	2	1	1	1	4	1	2	21	IRRELEVANTE	Medio Ambiente				Campañas de sensibilización con el personal del área con periodicidad definida enfocado al buen uso de recursos.
	Cambio de epps	RESIDUOS	Generación de residuos sólidos	Generación de residuos solidos	generados por vencimiento o deterioro de EPP	perjudicial	2	1	1	2	1	1	1	4	1	4	23	IRRELEVANTE	Empleados				Ejecucion del programa de manejo integral de residuos,Capacitación continua al personal en disposición segura de residuos peligrosos.

OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS
SISOMA

	PRIORIZACIÓN IIAA	
	Tipo de Documento: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	Código: **F-G.SST.017**
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	Página: **1 de 1**
	Fecha Elaboración: 18 DE AGOSTO DEL 2022	Versión: I

"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

ASPECTO	IMPACTO	DESCRIPCION	INTERPRETACION	VALOR	OPERACIÓN	CONTROL
derrames, goteo de combustible, productos transportados	**Contaminación del agua**	Derrames de material transportado (cemento, productos químicos, combustible) generados por incidentes en carretera	**MODERADO**	26	REDES Y COMUNICACIONES	Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor Asegurar el mantenimiento preventivo de los vehículos Asegurar convenios de ayuda mutua con empresas del sector y entidades de control
derrames de mercancía transportada en el momento de la carga y/o descarga	**contaminación del suelo**	Derrames de material transportado (cemento, productos químicos, combustible) generados por incidentes en carretera	**MODERADO**	27	REDES Y COMUNICACIONES	Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor.
Generación de residuos sólidos	**contaminación del suelo**	generados por la realización de las actividades operativas, papel, cartón, plástico, vidrio, residuos bilógicamente contaminados.	**MODERADO**	26	REDES Y COMUNICACIONES	Asegurar personal con formación y experiencia, es decir competente para la labor . Entrega a empresas certificadas para manejo y disposición de los residuos,
Generación de emisiones	**contaminación del aire ocasionada por gases, proyección de material particulado**	Generación de gases provenientes de los motores de combustión interna del vehiculo	**IRRELEVANTE**	**18**	REDES Y COMUNICACIONES	Tecnico mecanica, mantenimiento y cambio de exostos. Siembra de arboles.
generación de gases	**contaminación del aire**	generación de gases provocada por el vehículo	**IRRELEVANTE**	**17**	REDES Y COMUNICACIONES	Capacitación en uso de elementos de protección personal, dotar al personal con los e.p.p adecuados
derrames, goteo de combustible, productos transportados	**contaminación del suelo**	Derrames de material transportado (cemento, productos químicos, combustible) generados por incidentes en carretera	**IRRELEVANTE**	**24**	REDES Y COMUNICACIONES	experiencia, es decir competente para la labor Asegurar el mantenimiento preventivo de los vehículos Asegurar convenios de ayuda mutua con empresas del sector y entidades de control

Caza animales silvestres	**Perdida y/o agotamiento de la biodiversidad**	Caza de animales silvestres	**IRRELEVANTE**	**24**	REDES Y COMUNICACIONES	experiencia, es decir competente para la labor Asegurar el mantenimiento preventivo de los vehículos Asegurar convenios de ayuda mutua con empresas del sector y entidades de control
Generación de emisiones	**contaminación del aire ocasionada por gases**	Generación de gases por el funcionamiento del vehículo detenido.	**IRRELEVANTE**	**15**	REDES Y COMUNICACIONES	realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos
Generación de residuos contaminados del producto	**contaminación de suelo**	Generación de EPP´s contaminados por residuos de mercancia transportadas .	**IRRELEVANTE**	**17**	REDES Y COMUNICACIONES	Capacitación continua al personal en disposición segura de residuos peligrosos, Manejo adecuado de disposición de residuos generados en la actividad con empresas certificadas por la autoridad ambiental
Generación de residuos sólidos	**aumento del volumen de residuos solidos**	generados por la realización de las actividades administrativas, papel, cartón, plástico, vidrio, residuos bilógicamente contaminados.	**IRRELEVANTE**	**21**	REDES Y COMUNICACIONES	Campañas de sensibilización con el personal del área con periodicidad definida enfocado al buen uso de recursos.
Generación de residuos sólidos	**Generación de residuos solidos**	generados por vencimiento o deterioro de EPP	**IRRELEVANTE**	**23**	REDES Y COMUNICACIONES	Ejecucion del programa de manejo integral de residuos,Capacitación continua al personal en disposición segura de residuos peligrosos.



OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS
SISOMA

Se capacita al personal del correcto manejo de residuos con el objetivo de reducir la cantidad de desechos que se acumulan motivando al personal a que se haga una gestión más controlada de los residuos, un gran beneficio para el medio ambiente.
El contratista evidencia que los residuos generados durante la realización del proyecto fueron trasladados a la bodega de IGS INGENIERÍA en el municipio de Sogamoso con el objetivo de acopiarlos en su totalidad y entregarlos para su disposición final. Lo anterior cuerdo con la Resolución 1407 de 2018 mediante la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, plástico, vidrio y metal y se toman otras determinaciones.

2.5. ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS

Dentro del cumplimiento de sus obligaciones, durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista de obra desarrollo las siguientes actividades para los municipios de Zetaquira.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTAS EN EL PERIODO

MUNICIPIO DE ZETAQUIRA

- SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADO DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8M 510 KG TIPO LINEA INCLUYE EXCAVACIÓN **CANT. 68 UND**
- SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN **CANT. 15 UND**
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003) **CANT. 8 UND**
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001) **CANT. 68 UND**
- SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG **CANT. 0.30 KM**
- COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA) **CANT. 51.83 M3**
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE. **CANT. 83 UND**

- SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION. **CANT. 83 UND**

A continuación, se presenta la relación de las actividades ejecutadas y las cantidades de obra correspondientes al período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, de conformidad con la información consignada en la sábana de cantidades suministrada por el contratista del Contrato No. IPO-009-2026. Las cantidades reportadas corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas durante el período evaluado y fueron objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría, con el fin de validar su concordancia con el avance físico del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

ACUMULADO DE OBRA: 63.54%

EJECUTADO EN EL PERIODO: 11.01%

TOTAL, DE OBRA EJECUTADO:63.54%

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría No. IPVO 021-2026 se suscribió el día 10 de junio del 2026. Se da inicio del contrato de interventoría el 16 de junio del 2026, con un tiempo estipulado de ejecución de siete (7) meses.

CONTRATO No.	IPVO 021-2026
CONTRATISTA	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
NIT	901.513.1180
REPRESENTANTE LEGAL	JANETH VIVIANA CHÍA JEREZ
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROS DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
FECHA DE LEGALIZACIÓN	10/06/2026
CONTRATANTE	TIERRASUA S.A.S
FECHA DE INICIO	16/06/2026

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	15/01/2027
VALOR INICIAL	$ 315.183.828,76
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 315.183.828,76
GARANTIAS VIGENTES	11-46-101111192 DE CUMPLIMIENTO
GARANTIAS VIGENTES	11-54-101011944 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
SUPERVISOR	JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN

Tabla 7: Cuadro resumen contrato de interventoría

CONTROL DE GARANTIAS VIGENTES

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA										
No PÓLIZA	11-54-101011944	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.R.					
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS			VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA	
			dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa		
PREDIOS LABORES Y OPEARACIONES			16	6	2026	26	01	2027	350,181,000.00	
PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA										
No PÓLIZA	11-46-101111192	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.R.					
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS			VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA	
			dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa		
CALIDAD DE SERVICIO			26	1	2027	26	1	2032	63,036,765.75	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			16	6	2026	26	1	2027	31,518,382.88	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACONES LABORALES			16	6	2026	26	1	2030	31,518,382.88	

Tabla 8: control de Garantías vigentes del contrato de interventoría

3.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- La interventoría realiza continuamente el seguimiento al cumplimiento de la propuesta técnica presentada por el contratista.
- Se realizo el Acompañamiento y seguimiento en las actividades desarrolladas por el contratista durante el proceso de excavación, hincado de posteria y alistamiento para pedestales y así misma fundición de pedestales, verificando su correcta ejecución conforme a los planos, especificaciones técnicas y lineamientos establecidos para los municipios de Firavitoba y santa rosa de Viterbo.
- La interventoría realiza la revisión de la documentación suministrada por el contratista de obra y las avala según su viabilidad.
- La interventoría verificó que la ejecución de las actividades se realizara cumpliendo

con las normas de seguridad y salud en el trabajo, esto con el fin de evitar accidentes que pongan en riesgo la salud del personal.

- En este periodo y de manera continua se realiza la verificación de las condiciones de trabajo verificando que se cumpla con los requerimientos de seguridad industrial y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de los requerimientos en materia de normatividad de tránsito municipal.
- La interventoría realiza el seguimiento técnico a las actividades ejecutadas por el contratista verificando el cumplimiento de los procesos constructivos y la calidad de la obra.
- La interventoría, en el marco de sus funciones contractuales, evaluó las especificaciones técnicas de los materiales y los procedimientos constructivos propuestos y ejecutados por el contratista para el desarrollo de la obra, emitiendo la correspondiente certificación de cumplimiento. Así mismo, se realizó un seguimiento continuo al proveedor, verificando la conformidad y calidad de los materiales suministrados.

De igual manera, se llevó a cabo la revisión, control y validación de las remisiones de materiales ingresados a obra, comprobando cantidades, características técnicas y su conformidad con las especificaciones establecidas, con el propósito de garantizar la adecuada recepción y trazabilidad de los insumos. Como soporte de lo anterior, se anexan las remisiones respectivas y el registro fotográfico que evidencia el proceso.

REMISIONES DE MATERIALES

LUMINARIAS ZD 229


MATERIAL PARA PEDESTALES CEMENTO, GRAVILLA Y ARENA LAVADA

ARGOS





REGISTRO FOTOGRAFICO
SEGUIMIENTO DE INGRESO DE MATERIALES

El presente Registro Fotográfico se elaboró con el propósito de documentar el ingreso, uso y verificación de los materiales empleados durante la ejecución del contrato cuyo objeto es la **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, correspondiente al **Contrato No. IPO-009-2026**.

Este documento constituye un soporte técnico de la interventoría, mediante el cual se deja evidencia del cumplimiento en el suministro de los materiales, así como de la verificación de su calidad, cantidad y adecuada implementación durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en campo, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

1. POSTE 510 Y 1050









2. LUMINARIA SYLVANIA ZD-229







3. MATERIAL PARA PEDESTAL









4. BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO.

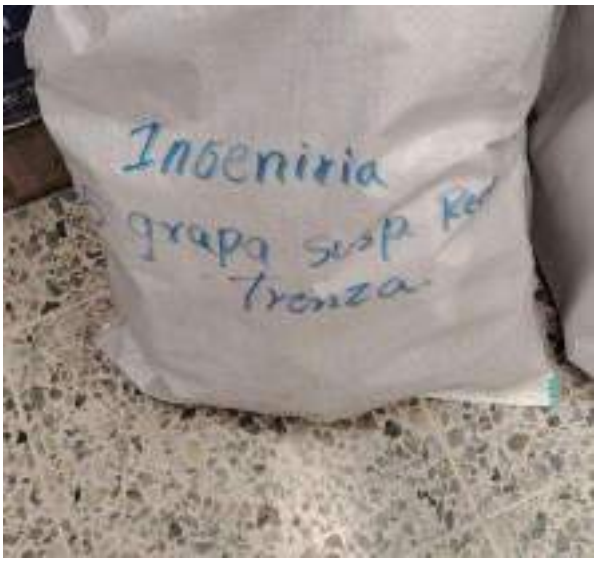






5. HERRAJERIA









Durante el período evaluado, la interventoría realizó el seguimiento y control integral a la ejecución del proyecto, verificando especialmente la calidad de los materiales suministrados y utilizados por el contratista para el desarrollo de las actividades constructivas. Como resultado de las inspecciones realizadas, se constató que los materiales empleados cumplen con las especificaciones técnicas, normas de calidad y requisitos establecidos, otorgándose la viabilidad para su utilización en obra. Asimismo, se verificó que las actividades ejecutadas se desarrollaran conforme a los procedimientos constructivos aprobados, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y contribuyendo al adecuado desarrollo del proyecto.

3.3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo establecido en la Orden de Servicio de Interventoría, durante el período evaluado la interventoría adelantó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, en los componentes técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y social, exigiendo la ejecución del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, los plazos pactados y la normatividad vigente. Así mismo, se comprobó la adecuada gestión de los recursos, la presentación oportuna de informes, el cumplimiento de las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social, la implementación del Plan de Calidad, los programas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, y la atención de las instrucciones impartidas por la interventoría, dejando constancia de que, a la fecha de corte del informe, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.

Dichas actividades contractuales ejecutadas por la interventoría y la fuente de verificación de su cumplimiento se encuentran consignadas dentro del informe de ejecución anexo al presente informe.

3.3.1. Relación de actas generadas

ACTA No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	16/06/2026	Acta de inicio

Tabla 9: Relación de actas generadas para la interventoría

3.4. INFORME ADMINISTRATIVO

3.4.1. Control de personal

Para la ejecución del Contrato de Interventoría No. IPVO 021-2026, la firma NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S., identificada con NIT 901.513.118-0 y representada legalmente por la ingeniera Janeth Viviana Chía Jerez, dispone del equipo humano requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando la adecuada supervisión, seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto. En cumplimiento de los requisitos contractuales, la firma interventora presentó las hojas de vida del personal profesional vinculado al contrato, junto con los documentos soporte que acreditan la formación académica, experiencia profesional y demás requisitos exigidos para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo principal, verificándose el cumplimiento de los perfiles establecidos.

De igual manera, para el período objeto del presente informe, la interventoría presentó la respectiva planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente a salud, pensión y riesgos laborales (ARL), evidenciando que el personal vinculado al contrato se encuentra afiliado y al día en el pago de sus aportes, conforme a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales aplicables.

En el cuadro que se presenta a continuación se relaciona el personal vinculado al Contrato de Interventoría No. IPVO 021-2026 que participó durante el período reportado, indicando el cargo desempeñado y las entidades administradoras a las cuales se encuentran afiliados en materia de salud, pensión y riesgos laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de vinculación y seguridad social exigidos para la ejecución contractual.

NOMBRES	CEDULA	CARGO	EPS	PENSION	ARL
MONICA LISETH NAVAS ROJAS	1095829262	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SURA	PORVENIR	AXA COLPATRIA
OLGA LUCIA PEREZ CARDENAS	1057594312	CADENERO	FAMISANAR	PORVENIR	AXA COLPATRIA
JOSE FABIAN BALBUENA MACHUCA	1098682511	TOPOGRAFO	SANITAS	COLFONDOS	AXA COLPATRIA
ROBY ANTONY GONZALEZ CASTRO	86073331	INGENIERO ELECTRICISTA 2	NUEVA EPS	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
MAYRA ALEJANDRA SALCEDO GOMEZ	1098628681	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2	SALUD TOAL	PORVENIR	AXA COLPATRIA

JESUS MARIA RANGEL CASTAÑEDA	1095791138	RESIDENTE INTERVENTORIA 1	SALUD TOAL	PORVENIR	AXA COLPATRIA
NICOLAS COBOS PORRAS	91540910	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SALUD TOAL	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
LUIS CARLOS PLAZA PASTRANA	12105817	INGENIERO ELECTRICISTA 1	NUEVA EPS	COLPENSIONES	AXACOLPATROA
SANTIAGO ANDRÉS PITA LAVERDE	1052414220	RESIDENTE INTERVENTORIA 3	NUEVA EPS	COLPENSIONES	AXACOLPATRIA

Tabla 10: Relación del recurso humano del contrato de interventoría

3.4.2. Comités de obra

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 12	4	9	2026	se mantiene la ejecución de las actividades actualizando la documentación técnica soporte de las alternativas para el proyecto en ejecución.
Acta de Comité de Obra No 13	11	9	2026	Dar continuidad con las actividades programadas.
Acta de Comité de Obra No 14	18	9	2026	Realizar la verificación del tramo de red afectando en el municipio de santa rosa de Viterbo.
Acta de Comité de Obra No 15	25	9	2026	para el municipio de Firavitoba contar con la documentación completa para matricular medidores.

3.4.3. Control de correspondencia

En el marco del control de correspondencia, se deja constancia de la documentación enviada y recibida durante el período evaluado, la cual fue debidamente radicada, registrada y gestionada conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la trazabilidad, el seguimiento y la correcta comunicación entre las partes involucradas en el desarrollo del proyecto.

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	**INTERESADO**	**ASUNTO**	**RESPUESTA O TRÁMITE**
15/09/2026	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	Constancia de atención y solución a afectación de red eléctrica entre los puntos 83 y 84 – Municipio de Santa Rosa de Viterbo	ATENDIDA

3.5. INFORME ASPECTO CONTABLE

3.5.1. Información presupuestal

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				NO APLICA
ACTA PARCIAL No. 1	27	8	2026	$ 67,539,391.88
TOTAL, PAGOS AUTORIZADOS				**$ 67,539,391.88**

3.6. INFORME SST

La Interventoría realizó el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral para garantizar que todos los trabajadores estén cubierto dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de la empresa NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.AS. es AXA COLPATRIA.

Se realiza inspección del uso correcto de los elementos de protección entregados al personal de Interventoría.

El área HSEQ asiste a las reuniones llevadas a cabo juntamente con los trabajadores y de terceros que sean requeridos para el seguimiento del contrato No. IPVO-021-2026.

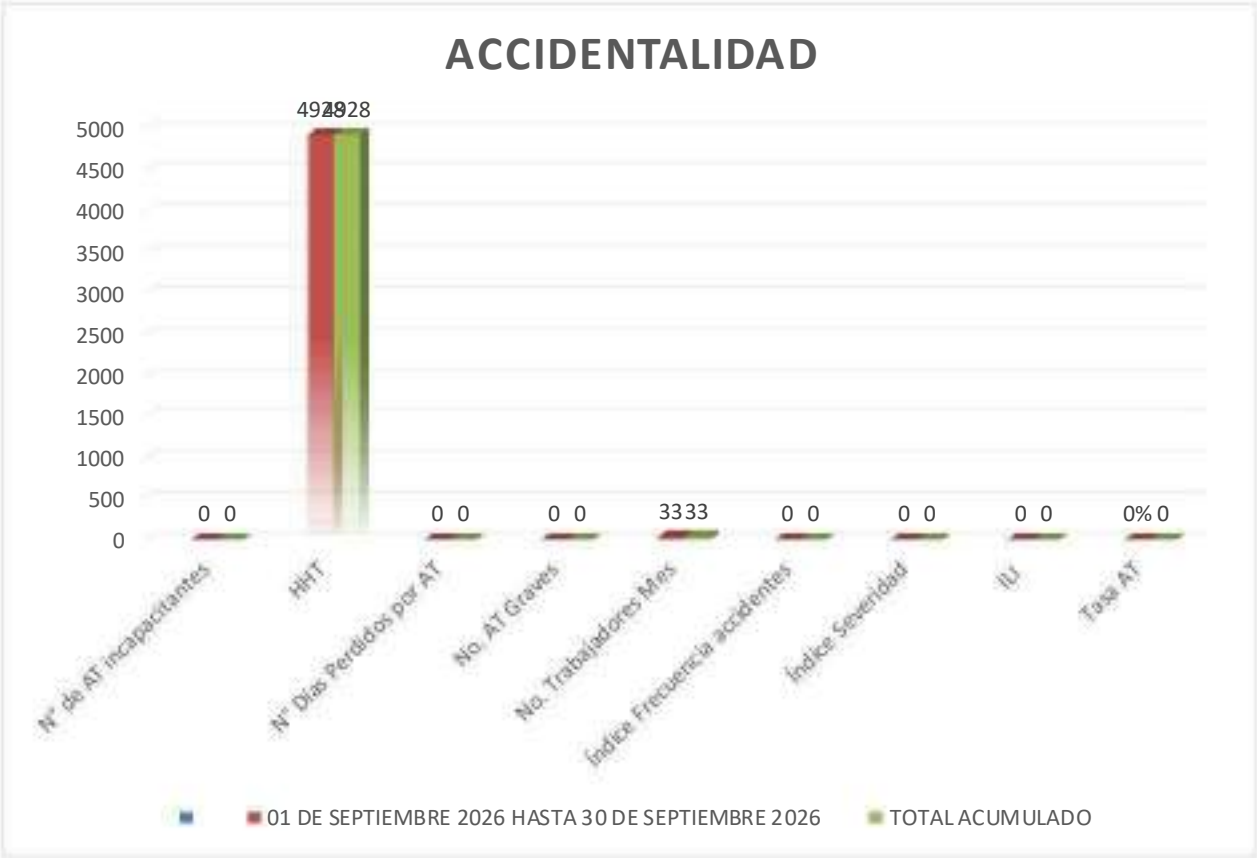
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S da cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y/o aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en las normas vigentes.

NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S realiza la supervisión y vela por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, mediante controles y toma de medidas necesarias de manejo de los posibles elementos o situaciones que generen de una u otra forma riesgo ambiental en el desarrollo de las actividades del proyecto.

3.6.1 Indicadores SST

La interventoría realiza el registro de los indicadores de SST, entre los cuales se determinará: Frecuencia de accidentabilidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

A continuación, se ilustran los resultados de los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el periodo por el personal de la interventoría correspondiente al contrato.



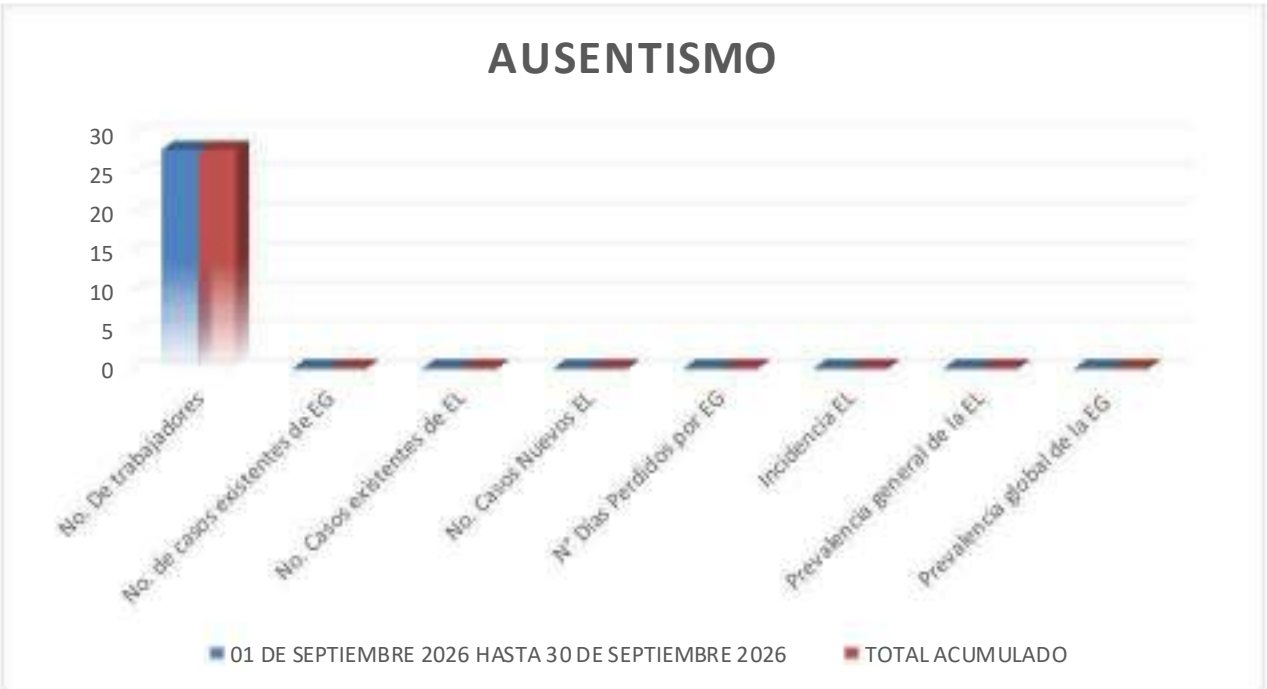
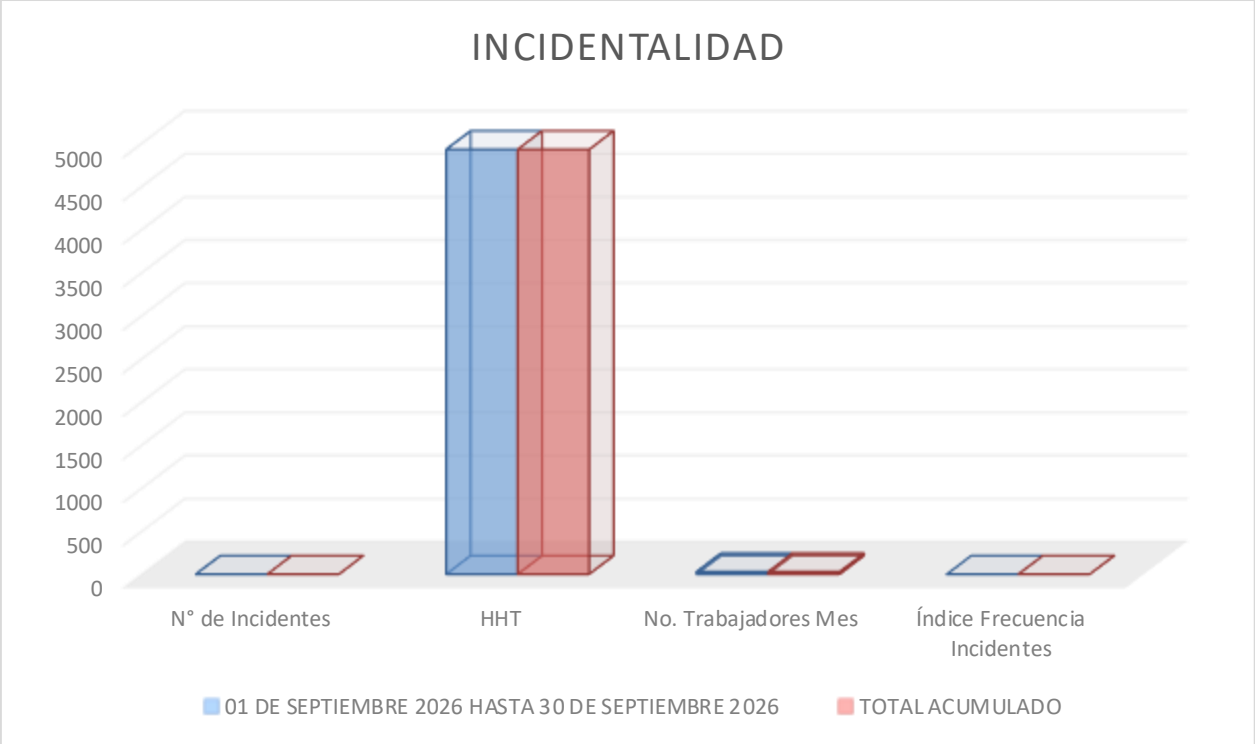


Ilustración 6: Indicadores SST



De acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, que en su artículo 30 determina los nuevos indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo que se debe tener desde el año 2019, los cuales nombró así:

Frecuencia de accidentalidad
Severidad de accidentalidad
Proporción de accidentes de trabajo mortales
Prevalencia de la enfermedad laboral
Incidencia de la enfermedad laboral
Ausentismo por causa médica

3.7. INFORME AMBIENTAL

Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto "**AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**" que propenden por el mejoramiento del sistema de gestión ambiental.

Consideraciones

Se determina que el proyecto a desarrollar no está contemplado dentro de la normatividad del decreto 2041 del 2014, Titulo II, Articulo 8, numeral 4 donde se especifica que tipo de proyecto eléctrico debe incluir un plan de manejo ambiental establecido y radicado ante las autoridades ambientales nacionales debido a las afectaciones al ambiente causadas por el mismo.

- Para este proyecto no se utilizan materiales que puedan afectar el curso normal del paisaje, ya que no se realizan excavaciones y por ende no se tramitan permisos de disposición de material de excavación.

TIPO DE PERMISO M3	AUTORIDAD	NOMBRE DEL ZODME	FECHA DE RADICACIÓN	VOLUMEN DISPUESTO	ESTADO ACTUAL DEL TRÁMITE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- El presente proyecto no genera afectaciones hídricas, de fauna y flora ni de deforestación, razón por la cual no se hace especifico la implementación de alternativas ambientales para tratar esos componentes ambientales

FUENTE DE MATERIALES	TITULO MINERO	LICENCIA O PERMISO AMBIENTA	TIPO DE MATERIAL EXPLOTADO	VOLUMEN EXPLOTADO EN M3	ESTADO DE LOS PERMISOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DENTRO DE LAS ACCIONES A DESARROLAR ESTAN

- Las acciones en la gestión ambiental se han realizado de manera correcta y esto ha ayudado a poder cumplir con los requerimientos de los entes ambientales y la normativa vigente, es de vital importancia seguir haciendo un seguimiento a las actividades propuestas ya que esto nos ayudará a establecer un plan de gestión integral de residuos.
- La interventoría hace presencia al momento del ensamble de las luminarias para verificar la disposición y manejo inicial de residuos.
- En cuanto al manejo de la gestión y cuidado del medio ambiente los residuos generados en su mayoría son reciclables como cartones y bolsas del embalaje, estos son entregados. Estos son entregados para disposición final a la empresa RECUPERA E.S.P S.A.S los cuales serán dispuestos finalmente para su recuperación, aprovechamiento y manejo ambiental correspondiente, de acuerdo con la establecido en la Resolución 1407 del 26 de julio de 2018 del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible y con base a los lineamientos de responsabilidad social ambiental de la empresa en mención.
- La interventoría realiza verificación de la entrega de este periodo en cuanto a los residuos acumulados en obra para disposición final. Se realiza entrega de 36,07 kg y se consolida un total acumulado parcial en el proyecto de 107,7 kg.

A continuación, se representa el acta de disposición final del periodo en mención en este caso IGS almacena los residuos en Bodega para su disposición final al terminar la ejecución del proyecto, las actas mencionadas se adjuntarán en los anexos.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MANEJO DE RESIDUOS					
TIPO DE RESIDUO		EMPRESA QUE REALIZA DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD GENERADA ACUMULADA POR PROYECTO	CANTIDAD DISPUESTA	OBSERVACIONES
RECICLABLE	PAPEL	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	PLÁSTICO	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	CARTÓN	RECUPERA E.S.P S.A.S	25,7 kg	25,7 kg	
	VIDRIO	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	CHATARRA	RECUPERA E.S.P S.A.S	6 kg	6 kg	
NO APROVECHABLES	ORDINARIOS	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	

ESPECIALES	**LLANTAS**	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
INDUSTRIALES	**FILTROS**	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	CONTAMINADOS HIDROCARBUROS	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	
	EPP	RECUPERA E.S.P S.A.S	5 kg	5 kg	
RAEE Y OTROS	**FOTOCELDAS**	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 unidades	0 unidades	
	BOMBILLOS	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 unidades	0 unidades	
	CABLE	RECUPERA E.S.P S.A.S	0 kg	0 kg	

RECUPERAE.S.P S.A.S

Sogamoso, Septiembre 30 de 2026

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES

RECUPERA E.S.P S.A.S
Nit: 901.338.120-6

Certifica:

Que la Empresa **I.G.S INGENIERIA E.U,** identificada con **Nit No.** 900.308.302-8, entrego a nuestra empresa el día 30 de septiembre de 2026, la cantidad de 36,07 kg en bienes dados de baja, conformados por Cartón, los cuales serán dispuestos finalmente para su recuperación, aprovechamiento y manejo ambiental correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la **Resolución 1407 del 26 de julio de 2018 del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,** y con base en los lineamientos de responsabilidad social ambiental de nuestra empresa.

Atentamente:

RECUPERA E.S.P S.A.S
NIT 901338120 - 6 Cel: 3144453642
recuperaespsas@gmail.com

JOSE WILFREDO GUERREIRO SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL DE RECUPERA E.S.P S.A.S.

RECUPERA E.S.P S.A.S

RECUPERA E.S.P S.A.S

NIT. 901.338.120-6

ACTA DE RECIBO DE RESIDUOS RECICLABLES CONSIDERANDO LA RESOLUCION 1407 DEL 26 DE JULIO DE 2018 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

CIUDAD Y FECHA	**SOGAMOSO.** SEPTIEMBRE 30 DE 2026
NOMBRE O RAZON SOCIAL	I.G.S INGENIERIA E.U
CC. O NIT.	900.308.302-8
DIRECCION	CR 30 34 39 OF 903
TELEFONO	314 3352274-310 3000239
CIUDAD O MUNICIPIO	BUCARAMANGA-SANTANDER

TIPO DE MATERIAL APROVECHADO

MATERIAL	**(Kg)**
ALUMINIO	0
CARTON	25,7
CHATARRA	6
PAPEL	0
POLIPROPILENO P.P (Pasta)	0
PETCRISTAL	0
PET REVUELTO	0
PLASTICO	0
PLEGADIZA	0
BRONCE	0
NO APROVECHABLE	5
TOTAL ENTREGADO	36,7 kg
FECHA DE ENTREGA	Septiembre 30 de 2026

Como empresa enfocada en el aprovechamiento de todo tipo de material reciclable, declaramos que el material recibido será clasificado, organizado, embalado y entregado a otras empresas para su transformación final e inclusión al ciclo productivo.

Atentamente:

RECUPERA E.S.P S.A.S

JOSE WILFREDO GUERRERO SIERRA

REPRESENTANTE LEGAL DE RECUPERA E.S.P S.A.S

SEGUIMIENTO (PGIO) PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA

El seguimiento del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) es el control sistemático de plazos, costos, calidad, seguridad y gestión ambiental durante la ejecución.
Implica medir el progreso frente al cronograma (Diagrama de Gantt), verificar ensayos de materiales, revisar la bitácora y ajustar desviaciones para asegurar el éxito del proyecto.

Componentes Clave del Seguimiento

PGIO: Control de Plazos y Cronograma: Uso de herramientas como MS Project para verificar el avance real frente al planificado, identificando hitos y desviaciones.

Gestión de Calidad (PGIO): Control de los protocolos de calidad, ensayos de laboratorio (concretos, materiales pétreos, densidades) y cumplimiento de especificaciones.

Seguimiento Presupuestal:
Monitoreo del flujo de caja, costos de obra y control de imprevistos para evitar sobrecostos.

Seguridad y Medio Ambiente: Supervisión del manejo de residuos (comunes, peligrosos), gestión de aguas y cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo.

Documentación e Informes: Registro fotográfico, bitácoras de obra y reportes de progreso, necesarios para la interventoría.

NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S le dio seguimiento al PGIO, asegurándose de su cumplimiento, teniendo en cuenta cada uno de los ítems, soportes, actividades de avance, cumplimiento de los tiempos.

La contratista y la interventoría para el soporte de seguimiento y control llevo a cabo la estructuración de la información en carpetas lo cual se dejará como anexo en esta entrega final.





			PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD)									
FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	Aprox de Inicial / Mensual	INFORME DE INTERVENTORÍA N°:			PERÍODO DEL					
							AL					
			Final	ETAPA:								
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**		MUNICIPIO:	DUITAMA				
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:										
N°	**Actividad / Prueba ó Ensayo**	**Norma que aplica**	**Variable de control**	**Método de control**	**Criterio de aceptabiliad**	**Frecuencia de control**	**Responsable del control**	**Registro de Verificación**	**Ubicación**	**Fecha de cumplimiento:**	**Observaciones**	
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA												
1	Equipo de topografía.	Calibración de equipos vigente	Inspección documental	Certificado de calibración de equipos de topografía vigente y conforme	Certificado de calibración vigente, conforme y legible emitido por laboratorios certificados.	Antes de iniciar la obra y de acuerdo con la vigencia del certificado.	Director de Obra	Certificado de calibración del equipo y copia del certificado de calibración del patrón	**Anexo C-1**			
					1							
2	Materiales	RETIE	Inspección documental	Certificados de conformidad de producto	Documento donde certifique conformidad de fabricación bajo una norrma técnica de materiales electricos, postería, cable, tubería. Luminarias.	Antes de iniciar la obra.	Director de Obra	Certificados de conformidad de producto	**Anexo C-2**			
CERTIFICACIONES												
3	Certificación RETIE	RESOLUCIÓN NO. 18 1294 AGOSTO 06 DE 2008	Instalaciones y productos conforme la resolución	Elaboración y seguimiento de los diseños electricos	Certificado de cumplimiento, conforme y legible emitido por entidades avaladas por la ONAC.	Al entregar el proyecto	Director de Obra	Certificado de cumplimiento del RETIE	**Anexo C-3**			
4	Certificación RETILAP	RESOLUCION No. 18 1331 DE AGOSTO 06 de 2009	Medidas de Luminancia	Elaboración y seguimiento de los diseños fotometricos	Certificado de cumplimiento, conforme y legible emitido por entidades avaladas por la ONAC.	Al entregar el proyecto	Director de Obra	Certificado de cumplimiento del RETIE	**Anexo C-4**			

Nota1: Los estudios y diseños deben adelantarse teniendo en cuenta la reglamentación RETIE y RETILAP , las actividades de obra a ejecutar deben ser realizadas de conformidad con las Especificaciones Generales

Nota 2: Las verificaciones consideradas anteriormente no eximen al interventor y al contratista de realizar los controles a las actividades complementarias necesarias para la ejecución del proyecto, de acuerdo con su pertinencia y a otras actividades que no estén contempladas en el listado, con base en la normatividad vigente, criterio del interventor y/o el contrato de Interventoría.

	NOMBRES	**APELLIDOS**	**CARGO**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
REALIZADO POR : (Contratista - Contrato de Obra)	Anderson Yair	Zambrano Barrera	RESIDENTE DE OBRA	IGS INGENIERÍA E.U	
VERIFICADO POR : (Entidad Contratante - Contrato de Obra)	Frank Robinson	Archila Murillo	DIRECTOR DE OBRA	IGS INGENIERÍA E.U	
APROBADO POR : (Interventoría)	Nicolas	Cobos Porras	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NJS INGENIERÍA Y SERVIOS S.A.S	

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA
(CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL)

FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprobación Inicial~~	INFORME DE INTERVENTORÍA Nº:		PERÍODO DEL	
			Mensual			AL	
			Final	ETAPA:	**Preconstrucción**		
Nº Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA
Nº Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:					

Nº	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
REQUISITOS INICIALES											
1	Identificación de aspectos e impactos ambientales	NTC 14001 Decreto 456 de 2008 PGA (Reforma PGA) Decreto 509 de 2009 (Instrumentos de planeación) Resolución 3514 de 19 abril 2010(Adopción PGA 2008 - 2038)	Identificación de aspectos e impactos ambientales , tendientes a mitigar, compensar, prevenir los daños que causen en el desarrollo de las actividades.	Identificación in situ de las variables que puedan ocasionar impactos ambientales	Diligenciar matriz Anexo A-1	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Interventoría	Matriz diligenciada	**Anexo A-1**		
2	Elaboración Plan de trabajo ambiental.	NTC 14001 Decreto 456 de 2008 PGA (Reforma PGA) Decreto 509 de 2009 (Instrumentos de planeación) Resolución 3514 de 19 abril 2010 (Adopción PGA 2008 - 2038)	Verificar la calidad, suficiencia y oportunidad de los controles propuestos en el plan, incluyendo las capacitaciones, campañas, programas y demás actividades a que haya lugar.	Verificar la calidad, suficiencia y oportunidad de los controles propuestos en el plan.	De acuerdo con la evaluación de los aspectos ambientales identificados en la matriz valorados como significativos y moderados se debe elaborar un plan de trabajo que establezca los controles requeridos.	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Interventoría	Plan de Trabajo	**Anexo A-2**		
ESCOMBROS											
3	Solicitud del certificado de escombrera autorizada	Resolución 0472 de 2017	Certificado de escombrera cercana al lugar o carta del municipio aprobando el lugar de disposición final de residuos	Verificación del documento	Carta vigente firmada y aprobada por la autoridad ambiental competente o municipal	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Interventoría	NA	**Anexo A-3**	NA	
4	Envío certificado de disposición final de escombros	Resolución 0472 de 2017	Verificar lugar, cantidad y tipo de residuos (escombros).	Certificado	Certificado de escombros del municipio o escombrera autorizada que describa la cantidad de material, tipo, lugar y fecha de disposición final.	Cada vez que se genere el material residual.	Contratista Entidad Territorial Interventoría	NA	**Anexo A-4**	NA	
CANTERAS											
5	Autorización del lugar	Ley 99 de 1993 Decreto 2820 de 2010 LEY 685 DE 2001 Decreto 2222 de 1993	Certificado de autorización de la cantera	Verificar que se encuentre el documento legalmente vigente, confirmando la información en la Agencia Nacional de Minería y conforme al criterio de aceptabilidad.	Certificado de la autoridad ambiental competente que se encuentre vigente y que incluya cantidad, tipo de material.	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Entidad Territorial Interventoría	NA	**Anexo A-5**	NA	
6			Certificado de autorización de la cantera		Si existe una región donde no exista canteras autorizadas se debe remitir el permiso temporal concedido por la autoridad ambiental competente que incluya cantidad, tipo de material y tiempo de explotación.	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Entidad Territorial Interventoría	NA	**Anexo A-6**	NA	
7	Documentación de compra a la cantera autorizada		Certificado de compra del material a la cantera autorizada		Certificado de la cantera informando que el proyecto ha realizado la compra del material usado para el mismo que incluya cantidad, tipo de material y periodo de compra.	Durante la ejecución del proyecto conforme a la necesidad del material	Interventoría Contratista	NA	**Anexo A-7**	NA	
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS											
8	Almacenamiento temporal de los residuos en la obra	Decreto 4741 de 2005 Resolución 1362 de 2007 Resolución 1188 de 2003 Resolución 1609 de 2002	Lugar apropiado para el almaceanmiento de residuos sólidos o líquidos peligrosos	Verificar en sitio el lugar asignado para el almacenamiento	Si son residuos líquidos deben estar confinados en recipientes que no permitan contacto con otros materiales y contacto con el suelo por contaminación. Tener en cuenta el cumplimiento legal.	Permanente	Interventoría Contratista	Fotografía del lugar asignado	**Anexo A-8**		
9	Disposición final de los RESPEL	Decreto 4741 de 2005 Resolución 1362 de 2007 Resolución 1188 de 2003 Resolución 1609 de 2003	Lugar autorizado por la entidad ambiental competente	Resolución de autorización del sitio de disposición final	Certificado de la empresa que realizó la disposición final de los residuos incluyendo cantidad, tipo de material, lugar de disposición, empresa de la que recibe el material y con fecha durante la vigencia del proyecto.	Cada vez que se genere el material residual.	Interventoría Contratista	Certificado vigente	**Anexo A-9**		
10	Capacitación a conductores que transportan mercancías peligrosas	Resolución 5747 del 2016	Verificar documento del conductor que transporte mercancías peligrosas previo a la prestación del servicio.	Verificar la existencia del documento	Conductor que transporte mercancías peligrosos de acuerdo con lo descrito en la resolución deben tener el curso obligatorio de conductores que transportan mercancías peligrosas.	Antes de prestar el servicio de transporte de material	Interventoría Contratista	NA	**Anexo A-10**	NA	
PERMISOS AMBIENTALES											
11	Verificación de los permisos ambientales	Ley 373 de 1997 Decreto 3930 de 2010 decreto 1594 de 1984 Resolución 0631 de 2015 Decreto 1076 de 2015	Que no existan vertimientos de residuos líquidos peligrosos.	Verificar in situ si existe o no vertimientos para controlar.	Verificar si se requiere durante el proyecto realizar la disposición final de residuos líquidos peligrosos que contaminen el suelo, subsuelo o cuerpos de agua. En caso de requerirse, asegurar condiciones controladas.	Antes y durante la ejecución del proyecto	Interventoría Contratista	NA	**Anexo A-11**	NA	
12				Solicitar el certificado antes de contratar a la empresa prestadora del servicio donde la faculta para prestar el servicio respectivo.	Para el caso de baños portátiles: Verificar que la empresa está autorizada por la autoridad ambiental competente, para realizar el mantenimiento y disposición final de aguas residuales.	Antes y durante la ejecución del proyecto	Interventoría Contratista	NA	**Anexo A-12**	NA	

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA
(CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL)

FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprobación Inicial~~ / Mensual / Final	INFORME DE INTERVENTORÍA N°:		PERÍODO DEL / AL	
				ETAPA:	**Preconstrucción**		
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:					

N°	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
13		Ley 99 de 1993 Decreto 1791 de 1996 Ley 1333 de 2009 Decreto ley 2811 de 1974	Plan de aprovechamiento forestal autorizado	Verificar la existencia o no de especies vegetales que deban ser removidas, taladas o trasladadas durante la ejecución del proyecto.	Determinar en el sitio la existencia de especies vegetales que requieran ser intervenidas. Diseño del plan de aprovechamiento forestal en caso de requerirse, con base en la actividad anterior.	Antes de iniciar la ejecución del proyecto	Interventoría Contratista	NA	**Anexo A-13**	NA	
14					Seguimiento al cumplimiento del plan de aprovechamiento forestal	Durante la ejecución del proyecto	Interventoría Contratista	NA	**Anexo A-14**	NA	
15	Solicitud a la autoridad ambiental si el proyecto requiere permisos o licencias ambientales	Decreto 2820 de 2010 Decreto 1220 de 2005 Decreto 1640 DE 2012	Carta solicitando a la autoridad ambiental la identificación de los permisos o licencias ambientales requeridos por el proyecto.	Verificación del documento	Certificado legible, firmado y logo de la autoridad ambiental	Antes de iniciar la ejecución del proyecto	Entidad Territorial Contratista Interventoría	NA	**Anexo A-15**	NA	
16			Plan de Adaptación para la Gestión Ambiental PAGA y/o Plan de Manejo Ambiental PMA de acuerdo con lo definido por la autoridad ambiental competente.	Verificación del documento aprobado por la autoridad ambiental competente. Seguimiento a los controles establecidos en el PAGA y/o PMA	Definir, implementar y monitorear las disposiciones establecidas en el PAGA y/o PMA.	Antes de iniciar la ejecución del proyecto	Entidad Territorial Contratista Interventoría	NA	**Anexo A-16**	NA	
17			En caso de requerirse algún permiso o licencia ambiental adjuntar los respectivos documentos.	Verificación de todos los documentos para el respectivo permiso o licencia ambiental	Resolución de aprobación del permiso ambiental por la autoridad ambiental competente.	Antes de iniciar la ejecución del proyecto	Entidad Territorial Contratista Interventoría	NA	**Anexo A-17**	NA	
18	Verificación de los documentos de vehículos, maquinaria, equipos	Código de Tránsito	Cumplimiento de no emisiones atmosféricas nocivas para el medio ambiente, goteos o derrames de líquidos de los vehículos.	Solicitar los documentos y realizar las respectivas inspecciones preoperacionales.	Verificar y solicitar los documentos legales tales como: Tarjeta de propiedad Certificado de revisión técnico mecánica de gases	Durante la ejecución del proyecto	Contratista Interventoría	Soporte de los documentos.	**Anexo A-18**		
PLAN DE CONTINGENCIAS											
19	Diseño y aprobación del plan de contingencias	Resolución 1209 del 2018	Plan de contingencias acorde con el proyecto	Verificar amenazas identificadas con su respectiva vulnerabilidad.	Diseñar de acuerdo con los impactos ambientales significativos y/o moderados el plan de contingencias.	Antes de iniciar la ejecución del proyecto	Entidad Territorial Contratista Interventoría	NA	**Anexo A-19**	NA	
RESIDUOS											
20	Plan de Gestión Integral de residuos - PGIRS	Ley 9 de 1979 Resolución 1407 del 2018 Decreto 2811 de 1974.	Documento de explicación del manejo de los residuos al interior del proyecto	Verificar el documento diligenciado y aprobado versus lo realizado en obra.	Diseñar de acuerdo con los impactos ambientales y normatividad legal vigente, el documento que describa el manejo general de los residuos incluyendo los sólidos y líquidos.	Antes de iniciar la ejecución del proyecto	Entidad Territorial Contratista Interventoría	Aprobación del PPlan de Gestión Integral de residuos - PGIRS	**Anexo A-20**		
OTRAS QUE CONSIDERE NECESARIAS EL CONTRATISTA O INTERVENTORIA											

Nota1: En caso de requerirse intervención de reservas o recursos naturales no contemplados en este documento, se debe realizar la respectiva gestión con la autoridad ambiental competente. Es responsabilidad del contratista realizar todas las gestiones respectivas para garantizar la sostenibilidad ambiental. Es responsabilidad de la interventoría verificar la veracidad de toda la información.

Nota 2: Las verificaciones consideradas anteriormente no eximen al interventor y al contratista de realizar los controles a las actividades complementarias necesarias para la ejecución del proyecto, de acuerdo con su pertinencia y a otras actividades que no estén contempladas en el listado, con base en la normatividad vigente, criterio del interventor y/o el contrato de Interventoría.

	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
REALIZADO POR : (Contratista - Contrato de Obra)	Anderson Yair	Zambrano Barrera	**RESIDENTE DE OBRA**	IGS INGENIERÍA E.U	

	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
VERIFICADO POR : (Entidad Contratante - Contrato de Obra)	Frank Robinson	Archila Murillo	DIRECTOR DE OBRA	IGS INGENIERÍA E.U	

			PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL)								
FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprobación Inicial~~	INFORME DE INTERVENTORÍA N°:		PERÍODO DEL					
			Mensual			AL					
			Final	ETAPA:	**Preconstrucción**						
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA				
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:									
N°	**Actividad / Prueba ó Ensayo**	**Norma que aplica**	**Variable de control**	**Método de control**	**Criterio de aceptabiliad**	**Frecuencia de control**	**Responsable del control**	**Registro de Verificación**	**Ubicación**	**Fecha de cumplimiento**	**Observaciones**
APROBADO POR : (Interventoría)		**NOMBRES**		**APELLIDOS**		**CARGO**		**ENTIDAD**		**FIRMA**	
		Nicolas		Cobos Porras		DIRECTOR DE INTERVENTORIA		NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S			

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA
(CONTROL OPERATIVO SST)

FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprobado inicial~~	INFORME DE INTERVENTORÍA N°:		PERÍODO DEL	
			Mensual			AL	
			Final	ETAPA:	**Preconstrucción**		
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:					

N°	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
REQUISITOS INICIALES											
1	Radicación del certificado de afiliación ARL	Ley 100 de 1993 Decreto Ley 1285 de 1994 Ley 776 de 202	Afiliación del oferente a la ARL.	Verificación de la existencia del documento conforme al criterio de aceptabilidad establecido.	Se debe anexar certificado expedido por la administradora de riesgos laborales, en que conste que el oferente se encuentra afiliado y activo en la administradora de riesgo laborales con la actividad económica principal.	Antes de iniciar el proyec	Interventoría Contratista Entidad Territorial	Copia del documento	**Anexo S-1**		
2	Radicación de la documentación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Decreto 1072 del 2015	Disponibilidad de la documentación: 1. Anexar copia de la evaluación de estándares mínimos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	Verificación de la existencia del documento conforme al criterio de aceptabilidad establecido.	Expedido por la Administradora de Riesgos Laborales, firmado por el empleador, en la cual conste que el oferente tiene una calificación global mayor o igual al 30%	Antes de iniciar el proyec	Contratista: En caso de unión temporal o consorcios cada integrante deberá aportar el documento del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, ya que es una obligación legal para cada uno de los integrantes del mismo. Interventoría	Copia de la evaluación	**Anexo S-2**		
3			2. Identificación de la persona natural o jurídica de la (s) empresa (s) responsable (s) del SG-SST.		El (los) contratistas responsables del proyecto deben soportar mediante documento que acredite la existencia y representación legal.	Antes de iniciar el proyec		Copia del documento	**Anexo S-3**		
4			3. Documentos soporte que acrediten la competencia e Idoneidad de la persona encargada del diseño y administración del SG-SST de la empresa.		Según los requisitos establecidos por la Resolución 312 de 2019 (profesional que cumpla con el perfil profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesionales con especialización o maestría en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional, que cuenten con licencia salud ocupacional o en seguridad y en el trabajo vigente y certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo).	Antes de iniciar el proyec		Copia de los documentos que acrediten su competencia y documento que acredite su vinculación con la empresa (contrato, certificación laboral, etc).	**Anexo S-4**		
5			4. Política de seguridad y salud en el trabajo		Cumpliendo con lo descrito en el decreto 1072 del 2015. La política debe estar fechada y firmada por el Representante Legal de la empresa.	Antes de iniciar el proyec		Copia de la política	**Anexo S-5**		
6			5. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.		Cumpliendo con lo descrito en el decreto 1072 del 2015. El reglamento debe estar fechado y firmado por el Representante Legal de la empresa.	Antes de iniciar el proyec		Copia del Reglamento	**Anexo S-6**		
7			6. Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y control de riesgos		Proporcionar el procedimiento para la identificación peligros, evaluación, valoración y control de riesgos y la matriz correspondiente con la debida aprobación y revisión conforme a la designación de responsabilidades del SG-SSST.	Antes de iniciar el proyec		Copia del procedimiento y matriz	**Anexo S-7**		
8			7. Matriz de requisitos legales en SST de la empresa.		Proporcionar el procedimiento para la identificación de requisitos legales en SST y la matriz correspondiente con la debida aprobación y revisión conforme a la designación de responsabilidades del SG-SSST.	Antes de iniciar el proyec		Copia del procedimiento y matriz	**Anexo S-8**		
9			8. Documento que evidencie la designación de responsabilidades y funciones en materia de seguridad y salud trabajo.		Proporcionar el documento que acredite la respectiva designación.	Antes de iniciar el proyec		Copia del documento	**Anexo S-9**		

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (CONTROL OPERATIVO SST)						
FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprobado~~ Inicial	INFORME DE INTERVENTORÍA N°:		PERÍODO DEL	
			Mensual			AL	
			Final	ETAPA:	**Preconstrucción**		
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:					

N°	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
10			9. Designación del responsable del SG-SST-		Proporcionar documento firmado por el representante legal de designación del responsable del SG-SST con los respectivos soportes que acredite su competencia e Idoneidad según los requisitos establecidos por la Resolución 312 de 2019	Antes de iniciar el proyec		Copia del acta de designación y soportes.	**Anexo S-10**		
11			10. Plan anual de trabajo del SG-SST para el 2022 firmado por el empleador.		Proporcionar el documento de planificación de acuerdo con la evaluación inicial realizada por la administradora de riesgos profesionales y con la respectiva firma del representante legal.	Antes de iniciar el proyec		Copia del plan firmado.	**Anexo S-11**		
12			11. Objetivos e indicadores del SG-SST firmados por el empleador.		Objetivos coherentes con la política de SST. Indicadores alineados con los objetivos de acuerdo con lo establecido en el decreto 1072 del 2015 indicando si son de resultado, estructura o proceso.	Antes de iniciar el proyec		Copia del documento	**Anexo S-12**		
13	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Ley 1010 de 2006 Resolución 2646 de 2008	Verficación de constitución del comité.	Verificación de la existencia del documento conforme al criterio de aceptabilidad establecido.	Se debe informar por medio de una carta en la que se certifique la conformación del comité por parte de la empresa responsable.	Antes de iniciar el proyec	Contratista Interventoria	Copia de las actas de constitución y conformación del comité.	**Anexo S-13**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
14	COPASST Y/O VIGIA EN SST	Decreto 614 de 1884 Resolución 1016 de 1989 Decreto Ley 1295 de 1994 Ley 1562 de 2012 Decreto 1072 de 2015	Verficación de constitución del comité.	Verificación de la existencia del documento conforme al criterio de aceptabilidad establecido.	Se debe informar por medio de una carta en la que se certifique la conformación del comité por parte de la empresa responsable.	Antes de iniciar el proyec	Contratista Interventoria	Copia de las actas de constitución y conformación del comité.	**Anexo S-14**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO SG-SST APLICABLES AL PROYECTO.											
15	Perfil del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Resolución 312 de 2019	Empresas de menos de 10 trabajadores clasificadas en actividad económica de clase de riesgo IV y V	Verificación de los soportes que acrediten el cumplimiento del perfil de la personal que estará en el proyecto, según la norma.	De acuerdo a lo que especifique la norma. Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, profesional con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y que acrediten la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Antes y durante el desarrollo del proyecto	Contratista Interventoría	Soporte de los documentos del responsable de SST.	**Anexo S-15**		
16	Identificación de peligros y riesgos para el proyecto.		Identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles propuestos de trabajadores, contratistas, subcontratistas y/o proveedores.	Identificación in situ antes del inicio del proyecto de las variables que puedan ocasionar peligros y riesgos.	Sufiencia de la información con respecto a los requisitos mínimos establecidos contractualmente. Estos peligros y riesgos identificados y valorados deben estar acorde con la naturaleza y condiciones propias del proyecto. Proporcionar el documento que defina la metodología usada para su identificación y valoración.	Antes de iniciar el proyec	Contratista Interventoría	Procedimiento documentado Matriz diligenciada	**Anexo S-16**		
17	Documentación del Plan de trabajo específico para el proyecto		Verificar la calidad, suficiencia y oportunidad de los controles propuestos en el plan.	Verificar la calidad, suficiencia y oportunidad de los controles propuestos en el plan	De acuerdo con el resultado de la evaluación realizada a los peligros y riesgos obtenida por diversas fuentes (matriz, examenes médicos, inspecciones, entre otras) se definiran las acciones aplicables al proyecto considerando su alcance, frecuencia, responsables, entre otros. Este documento debe estar firmado por representante legal, supervisor de SST y aprobado por la Interventoría (con firma).	Antes de iniciar el proyecto (primera entrega), Actualizaciones durante el proyecto (informes mensuales)	Contratista Interventoría	Plan de Trabajo	**Anexo S-17**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal se ajustaran las fechas
18	Documentación del cumplimiento del plan de trabajo		Verificar el cumplimiento del plan de trabajo	Verificar los soportes del cumplimiento del plan de trabajo in situ.	Cumplimiento al 100% del plan de trabajo establecido	Mensual durante la ejecución del proyecto	Interventoría	Reporte de cumplimiento al plan de trabajo con sus respectivos soportes.	**Anexo S-18**		A medida que avance el proyecto

		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (CONTROL OPERATIVO SST)									
FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprobado Inicial~~ Mensual Final	INFORME DE INTERVENTORÍA N°: ETAPA:		**Preconstrucción**	PERÍODO DEL AL				
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:		**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA			
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:									

N°	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
19	Afiliación vigente del personal que participa en el proyecto a la seguridad social	Decreto 1072 del 2015 Resolución 2013 de 1986 Ley 1562 del 2012	Listado del personal y certificación de pago de la seguridad social del personal que participa en el proyecto (trabajador directo, contratista, subcontratista)	Verificación de la existencia del documento conforme al criterio de aceptabilidad establecido.	La interventoría debe certificar que en el listado (registro de ingreso de personal diario) se incluya la totalidad del personal que participa en el proyecto dado por el residente de obra. El contador del contratista debe certificar con su firma que el personal del listado aprobado por interventoria y entregado por el residente de obra cuente con los pagos respectivos de seguridad social. Nota: En caso que la interventoría evidencie incumplimiento del pago de la seguridad social del personal que labora en el proyecto, tendrá la obligación de reportarlos ante las autoridades competentes.	Antes de iniciar el proyecto y entrega mensual con el informe de interventoría de acuerdo a la duración del proyecto.	Interventoría Contador del Contratista Residente de obra	1. Listado de personal (realizado con base en el registro de acceso diario del personal) 2. Certificado del pago de la seguridad social de las personas incluidas en el listado aprobado por el contador . 3. Copia de la tarjeta profesional del contador, interventor y residente de obra que elaboro y verificó el listado del personal o elaboró la certificación respectiva. 4. Copia de los soportes de pagos realizados	**Anexo S-19**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
20			Verificar afiliación vigente de los proveedores de servicios que participan en el proyecto. Ejemplo: Servicios de mantenimiento, Transporte de materiales e insumos, entre otros.	Verificación de la existencia del documento conforme al criterio de aceptabilidad establecido.	El residente debe solicitar el pago de la seguridad social a todo el personal que ingrese al proyecto en la modalidad de proveedor. La interventoría debe asegurarse que los proveedores cuenten con el soporte vigente de la seguridad social. Nota: En caso que la interventoría evidencie incumplimiento del pago de la seguridad social del personal que labora en el proyecto, tendrá la obligación de reportarlos ante las autoridades competentes.	Antes de iniciar el proyecto y entrega mensual con el informe de interventoría de acuerdo a la duración del proyecto.	Interventoría Residente de obra	1. Listado de personal (realizado con base en el registro de acceso diario del personal) de los proveedores que ingresaron en el periodo respectivo 2. Copia de los soportes de pagos realizados.	**Anexo S-20**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
21			Certificación firmada por el **revisor fiscal** de la empresa de pagos de salarios, seguridad social integral y pagos parafiscales.	Verificación de la existencia del documento conforme al criterio de aceptabilidad establecido.	Al finalizar el proyecto se debe entregar un certificado del revisor fiscal aprobando el pago de la seguridad social de todo el personal que participó en el proyecto.	Con el informe final de interventoría	Contratista Interventoría	Certificado del revisor fiscal	**Anexo S-21**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
22	Identificación de requisitos legales		Elaboración y aprobación de la matriz de requisitos legales en SST aplicables al proyecto	Verificación de la existencia del documento conforme al criterio de aceptabilidad establecido.	Proporcionar el procedimiento para la identificación de requisitos legales en SST y la matriz correspondiente con la debida aprobación y revisión conforme a la designación de responsabilidades del SG-SSST.	Antes de iniciar el proyec	Contratista Interventoría	Procedimiento documentado Matriz diligenciada	**Anexo S-22**		
23	COPASST VIGIA EN SST		Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).	Verificar que en el proyecto se encuentre por lo menos, un representante del COPASST o Vigía SST	Dentro del proyecto debe haber personal que pertenezca al COPASST.	Mensual	Contratista Interventoría	Soporte de la designación de los integrantes del COPASST anexo al primer informe de interventoría	**Anexo S-23**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
24			Verificación de Reuniones.	Verificar que se realicen las reuniones	Cumplimiento de las reuniones de acuerdo con la periodicidad y duración minima establecida en la normatividad legal.	Mensual	Contratista Interventoría	Soporte de las actas de reunión.	**Anexo S-24**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
25	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - CCL	Ley 1010 de 2006 Resolución 2646 de 2008	Conformación del Comité de Convivencia Laboral	Verificar actas y/o documentos de conformación del comité	Cumplimiento de los requisitos legales para la conformación del Comité de acuerdo con la normatividad aplicable.	Mensual	Contratista Interventoría	Soporte de la designación de los integrantes del CCL anexo al primer informe de interventoría	**Anexo S-25**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
26	Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV	Ley 1503 de 2011 Ley 1503 de 2011 - Decreto 2851 de 2013 Resolución 312 de 2019	Cumplimiento de la norma legal aplicable	Verificar la idoneidad de contar con el documento	En caso de aplicarle la norma, enviar documento diseñado y verificado de acuerdo con lo que exige la normatividad legal. En caso de no aplicar adjuntar certificación del represante legal justificando que no requiere el respectivo plan.	Mensual	Contratista Interventoría	Soporte del documento diseñado anexandolo en el primer informe mensual de interventoría.	**Anexo S-26**		No aplica, no tenemos para el tranasporte de materiales mas de 10 volquetas contratadas
27	Proveedores y subcontratistas	Decreto 1072 del 2015 Resolución 312 de 2019	Verificación y seguimiento de las actividades realizadas por el subcontratista o proveedores que ingresen al proyecto u obra.	Verificar lo descrito en el método de control	Verificar que los subcontratistas y proveedores que ingresen a la obra cumplan con todos las normas de seguridad impuestas por el Contratante. Se debe haber definido, documentado e informado los controles que deben cumplir los proveedores y contratistas que ingresan al proyecto.	Antes y durante el desarrollo del proyecto	Contratista Interventoría	Procedimiento de manejo de subcontratista y proveedores. Formato control de ingreso e inducción de personal subcontratista y proveedores.	**Anexo S-27**	NA	

		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (CONTROL OPERATIVO SST)							
FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Apropiación Inicial~~ Mensual Final	INFORME DE INTERVENTORÍA N°: ETAPA:		**Preconstrucción**	PERÍODO DEL AL		
Nº Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**		MUNICIPIO:	DUITAMA	
Nº Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:							

Nº	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
28	Instalaciones, vehículos, equipos y/o herramientas	Decreto 1072 del 2015	Verificación de la idoneidad de los equipos y/o herramientas utilizadas en la obra. Instalaciones acorde con el proyecto.	Verificar in situ que los equipos cuenten con los documentos necesarios para su funcionamiento, así como la idoneidad del personal para su manipulación.	Se debe verificar y solicitar que los vehículos, equipos y herramientas se encuentren en condiciones óptimas para su funcionamiento. *Verificar cumplimiento del programa de mantenimiento de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y manual de uso y/u operación. *Realizar inspecciones preoperacionales al equipo y/o herramientas y en caso de observaciones desarrollar las acciones necesarias para su puesta en marcha. *Verificar idoneidad del personal para la manipulación de los equipos y/o herramientas previo a su uso. *Realizar inspecciones periodicas a las instalaciones temporales, campamentos entre otros para determinar las condiciones de seguridad requeridos.	Antes y durante el desarrollo del proyecto	Contratista Interventoría	Soportes de las inspecciones, mantenimiento a las instalaciones, vehículos, equipos y/o herramientas. Soportes de la evaluación de competencias y evidencias asociadas frente al uso de los vehículo, equipos y/o herramientas,.	**Anexo S-28**		
29	Control documental	Decreto 1072 del 2015	Conservación de los documentos (Registros y documentos que soportar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST).	Verificación in situ de la conservación, archivo y custodio de los documentos del SG-SST	Se elaborá y se cumple con un sistema de archivo o retención documental, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa.	Antes y durante el desarrollo del proyecto	Interventoría Contratista Entidad Territorial	Soporte documental que describa el manejo y custodia de los registros generados en el proyecto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**Anexo S-29**		
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP Y DOTACIÓN											
30	Identificación de las necesidades de EPP y dotación específicas para el proyecto	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 de 1979 Proyecto de Resolución de 2018	Documento que especifique por cargos los EPP y dotación que deben usar los trabajadores especificando al riesgo que están expuestos, incluir frecuencia de cambio	Verificación del documento	Identificación de los EPP acordes a los riesgos del proyecto y dotación requerida. Nota: Es importante considerar estudios higiénicos industriales para la determinación de los EPP acorde a la labor. Ejemplo: Dosimetrías y/o sonometrías de ruido para la persona que manipula el taladro.	Antes de iniciar el proyecto. Se debe verificar una vez iniciadas las obras que se encuentre acorde el documento.	Contratista Interventoría	Documento de identificación	**Anexo S-30**		
31	Registro de entrega de EPP y dotación.	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 de 1979 Proyecto de Resolución de 2018	Evidencia que demuestre que el personal ha recibido y se le hacen los cambios respectivos de acuerdo con el documento de identificación de necesidades de EPP	Verificar documento firmado por el trabajador	1. Verificar evidencia de entrega de dotación al personal que incluye vestido y calzado. 2. Verificar evidencia de entrega de EPP a todo el personal de acuerdo con el documento de identificación de necesidades de capacitación.	Antes de iniciar el proyecto se realiza la primera entrega. Durante el periodo de duración del proyecto entregas parciales.	Contratista Interventoría	Documento firmado por los trabajadores de la entrega de los epp y/o dotación.	**Anexo S-31**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
32	Registro de instrucciones al personal del uso y mantenimiento de EPP	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 de 1979 Proyecto de Resolución de 2018	Registro de asistencia de explicación del uso y mantenimiento de los epp. Nota: Se puede incluir este item en el capitulo de plan de capacitación	Verificar documento firmado por el trabajador	Que todo el personal conozca uso y mantenimiento de los epps.	Antes y durante la realización del proyecto	Contratista Interventoría	Registro firmado por el trabajador.	**Anexo S-32**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
33	Control de la inspección, el uso y estado de los EPP	Ley 9 de 1979 Resolución 2400 de 1979 Proyecto de Resolución de 2018	Inspecciones realizadas conforme al plan de tra bajo	Verificar in situ, el uso y estado de los EPP, con la periodicidad definida en el plan de trabajo.	1. El personal usa los EPP acorde con la actividad a realizar. 2. De acuerdo a la inspección toma de decisiones para dar de baja el elemento y como se hace su reposición. 3. Especificar al trabajador como se debe realizar el manejo del vestuario contaminado.	Antes y durante la realización del proyecto	Contratista Interventoría	Registro de las inspecciones realizadas in situ.	**Anexo S-33**		
34	Reglamento de Elementos de Protección Personal EPP	Proyecto de Resolución de EPP	Desarrollo y seguimiento del "Reglamento que establece las disposiciones relativas a equipos y elementos de protección personal en el trabajo"	Seguimiento y verificación de cumplimiento legal	Tener en cuenta la norma o proyecto de resolución de EPP.	Desde que comience a regir el proyecto de resolución	Contratista Interventoría	Soporte de seguimiento y control de lo exigido en la resolución	**Anexo S-34**		
VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES											
35	Realizar perfil sociodemográfico		Identificar las características socioculturales de la población trabajadora. Sirve para identificar población mas vulnerable a ciertos factores de riesgo.	Verificar la existencia del documento	Elaboración y control de perfil sociodemográfico de acuerdo a lo solicitado por la normatividad actual vigente. Variables a tener en cuenta: Tipo de vinculación Edad Sexo Grado de escolaridad Estado Civil Vivienda Ingresos	Antes y durante la realización del proyecto	Contratista Interventoría	Documento soporte de diligenciamiento de la información.	**Anexo S-35**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (CONTROL OPERATIVO SST)						

FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprob. de Inicial~~ Mensual	INFORME DE INTERVENTORÍA N°:		PERÍODO DEL	
						AL	
			Final	ETAPA:	**Preconstrucción**		
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:					

N°	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
36	Diseño del perfil o profesiograma aplicable al proyecto	Resolución 312 de 2019 Decreto 1072 del 2015 NTC – OHSAS 18001,	Elaboración del documento que identifique por cargo los exámenes médicos aplicables	Verificar la existencia del documento	Aprobación del profesiograma o perfil	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Interventoría	Soporte del diseños del documento	**Anexo S-36**		
37	Aprobación de la IPS que aplicará las pruebas.		Verificación de cumplimiento de los documentos legales por parte de la IPS	Verificaciónl del cumplimiento de los documentos y visita de inspección a la IPS existente.	Verificación y aprobación de la IPS que cumpla de acuerdo con la normatividad legal vigente. Habilitación de la IPS Licencia en Salud Ocupacional Licencias de los médicos Acta de visita a la IPS.	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Interventoría	Soporte de los documentos descritos en el criterio de aceptabilidad.	**Anexo S-37**		
38	Realizar las valoraciones médico ocupacionales.		Verificación que todo el personal descrito en el listado (registro de ingreso o retiros de personal diario) se haya aplicado las respectivas valoraciones médicas.	Verificar los documentos soportes de las valoraciones médicas	Existencia de las valoraciones médico ocupacionales de todo el personal realizadas en la IPS aprobada, de acuerdo a criterio médico teniendo en cuenta si el examen es de ingreso, periódico, egreso, post incapacidad, reintegro, entre otros.	Antes de iniciar el proyecto Finalizando cada contrato del personal. Con la periodicidad establecida por el médico tratante (periódico), despues de una incapacidad por enfermedad común o accidente de trabajo	Contratista Interventoría	Soporte de los exámenes y/o recomendaciones médicas.	**Anexo S-38**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
39	Establecimiento de Sistemas de vigilancia epidemiológica - SVE o de programas de promoción y prevención.		Revisar, verificar y aprobar la idoneidad de la realización de los programas de gestión o SVE que se desarrollen para el proyecto	Verificar que exista el documento que describa los respectivos programas	Los SVE se deben solicitar para proyectos de duración mayor a 1 año, y estos se desarrollan de acuerdo con el resultado de diagnóstico de condiciones de salud que aporta la IPS o el médico especialista en Salud Ocupacional de la empresa. Los programas de promoción y prevención se deben realizar acorde con la salud de la población trabajadora e incluir las capacitaciones requeridas por la normatidad legal vigente.	Antes y durante la realización del proyecto	Contratista Interventoría	Documento soporte de seguimiento con sus respectivos controles y evidencias de seguimiento.	**Anexo S-39**		NA por tiempo de ejecucion del contrato
REPORTES GENERALES E INVESTIGACIÓN DE CASI ACCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO											
40	Desarrollo del procedimiento para el reporte, registro e investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	Decreto 1401 del 2007 Tener en cuenta el proyecto de resolución.	Diseño del procedimiento de accidentes laborales	Documento escrito y aprobado	Elaborar un procedimiento indicando como se realizará el reporte, tratamiento e investigación de un accidente y enfemedad laboral.	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Interventoría	Procedimiento documentado y aprobado.	**Anexo S-40**		
41	Reporte de accidentes y casi accidentes de trabajo	Decreto 1401 del 2007 Tener en cuenta el proyecto de resolución.	Formato que aplique de acuerdo a la normatividad vigente donde se describe la información del accidente o casi accidente laboral.	Verificación del formato escrito	Elaborar formato de reporte, tratamiento e investigación de los accidentes, casi accidentes y enfermedades laborales. La investigación debe desarrollarse identificando las condiciones que originaron el casi accidente, accidente y enfermedad laboral.	Cada vez que se presente	Contratista Interventoría	Formatos aprobados	**Anexo S-41**		
42	Reporte de ausentismo	Decreto 1401 del 2007 Tener en cuenta el proyecto de resolución.	Estadística de control de los ausentismos del personal	Evaluación y análisis de los ausentismos.	Formato de control de los ausentismos del personal con su respectivo análisis y control de verificación.	Mensualmente	Contratista Interventoría	Evaluación dentro del informe de los ausentimos del personal y su respectivo análisis.	**Anexo S-42**		
43			Severidad de los accidentes laborales: Número de días perdidos y/o cargados por accidentes laborales en un período de tiempo.		Usar la siguiente fórmula:(Número de días de trabajo perdidos por accidente de trabajo en el período "Z" + número de días cargados en el período "Z" / Horas hombre trabajadas en el período "Z") * 240.000	Mensualmente	Contratista Interventoría	Formato aprobado con la información y análisis de cada indicador.	**Anexo S-43**		
44			Frecuencia de los accidentes laborales: Número de veces que ocurre un accidente laboral, en un período de tiempo.		Usar la siguiente fórmula: (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el período "Z" / Total de horas hombre trabajadas en el período "Z") * 240.000.	Mensualmente	Contratista Interventoría	Formato aprobado con la información y análisis de cada indicador.	**Anexo S-44**		

			PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (CONTROL OPERATIVO SST)								
FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprobado Inicial~~	INFORME DE INTERVENTORÍA N°:		PERÍODO DEL					
			Mensual			AL					
			Final	ETAPA:	**Preconstrucción**						
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA				
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:									

N°	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
45	Reporte de indicadores de SST	Resolución 312 de 2019	Mortalidad de los accidentes laborales: Número de accidentes laborales mortales en un período de tiempo.	Formato de evaluación de los indicadores con su respectivo análisis.	Usar la siguiente fórmula:(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período "Z" / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el período "Z") * 100.	Mensualmente	Contratista Interventoría	Formato aprobado con la información y análisis de cada indicador.	**Anexo S-45**		
46			Prevalencia de la enfermedad laboral: Número de casos de una enfermedad laboral presente en una población en un período de tiempo.		Usar la siguiente fórmula: (Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio total de trabajadores en el período "Z") * 10n.	Mensualmente	Contratista Interventoría	Formato aprobado con la información y análisis de cada indicador.	**Anexo S-46**		
47			Incidencia de la enfermedad laboral: Número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un período de tiempo.		Usar la siguiente fórmula: (Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período "Z" / Promedio total de trabajadores en el período "Z") * 10n	Mensualmente	Contratista Interventoría	Formato aprobado con la información y análisis de cada indicador.	**Anexo S-47**		
48			Ausentismo: es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.		Usar la siguiente fórmula: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común / Número de días de trabajo programados) * 100.	Mensualmente	Contratista Interventoría	Formato aprobado con la información y análisis de cada indicador.	**Anexo S-48**		
PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO											
49	Inducción y/o reinducción a los trabajadores	Decreto 1072 del 2015 Resolución 2400 de 1979	Definición de los temas que se aplicarán en la inducción	Evaluación y firma del trabajador.	Inducción al personal específico a los riesgos del proyecto que deberá incluir la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Antes de iniciar a trabaja	Contratista Interventoría	Soporte de la inducción y/o reinducción a los trabajadores	**Anexo S-49**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
50	Programa de capacitación	Decreto 1072 del 2016 Resolución 2400 de 1979	Identificar las necesidad de capacitación por cargo	Verificación del formato de identificación de necesidades de capacitaciones por cargo.	Definir por cargo los temas de capacitación que aplican de acuerdo a la naturaleza y riesgos identificados al proyecto.	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Interventoría	Formato de necesidades de capacitación por cargo.	**Anexo S-50**		
51		Decreto 1072 del 2015 Resolución 2400 de 1979	Diseñar un plan de capacitación acorde con el proyecto	Documento escrito y aprobado	Plan de capacitación indicando frecuencia, duración, fechas de capacitación, capacitador y personal capacitado.	Antes de iniciar el proyecto	Contratista Interventoría	Plan de capacitación aprobado	**Anexo S-51**		
52		Decreto 1072 del 2015 Resolución 2400 de 1979	Implementación del plan de capacitación	Verificación de los soportes de las capacitaciones realizadas de acuerdo al plan.	Cumplimiento y análisis del plan de capacitación programado.	Durante el desarrollo del proyecto	Contratista Interventoría	Reporte del cumplimiento del plan de capacitación y soporte Análisis del cumplimiento del plan.	**Anexo S-52**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
PERMISOS DE TRABAJO Y/O PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS.											

		PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (CONTROL OPERATIVO SST)						
FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprobado~~ Inicial	INFORME DE INTERVENTORÍA N°:		PERÍODO DEL		
			Mensual			AL		
			Final	ETAPA:	**Preconstrucción**			
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA	
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:						

N°	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
53	Desarrollo del Análisis de trabajo seguro (ATS).	NTC 18001	Diseño y diligenciamiento de un formato para identificación de riesgos de una tarea o actividad, en los siguientes casos: * Cuando no se pueden asegurar que todos los controles han sido aplicados adecuadamente, y no son suficientes para controlar el riesgo. * Cuando un permiso de trabajo es requerido para realizar la tarea o labor. * Cuando no se ha realizado una evaluación de riesgo para la tarea o labor. * Cuando queremos identificar los peligros específicos de una tarea y sus respectivos controles. *Cuando queremos realizar una tarea no rutinaria (Ocasional).	Inspección periodica in situ. Verificación del diseño del formato y el diligenciamiento del mismo.	Se debe usar para identificar incidentes potenciales y condiciones de peligro para cada uno de los pasos básicos de la tarea o actividad a realizar y se elaboran procedimientos de seguridad y controles para reducir la probabilidad de la materialización de este.	Antes de iniciar la tarea o actividad.	Contratista Interventoría	Soporte del formato usado firmado por los trabajadores y responsable del proyecto.	**Anexo S-53**		No se realizaran actividades de alto riesgo
54	Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo	Resolución 1409 del 2012	Diseño y desarrollo del Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas de acuerdo a la resolución 1409 del 2009 o quien la modifique. Nota: Entre algunas de las cosas que se deben tener en cuenta son: 1. Certificado médico apto para trabajar en alturas. 2. Capacitación del curso de alturas avanzado (empresa avalada por el sena) 3. Certificado del coordinador de alturas. 4. Permiso de trabajo con sus respectivas firmas. 5. Capacitación a los trabajadores previo al inicio de actividades. 6. Equipos avalados y/o certificados. 7. Inspección avalada a los equipos usados. 8. Formatos de permiso u otros diligenciados.	Verificación y soportes al detalle del cumplimiento normativo.	Cumplimiento del reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas específico para el proyecto	Antes de iniciar la tarea o actividad.	Contratista Interventoría	Todos los soportes necesarios establecidos en la norma para el cumplimiento de la actividad.	**Anexo S-54**		No se realizaran actividades de alto riesgo
55		Según el tipo de actividad se debe consultar la normativa vigente.	Para todas las actividades identificadas como de alto riesgo se deberá diseñar, implementar y verificar el procedimiento, permisos y formatos específicos para la actividad	Verificación y soportes al detalle del cumplimiento normativo.	Diseño y desarrollo del procedimiento seguro para la actividad catalogada como de alto riesgo (excavaciones profundas, trabajos de riesgo eléctrico, manejo de materiales o sustancias químicas peligrosas.)	Antes de iniciar la tarea o actividad.	Contratista Interventoría	Todos los soportes necesarios que controlen la actividad de acuerdo a la normatividad legal vigente.	**Anexo S-55**		No se realizaran actividades de alto riesgo
56	Procedimientos documentados	Decreto 1072 del 2015	Verificación de los documentos necesarios documentados para controlar los riesgos y peligros identificados.	Verificación de los procedimientos, instructivos o programas existentes	Definir los procedimientos, instructivos o programas documentados necesarios para controlar, mitigar o minimizar los riesgos o peligros identificados en el proyecto.	Antes y durante la realización del proyecto	Contratista Interventoría	Soporte del procedimiento, instructivo o programa documentado y seguimiento del cumplimiento del mismo.	**Anexo S-56**		
57	Formatos establecidos	Toda la Normatividad establecida sobre el particular	Verificación de los documentos necesarios documentados para controlar los riesgos y peligros identificados.	Verificación de los formatos existentes	Definir los formatos necesarios para controlar, mitigar o minimizar los riesgos o peligros identificados en el proyecto.	Antes y durante la realización del proyecto	Contratista Interventoría	Soporte de los formatos diligenciados y seguimiento del cumplimiento del mismo, cuando aplique.	**Anexo S-57**		
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS											
58	Diseño y aprobación del plan de emergencias y contingencias y procedimientos asociados	Decreto 2157 del 2017 Resolución 2400 de 1979	Plan de emergencias y contingencias, y procedimientos asociados acorde con el proyecto y lo establecido en el contrato de Interventoría.	Verificar amenazas identificadas con su respectiva vulnerabilidad.	Diseñar de acuerdo con los riesgos identificados el plan de emergencias y contingencias, y definir los procedimientos requeridos conforme a las amenazas y lo establecido en el contrato de Interventoría.	Antes de iniciar el proyec	Entidad Territorial Contratista Interventoría	Aprobación por interventoría del Plan de emergencias y contingencias, y procedimientos requeridos	**Anexo S-58**		Los grupos de trabajo estaran conformado por tres personas maximo, el maestro y dos ayudantes. Por esta razon en cuanto al tema de emergencias solo se socializaran los protocolos de actuacion en caso de incendio, sismo y accidente
59	Simulacros		Revisión del plan de emergencias y contingencias mediante la prueba, que permite una evaluación y mejora continua, garantizando la efectividad de la respuesta ante una emergencia presentada. Estos ejercicios se deben realizar mínimo una vez en el desarrollo del proyecto.	Verificación, inspección y participación en el simulacro de emergencias	Preparación, análisis y desarrollo del simulacro.	1 vez durante el proyecto	Contratista Interventoría	Soportes del simulacro realizado, incluyendo registro fotográfico.	**Anexo S-59**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA
(CONTROL OPERATIVO SST)

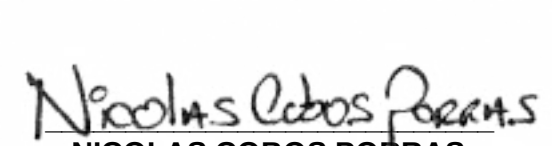
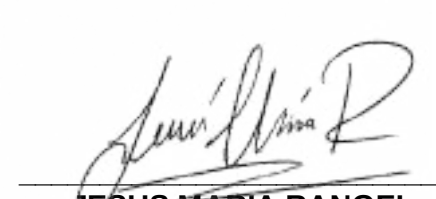
FECHA DE INFORME:		TIPO DE INFORME PGIO:	~~Aprobado Inicial~~	INFORME DE INTERVENTORÍA N°:		PERÍODO DEL	
			Mensual			AL	
			Final	ETAPA:	**Preconstrucción**		
N° Y AÑO DE CONVENIO:		ID DEL PROYECTO:		DEPARTAMENTO:	**BOYACÁ**	MUNICIPIO:	DUITAMA
N° Y AÑO DEL CONVENIO/CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA:		SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO DE INTERVENTORÍA:					

N°	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro de Verificación	Ubicación	Fecha de cumplimiento	Observaciones
60	Brigadas		De acuerdo con la cantidad de personas conformar una brigada de emergencias básica.	Brigadista básicos formados	Se permite que todo el personal sea brigadista básico.	Durante el desarrollo del proyecto	Contratista Interventoría	Soportes de formación y acta de vinculación de los brigadistas.	**Anexo S-60**		Los grupos de trabajo estaran conformado por tres personas maximo, el maestro y dos ayudantes, ademas estaran en diferentes sitios razon por la cual no se conformara brigada de emergencias para este proyecto
61	Kit de primeros auxilios y extintores	Resolución 2400 de 1979 Resolución 0705 de 2007	Verificar que se cuente en obra con los elementos necesarios para actuar en caso de primeros auxilios o emergencia	Verificación in- situ de la existencia de los elementos propuestos.	Verificar que se cuente en los frentes de obra con: *Botiquín de primeros auxilios (acorde con la resolución 0705 de 2007) *Camilla plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos. *Inmovilizadores de cuello, extremidades superiores e inferiores. *Extintores: Para control de incendios, adecuado a los materiales usados y clase de riesgo identificada. El equipo que se disponga para combatir incendios debe estar en perfecto estado y conservación y se deben revisar periodicamente.	Desde que inicie las actividades en obra.	Contratista Interventoría	Registro fotográfico de todos los frentes de trabajo con los elementos ubicados Soporte documental informando cuáles elementos se usarán en la frente de obra y su justificación	**Anexo S-61**		Una vez se de acta de reinicio y se seleccione el personal
62	Identificación y ubicación de la señalización en SST para todos los frentes de obra	Resolución 2400 de 1979 NTC 1461	Verificar en todos los frentes de obra que se encuentre la señalización pertinente acorde con los riesgos y las normas legales vigentes.	Verificación in- Situ de la señalización ubicada	Implementar en los frentes de obra la señalización en seguridad y salud en el trabajo coherente con los riesgos identificados.	Desde que inicie las actividades en obra.	Contratista Interventoría	Soporte documental de la identificación de la señalización respectiva, acompañada de un Registro fotográfico de todos los frentes de trabajo.	**Anexo S-62**		No se realizaran actividades de alto riesgo
63	Manejo de materiales y Sustancias Químicas.	Decreto 1609 de 2002 NTC 4435 Decreto 1496 del 2018	Controlar y verificar el uso, almacenamiento y manipulación de los materiales y sustancias químicas.	Verificar las hojas de seguridad de los materiales o sustancias químicas, conocimiento del personal en su manipulación.	Se debe tener control e identificación de todos los materiales o sustancias químicas usadas en el proyecto. Se debe tener la ficha de seguridad o MSDS de cada una de las sustancias usadas en obra y se deben dar a conocer al personal. Garantizar un almacenamiento y compatibilidad de acuerdo con el riesgo de cada sustancia o material. Clasificar y etiquetar de acuerdo al sistema globalmente armonizado. Acogerse a todas las disposiciones dadas por la normatividad legal vigente	Antes y durante la realización del proyecto	Contratista Interventoría	Fichas de seguridad de materiales y sustancias químicas. Soporte de las inspecciones realizadas al almacenamiento y la implementación de prácticas descritas en la ficha de seguridad.	**Anexo S-63**		N7A
OTRAS QUE CONSIDERE NECESARIAS EL CONTRATISTA O INTERVENTORIA											
	Adiciones las actividades y controles que considere necesarios conforme a lo establecido en las Notas 1 y 2.										

Nota1: Es responsabilidad del contratista realizar todas las gestiones respectivas para garantizar el cumplimiento de requisitos aplicables a la Seguridad y Salud en el trabajo. Es responsabilidad de la interventoría verificar la veracidad de toda la información.

Nota 2: Las verificaciones consideradas anteriormente no eximen al interventor y al contratista de realizar los controles a las actividades complementarias necesarias para la ejecución del proyecto, de acuerdo con su pertinencia y a otras actividades que no estén contempladas en el listado, con base en la normatividad vigente, criterio del interventor y/o el contrato de Interventoría.

	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
REALIZADO POR : (Contratista - Contrato de Obra)	Anderson Yair	Zambrano Barrera	RESIDENTE DE OBRA	IGS INGENIERÍA E.U	
VERIFICADO POR : (Entidad Contratante - Contrato de Obra)	Frank Robinson	Archila Murillo	DIRECTOR DE OBRA	IGS INGENIERÍA E.U	
APROBADO POR : (Interventoria)	Nicolas	Cobos Porras	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	

APROBÓ	REVISÓ
	
NICOLAS COBOS PORRAS **DIRECTOR INTERVENTORÍA**	**JESUS MARIA RANGEL** **RESIDENTE INTERVENTORÍA**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901513118	0	NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAJASAN	CALLE 13N # 2-83	PIEDECUESTA-SANTANDER	6546342	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	614303639	9510579113	E	2026/09/04	2026/09/01	BANCOLOMBIA	0	$9,837,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO							PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días		IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RIEGO 5 (10 Afiliados)							$30,015,639	$4,802,900			$33,642,778	$1,346,200			$33,642,778	$1,346,200			$33,642,778	$2,342,000		$0	$0
Centro de Trabajo: RIEGO 5 (10 Afiliados)							$30,015,639	$4,802,900			$33,642,778	$1,346,200			$33,642,778	$1,346,200			$33,642,778	$2,342,000		$0	$0
Ciudad: PIEDECUESTA Depto: SANTANDER (10 Afiliados)							$30,015,639	$4,802,900			$33,642,778	$1,346,200			$33,642,778	$1,346,200			$33,642,778	$2,342,000		$0	$0
1	CC	63546649	CHIA JANETH	230201	30		$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF39	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	91540910	COBOS NICOLAS	25-14	30		$6,276,037	$1,004,200	EPS005	30	$6,276,037	$251,100	CCF39	30	$6,276,037	$251,100	14-4	30	$6,276,037	$436,900	30	$0	$0
3	CC	86073331	GONZALEZ ROBY	25-14	30		$3,627,139	$580,400	EPS037	30	$3,627,139	$145,100	CCF39	30	$3,627,139	$145,100	14-4	30	$3,627,139	$252,500	30	$0	$0
4	CC	1095829262	NAVAS MONICA	230301	30		$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF39	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
5	CC	1057594312	PEREZ OLGA	230301	30		$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF39	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
6	CC	1052414220	PITA SANTIAGO	25-14	30		$4,510,105	$721,700	EPS002	30	$4,510,105	$180,500	CCF39	30	$4,510,105	$180,500	14-4	30	$4,510,105	$314,000	30	$0	$0
7	CC	12105817	PLAZA LUIS		0		$0	$0	EPS037	30	$3,627,139	$145,100	CCF39	30	$3,627,139	$145,100	14-4	30	$3,627,139	$252,500	30	$0	$0
8	CC	1095791138	RANGEL JESUS	230201	30		$4,006,736	$641,100	EPS002	30	$4,006,736	$160,300	CCF39	30	$4,006,736	$160,300	14-4	30	$4,006,736	$278,900	30	$0	$0
9	CC	1098628681	SALCEDO MAYRA	230301	30		$4,006,736	$641,100	EPS002	30	$4,006,736	$160,300	CCF39	30	$4,006,736	$160,300	14-4	30	$4,006,736	$278,900	30	$0	$0
10	CC	1098682511	VALBUENA JOSE	231001	30		$2,336,171	$373,800	EPS005	30	$2,336,171	$93,500	CCF39	30	$2,336,171	$93,500	14-4	30	$2,336,171	$162,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**				$30,015,639	$4,802,900			$33,642,778	$1,346,200			$33,642,778	$1,346,200			$33,642,778	$2,342,000		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901513118	0	NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAJASAN	CALLE 13N # 2-83	PIEDECUESTA-SANTANDER	6546342	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	614303639	9510579113	E	2026/09/04	2026/09/01	BANCOLOMBIA	0	$9,837,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$4,802,900	$0					$0	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$373,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$2,306,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,201,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$921,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$2,342,000	$0					$0	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$2,342,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,346,200	$0					$0	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	10	$1,346,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$1,346,200	$0					$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$290,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$501,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$414,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				**10**	**$9,837,300**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$4,802,900
$373,800
$2,306,300
$1,201,500
$921,300
$2,342,000
$2,342,000
$1,346,200
$1,346,200
$1,346,200
$70,100
$70,100
$290,200
$501,100
$414,700
$9,837,300

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

CONTRATO No. IPVO	**No. 021-2026**	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	
CONTRATISTA / TOMADOR	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.	
NIT	901.513.118-0	
REPRESENTANTE LEGAL	JANETH VIVIANA CHÍA JEREZ CC. No. 63.546.649 de Bucaramanga.	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO	11-46-101111192	**ANEXO:** 2
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	19/06/2026	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2026 A 26/07/2027	$ 31.518.382,88
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	16/06/2026 A 26/01/2030	$ 31.518.382,88
CALIDAD DEL SERVICIO	26/01/2027 A 26/01/2032	$ 63.036.765,75

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-54-101011944	**ANEXO:** 2	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	19/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/06/2026 A 26/01/2027	$ 350.181.000	

Por lo anterior se aprueba la póliza allegada por el contratista, contra fecha de suscripción acta de inicio de fecha 16 de junio de 2026; teniendo en cuenta que reúne las condiciones establecidas en este.

La presente se firma en Tunja a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Representante Legal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Jurídica y de Contratación	
Elaboró	Adriana Menjura Rodríguez	Profesional Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			


Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
Número de anexo:
Fecha de expedición:
Ramo:
Asegurado:
Tomador:
Inicio de vigencia:
Fin vigencia:
Valor total asegurado:
Consultar de nuevo


Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
Número de anexo:
Fecha de expedición:
viernes, 19 de junio de 2026
Ramo:
Asegurado:
Tomador:
Inicio de vigencia:
Fin vigencia:
Valor total asegurado:
Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101111192	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	16	06	2026	00:00	26	01	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.513.118-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 13 N 2 80	PIEDECUESTA, SANTANDER	3012711243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, OTORGA DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. IPVO 021-2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LOS MUNICIPIOS DE SUTAQUIRA, ZIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	26/01/2027	26/01/2032	$63,036,765.75	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2026	26/07/2027	$31,518,382.88	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2026	26/01/2030	$31,518,382.88	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO NO. IPVO 021-2026 DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2026 LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****835,763.00	$ *******8,000.00	$ *****160,315.00	$ *********1,004,079.00	$ ******126,073,531.51	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
R&R SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101111192

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Janeth Viviana Chía

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101111192	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	16	06	2026	00:00	25	01	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.512.118-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 13 N 2 80	PIEDECUESTA, SANTANDER	3012711243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.	NIT: 901.285.377-2

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 8 - 35 PISO 10	TUNJA, BOYACA	3108808902

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ *****835,763.00	$ *******5,000.00	$ *****160,315.00	$ *********1,004,079.00	$ *******126,073,531.51

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BGH BIENES Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO CUAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

RACIÓN

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

REFERENCIA PAGO: 1100063231702-0

(415)7709998021347(8020)110006323170 2(3900)0000100407 8(96)20270014

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-54-101011944	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	16	06	2026	00:00	26	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	NIT. 901.513.118-0

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 13 N 2 80	PIEDECUESTA, SANTANDER	3012711243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	NIT. 901.513.118-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 13 N 2 80	PIEDECUESTA, SANTANDER	3012711243

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S. Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180933 - BOGOTA, D.C.

11-54-101011944

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Janeth Viviana Chia

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

S.F.1519243

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-64-101011944	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	16	06	2026	00:00	26	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.513.118-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 13 N 2 80	PIEDECUESTA, SANTANDER	3012711243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.513.118-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 13 N 2 80	PIEDECUESTA, SANTANDER	3012711243

BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S. Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-85-2020 - 1329-P-86-08080-H-RCE-002A-D102, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, EXIGIDOS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. IPMO 021-2026 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION EN LOS MUNICIPIOS DE ESTACQUIRA, PIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PERDIDA LABORES Y OPERACIONES	16/06/2026	26/01/2027	$350,181,000.00	

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DEL CONTRATO NO. IPMO 021-2026 EN CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2026 LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****537,264.00	$ *******3,000.00	$ *****102,650.00	$ **********642,914.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
S&N BROKERS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153914	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-80/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-54-101011944

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Jareth Viviana Chía

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-64-101011944	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	16	06	2026	00:00	26	01	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
N/S INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.513.118-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 13 N 2 80	PIEDECUESTA, SANTANDER	3012711243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
N/S INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	NIT: 901.513.118-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 13 N 2 80	PIEDECUESTA, SANTANDER	3012711243

BENEFICIARI 901285377 - TIERRASUA S.A.S. Y/O TERCEROS AFECTADOS

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	
$ *****537,264.00	$ *******3,000.00	$ *****102,650.00	$ **********642,914.00	$ ******350,181,000.00	19 06 2026

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
B&H ASESORIA Y NEGOCIOS COLOMBIA LTD	153934	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO CUAL PODRA SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA PARA TAL FIN.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-69/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

REFERENCIA PAGO: 1100063231704-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101111192	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	08	2026	16	06	2026	00:00	26	01	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS		NIT. 901.513.118-0
DIRECCION: CALLE 13 N 2 80	**CIUDAD:** PIEDECUESTA, SANTANDER	**TELEFONO:** 3012711243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
TIERRASUA S.A.S.		NIT. 901.285.377-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO** 3108808902

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 88-85/74 - TELEFONO: 2180883 - BOGOTA, D.C.

11-46-101111192

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Janeth Viviana Chia

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cra. 11 # 24-15 Apto 205B – Edificio Pinares del Bosque
Celular 3043783477
Email: int.apfirasanzet@gmail.com

Sogamoso, 30 de septiembre del 2026 INT-OF-2026-09

CERTIFICACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO No. IPO-009-2026 "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ".

En calidad de Interventoría del Contrato **No. IPO 009-2026**, cuyo objeto es la **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"**, se certifica que la empresa I.G.S INGENIERIA E.U, identificada con NIT 900.308.302-8 ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas de los materiales empleados y a los procesos constructivos establecidos para la ejecución de las obras, de conformidad con lo consignado en los documentos técnicos, planos, memorias y demás soportes anexos.

Así mismo, se deja constancia de que las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a las normas técnicas vigentes, a las condiciones contractuales pactadas y a los lineamientos de calidad exigidos para el proyecto, verificándose su adecuada implementación durante el desarrollo de la obra.

La presente certificación se expide a solicitud de TIERRASUA S.A.S, para los fines pertinentes, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Revisó
Residente de Interventoría
Jesús María Rangel.

Aprobó
Director de Interventoría
Nicolas Cobos Porras.

Cra. 11 # 24-15 Apto 205B – Edificio Pinares del Bosque
Celular 3043783477
Email: int.apfirasanzet@gmail.com

Sogamoso, 30 de septiembre del 2026 INT-OF-2026-09

CERTIFICACIÓN

REFERENCIA: CONTRATO No. IPO-009-2026 "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ".

En calidad de Interventoría del Contrato No. **IPO-009-2026**, cuyo objeto es la "**AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ**", se certifica que la empresa **I.G.S INGENIERIA E.U**, se encuentra **a paz y salvo** y ha dado **cumplimiento oportuno e integral** a las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, correspondientes a **salud, pensiones, riesgos laborales**, así como a los aportes a la **Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)** y al **Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción.**

Lo anterior se certifica en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002**, previa verificación de la documentación soporte presentada por el contratista.

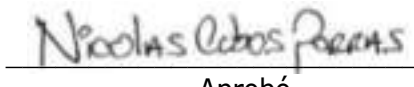
La presente certificación se expide a solicitud de TIERRASUA S.A.S, para los fines pertinentes, a los Treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



Revisó

Residente de Interventoría
Jesús María Rangel.



Aprobó

Director de Interventoría
Nicolas Cobos Porras.

TIERRASUA S.A.S.

NIT 901285377

CL 19 9 35 BRR CENTRO P 10 OF 1001 C.P. 150010

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Fecha : 27/08/2026

Comprobante de Egreso No. 2026080012

C.C./NIT. : 901513118 **Beneficiario** : NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.

Cta. Cte. No. : SGPR

Banco : NO APLICA - Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SSF

Referencias : CDP : 826, CRP : 202506006, OP : 2026080014

Concepto : IPVO-021-2026 AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO DEPARTAMENTO BOYACÁ. PAGO PARICAL ACTA N1

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
240101	BIENES Y SERVICIOS	56.557.492,88	
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		56.557.492,88
Total Documento:		56.557.492,88	56.557.492,88

TOTAL: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS [56.557.492,88]

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
GIRO000075	Sistema de Presupuesto y Giro de	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.	56.557.492,88

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
ESTAMPILLA POR ELECTRIFICACIÓN RURAL	56.755.791,50	567.558,00
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	56.755.791,50	1.418.895,00
ESTAMPILLA POR ADULTO MAYOR	56.755.791,50	1.135.116,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE SERVICIOS 6%	56.755.791,50	3.405.000,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	10.783.600,38	1.617.540,00
ADMINISTRACION TIERRASUA SPGR	56.755.791,50	2.837.790,00
Total Descuentos		10.981.899,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
2689	30105000AR2102190005-00AR		67.539.391,88
		Ampliación y construcción de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación de los municipios de	
Total Rubros			67.539.391,88

Natalia del pilar Coy Cubides
Tesorero

Documento elaborado por 1049616509

INGETEST IE Ingeniería, Proyectos y Ensayos	**ROTURA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO.**	**Código:** EL - NTC673 - F01
	FORMATO	**Versión:** 4
		Fecha: 20/04/2020

Fecha Informe: 25/09/2026 Cliente: NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS NIT: 901.513.118-0

Direccion: Santa Rosa De Viterbo, Vereda El Salitre Telefono: 3043783477 Correo Electronico: vivianachia@hotmail.com

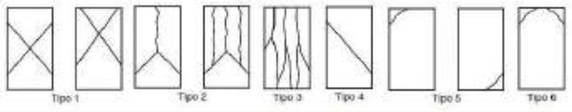
Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁMUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ

Maquina de Compresión: Maquina doble rango Pinzuar PC 42 D, capacidad 1000KN rango alto, 200KN rango bajo

RESULTADOS ENSAYOS CILINDROS DE CONCRETO

CILINDRO N°	Localización de toma	Fecha de fundida (DD/MM/AA)	Fecha de Rotura (DD/MM/AA)	Tiempo de fragüe (DD)	Peso (g)	Diametro (mm)	Longitud(mm)	Densidad(kg/m3)	Carga (KN)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN								f'c requisito	% cumplimiento f'c requisito	¿Presenta Defectos el cilindro?	¿El cilindro se encuentra fuera del rango 1,8D a 2,2D?	Tipo de Falla
										7 Dias		>=14 Dias		>=28 Dias		Proyección 28 dias						
										MPa	PSI	MPa	PSI	MPa	PSI	MPa	PSI	Resistencia esperada (PSI)				
#1	Vereda Salitre - Mina de Argos San Antonio	19/08/2026	26/08/2026	7	12160	150	300	2293,7	118,62	16,90	2451							3000	82%	NO	NO	5
#2	Vereda Salitre - Mina de Argos San Antonio	19/08/2026	2/09/2026	14	12300	150	300	2320,1	124,71			22,25	3227					3000	108%	NO	NO	5
#3	Vereda Salitre - Mina de Argos San Antonio	19/08/2026	16/09/2026	28	12550	150	300	2367,3	165,11					23,10	3244			3000	108%	NO	NO	5
#4																						
#5																						
#6																						
#7																						
#8																						
#9																						
#10																						
#11																						
#12																						
#13																						
#14																						
#15																						
#16																						
#17																						
#18																						
#19																						
#20																						
#21																						
#22																						
#23																						
#24																						
#25																						
#26																						
#27																						
#28																						
#29																						
#30																						

TIPOS DE FALLA DE LOS CILINDROS DE CONCRETO



ESTADISTICA DESCRIPTIVA DATOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS EN CONCRETO (PSI)

7d	**Media (Promedio)**	**2451**	**Desviación Estandar**		**Rango**		**Maximo**		**Minimo**	
14d	**Media (Promedio)**	**3227**	**Desviación Estandar**		**Rango**		**Maximo**		**Minimo**	
28d	**Media (Promedio)**	**3244**	**Desviación Estandar**		**Rango**		**Maximo**		**Minimo**	
>=56d	**Media (Promedio)**		**Desviación Estandar**		**Rango**		**Maximo**		**Minimo**	
% cumplimiento 28d	**Media (Promedio)**	99,13%	**Desviación Estandar**	447,78	**Rango**		**Maximo**		**Minimo**	

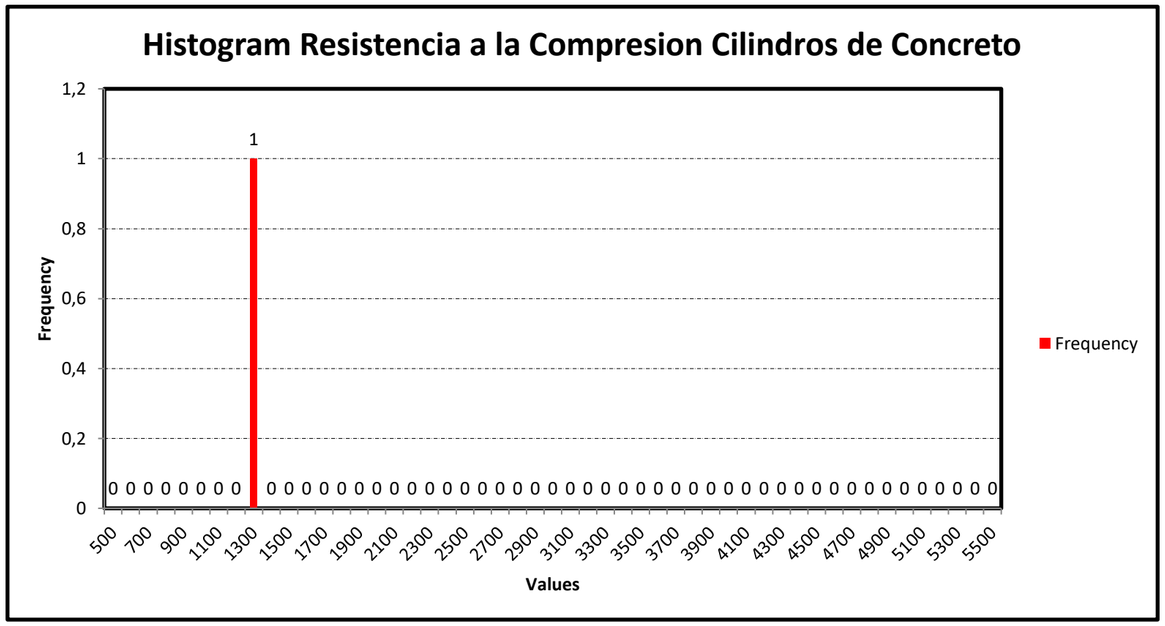
OBSERVACIONES: Cilindro traidos en buen estado a la empresa, Fecha de Ingreso: 25/08/2026. Cilindros bien elaborados en obra.

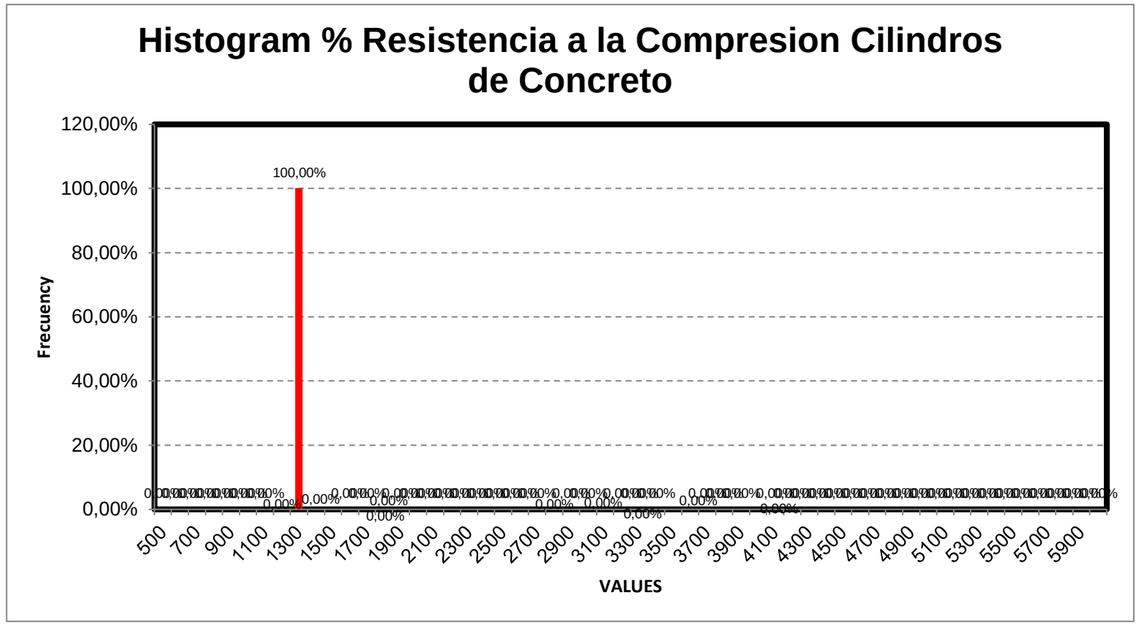
Aprobo:

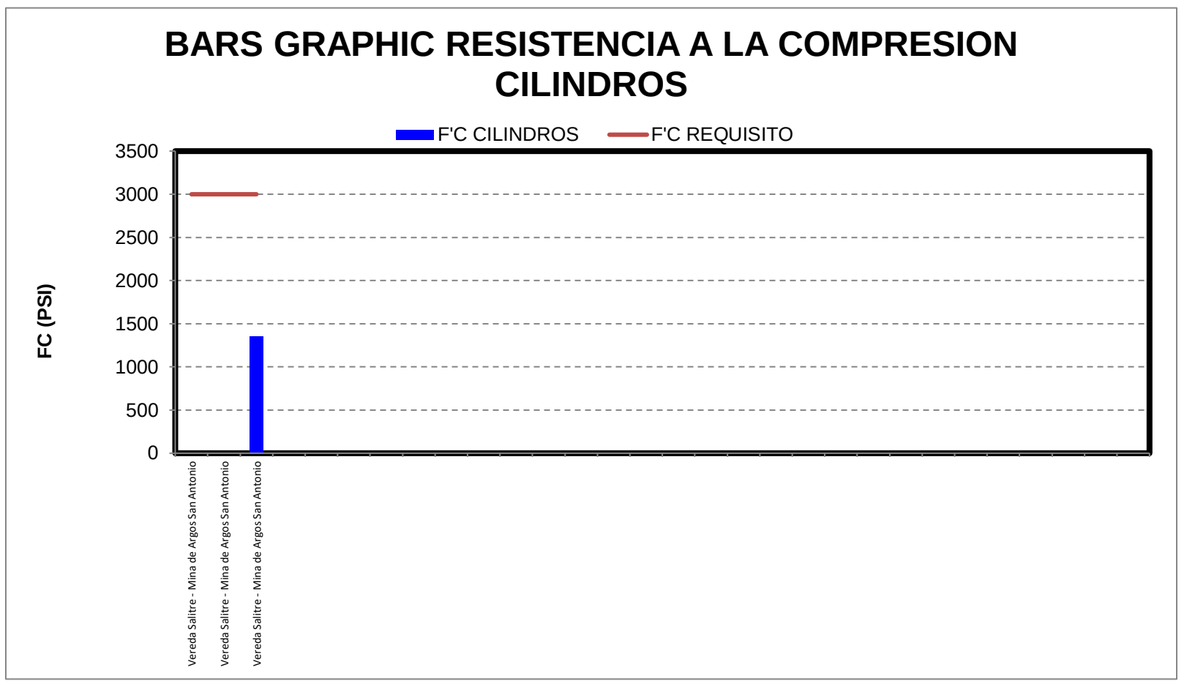
Camilo Andrés Serrano Talero
Gerente
MP N° 15228-255384 BYC Copnia
Esp. Gerencia Proyectos de Construcción

Ingetest IE SAS, Direccion: Calle 11 # 9-26 Diagonal al Bambi,
Celular: 3214387932, 3155253663, Email: ingetest.ie@gmail.com.

GRAFICOS


Histogram Resistencia a la Compresion Cilindros de Concreto
Frequency
Values
Frequency


Histogram % Resistencia a la Compresion Cilindros de Concreto
Frecuency
VALUES


BARS GRAPHIC RESISTENCIA A LA COMPRESION CILINDROS
F'C CILINDROS
F'C REQUISITO
FC (PSI)
Vereda Salitre - Mina de Argos San Antonio
Vereda Salitre - Mina de Argos San Antonio
Vereda Salitre - Mina de Argos San Antonio

	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	
	Tipo de documento: INSPECCION PREOPERACIONAL EQUIPOS CONTRA CAIDAS	CÓDIGO: F-G.SST-2022-024
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSION: 1

LUGAR: Petaquira FECHA 10-09-2026

INSPECCIONADO POR: Jesus Maria Ramirez Castañeda -> Felix Alvarez

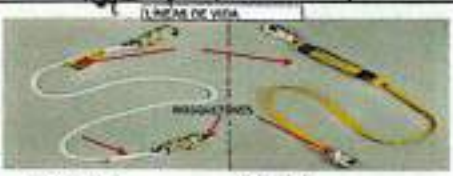
INFORMACION DEL ARNÉS

TIPO Dielectrico TALLA UNICA REFERENCIA Cuerpo C. SERIE No _____

	ITEM	LUNES SI	LUNES NO	MARTES SI	MARTES NO	MIERCOLES SI	MIERCOLES NO	JUEVES SI	JUEVES NO	VIERNES SI	VIERNES NO	SABADO SI	SABADO NO	DOMINGO SI	DOMINGO NO
ARNES	Argolla en "D" dorsal (Detención de caídas)							X							
	Argolla en "D" pectoral (Ascenso y descenso controlado)							X							
	Argollas en "D" lateral (posicionamiento)							X							
	Hebillón pelvico de ajuste rápido							X							
	Hebillón pectoral de ajuste rápido							X							
	La reata esta libre de deshilachaduras, fibras rotas, cortadas, abrasiones, quemaduras o decoloración							X							
	La reata esta libre nudos sueltos o costuras rotas							X							
	El rótulo del arnés es completamente legible							X							
	El soporte dorsal se encuentra en buen estado sin roturas							X							
LINEA DE VIDA TIPO MANILA	SERIE No:_____														
	El cuerpo de la eslinga es uniforme, no presenta deshilachaduras o quemaduras							X							
	Los guarda cabos protegen la eslinga perfectamente							X							
	La lengüeta de seguridad de los mosquetones ejercen su función perfectamente							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
LINEA DE VIDA TIPO REATA	SERIE No:_____														
	La eslinga se encuentra quemada, derretida, cortada o rota								X						
	El hilo de las costuras se aprecia en buen estado							X							
	La lengüeta de seguridad de los mosquetones ejercen su función perfectamente							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
	El sistema de absorción de energía está cubierto							X							
TIE OFF / ANCLAJE PORTATIL	SERIE No:_____														
	La reata se encuentra quemada, derretida, cortada o rota								X						
	El hilo de las costuras se aprecia en buen estado							X							
	Las argollas se encuentran sin corrosion, golpes o fisuras							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
V°B° SUPERVISOR															







TIPO MANILA TIPO REATA







Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	
NJS	Tipo de documento: INSPECCION PRECOPERACIONAL EQUIPOS CONTRA CAIDAS	CÓDIGO: F-G.SST-2022-024
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2022	VERSION: 1

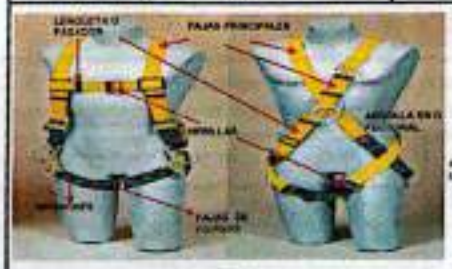
LUGAR: Zetaquira FECHA 10-09-2026

INSPECCIONADO POR: Jesus Maria Reinoso - Manuel Aguilar.

INFORMACIÓN DEL ARNÉS

TIPO Dielectrico TALLA unica REFERENCIA cuerpo C SERIE No: _____

ITEM		LUNES SI	LUNES NO	MARTES SI	MARTES NO	MIERCOLES SI	MIERCOLES NO	JUEVES SI	JUEVES NO	VIERNES SI	VIERNES NO	SABADO SI	SABADO NO	DOMINGO SI	DOMINGO NO
ARNES	Argolla en "D" dorsal (Detención de caídas)							X							
	Argolla en "D" pectoral (Ascenso y descenso controlado)							X							
	Argollas en "D" lateral (posicionamiento)							X							
	Estabón pelvico de ajuste rápido							X							
	Estabón pectoral de ajuste rápido							X							
	La reata esta libre de deshilachaduras, fibras rotas, cortadas, abolsamiento, quemaduras o decoloración							X							
	La reata esta libre hebras sueltas o costuras rotas							X							
	El rótulo del arnés es completamente legible							X							
	El soporte dorsal se encuentra en buen estado sin roturas							X							
LINEA DE VIDA TIPO MANILA	SERIE No:_____														
	El cuerpo de la eslinga es uniforme, no presenta deshilachaduras o quemaduras							X							
	Los guarda cabos protegen la eslinga perfectamente							X							
	La lengueta de seguridad de los mosquetones ejercen su función perfectamente							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
LINEA DE VIDA TIPO REATA	SERIE No:_____														
	La eslinga se encuentra quemada, deshilada, cortada o rota								X						
	El hilo de las costuras se aprecia en buen estado							X							
	La lengueta de seguridad de los mosquetones ejercen su función perfectamente							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
	El sistema de absorción de energía está cubierta							X							
TIE OFF / ARGOLLA PORTATIL	SERIE No:_____														
	La reata se encuentra quemada, deshilada, cortada o rota								X						
	El hilo de las costuras se aprecia en buen estado							X							
	Las argollas se encuentran sin corrosión, golpes o fisuras							X							
	El rótulo es completamente legible							X							
V°B° SUPERVISOR															













Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	
INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S	Tipo de documento: INSPECCION DE ESCALERAS	CÓDIGO: F-G.SST-2024-023
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2024	VERSIÓN: 1

REALIZADA POR:	JESUS Maria Angel Castaneda -> Manuel Aguilar
PROYECTO Y/O CUADRILLA :	Zetaquira
FECHA DE INSPECCIÓN :	10-09-2026

MARQUE ASÍ PARA INDICAR LA CASILLA EN QUE SE ENCUENTRA: (√)

DESCRIPCION DE LA ESCALERA :	MARCA		DIELECTRICA	X	EXTENSIÓN	X	No DE PASOS	
	CERTIFICADA	X	ALUMINIO		TIJERA		No DE PASOS	

ITEM	DESCRIPCCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	MALO	N/A	
1	BINCHA O APOYA POSTE	✓			
2	BISAGRAS	✓			
3	CUERDA DE LA POLEA	✓			
4	ELE GUIAS EN ALUMINIO	✓			
5	GANCHO EN ALUMNIO O TRABAPELDAÑO	✓			
6	GANCHOS O BASTONES	✓			
7	MEDIAS EN ALUMINIO	✓			
8	PELDAÑOS ANTIDESLIZANTE	✓			
9	PERFILES O LARGUEROS EN ALUMINIO	✓			
10	PERFILES O LARGUEROS EN FIBRA DE VIDRIO	✓			
11	PIES DE AMIGOS EN ACERO GALVANIZADO	✓			
12	PLATAFORMAS	✓			
13	REMACHES	✓			
14	SISTEMA DE POLEAS	✓			
15	TAPONES DOBLE ESPESOR ALTO IMPACTO	✓			
16	ZAPATAS ANTIDESLIZANTE EN ACERO	✓			





NOTA:Si encuentra los perfiles o largueros y/o peldaños partidos y/o fracturados NO USAR y enviar a mantenimiento o remplazar.
Si encuentra defectuoso otro item diferente a los anteriores mencionados reportarlo al personal encargado para su respectivo mantenimiento.

ACCIONES/COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO
	10-09-2026	Manuel Aguilar	10-09-2026

FIRMA QUIEN REALIZA INSPECCION

Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	
NJS INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S	Tipo de documento: INSPECCION DE ESCALERAS	CÓDIGO: F-G-SST-2024-023
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 18 DE ENERO DEL 2024	VERSIÓN: 1

REALIZADA POR:	Jesus Maria Rangel Castaneda - FELIX DANIEL.
PROYECTO Y/O CUADRILLA :	Selaguira.
FECHA DE INSPECCIÓN :	10-09-2026

MARQUE ASÍ PARA INDICAR LA CASILLA EN QUE SE ENCUENTRA: (√)

DESCRIPCION DE LA ESCALERA :	MARCA		DIELECTRICA	X	EXTENSIÓN	X	No DE PASOS	
	CERTIFICADA	X	ALUMINIO		TIJERA		No DE PASOS	

ITEM	DESCRIPCCIÓN	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	MALO	N/A	
1	BINCHA O APOYA POSTE	✓			
2	BISAGRAS	✓			
3	CUERDA DE LA POLEA	✓			
4	ELE GUIAS EN ALUMINIO	✓			
5	GANCHO EN ALUMNIO O TRABAPELDAÑO	✓			
6	GANCHOS O BASTONES	✓			
7	MEDIAS EN ALUMINIO	✓			
8	PELDAÑOS ANTIDESLIZANTE	✓			
9	PERFILES O LARGUEROS EN ALUMINIO	✓			
10	PERFILES O LARGUEROS EN FIBRA DE VIDRIO	✓			
11	PIES DE AMIGOS EN ACERO GALVANIZADO	✓			
12	PLATAFORMAS	✓			
13	REMACHES	✓			
14	SISTEMA DE POLEAS	✓			
15	TAPONES DOBLE ESPESOR ALTO IMPACTO	✓			
16	ZAPATAS ANTIDESLIZANTE EN ACERO	✓			





NOTA:Si encuentra los perfiles o largueros y/o peldaños partidos y/o fracturados NO USAR y enviar a mantenimiento o remplazar.
Si encuentra defectuoso otro item diferente a los anteriores mencionados reportarlo al personal encargado para su respectivo mantenimiento.

ACCIONES/COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO
	10-09-2026	FELIX D. ALVAREZ	10-09-2026

FIRMA QUIEN HACE LA INSPECCIÓN

Scanned with CamScanner

	Tipo de documento: INSPECCION DE EXTINTORES	CÓDIGO: F-G.SST-2024-013
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	VERSIÓN: 1

Fecha de inspección:	01 -09 - 26	Area o Lugar:	Zetaquira	Proyecto:	Zetaquira

UBICACIÓN	CLASE DE EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA DE RECARGA	SEÑALIZACIÓN SI/NO	ALTURA DE UBICACIÓN ≤ 1.50 mts (SI / NO)	ESTADO GENERAL (B / M)						
						MANIJA	SEGURO	MANÓMETRO	MANGUERA	BOQUILLA	CILINDRO	ETIQUETA DE USO Y RECARGA
Obra	Co2	20lb	Junio 2026	Si	Si	B	B		A	B	B	B
Obra	A,B,C	10lb	Junio 2026	Si	Si	B	B	B	B	B	B	B
Carro renault	A,B,C	5lb	Nov 2026	Si	Si	B	B	B	B	B	B	B
gnc	A,B,C	30lb	Oct 2026	Si	Si	B	B	B	B	B	B	B

OBSERVACIONES

Estado General	
B	Bueno
M	Malo

ELABORÓ	
NOMBRE:	Nicolas Cobos, mayra Salcedo
CARGO:	R. interv

Powered by CamScanner

	Tipo de documento: INSPECCIÓN DE BOTIQUIN	CÓDIGO: F-G.SST-2024-010
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	VERSION: 1
CONTRATO	Aravitoba, Santa Rosa, Zetaquira	
UBICACIÓN	Zetaquira	FECHA DE INSPECCIÓN: 01-04-26

No	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO				OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO
			B	R	M	NT		
1	Esparadrapo	1	B					
2	Gasas	100	B					
3	Guantes desechables	9	B					
4	Microporo	1	B					
5	Solución antiséptica	1	B					
6	Suero oral	1	B					
7	Vendaje elástico	6	B					
8	Curitas	CAJA	B					
9	Tapabocas	5	B					
10	Mascarilla RCP	2	B					
11	Listado de teléfonos de emergencia	1	B					
12	Manual de primeros auxilios	1	B					
13	Inmovilizador cervical	2	B					
16	férulas moldeables	5 PIEZAS	B					
17	Termometro	1	B					
18	Linterna	1	B					
19	Bajalenguas	40	B					
20	Gasa Esteril	12	B					
21	Tijeras	1	B					
22	Alcohol Antisepetico	1	B					
23	Jabon Uso Topico	5	B					
24	Venda de Algodón Laminado	4	B					
25	Apositos	CAJA	B					
26	Pulsoxímetro	1	B					
27	Manta Termica	1	B					

ELABORÓ	
NOMBRE:	Nidia Cobos, Maria Ruiz
CARGO:	NTS

NT	No Tiene
B	Bueno
R	Regular
M	Malo

Powered by CamScanner

NJS	Tipo de documento: INSPECCION PREOPERACIONAL DE VEHICULOS	CÓDIGO: F-G.SST-2024-14
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	VERSIÓN: 1

INSPECCIONADO POR (CARGO): Mayra salcedo

TIPO DE VEHICULO Y PLACA: JAC camioneta COD 424.

DOCUMENTOS (TARJETA DE PROPIEDAD, SEGURO , TECNICO MECANICO Y OTROS)

SI X NO

VENC. POLIZA			VENC LICENCIA DE CONDUCTOR		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

VENC. TEC MECANICO			VENC. SOAT		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	10	2017	11	15	2016

ITEM / DESCRIPCIÓN		SEMANA DESDE: 01-09-2016																		
		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			
		E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	
CABINA	Espejo central convexo (retrovisor) y laterales				X			X			X			X						
	Vidrio frontal				X			X			X			X						
	Cinturón de seguridad (en cada asiento)				X			X			X			X						
	Puertas de acceso al vehiculo				X			X			X			X						
	Capo (Gancho y cierre adecuado)				X			X			X			X						
EQUIPOS DE EMERGENCIA	Extintor de incendio (10 - 20 lbs)				X			X			X			X						
	Botiquin primeros auxilios (Contenido)				X			X			X			X						
	Paleta(pare - siga)				X			X			X			X						
	Conos (45cm Banda Reflectiva)				X			X			X			X						
	Herramienta Basica(Alicate, Llaves fijas, Llaves de expansión, Destornillador,)				X			X			X			X						
	Gato (Capacidad para levantar vehiculo)				X			X			X			X						
	Cruceta				X			X			X			X						
	Linterna				X			X			X			X						
LLANTAS	Llanta de Repuesto y equipo para cambio				X			X			X			X						
	Todas la ruedas tienen sus espemgos completos				X			X			V			X						
	Llantas (sin cortaduras profundas y sin abultamientos y 5mm de huella mínima).				X			X			X			X						
ESTADO MECÁNICO Y HIDRAULICO	Control de fugas hidráulicas en el brazo				X			X			X			X						
	Nivel de fluidos (hidraulico, refrigerante direccion, frenos y agua de bateria.				X			X			X			X						
	Estado de pedales (acelerador,freno clutch)				X			X			X			X						
	Estado de latas (golpes y rayaduras)				X			X			X			X						
	Prueba de frenado de Servicio y freno de mano emergencia.				X			X			X			X						
	Bateria y cables				X			X			X			X						
	Caja de cambios en buen estado				X			X			X			X						
SISTEMA ELECTRICO	Alarma de retroceso				X			X			X			X						
	Pito				X			X			X			X						
	Instrumentos de control (temperatura, aceite, Velocidad Combustible)				X			X			X			X						
	Luces delanteras, traseras y reversa				X			X			X			X						
	Direccionales				X			X			X			X						
RECORRIDO	KILOMETRAJE DIARIO INICIAL																			
	KILOMETRAJE DIARIO FINAL																			
CUSTODIA TEMPORAL DEL VEHICULO	NOMBRE	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			
	Fristian Barrera				Tom			Tom			Tom			Tom						

E= ESTANDAR SB=SUBESTANDAR NA = NO APLICA

SI ENCONTRO UN ITEM SUBESTANDAR EN EL VEHICULO , REPORTELÓ.

OBSERVACIONES

LUNES:

MARTES:

MIERCOLES:

JUEVES:

VIERNES:

SABADO:

Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	
NJS	Tipo de documento: INSPECCION PREOPERACIONAL DE VEHICULOS	CÓDIGO: F-G.SST-2024-14
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	VERSIÓN: 1

INSPECCIONADO POR (CARGO)	Santiago Pita	VENC. POLIZA			VENC LICENCIA DE CONDUCTOR		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
TIPO DE VEHICULO Y PLACA	JAC COD 429.						

DOCUMENTOS (TARJETA DE PROPIEDAD, SEGURO , TECNICO MECANICO Y OTROS)	VENC TEC MECANICO			VENC. SOAT		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SI X NO						

	ITEM / DESCRIPCION	SEMANA DESDE: 15-SEP-2026																	
		LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
		E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA	E	SB	NA
CABINA	Espejo central convexo (retrovisor) y laterales	X			X			X			X			X					
	Vidrio frontal	X			X			X			X			X					
	Cinturón de seguridad (en cada asiento)	X			X			X			X			X					
	Puertas de acceso al vehiculo	X			X			X			X			X					
	Capo (Gancho y cierre adecuado)	X			X			X			X			X					
EQUIPOS DE EMERGENCIA	Extintor de incandio (10 - 20 lbs)	X			X			X			X			X					
	Botiquin primeros auxilios (Contenido)	X			X			X			X			X					
	Paleta(pare - siga)	X			X			X			X			X					
	Conos (45cm Banda Reflectiva)	X			X			X			X			X					
	Herramienta Basica(Alicate, Llaves fijas, Llaves de expansión, Destornillador.)	X			X			X			X			X					
	Gato (Capacidad para levantar vehiculo)	X			X			X			X			X					
	Cruceta	X			X			X			X			X					
	Linterna	X			X			X			X			X					
LLANTAS	Llanta de Repuesto y equipo para cambio	X			X			X			X			X					
	Todas la ruedas tienen sus esparrágos completos	X			X			X			X			X					
	Llantas (sin cortaduras profundas y sin abultamientos y 5mm de huella mínima)	X			X			X			X			X					
ESTADO MECANICO Y HIDRAULICO	Control de fugas hidráulicas en el brazo	X			X			X			X			X					
	Nivel de fluidos (hidraulico, refrigerante ,direccion, frenos y agua de bateria	X			X			X			X			X					
	Estado de pedales (acelerador,freno clutch)	X			X			X			X			X					
	Estado de latas (golpes y rayaduras)	X			X			X			X			X					
	Prueba de frenado de Servicio y freno de mano emergencia.	X			X			X			X			X					
	Bateria y cables	X			X			X			X			X					
	Caja de cambios en buen estado	X			X			X			X			X					
SISTEMA ELECTRICO	Alarma de retroceso	X			X			X			X			X					
	Pito	X			X			X			X			X					
	Instrumentos de control (temperatura, aceite, Velocidad Combustible)	X			X			X			X			X					
	Luces delanteras, traseras y reversa	X			X			X			X			X					
	Direccionales	X			X			X			X			X					
RECORRIDO	KILOMETRAJE DIARIO INICIAL																		
	KILOMETRAJE DIARIO FINAL																		
CUSTODIA TEMPORAL DEL VEHICULO	NOMBRE	FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA			FIRMA		
	Cristian Bernard.	Tom			Tom			Tom			Tom			Tom					

E= ESTANDAR SB=SUBESTANDAR NA = NO APLICA

SI ENCONTRO UN ITEM SUBESTANDAR EN EL VEHICULO , REPORTELÓ.

OBSERVACIONES

LUNES:

MARTES:

MIERCOLES:

JUEVES:

VIERNES:

Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	
	Nombre del Documento: **INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL CAMIÓN GRUA**	Código: **F-G.SST-2024-045**
	Proceso Responsable: **LOGISTICA Y TRANSPORTE**	Pagina: **1 de 2**
	Fecha de Aprobación de la versión: **21 DE ENERO DE 2024**	Versión: **I**

SEMANA DEL 01-SEP-2026 **AL** 04-SEP-2026 **OPERADOR** Yammarth Olivero

EQUIPO SXJ 711 **KM** **HORAS** **CAPACIDAD**

Por favor diligenciar si cada item se encuentra C: Conforme o NC: No Conforme

ITEM	LUNES		MARTES		MIERCLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
LUCES															
Frontales de servicio			X		X										
Direccionales delanteras de parqueo			X		X										
Direccionales traseras de parqueo			X		X										
Luces stop y reverza			X		X										
Luces luzadora			X		X										
CABINA															
Pito alarma de retroceso			X		X										
Espejo retrovisor y laterales			X		X										
Cinturon de seguridad			X		X										
Vidrio frontal y lateral (puertas)			X		X										
limpiavidrios y mionas			X		X										
Extintor (fecha vencimiento)			X		X										
Testigos (P. aceite/hidrau, volt, aire			X		X										
Indicadores (horometro, velocime, RPM			X		X										
Sistema electronico LMI			X		X										
Sistema Electrico (encendido)			X		X										
Luz interior cabina			X		X										
Escaleras, pasamanos, estribos			X		X										
Estado genral cabina (sillas, aseo)			X		X										
ESTADO MECANICO															
Control estado fugas e hidraulico			X		X										
Bateria (nivel, bornes, cables)			X		X										
Caja velo, caja transfer y Diferenciales			X		X										
Prueba direcciones traseras y delan			X		X										
Niveles aceite, agua, hidraulico			X		X										
Engrase general			X		X										
LLANTAS															
Labrado (minimo 3 mm de huella)			X		X										
Sin cortaduras profundas sin abultamientos			X		X										
Llanta de repuesto			X		X										
SISTEMA DE FRENOS															
Control fugas de aire			X		X										
Prueba freno de servicio (pedal)			X		X										
Prueba freno de parqueo			X		X										
Prueba freno de ahogo			X		X										
Prueba freno electrico			X		X										
SISTEMA DE ANCLAJE															
Extenciones gatos			X		X										
Prueba gatos Hidraulicos			X		X										
Revision Fugas Hidraulico			X		X										
Revision Mangueras y Zapatas			X		X										
SISTEMA DE IZAJE															
Prueba de Mandos			X		X										
Prueba freno de Cabina (tornamesa)			X		X										
Estructura del Boom (fisuras, golpes)			X		X										
Gancho (desgaste y lengüeta)			X		X										
Eslingas y cables			X		X										
Grilletes			X		X										
ACCESORIOS															
Manuales, operador, tabla cargas, diagnostico			X		X										
Anemometro			X		X										
Conos de señalizacion			X		X										
Caja de herramientas			X		X										

Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	
	Nombre del Documento: **INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL CAMIÓN GRUA**	Código: **F-G.SST-2024-046**
	Proceso Responsable: **LOGISTICA Y TRANSPORTE**	Pagina: **2 de 2**
	Fecha de Aprobación de la versión: **21 DE ENERO DE 2024**	Versión: **1**

OTROS																
Equipo de carretera			X		X											
Equipo de contingencia ambiental			X		X											
Equipo para pinchadas			X		X											
Polo a tierra (cable y varilla)			X		X											
Arnes soporte BBK			X		X											
Escaleras laterales (2) y escalera movil			X		X											
Mangueras de emergencia Boom			X		X											
Juego cables diagnostico electronico			X		X											
Lampera de señalizacion (2)			X		X											
Tacos metalicos para bloqueo ruedas (4)			X		X											

Vo. Bo Supervisor Nicolas cobos parras **Firma Operador**

Fuera de Servicio **Responsable de la Corrección**

NOTA IMPORTANTE: La Inspeccion Preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del eqpo. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al SUPERVISOR quien tomara la decisión mas segura

OBSERVACIONES

INVENTARIO GENERAL APAREJOS CAMIÓN GRUA

ITEM	LUNES		MARTES		MIERCLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	
APAREJOS															
Ramal de cadena estabonada de 3/8X 5 metros con gancho en sus extremos			X		X										
Ramal de cadena estabonada de 1/2X 5 metros con gancho en sus extremos			X		X										
Eslingas de 6 metros de 3" X 4 capas con ojo en cada punta			X		X										
Eslingas de 3 metros de 3" X 4 capas con ojo en cada punta			X		X										
Juego de grilletes (4 Unds) de ½"			X		X										
Juego de grilletes (4 Unds) de ⅝			X		X										
Cadenas de 3/8 "			X		X										
Eslingas de 4 " X 6 mts con Malacate			X		X										

Vo. Bo Supervisor Nicolas cobos parras **Firma Operador**

Fuera de Servicio **Responsable de la Corrección**

NOTA IMPORTANTE: La Inspeccion Preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del eqpo. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al SUPERVISOR quien tomara la decisión mas segura

Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	
NJS	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 01-09-2016 Hora de Inicio: Hora de Terminacion:

Lugar: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Mayra Salcedo.

Temas a tratar: Identificación de peligros y valoración de riesgos

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Reinaldo Sierra B	AUX	74185461	Reinaldo Sierra B
2	Javier Daza	Aux	1.058.058.411	
3	FELIX D. ALVAREZ	TECNICO	74080472	
4	Luis Carlos Plazas	IG electrico	1210587.	
5	Nicolas Cobos Porras	R interv	915140010	Nicolas Cobos Porras
6	Andres Dominguez	AUX	1058058852	Andres
7	William Rodriguez	Tecnico	1749[illegible]r	
8	Roby Antonio G	IG electrico	86073331	Roby Anthony R.
9	Daniel Sacha	AUX	1057578425	
10	Fredy Sacha	AUX	1007731101	Fredy Sacha
11	Olga Lucia Perez	cadenero	1057594312	
12	Santiago Andres Pita	R. interv.	1052414220	Santiago Pita.
13	Fabio Oyuela	Aux	4198060	
14	Cristian Barrera	AUX	1054162806.	
15	Santiago Vargas	Ingeniero	1002309005	
16	Monica Liseth	AUX admon	1095829962	
17	Geraldin Selene Zea	AUX SST	1051589251	
18	Alexandra Sandra Gomez	Aux	1057977910	
19	Mayra Alejandra	R interv	1095622808	
20	Sergio Alfonso	Aux	1054284332	
21	Jesus Maria Rangel	R interv.	1057791130	

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☐ Charla ☐ Otro

Fecha: 01-09-2026 Hora de Inicio: Hora de Terminacion:

Lugar: Tetaquira

Ente o persona que capacita: Mayra Salcedo G.

Temas a tratar: plan de emergencias

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	David Quemba	Aux	1057593554	
2	Pablo Orjuela	Aux	1129806	
3	Andres Dominguez	AUX	1038058357	
4	Wilson Rodriguez	Tecnico	9497258	
5	Jhon Alexander Perez	Aux.	1192738480	Jhon Perez
6	Roby Antonio G	ing electrico	8607 8331	
7	Daniel Socha	Aux	1057578425	
8	mayra Alejandra	R interv	1098628081	
9	Cristian Bohorquez	Aux	1057041260	
10	Esteven Camargo	Aux	1075225270	
11	monica liseth	Aux admon	1095029926	
12	nicolas colas Parras	R. interv.	915140010	Nicolas Colas Parras
13	Jesus manu Parquel	R interv	1095741130	
14	miguel Hayes	Aux tec.	1075911721	
15	luis Carlos Plazas	ing electrico	1210588 17	
16	Miguel Hayes	Aux admon	1075911121	
17	Santiago Andres Pita	R. interv	1012414220	
18	Roby Antonio G	ing electri	8607 3531	Roby Anthony P
19	Nicolas Camargo	Aux	1006215177	Nicolas
20	olga lucia Perez	cocinera	1057594382	
21	Sergio Alfonso	HSEQ	1039284333	

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 03-09-2026 Hora de Inicio: 6:30 am Hora de Terminacion: 7:00 am

Lugar: Tetagura

Ente o persona que capacita: Nicolas cobos Porras

Temas a tratar: Prevención y control Contra incendios

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Nicolas cobos Porras	D. obra	9151409 10	
2	FELIX D. ALVAREZ	TECNIC.	74080977	
3	Jose fabian Valbuena	Topografo	1098602511	Jose fabian Valbuena
4	Reinaldo sierra F	AUX	7175406	Reinaldo sierra F
5	Monica liseth novas	Aux admon	1095829962	
6	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
7	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D.
8	Maira alejandra Salcedo	R. inter. 2	1098628681	
9	William Rodriguez	Tecnico	1747128	
10	Yeraldin Sedeno Zea G	AUXSST	1015899984	Yeraldin Zea G
11	Fredy Socha	AUX	1007751101	Fredy Socha
12	Fercy Bonilla	AUX	1057496567	Fercy Bonilla
13	Santiago andres Pita	R inter. 3	1052414220	
14	OLGA LUCIA PEREZ	Cabrenero	1057594315	
15	Daniel Socha	AUX	1057578425	
16	Javier Daza	Aux	1.058.058.471	
17	Luis Carlos Pastrana	Ing. electric.	1214582.	
18	Jesus maira Rangel	R inter. 1	1095791138	
19	Sergio Alfonso	Aux	1054784253	
20	Fabio Arguello	Aux	1128806P	
21	Nicolas Camargo	Aux	1007721517	Nicolas

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Nicolas cobos Porras.
Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 04-09-206 Hora de Inicio: 6:30 am Hora de Terminacion: 7:00 am

Lugar: Peluqueria.

Ente o persona que capacita: Mayra Salcedo G.

Temas a tratar: primeros auxilios basicos

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Daniel Socha	AUX	1057588525	
2	Javier Pita	Aux	1.058.058.471	
3	FELIX DANIEL ALVAREZ	TECNICO	74080972	
4	Olga Lucia Perez	cadenero	1057594312	
5	Wilson Rodriguez	TECNICO	1749288	
6	Santiago Andres Pita	R. inter. 3	1052414220	Santiago Pita.
7	Fredy Socha	AUX	1007311101	Fredy Socha
8	Nicolas Camargo	AUX	1002721317	Nicolas
9	Andres Dominguez	AUX	1058058357	Andres D
10	Esteven camargo	ACX	1075725770	
11	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
12	luis Carlos Pastrana	10. electrid.	1210581?.	
13	monica liseth rovas	Aux admon	1095829926?	
14	jose fabian valvera	topografi	1098682511	José Fabian Valvera
15	Geraldin Selene Tea	AUXSST	1018899841	Geraldin Tea C
16	Roby Antonio Gonzalez	1R.electric2	2607537?1	Roby Rodrigo B2
17	Jesus maria Rangel	R - interv. 1	1095791138	
18	Alejandro Acosta Gomez	Aux	1075579950	Alejandro Acosta G
19	Mayra Alejandra Salcedo	R. interv. 2	1098628681	
20	Sergio Alfonso	Aux	1054284253	
21	nicolas cobos Parra	Directordra	91514010	Nicolas cobos Parra S

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS	NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 07-09-2026 Hora de Inicio: 6:00 am Hora de Terminacion: 6:30 am

Lugar: Zetaquira.

Ente o persona que capacita: Nicolas cobos Parras

Temas a tratar: Manejo Seguro de herramientas manuales

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Reinaldo sierra B	AUX	74183496X	Reinaldo Sierra B.
2	Javier Daza	AUX	1.058.058.471	
3	Monica liseth	Auxadmon	1095629471262	
4	William Rodriguez	TECNICO	1244+248	
5	FELIX DANIEL ALVAREZ	TECNICO	74080772	
6	Alejandro Garcia Gomez	AUX	1057573910	
7	Daniel Socha	AUX	1057578425	
8	Fredy socha	AUX	1007351401	Fredy socha
9	luis Carlos Plazas	IG electro	1210517	
10	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D
11	Nicolas cobos Parras	R. interv.	9151440010	
12	Cristian Barrera	AUX	1057010200	
13	Fabio Arguello	AUX	4298060	
14	Jesus maia Ramos	R nter	1095791130	
15	Jorge Santiago Vargas	Ingeniero	1002309005	
16	Olga Lucia Perez	cocinero	1057594312	
17	Geraldin Sedano Zea	AUXSI	1051589984	
18	Roby Antonio G	IG electrico	86073331	Roby Rodriguez
19	Miguel Hayd	Auxadmon	1057594121	
20	mayra Alejandra	R interv.	1098628081	
21	Sergio Alfonso	AUX	1054284353	

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Nicolas cobos Parras.
Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS	NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☒ Capacitacion ☐ Charla ☐ Otro

Fecha: 11-09-2026 Hora de Inicio: 7:00 am Hora de Terminacion: 7:30 am

Lugar: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Nicolas cobos porras

Temas a tratar: Uso e inspeccion de escaleras

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Daniel Socha	AUX	1057578425	
2	David Quemba	Aux	1057573354	
3	Roby Gonzales	ing electrico	88673331	
4	Miguel Hoyos	Aux admon	1057591227	
5	Jesus maria Rangel	Rint	1095791138	
6	jose fabian valvuena	Tobgrafo	1098682511	Jose fabian valbuena
7	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D.
8	nicolas cobos porras	D obra	9151140910	
9	FERNEY Bonilla	AUX	1054287564	
10	Dilan Rojas	Aux	1193512051	
11	Alejando Duarte Gómez	Aux	1057573950	
12	Esteban camargo	AUX	1116725070	
13	Fabio Orjuela	Aux	4298660	
14	luis carlos Arias	ing. electrico	1210517	
15	mayra alejandra	R.int	1098628681	
16	Nicolas Camargo	Aux	1002721517	Nicolas
17	Fredy socha	Aux	1007701101	Fredy socha
18	monica liseth rangel	Aux admon	1095529926	
19	Yeraldin Celene Zea G	Aux SST	1015894954	Yeraldin Zea G
20	Olga lucia perez	cadenero	1057594312	
21	Jhon Alexander Perez	AUX.	1192738480	Jhon Alex.

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Nicolas cobos porras
Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 14-09-2026 Hora de Inicio: Hora de Terminacion:

Lugar: Zetaquira

Ente o persona que Capacita: Nicolas cobos Parras

Temas a tratar: Riesgo psicosocial

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Sebastian Molano	Aux	1057594452	
2	Fercy Bonilla	AUX	1054282566	
3	Fredy socha	Aux	1007331101	Fredy Socha
4	Daniel Socha	Aux	1057578425	
5	Santiago pita	R. Nt	1052414220	Santiago Pita
6	Alvaro Sarabia Bonet	Aux	1057979950	
7	Dilan Rojas	Aux	1193512051	
8	monica lizeth novas	Aux ocmar	1095827992	
9	Reinalda sierra B	AUX	741285467	Reinaldo sierra B
10	Jhon Alexander Rey	Aux.	1192738480	Jhon Rey
11	Cristian Romero	AUX	1057011260	
12	Jesus maria Rangel	Rint.	1095794138	
13	Estever Camargo	AUX	1115725010	
14	Olga lucia Perez	Cadenero	1057594312	
15	David Quemba	AUX	1057575941	
16	Luis carlos Plata	Ay electri	1210587	
17	Mayra alejandra	Rint.	1098686868	
18	Nicolas cobos parras	Obra	915140910	Nicolas cobos parras
19	Yeraldin Selene Zea	AUXST	1051589984	Yeraldin Zea G
20	Roby gonzales	ay electrico	86073331	Roby A Rodriguez
21	Jose fabian valbuena	Mallyato	1094652511	José Fabian Valbuena

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Nicolas cobos parras
Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 16-09-2026 Hora de Inicio: 5:40 a.m. Hora de Terminacion: 6:00 a.m.

Lugar: Retaguardia

Ente o persona que capacita: Nicolas Cobos Romas

Temas a tratar: Ergonomía y posturas adecuadas

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	FERNEY Bonilla	AUX	1054782567	FABS
2	Daniel Sacha	AUX	1057578425	
3	David Rivera	AUX	1057573350	
4	Dilan Rojas	Aux	1193512051	Dilan JOR
5	Cristian Barrera	Ape	1007611760	
6	Fredy Sacha	Aux	1007251101	
7	Edwin Camargo	Aux	1115725010	
8	Monica Liseth Rojas	Aux admon	1095829976	
9	Alejandro Sanchez Gomez	Aux	1057573950	
10	Nicolas Camargo	AUX	1009721517	Nicolas
11	Jose Fabian Valbuena	Topografo	1098682511	José Fabian Valbuena
12	William Rodriguez	Tecnico	1149726	William Rodriguez
13	Mayra Alejandra	R.int	1098628681	
14	Nicolas Cobos Romas	Obra	1151409 10	Nicolas Cobos Romas
15	Luis Carlos Pinzon	Ing electr	1205317	
16	Olga Lucia Perea	Carpintero	1057594312	
17	Jhon Alexander Perea	AUX	1197384480	Jhon Perea
18	Jesus Maria Angel	R.int.	1095791138	
19	Yeraldin Stefany Zea G.	Aux SST	1051560784	Yeraldin Zea G
20	Roby Gonzalez	Ing electrico	86673331	Roby A Rodriguez
21	Miguel Angel Hoyos	Aux admon	1057591822	

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Nicolas Cobos Romas
Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☐ Charla ☐ Otro

Fecha: 18-09-2026 Hora de Inicio: Hora de Terminacion:

Lugar: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Nicolas cobas porras

Temas a tratar: Residuos peligros RESPEL

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Freddy Socha	Aux	1007734101	Freddy Socha
2	Reinaldo sierra B	Aux	4478596Z	Reinaldo sierra B
3	Daniel Socha	Aux	1057578 425	
4	Miguel Hoyos	Auxiliar	1057591822	
5	Dilan Rojas	Aux	1093512051	
6	Olga Lucia Perez	cocinero	1057594312	
7	Sebastian Molano	Aux	1057594452	
8	Yeeney Bonilla	Aux	1054782567	
9	Javier Dotta	Aux	1058058471	
10	Esteven Camargo	Aux	1775725070	
11	Juan Alexander Rios	Aux.	1192738480	
12	Monica Lid. Navas	Auxadmon	1095829926	
13	nicolas cobas Porras	bobra	91514001 0	
14	Yeraldin Selene Zea G	Auxst	1017582982	
15	Jesus maria Rangel	R.inter.	1095791138	
16	Mayra Alejandra	R.inter	1098628081	
17	Alejandro garcia Gomez	Aux	1057573950	
18	nicolas Camargo	Aux	1002721517	
19	Cristian Baeza	Aux	1057611760	
20	Luis carlos Plazas	ing. electrico	12105817	
21	Reban Gonsalez	ing electro	86673331	Reban Gonsalez

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Nicolas cobas porras
Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 21-09-2026 Hora de Inicio: 6:40 am Hora de Terminacion: 9:00 am

Lugar: Zetaquira

Ente o persona que capacita: Nicolas cobos Porras

Temas a tratar: protección de cuerpos de cargas

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Daniel Socha	AUX	1057578425	
2	Sebastian Molano	Aux	1053594452	
3	Jhon Alexander Perez	AUX.	1192738480	Jhon Perez
4	Jesus maria Rangel	R inter.	1095791138	
5	monica liseth navas	Aux admon	1095829962	
6	Fredy Socha	Aux	1007151101	Fredy Socha
7	luis carlos plazas	Ing. electrica	12105617	
8	Yeraldin Selene Zea	AUXSST	1053594984	Yeraldin Zea
9	Roby Gonzales	ing. electrico	86673331	Roby A Rodriguez
10	Dilan Rojas	Aux	1193512051	Dilan Rojas
11	Javier Ortiz	Aux	1.058.058.411	
12	Olga lucia Perez	cadenero	1053594312	
13	FERNEY Bonilla	AUX	1054282564	
14	nicolas cobos Porras	D obra	9151140010	
15	Miguel Reyes	Aux. admon	1053915522	
16	Alejandro Sanchez Gomez	Aux	1007573950	Alejandro Sanchez
17	nicolas cobos Porras	D obra	9151140010	Nicolas cobos Porras
18	Andres Dominguez	AUX	1058058557	Andres D.
19	Fabio Angula	Aux	4298060	
20	mayra Alejandra	R inter	1095626061	
21	Monica liseth Navas	Aux admon	1095829926	

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Nicolas cobos porras
Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S		
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 22-09-2026 Hora de Inicio: 6:00 am Hora de Terminacion: 6:30 aM

Lugar: Tebaquira

Ente o persona que capacita: Nicolas, cdos Ramos

Temas a tratar: Cumplimiento de la normativa ambiental

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Manuel Agudelo.	Tecnico.	85202163	
2	FELIX DANIEL ALVAREZ	TECNICO	74080972	
3	Reinaldo Sierra B	AUX	74185464	Reinaldo Sierra B
4	David Quemba	Aux	1057573754	
5	Dilan Rojas	AUX	1193512051	Dilan ROJAS
6	Daniel Jocha	AUX	1057578425	
7	Fredy Jocha	Aux	1007751101	Fredy Jocha
8	Javier Datta	aux	1058058471	
9	Forney Bonilla	AUX	1054282564	
10	Jhon Alexander Perez	AUX.	1192738480	Jhon Perez
11	Ruby Gonsalez	ing. electrico	86673331	Ruby A Rodriguez
12	mayra Alejandra	R. inter	1098062681	
13	Miguel Angel Reyes	Aux admon	1057591822	
14	Jesus maria Rangel	R. interven	1095791138	
15	monica liseth	Aux admon	1093029962	
16	luis carlos Olaya	ing electrico	1210501?	
17	Esteven Camargo	AUX	1117572507	
18	Fabio Orjuela	Aux	4298060	
19	Jose fabian valbuena	Topografo	1098052511	
20	William Rodriguez	Tecnico	17497281	
21	Olga Lucia Perez	cadenero	1037544312	

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Nicolas Cdos Ramos
Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	
NJS	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PAGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 23-09-2026 Hora de Inicio: 6:30 am Hora de Terminacion: 7:00 am

Lugar: Zelaquira

Ente o persona que capacita: Mayra salcedo

Temas a tratar: Buenas practicas ambientales de obra

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Freddy Sachs	Aux	1007951101	Freddy Sachs
2	Daniel Rocha	Aux	1007251101	
3	Reinaldo Sierra B	AUX	74181467	Reinaldo Sierra B
4	Manuel Agurlor.	TECNICO	85202163	
5	Jaider Data	Aux	1058058471	
6	FAIR DANIEL ALVAREZ	TECNICO	74080972	
7	Fabio Orjuela	Aux	1298060	
8	Andres Dominguez	AUX	1058058552	Andres D
9	Erwin Camargo	ALT	7175725070	
10	Alejando Suarez Gomez	Aux	1057573950	Alejandro Suarez G
11	Jesus maria Rangel	R. interv.	1095791130	
12	nicolas colon chavez	R.int.	91514 0010	Nicolas Colon Chavez
13	olga lucia perea	cadenero	1013594312	
14	Cristian Barrera	Aux	1057011260	
15	Roby Antonio G.	ing electrico	86073331	Roby A Rodriguez
16	miguel flaya	Auxadmor	1013591721	
17	Yeraldin Selene Tea.	Aux JSL	1015904984	Yeraldin Selene Tea C
18	Luis Carlos Plata	ing electrico	1210817	
19	Santiago Andres Pito	R. interv	1032414220	Santiago Pito
20	Nicolas Camargo	Aux	1007721517	Nicolas
21	mayra Alejandra	R interv.	1098628081	

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS	NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 24-09-2026 Hora de Inicio: 7:00 am Hora de Terminacion: 9:30 am

Lugar: Tetaquira

Ente o persona que capacita: Mayra salcedo

Temas a tratar: Manejo defensivo

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Roby Antonio G.	Ig electrico	86073331	Roby A Rachuyc
2	Nicolas Camargo	Aux	1002721517	Nicolas
3	Miguel Reyes	Auxiliar	1057591271	
4	Olga Lucia Perez	Cadenero	1057594312	
5	Luis Carlos Mateus	Ig. electrico	1210[illegible]847	
6	Wilman Rodriguez	Tecnico	17497288	
7	mayra Alejandra	R. interv.	1095628081	
8	Santiago Andres Pita	R. interv	1052414220	Santiago Pita
9	FELIX DANIEL ALVAREZ	TECNICO	7408072	
10	Esteven camargo	AUX	7757250?0	
11	manuel Aguilar	TECNICO	85202163	
12	Daniel Sacha	AUX	1057578425	
13	Fredy sacha	Aux	1007751101	Fredy sacha
14	Javier Ortiz	Aux	1058.058.471	
15	Geraldin Tea G	AUXSST	1051881984	
16	Fabio Orjuela	Aux	4215060	
17	Nicolas Cobos Ramos	R. interv	9151400?0	
18	Jesus maria Rangel	R. interv	1095791138	
19	Alejandro Sancha Gomez	AUX	1057573950	Alejandro Sancha G
20	Cristian Barrera	Aux	1057591260	
21	Andres Dominguez	Aux	1055805557	Andres O.

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Firma del Capacitador

NJS	NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☐ Charla ☐ Otro

Fecha: 28-09-2026 Hora de Inicio: Hora de Terminacion:

Lugar:

Ente o persona que capacita: Mayra salcedo

Temas a tratar: Trabajo en condiciones climáticas extremas

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	FERNEY BONILLA	AUX	1054282567	
2	Hernando Londoño G	Aux	1057577950	
3	Olga Lucia Perez	cadenero	1057594312	
4	Daniel Socha	AUX	1057578425	
5	Manuel Aguilar R	Tecnico	85202163	
6	Fabio Arguello	Aux	4298060	
7	Andres Dominguez	AUX	1058058857	
8	Juan Alejandro Perez	AUX	1192738480	
9	Dilan Rojas	Aux	1193512051	
10	David Quemba	Aux	1057573354	
11	mayra Alejandra	Rintero	1098628081	
12	Fredy sochas	aux	1057251101	
13	Jesus maria Rangel	Rintero	1095841138	
14	Esteven Camargo	Aux	1775725717	
15	Nicolas Lamargo	Aux	1002721517	
16	Olga lucia perez	cadenero	1057594312	
17	Javier Neto	AUX	1057656411	
18	Wilson Rodriguez	Tecnico	74497280	
19	nicolas cabeza Rivas	Rintero	9151400010	
20	Cristian Correa	AUX	1098811760	
21	Miguel Hoyos	Aux adm	1007571822	

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

NJS	NJS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	
	Tipo de documento: REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-G.SST-2024-012
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	

☐ Revisión por dirección ☐ Capacitacion ☒ Charla ☐ Otro

Fecha: 30-09-2026 Hora de Inicio: 6:30 am Hora de Terminacion: 7:00 am

Lugar: Zetaquira.

Ente o persona que capacita: Mayra Salcedo

Temas a tratar: Alcohol, drogas y tabaco en el trabajo

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yeraldin Zea G	Auxst	1051869984	Yeraldin Z
2	Hilson Nicolas	Aux	1007421512	Nicolas
3	Manuel Aguilar	Tecnico	85202163	
4	Fabio Orjuela	Aux	1298060	
5	Daniel Socha	Aux	1057578415	
6	Jhon Alexander Perez	Aux.	1192738480	Jhon Perez
7	Dilan Rojas	Aux	1193512051	Dilan Roj
8	Ferney Bonilla	Aux	1054287567	
9	Andres Dominguez	Aux	1058058557	Andres D.
10	David Acemba	Aux	1057573154	
11	Miguel Ramos M	Aux Adm	1007591222	
12	Mayra Alejandra	R. inter	1098628081	
13	Esteban camargo	Aux	1077525777	
14	Fredy Socha	Aux	1067731160	Fredy Socha
15	Olga Lucia Perez	cocinera	1057594312	
16	nicolas lobo Ramos	R. inter.	915.140010	Nicolas robos perros
17	Nicolas Camargo	Aux	1007721577	Nicolas
18	Alobardo Landa Gomez	Aux	1077573950	Alejandro Landa G
19	Wilson Rodriguez	Tecnico	17997288	
20	Jesus maria Parapel	R. inter	1095791158	
21	Cristian Barrera	Los Aje	1057811165	

OBSERVACIONES (EVALUACIÓN DE LA EFICACIA):

Firma del Capacitador

Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	
NJS	Tipo de documento: INSPECCIÓN DE EPP Y DOTACIÓN	CÓDIGO: F-G.SST-2024-017
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	VERSIÓN: 1

NOMBRE DEL PROYECTO : Fivavitcha, Santa Rosa, Zetaquira

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Mayra Salcedo

FECHA DE LA INSPECCION: 01-09-2026. LUGAR: Zetaquira

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CASCO		GUANTES		TAPABOCAS		PANTALON		CAMISA		BOTAS DIELECTRICAS		IMPERMEABLE		GAFAS CLARAS		FECHA DE LA INSPECCION	FIRMA TRABAJADOR
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC		
Esteven Camargo	X		X		X		X		X		X		X		X			
Javier Ortiz	X		X		X		X		X		X		X		X			
Dilan Rojas	X		X		X		X		X		X		X		X			
Ferney Burilla	X		X		X		X		X		X		X		X			
William Rodriguez	X		X		X		X		X		X		X		X			
Alejandro Sanchez	X		X		X		X		X		X		X		X			
Cristian Barrera	X		X		X		X		X		X		X		X			
Fabio Orjuela	X		X		X		X		X		X		X		X			
Fredy Socha	X		X		X		X		X		X		X		X			
Reinaldo Sierra	X		X		X		X		X		X		X		X			
David Quemba	X		X		X		X		X		X		X		X			
Nicolas Camargo	X		X		X		X		X		X		X		X			
Daniel Socha	X		X		X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Firma responsable inspección

	NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	
NJS	Tipo de documento: INSPECCION DE EPP Y DOTACION	CÓDIGO: F-G SST-3834-617
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	VERSIÓN: 1

NOMBRE DEL PROYECTO : Firavitoba, santa Rosa, Zetaquira

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Nicolas cobos perez

FECHA DE LA INSPECCION: 14-09-2026. LUGAR: Zetaquira

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CASCO		GUANTES		TAPABOCAS		PANTALON		CAMISA		BOTAS DIELECTRICAS		BARBUQUEJO		GAFAS CLARAS		FECHA DE LA INSPECCION	FIRMA TRABAJADOR
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC		
Daniel Socha	X		X		X		X		X		X		X		X			
Alejandro Sarmiento	X		X		X		X		X		X		✓		X			Alejandro Sarmiento
Ferney Bonilla	X		X		X		X		X		X		X		X			
Fredy Socha	X		X		X		X		X		X		X		X			Fredy Socha
Nicolas Camargo	X		X		X		X		X		X		X		X			Nicolas
Dilan Reyes	X		X		X		X		X		X		X		X			Dilan Reyes
Reinaldo Sierra	X		X		X		X		X		X		X		X			Reinaldo Sierra B.
Fabio Orjuela	X		X		X		X		X		X		X		X			
William Rodriguez	X		X		X		X		X		X		X		X			
Esteven Camargo	X		X		X		X		X		X		X		X			
Cristian Barrera	X		X		X		X		X		X		X		X			
David Quemba	X		X		X		X		X		X		X		X			
Javier Daza	X		X		X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

Nicolas cobos perez

Firma quien realiza la inspección

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Scanned with CamScanner

	NJS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	
NJS	Tipo de documento: INSPECCION DE EPP Y DOTACIÓN	CÓDIGO: F-G SST-2024-017
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	VERSIÓN: 1

NOMBRE DEL PROYECTO : Fraguibaca, santa rosa, Tetaquira

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Mayra Salcedo

FECHA DE LA INSPECCION: 21-09-2026 LUGAR: Tetaquira

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CASCO		GUANTES		TAPABOCAS		TAPABOCAS		GAFAS		BOTAS DIELECTRICAS		BOTAS		ESLINGA		FECHA DE LA INSPECCION	FIRMA TRABAJADOR
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC		
Wilson Rojas	X		X		X		X		X		X		X		X			
fabio Orguela	X		X		X		X		X		X		X		X			
javier Baza	X		X		X		X		X		X		X		X			
nicolas Cardenas	X		X		X		X		X		X		X		X			nicolas
freddy socha	X		X		X		X		X		X		X		X			Freddy socha
william Rodriguez	X		X		X		X		X		X		X		X			
Jerney Bonilla	X		X		X		X		X		X		X		X			
Alejandro Sanchez	X		X		X		X		X		X		X		X			Alejandro Sanchez Gon
Cristian Barrera	X		X		X		X		X		X		X		X			
David Quemba	X		X		X		X		X		X		X		X			
Esteban Camargo	X		X		X		X		X		X		X		X			
Daniel Socha	X		X		X		X		X		X		X		X			
Alejandro Sanchez	X		X		X		X		X		X		X		X			Alejandro Sanchez

OBSERVACIONES

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE

Firma quien realiza la inspección

	NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	
NJS	Tipo de documento: INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS	CÓDIGO: F-G.SST-2024-014
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	VERSIÓN: 1

CENTRO DE TRABAJO: Reciclaje FECHA: MES: Septiembre AÑO: 2024

ITEM	INSPECCIONAR	TURNO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	**CEGUETA**: Hoja de ceguela con dientes completos hoja sin fisura y dientes hacia adelante, hoja ajustada, mango sin fisuras y completo, pines de hoja de seguela ajustados al marco.	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
2	**SERRUCHO**: Lamina sin fisura, con dientes completos y afilados,hoja ajustada a mango de serrucho, tornillos de mango completos y ajustados.	1																															
3	**CINCEL**: Que tenga protección en mango, sin agrietamientos y rebabas, la punta debe estar completa y con filo.	1																															
4	**MARTILLOS (MASETAS)**: Mango sin astillas y agrietamientos, mango sujeto al cuerpo del martillo.	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
5	**PALA, PICA, AZADON, ESCOBA**: Mango sin astillas y agrietamientos, mango sujeto al cuerpo de la pala, la pala debe estar sin fisuras y agrietamientos	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
6	**CARRETILLA**: Llanta inflada y asegurada a su eje, mangos de sujeción sin fisuras y astillas, platón sin agrietamientos y fijo al chasis de la carretilla.	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
7	**DESTORNILLADOR, ALICATES, PINZAS, PELA CABLE**: mangos ergonomicos y sin agrietamientos. Superficies de agarre y abertura de sujeción con dentado pronunciado y uniforme.	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
8	**LLAVES FIJAS, PARA TUBO Y RACHES**:	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
9	**VALDE**: Varilla de agarre ajustada, esta debe ser original, baida sin huecos ni fracturas.	1																															
10	**BOQUILLERAS**: Sin agrietamientos ni perforaciones, recta y sin rebabas.	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
11	**METRO, ESCUADRAS**: Escuadra en aluminio con regla en acero inoxidable graduada, medidas claras y visibles y no debe presentar endiduras y fisuras.	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
12	**NIVEL DE ALUMINIO**: Cubierta de burbujas amarillas para mayor visibilidad. Agujero para colgar facilita el almacenamiento. Sin agrietamientos y fisuras	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
13	**RACHE, HOMBRESOLO Y LLAVES** (Mixtas-Bristol-de Tubo): Sin agrietamientos, perforaciones y fisuras.	1		✓		✓				✓	✓	✓				✓			✓				✓	✓	✓		✓				✓		
14	**PRENSAS**: Sin agrietamientos y fisuras. Superficies de agarre y abertura de sujeción con dentado pronunciado y uniforme.	1																															

INSTRUCCIONES: Inspeccionar, verifique y marque según corresponda.

C: CUMPLE

NC: NO CUMPLE

NA: NO APLICA

Diligencie de acuerdo al operador OP 1. **IMPORTANTE:** La lista de chequeo debe realizarla unicamente el operador del equipo.

NOTA: El equipo debe ser utilizado solo por personal capacitado. Realizar el registro de condiciones inseguras (no cumple) en el plan de accion.

Para la operación del equipo utilice los siguientes **EPP**: Casco, guantes, botas de seguridad, gafas antiempañante.

OPERADOR 1:

	Santiago Pita		Santiago Pita						Santiago Pita	Santiago Pita	Santiago Pita				Santiago Pita			Mayra Salcedo				Mayra Salcedo	Mayra Salcedo	Mayra salcedo		Santiago Pita				Santiago Pita			

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S

PERIODO: 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

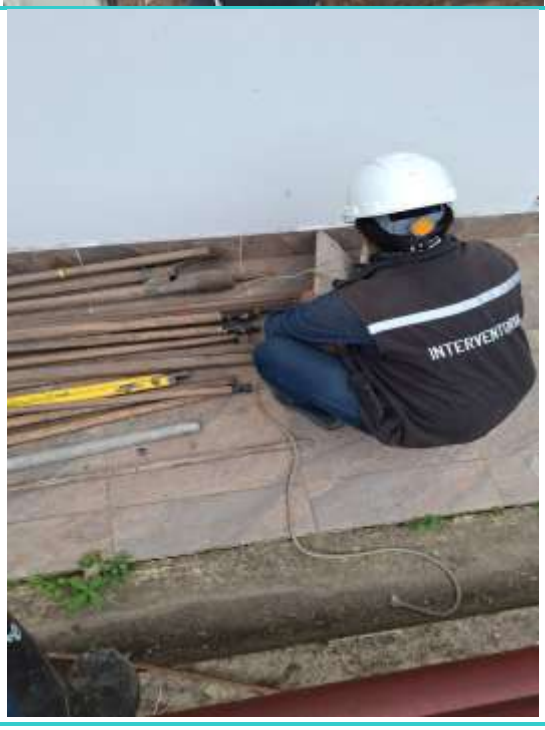
2026

	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	
	Tipo de documento: REGISTRO FOTOGRAFICO	**CODIGO: F-G.TH-2024-0011**
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	**PAGINA:** 2 de 2
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	**Versión 1**









	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	
	Tipo de documento: REGISTRO FOTOGRAFICO	**CODIGO: F-G.TH-2024-0011**
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	**PAGINA:** 3 de 2
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	**Versión 1**






















INTERVENTORIA



	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S	
	Tipo de documento: REGISTRO FOTOGRAFICO	**CODIGO: F-G.TH-2024-0011**
	Proceso Responsable: SISTEMA DE GESTIÓN	**PAGINA:** 6 de 2
	Fecha Elaboración: 21 DE ENERO DEL 2024	**Versión 1**












INTERVENTORIA






INTERVENTORIA
































INTERVENTOR





IGS INGENIERIA EU
NIT 900.308.302-8
CRA 30 # 34-39 OFC 903 MONET
Tel: (037) 3143352274
Bucaramanga - Colombia
igsingenieria@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEIG 246

Señores	TIERRASUA SAS		
NIT	901.285.377-2	**Teléfono**	(607) 0000000
Dirección	CL 19 9 35 P 10 OF 1	**Ciudad**	Tunja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/10/2026, 21:15
Expedición	01/10/2026, 21:15
Vencimiento	01/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	COSTO DIRECTO	1.00	366,977,342.73	0 %	366,977,342.73
2	A.I.U	1.00	110,093,202.82	0 %	110,093,202.82
3	PMT	1.00	6,281,803.01	0 %	6,281,803.01
4	PRESUPUESTO SST	1.00	6,446,460.87	0 %	6,446,460.87
5	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1.00	6,361,305.74	0 %	6,361,305.74

Total items: 5

Total Bruto	496,160,115.17
Total a Pagar	496,160,115.17

Valor en Letras: Cuatrocientos noventa y seis millones ciento sesenta mil ciento quince pesos m/cte con diecisiete cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 496,160,115.17

Observaciones: PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
ACTA NO. 4 DEL IPO-009-2026 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EL INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Numeración Siigo Nube. Forma electrónica versión 4 DIAN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094535962 aprobado en 20250617 prefijo FEIG desde el número 201 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4220 Construcción de proyectos de servicio público Tarifa
CUFE: 88d75dccb7de039176b15a4459815aba6068ab76a032dbcb42de2b04c1c46e7cd0209f6fa175d3b79db862dc734dc617

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHncoy	NATALIA DEL PILAR COY CUBIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-150008	TIERRASUA S.A.S.
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-11-8:15 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 826 de fecha 2026-04-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1626	**Fecha Registro:**	2026-06-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-150008 TIERRASUA S.A.S.		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	467.300.000,00	**Valor Total Operaciones:**	-282.483.837,86	**Valor Actual:**	184.816.162,14	**Saldo x Obligar:**	184.816.162,14

TERCERO

Identificacion:	900308302	**Razon Social:**	I.G.S. INGENIERIA E.U.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	940000268	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7160233	**Nombre:**	JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL	**Cargo:**	GERENTE

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	IPO-009-2026	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2026-06-03

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
03-150008 TIERRASUA S.A.S.	00AR-2102-1900-2026-00415-0006 AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO DEPARTAMENTO BOYACÁ	Nación	AR15000	CSF	2026-06-11	467.300.000,00	0,00		
					2026-06-11		-282.483.837,86		
					Total:	467.300.000,00	-282.483.837,86	184.816.162,14	184.816.162,14

Objeto:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHncoy	NATALIA DEL PILAR COY CUBIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-150008	TIERRASUA S.A.S.
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-11-8:15 p. m.	

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
03-150008	TIERRASUA S.A.S.	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2026-06-30	184.816.162,14	184.816.162,14	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

TIERRASUA

TIERRASUA S.A.S.

NIT 901285377-2

CL 19 9 35 BRR CENTRO P 10 OF 1001 C.P. 150010

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Registro	:	202606019	**Disponibilidad**	:	202604014	**Fecha** : 11/06/2026
C.C/NIT.	:	900308302	**Nombre**	:	I.G.S INGENIERIA E.U	
Concepto	:	IPO-009-2026 AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURAELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO DEPARTAMENTO BOYACÁ				

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
2691	2320202005l4-100	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026004150006 - FTE: RECURSOS PROPIOS	100	4.317.809.952,59

TOTAL: CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($4.317.809.952,59)

Natalia del Pilar Coy C.
Tesorero General

Documento elaborado por 1099102543

CONTRATO– No. IPO-009-2026

Entre los suscritos **JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja-Boyacá, debidamente facultado y quien actúa en calidad de Representante legal de **TIERRASUA S.A.S**', identificada con NIT No. 901.285.377-2, Sociedad de economía mixta debidamente constituida mediante documento privado del 15 de enero de 2019, inscrita ante la cámara de comercio de Tunja el día 17 de mayo de 2019, bajo el número de matrícula 171657, ente de carácter mixto con participación accionaria mayoritaria del INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACÁ – INFIBOY hoy INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ – IDEBOY, según consta en el certificado de composición accionaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del Código de Comercio; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte y por la otra a **I.G.S. INGENIERIA EU,** identificada con NIT 900.308.302-8, representada legalmente por **JORGE EDUARDO ARRIETA ROA**, identificado con cedula de ciudadanía 91.299.870 de Bucaramanga, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de acuerdo con los términos de la **INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS No. RE-IPO-009-2026** y demás documentos soporte del proceso de selección, que se regirá el régimen privado de acuerdo con lo determinado en el artículo 97 de la ley 489 de 1998, en concordancia con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, así como en lo regulado en el manual de contratación de la entidad, previas las siguientes consideraciones:

Que conforme a lo establecido por los artículos 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, las sociedades de economía mixta hacen parte del sector descentralizado por servicios de la rama ejecutiva del poder público; a su vez el Artículo 97 ibidem, señala que las sociedades de economía mixta son "organismos autorizados por la ley, constituidos bajo la forma de sociedades comerciales con aportes estatales y de capital privado, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial conforme a las reglas de Derecho Privado".

Que la sociedad TIERRASUA S.A.S. es una sociedad de economía mixta, comercial, de orden departamental, con personería jurídica, autonomía presupuestal y patrimonio propio e independiente de acuerdo con sus estatutos y demás normas que la reglamentan.

Que el objeto de la Empresa consiste en la planificación, estudio, proyección, ejecución, montaje, gestión de compra y venta de bienes y servicios, inspección y control de calidad, explotación, dirección, reposición y mantenimiento, tanto en trabajos de arquitectura, urbanísticos y obras civiles en general como en instalaciones industriales, ambientales y nuevas tecnologías energéticas, infraestructura, medio de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarriles, y/o transporte por cualquier tipo, Igualmente podrá gestionar, estructurar, planear, diseñar, ejecutar, operar, suministrar, dotar, realizar mantenimientos, asesoría, consultoría para proyectos y programas, en áreas como arquitectura, obras civiles, transporte, compra y venta de cualquier tipo de mercancías, así como la prestación de servicios de interventoría y consultoría, de cualquier índole y en general todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta y/o complementaria. De igual forma podrá realizar actividades en el desarrollo integral y la gestión social de las comunidades, abarcando proyectos de infraestructura pública y privada, incluidos los de seguridad y justicia, la investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías. Además, se dedica a la administración, compra, venta y arrendamiento de equipos y maquinaria amarilla, tanto propios como de terceros, para la ejecución y mantenimiento eficiente de proyectos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional; Así mismo el Desarrollo y Gestión de Programas y Proyectos, de Arquitectura, urbanísticos, Obras Civiles e Infraestructura Pública y Privada, Consultoría y Asesoría Integral. Administración, comprar, vender y Arrendamiento de Equipos.

En relación con la naturaleza pública de una entidad, el Departamento Administrativo de la Función Pública define las entidades estatales como aquellas que "*Son creadas por la constitución, la ley, ordenanza o acuerdo, o autorizadas por éstas, que tengan participación pública, donde se cumple una función administrativa, comercial o industrial*", en consistencia con lo anterior, para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que tuviera relación y fueren necesarios para el desarrollo de su objeto social general.

Que mediante la Ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", se dictaron las disposiciones relativas a "La distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías"

Que de acuerdo con la normatividad vigente, serán entidades ejecutoras de proyectos de inversión con recursos SGR, según el literal b) del artículo 1.2.10.1.2 del Decreto Único del SGR, las "entidades de naturaleza pública, esquemas asociativos territoriales, las señaladas en el parágrafo primero del artículo 84 y el parágrafo primero del artículo 98 de la Ley 2056 de 2020 designadas para la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR por las instancias competentes para su aprobación, así como los ejecutores de que trata el artículo 54 de la Ley 2056 de 2020".

En relación con la naturaleza pública de una entidad, el Departamento Administrativo de la Función Pública define las entidades estatales como aquellas que "Son creadas por la constitución, la ley, ordenanza o acuerdo, o autorizadas por éstas, que tengan participación pública, donde se cumple una función administrativa, comercial o industrial". En este sentido, cuando la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Único Reglamentario del SGR hacen mención a las "entidades de naturaleza pública", ha de entenderse que se refieren a las entidades estatales.

Que de conformidad con lo anterior la sociedad TIERRASUA S.A.S. cumplió con los requisitos establecidos por el SGR en las normas antes descritas, para ser tenida en cuenta como Entidad Ejecutora de Proyectos de Inversión cuya fuente de financiación sea el SGR, una vez sean aprobados y viabilizados por las entidades territoriales; por lo anterior la sociedad se encuentra registrada como ejecutora de proyectos de inversión ante el Departamento Nacional de Planeación desde diciembre de 2024.

Que la Secretaría de Minas y Energía del Departamento de Boyacá expidió la Certificación - Concepto de viabilidad técnica, respecto del proyecto de inversión denominado "Ampliación y construcción de la infraestructura eléctrica rural y del sistema de iluminación de los municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa De Viterbo, departamento Boyacá", identificado con código BPIN 2026004150006, por encontrarlo ajustado a los lineamientos establecidos en la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, el Acuerdo 03 del 08 de abril de 2021 proferido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y el documento denominado "Orientaciones Transitorias Para La Gestión De Proyectos De Inversión" emitido por el Departamento Nacional de Planeación. Asimismo, el Gobernador del Departamento de Boyacá y la Secretaría individualizada, diligenciaron la ficha de Reporte y Concepto de viabilidad en sentido Viable respecto al proyecto de inversión, en la forma y términos consagrados en los artículos 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 del Acuerdo Único del SGR en cumplimiento de la normativa vigente. El valor del presente proyecto de inversión asciende a la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 4.817.809.952,59)** cuyo financiamiento se soportará de la siguiente manera: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 500.000.000,00) que serán

respaldados con los recursos del 60% de la Asignación para la Inversión Regional del Departamento de Boyacá para el Bienio 2025 – 2026 y como cofinanciación **CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 4.317.809.952,59)** con recursos Propios del Departamento de Boyacá para la Vigencia 2026. Ahora bien, es de precisar que el proyecto de inversión se encuentra acorde a lo definido en el capítulo Independiente de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías del Plan de Desarrollo Departamental "Nuestro Gran Plan es Boyacá 2024-2027" adoptado por la Honorable Asamblea del Departamento de Boyacá, a través de lo dispuesto en la ordenanza 009 del 01 de junio del año 2024.

Que así mismo, la Gobernación de Boyacá, mediante **Decreto 0229** del 20 de marzo de 2026 priorizó y aprobó el proyecto identificado con código **BPIN 2026004150006**, además realiza la designación como entidad pública ejecutora e instancia encargada de adelantar la consultoría y contratación de la interventoría del proyecto de inversión denominado, **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"**, a TIERRASUA S.A.S, por un valor total de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($4.817.809.952,59 M/CTE)**, en el que la sociedad se desempeña como cooperante y ejecutor.

El valor del presupuesto se discrimina conforme a los insumos y componentes presupuestales definidos por la Gobernación de Boyacá, de la siguiente manera: respecto al municipio de **ZETAQUIRA** el presupuesto de obra asignado se fijó en **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 2.654.298.995,50) M/CTE**. Para el municipio de **FIRAVITOBA** el presupuesto de obra asignado se fijó en **NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($ 971.038.094,61) M/CTE**. Y para el municipio de **SANTA ROSA DE VITERBO** el presupuesto de obra asignado se fijó en **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 877.289.033,80) M/CTE**

En lo atinente a la necesidad que se pretende satisfacer con la ejecución del proyecto inversión, se evidencia una baja cobertura del servicio de alumbrado público. En particular, se identifican tramos viales que conectan el casco urbano con sectores rurales, educativos y turísticos, los cuales presentan baja iluminación o inexistencia de infraestructura de alumbrado público, o sistemas que no cumplen con la normativa técnica vigente. Esta situación expone a la población residente y flotante a diversos factores de riesgo, tales como inseguridad ciudadana, incremento en la probabilidad de accidentes viales y peatonales, riesgos eléctricos asociados a instalaciones obsoletas, y limita el desarrollo de actividades sociales, educativas, económicas y turísticas en horario nocturno.

La problemática descrita impacta de manera directa la calidad de vida de los habitantes de los municipios, quienes deben transitar y desarrollar sus actividades cotidianas en entornos con condiciones deficientes de visibilidad y seguridad, especialmente en los corredores viales de ingreso al municipio y en los sectores cercanos a equipamientos educativos y comunitarios. Así mismo, afecta a los visitantes que acceden a los municipios, al no contar con una infraestructura de iluminación adecuada que garantice condiciones óptimas de seguridad y movilidad, lo cual reduce la competitividad turística de los municipios y limita la generación de oportunidades económicas asociadas a su vocación turística y rural.

En los municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa de Viterbo, departamento de Boyacá, se presenta un déficit en la infraestructura de alumbrado público, especialmente en corredores viales priorizados, donde no existe red de alumbrado público construida, lo que limita la prestación de este servicio esencial y genera condiciones de baja visibilidad en horario nocturno, incrementando los riesgos asociados a la seguridad ciudadana y a la movilidad vehicular y peatonal.

El objetivo de la inversión es ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en los municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa de Viterbo del Departamento de Boyacá. La intervención se discrimina de la siguiente manera:

- Para el Municipio de **Zetaquira** y en los sectores a intervenir se cuenta con una población de 4.996 habitantes, de los cuales el 30,02% no cuenta con el servicio de alumbrado eléctrico, los metros necesarios de intervención corresponden a **8.844 metros lineales**. **Tramo 1:** Punto inicial Cementerio local, barrio progreso (5.284422355511417, -73.17035583377951) hasta el punto final el Mirador del Valle, alto de la nariz (5.300706836680267, -73.17439407661506). **Tramo 2:** Punto Inicial Cementerio local (5.284422355511417, -73.17035583377951) hasta el punto final Vivero Municipal (5.283425481844539, -73.17114720607627) barrio el progreso. **Tramo 3:** Punto inicial Ingreso a los termales (5.296143143793785, -73.17419689147867) hasta el punto final cancha de tejo (5.298609169429342, -73.15051903290832) vereda patana. **Tramo 4:** punto inicial parador tres esquinas (5.300841730938925 5, -73.16201583040228) punto final termales arco iris (5.304369969555111, -73.16440875892792)
- Para el Municipio de **Firavitoba** y en los sectores a intervenir se cuenta con una población de 4.679 habitantes, de los cuales el 13,89% no cuenta con el servicio de alumbrado eléctrico, los metros necesarios de intervención corresponden a 4.010 metros lineales. **Tramo 1: Punto inicio:** 2183947.279 N – 5003225.636 E (2484.355 Z), **punto final** 2181656.86 N - 5001183,655 E (2495.865 Z). **Tramo 2: punto inicio** 2182923.926 N - 5002054.661 E (2487.688 Z), **punto final** 2182578.439 N - 5001237.961 E (2491.700 Z)
- Para el Municipio de **Santa Rosa de Viterbo** y en los sectores a intervenir se cuenta con una población de 5.298 habitantes, de los cuales el 22,65% no cuenta con el servicio de alumbrado eléctrico, los metros necesarios de intervención corresponden a 2.457 metros lineales. **Punto inicial:** 5.79249, -72.98807; **punto final:** 5.81209, -72.99062.

Por lo anterior y de acuerdo con la necesidad de brindar a las comunidades del Departamento una mejor comunicación y seguridad, se hace necesario adelantar la respectiva invitación pública de ofertas cuyo objeto **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"**, según **Decreto 0229** del 20 de marzo de **2026**, el valor total del presupuesto de **obra**, para efectos fiscales, presupuestales y legales, se fija en la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 4.502.626.123,83) M/CTE**. Con el fin de cumplir las metas y objetivos propuestos en el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL **NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027**.

Ahora bien, el artículo 15 del Manual Interno de Contratación de la sociedad TIERRASUA S.A.S., establece como modalidades de contratación las siguientes:

1. Invitación Pública de Ofertas: el cual se utilizará cuando el presupuesto del proceso contractual sea igual o superior a DOS MIL (2000) SMLMV.

2. Invitación Privada de varias Ofertas: la cual se utilizará cuando el presupuesto del proceso contractual sea mayor a SESENTA Y OCHO (68) SMLMV y menor a DOS MIL (2000) SMLMV
3. Invitación Privada con una sola oferta o Directa: la cual se utilizará cuando el presupuesto del proceso contractual sea inferior a SESENTA Y OCHO (68) SMLMV.

En este sentido, el presente proceso contractual seguirá los lineamientos establecidos en el Artículo 15 del MANUAL INTERNO DE CONTRA TACIÓN de TIERRASUA S.A.S, toda vez que el presupuesto oficial se encuentra en el rango de un valor superior a DOS MIL (2000). SMMLV, por lo cual se adelantará la presente Contratación bajo la Modalidad de **INVITACION PÚBLICA DE OFERTAS**.

Que la presente contratación se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones de la empresa para la presente vigencia.

Que la sociedad TIERRASUA S.A.S., adelantó los respectivos estudios previos, estudios de mercado e invitación con el fin de realizar la convocatoria de invitación pública de ofertas RE-IPO-009-2026, cuyo objeto es **AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ** por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($ 4.502.626.123,83) M/CTE** plazo de ejecución de SIETE (07) MESES.

Que el día 29 de abril de 2026 se dio apertura al proceso RE-IPO-009-2026 mediante resolución No. 20260416 e igualmente se publicaron los términos definitivos del proceso de la referencia

Que se recibieron observaciones a los términos definitivos por parte de IGS INGENIERIA EU las cuales fueron debidamente resueltas el día 04 de mayo de 2026 y por lo tanto, en la misma fecha se procedió a emitir adenda 01 al haber aceptado las observaciones respecto de los numerales 8.4.1 y 8.4.2 de los términos de referencia.

Que el día 07 de mayo de 2026, se realizó el cierre de la invitación publica de ofertas RE-IPO-009-2026, en la cual se recibió la propuesta de IGS INGENIERIA EU

Que el día 11 de mayo de 2026 se publicó informe de evaluación preliminar de las propuestas allegadas, mediante la cual se concluyó que el oferente NO CUMPLÍA con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación publica de ofertas RE-IPO-009-2026, para ello, se informó a los proponentes que el termino para presentar observaciones y/o subsanaciones, seria hasta el día 13 de mayo de 2026 a las 06:00 p.m.

Que el oferente IGS INGENIERIA EU allegó documento de subsanación mediante la plataforma SECOP II en los términos señalados en el cronograma.

Conforme a los resultados de la verificación de las condiciones jurídicas, técnicas y financieras, de la oferta allegada por parte de IGS INGENIERIA EU., el día 14 de mayo de 2026, se procedió a emitir informe de evaluación definitivo de la propuesta allegada, informe que concluyó que el oferente cumplia con la totalidad de requisitos establecidos, por lo tanto, su propuesta se encontraba habilitada, por lo cual, se procedió a realizar la correspondiente ponderación, según la asignación de puntaje establecida en la invitación, obteniendo 98.50 puntos.

Que atendiendo a la recomendación efectuada por el Comité evaluador como consecuencia del proceso contractual **INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS RE-IPO-009-2026**, la sociedad TIERRASUA S.A.S., mediante resolución No. 20260504 del 14 de mayo de 2026, adjudicó el precitado proceso al oferente **IGS INGENIERIA EU,** identificada con NIT 900.308.302-8, representada legalmente por **JORGE EDUARDO ARRIETA ROA**, identificado con cedula de ciudadania 91.299.870 de Bucaramanga, por un valor de CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($4.502.626.114,73) de acuerdo con su propuesta económica presentada.

El presente proceso de selección se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 826 del 20 de abril de 2026 emitido por el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias SPGR, y En el presupuesto de TIERRASUA S.A.S, para la vigencia fiscal 2026, se contempla el codigo 232020200514-100 denominado AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN de LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACION DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO,DEPARTAMENTO DE BOYACA, IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2026004150006-FTE: RECURSOS PROPIOS el cual cuenta con disponibilidad suficiente para respaldar el valor de la necesidad requerida, según se evidencia en el certificado de disponibilidad presupuestal No.202604014 del 21 de abril de 2026.

En atención a lo anterior, las partes obrando bajo el principio de autonomía de la voluntad negocial acuerdan suscribir el presente contrato, el cual se regirá además por lo consignado en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. El **CONTRATISTA** se obliga con la Sociedad a ejecutar la **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"**, de acuerdo con los documentos en que sustento el proceso de selección Invitación Publica De Ofertas RE- IPO-009-2026, y propuesta aceptada por la entidad.

SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR. La intervención requerida se realizará en los municipios de Zetaquira, Firavitoba y Santa Rosa de Viterbo del Departamento de Boyacá, donde se evidencia baja cobertura del servicio. de energía eléctrica y de alumbrado público en zonas rurales. En particular, se identifican tramos viales que conectan el casco urbano con sectores rurales, educativos y turísticos, los cuales presentan baja iluminación o inexistencia de infraestructura de alumbrado público, o sistemas que no cumplen con la normativa técnica vigente. Esta situación expone a la población residente y flotante a diversos factores de riesgo, tales como inseguridad ciudadana, incremento en la probabilidad de accidentes viales y peatonales, riesgos eléctricos asociados a instalaciones obsoletas, y limita el desarrollo de actividades sociales, educativas, económicas y turísticas en horario nocturno.

Atendiendo esta necesidad del Departamento de Boyacá y TIERRASUA SAS, se pretende adelantar el "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ", para los sectores críticos de los tramos especificados para los municipios en cuestión. Para lo anterior, se definen las siguientes especificaciones técnicas, por municipio:

MUNICIPIO ZETAQUIRA					
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**
1	**REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO**				
1.01	Referencia	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T.	Precio Referencia	METRO LINEAL	8,844.28
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**
2	**REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO**				
2.01	**Precios Referencia**	DESINSTALACIÓN LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO. ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	Precios Referencia	UNIDAD	40.00
2.02	**6.02.01**	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	Precios Gobernación	UNIDAD	247.00
2.03	**6,02,03**	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	Precios Gobernación	UNIDAD	100.00
2.04	**Precios Referencia**	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	Precios Referencia	METRO CUBICO	249.96
2.05	**6,02,64**	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG	Precios Gobernación	KILOMETRO	8.29
2.06	**Precios Referencia**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	Precios Referencia	UNIDAD	240.00
2.07	**Precios Referencia**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	Precios Referencia	UNIDAD	216.00
2.08	**2,10,243**	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESISTEMADEPUESTAATIERRADEUNELÉCTRODOD ECUX2.44M.(INCLUYECAJADEINSPECCIÓNPLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	Precios Gobernación	UNIDAD	82.00
2.09	**Precios Referencia**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	Precios Referencia	UNIDAD	387.00
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**

3	REALIZAR DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN				
3.01	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T, BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1", INCLUYE CABLE COBRE RECUBIERTO 19 HILOS #6	Cotizacion	UNIDAD	9.00
3.02	2,16,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA BIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO BIFASICO 5 A 100 AMP	Precios Gobernación	UNIDAD	9.00

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
4	REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN				
4.01	NUEVO	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LUMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	Cotizacion	UNIDAD	387.00

MUNICIPIO FIRAVITOBA					
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
1	REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO				
1.01	Precios Referencia	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T.	Precios Referencia	METRO LINEAL	4.010.06

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
2	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO				
2.01	Precios Referencia	DESINSTALACIÓN LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	Precios Referencia	UNIDAD	59.00
2.02	6.02.01	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	Precios Gobernación	UNIDAD	99.00
2.03	6,02,03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	Precios Gobernación	UNIDAD	27.00
2.04	Precios Referencia	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	Precios Referencia	METRO CUBICO	82.50

2.05	6,02,64	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG	Precios Gobernación	KILOMETRO	3.47
2.06	Precios Referencia	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	Precios Referencia	UNIDAD	98.00
2.07	Precios Referencia	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	Precios Referencia	UNIDAD	59.00
2.08	2.10.243	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44M.(INCLUYECAJADEINSPECCIÓNPLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	Precios Gobernación	UNIDAD	27.00
2.09	Precios Referencia	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO. INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	Precios Referencia	UNIDAD	180.00
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**
3	**REALIZAR DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN**				
3.01	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T ,BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1", INCLUYE CABLE COBRE RECUBIERTO 19 HILOS #8	Cotización	UNIDAD	6.00
3.02	2.10.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA BIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO BIFASICO 5 A 100 AMP	Precios Gobernación	UNIDAD	6.00
ITEM	**ITEM GOBER**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT**
4	**REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN**				
4.01	NUEVO	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	Cotización	UNIDAD	154.00

4.02	NUEVO	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 120W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 15000 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 150 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	Cotización	UNIDAD	6.00

MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO					
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
1	REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO				
1.01	Precio Referencia	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T.	Precios Gobernación	METRO LINEAL	2,457.80
ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
2	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO				
2.01	Precio Referencia	DESINSTALACIÓN LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	Precios Referencia	UNIDAD	34.00
2.02	6.02.01	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	Precios Gobernación	UNIDAD	90.00
2.03	6,02,03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	Precios Gobernación	UNIDAD	36.00
2.04	Precio Referencia	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	Precios Referencia	METRO CUBICO	90.48
2.05	6,02,64	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG	Precios Gobernación	KILOMETRO	2.62
2.06	Precio Referencia	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	Precios Referencia	UNIDAD	90.00
2.07	Precio Referencia	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	Precios Referencia	UNIDAD	72.00
2.08	2,10,243	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESISTEMADEPUESTAATIERRADEUNELÉCTRODODECUX2.44M.(INCLUYECAJADEINSPECCIÓNPLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO)	Precios Gobernación	UNIDAD	26.00

2.09	Precio Referencia	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÀLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	Precios Referencia	UNIDAD	125.00

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
3	REALIZAR DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN				
3.1	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T ,BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1", INCLUYE CABLE COBRE RECUBIERTO 19 HILOS #6	Precios Cotización	UNIDAD	4.00
3.2	2,10,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA BIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO BIFASICO 5 A 100 AMP	Precios Gobernación	UNIDAD	4.00

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
4.00	REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN				
4.01	NUEVO	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	Cotización	UNIDAD	125.00

El presupuesto oficial es el producto de la multiplicación de las cantidades por el valor unitario de cada ítem y su posterior sumatoria se obtuvo el Costo directo del Proyecto, el cual incluye los valores asociados a Materiales, mano de obra, equipos y demás insumos de todas las actividades contempladas. Se adopta para el presupuesto porcentaje de A.I.U. del contrato de obra a suscribirse el cual incluye la totalidad de los Costos indirectos en que podrá incurrir la obra teniendo en cuenta las variables requeridas para este procedimiento que son: administración de obra, compuesta por gastos administrativos (locaciones, depósitos, elementos de seguridad industrial, nómina), gastos fijos (Impuestos, estampillas, garantías, así como los imprevistos que son el resultante de situaciones no predecibles y la utilidad estimada para el proyecto y la utilidad que deberá percibir el potencial contratista.

El valor Total de la Obra a adelantarse (presupuesto oficial) se concreta con la sumatoria de los costos directos e indirectos ya calculados.

El mejoramiento, se ejecutará de acuerdo con el Proyecto de Inversión presentado, viabilizado por el Departamento de Boyacá, cumpliendo con su alcance y especificaciones técnicas las cuales fueron definidas en el proyecto y cumpliendo de forma particular las siguientes normas:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP

- Normas de diseño de la Empresa de Energia de Boyacá EBSA S.A.
- Comisión De Regulación De Energia Y Gas CREG
- Normas Americanas IEC.
- Norma Técnica Colombiana – NTC 2050
- Norma Técnica Colombiana – NTC 4552
- IEC 62305-2 Protección contra descargas atmosféricas.

Adicionalmente, la ejecución del proyecto se encuentra sujeta a las Especificaciones Técnicas Generales, adjuntas a los pliegos de condiciones y que hacen parte integral del contrato.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso corresponde a SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. De acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por la entidad, el valor del contrato que se suscribe es por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($4.502.626.114,73)** incluido A.I.U. demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, y porcentaje de seguimiento técnico a la ejecución de proyectos del SGR (5.0%), de acuerdo con el siguiente por menor

PRESUPUESTO ESTIMADO										
ITEM	ITEM SOBER	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA + AIU
1	REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO						TIPO		OBRA PUBLICA	
101	Referencia	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO DE RED ELECTRICA DE BAJA TENSION 3 F	Precio Referencia	METRO LINEAL	5.344,20	0%	$ 70,00	$ 93,00	$ 496.994,94	$ 713.217,60
ITEM	ITEM SOBER	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA + AIU
2	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO						TIPO		OBRA PUBLICA	
201	Precios Referencia	DESINSTALACION LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	Precios Referencia	UNIDAD	41,00	0%	$ 48.000,00	$ 111.600,00	$ 1.965.600,00	$ 4.575.960,00
202	6.22.21	SUMINISTRO, ARMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE CONCRETO CIRCULAR DE 9 M Y 1.050 KGF, INCLUYE EXCAVACION	Precios Referencia	UNIDAD	207,00	10%	$ 1.314.612,00	$ 1.737.147,72	$ 272.067.425,04	$ 359.501.924,52
203	6.22.21	SUMINISTRO, ARMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE CONCRETO CIRCULAR DE 9 M Y 1.050 KGF, INCLUYE EXCAVACION	Precios Referencia	UNIDAD	131,00	10%	$ 1.664.221,14	$ 2.199.437,15	$ 218.116.516,28	$ 288.261.772,17
204	Precios Referencia	COLUMNA (TIPO C1 A C2) EN CONCRETO DE 21 MPA, 3.000 PSI, H = 9.00 M (FUSTA Y CAPACIDAD)	Precios Referencia	METRO CUBICO	240,00	0%	$ 1.128.674,77	$ 1.491.127,20	$ 271.044.972,31	$ 358.029.926,40
205	6.22.54	SUMINISTRO, TENDIDO Y DISPONIBILIDAD DE CABLE CABLE TRIPLEX AUTOSOPORTADO 3 X 2 AWG	Precios Referencia	KILOMETRO	4,25	10%	$ 31.717.328,61	$ 41.910.227,44	$ 134.870.125,81	$ 178.199.844,50
206	Precios Referencia	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE FINAL SENCILLO EN LINEA RED TRENZADA (FT-1/0)	Precios Referencia	UNIDAD	340,00	10%	$ 429.852,76	$ 567.805,24	$ 146.149.904,40	$ 193.053.778,16
207	Precios Referencia	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CABLE(S) SENCILLO RED TRENZADA (MT-1/0)	Precios Referencia	UNIDAD	210,00	10%	$ 537.315,94	$ 710.015,71	$ 112.836.347,40	$ 149.103.297,60
208	2.1.10.20	SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 KVA, 34.5/13.2/8.7 KV, CONEXION DELTA - ESTRELLA, CON CONECTOR PARA CABLE	Precios Referencia	UNIDAD	6,00	10%	$ 388.900,19	$ 513.754,84	$ 2.333.401,14	$ 3.082.529,04
209	Precios Referencia	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO METALICO DE 1.2 Y 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE EL SUMINISTRO DE ANCLAJE	Precios Referencia	UNIDAD	97,00	10%	$ 615.082,57	$ 812.709,36	$ 59.662.004,58	$ 78.832.804,92
ITEM	ITEM SOBER	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA + AIU
3	REALIZAR DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSION						TIPO		OBRA PUBLICA	
301	6.22.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONVERTIDOR DE POLIMERO HORIZ. CONEXION DESDE RED TRENZADA DE 3 X 1 AWG HASTA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBULAR DE 1" INCLUYE CABLE COBRE RECUBIERTO, 11 HILOS #8	Urbanizar	UNIDAD	1,00	10%	$ 1.466.466,31	$ 1.737.154,24	$ 1.466.466,31	$ 1.737.154,24
302	2.1.10.18	SUMINISTRO, INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA SEMIDIRECTO/SEMIPUESTO, INCLUYE CONTADOR DE ENERGIA ELECTRONICO BIDIRECCIONAL 120 VAC	Precios Referencia	UNIDAD	0,00	1%	$ 655.770,18	$ 844.485,81	$ 429.728,75	$ 553.192,17

ITEM	ITEM SOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO (INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU)
4		**REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN**					TIPO		OBRA PÚBLICA	
4.01	16.01.01	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO 3 FORMA CUADRA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINICO DE 4800 LUMENES Y EFICACIA MINIMA DE 140 LUMENES/VATIO. PERMITA PUNTA DE DISEÑO DE 4 A 6000, ADEMAS DE INCLUIR CON DRIVER MULTITOLTAJE DE ENTRADA Y DIMERIZABLE DE 0 A 10V CON BASE DE FOTOCELDA Y PINES APTA PARA CONEXIÓN AP SISTEMA DE TELEGESTIÓN	Cotizacion	UNIDAD	97,00	10%	$ 1.650.000,00	$ 2.200.000,00	$ 219.520.000,00	$ 292.693.333,33
		COSTO DIRECTO					$ 1.650.000,00			

ADMINISTRACIÓN	15,00%	$ 300.000.000,00	AIU	$ 450.000.000,00
IMPREVISTOS	3,00%	$ 60.000.000,00		
UTILIDAD	5,00%	$ 90.000.000,00		
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO - SEÑALIZACIÓN Y EQUIPOS		Otro Tipo de Costos Administrativos		$ 40.000.000,00
PRESUPUESTO SST		Otro Tipo de Costos Administrativos		$ 25.000.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		Otro Tipo de Costos Administrativos		$ 15.000.000,00
CERTIFICACIÓN RETIE		Otro Tipo de Costos Administrativos		$ 10.000.000,00
CERTIFICACIÓN RETILAP		Otro Tipo de Costos Administrativos		$ 10.000.000,00
SUBTOTAL ZOOUARU				**$ 2.824.000.000,00**

PRESUPUESTO PARAITORA										
ITEM	ITEM SOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO (INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU)
1		**REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO**					TIPO		OBRA PÚBLICA	
1.01	Precios Referencia	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELECTRICA DE BAJA TENSIONE T	Precios referencia	METRO LINEAL	4.512,00	0%	$ 15,00	$ 20,31	$ 32.717,34	$ 91.632,74
ITEM	ITEM SOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO (INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU)
2		**REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PÚBLICO**					TIPO		OBRA PÚBLICA	
2.01	Precios Referencia	DESMONTE, DOBLE LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTREGA A ALMACEN DE MUNICIPIO	Precios referencia	UNIDAD	69,00	10%	$ 90.000,00	$ 117.000,00	$ 8.210.000,00	$ 10.673.000,00
2.02	16.02.01	SUMINISTRO, ARMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE CONFIGURACIONES DE 7 M A 12 MTS INCLUYE EXCAVACION	Precios Cotizacion	UNIDAD	69,00	1%	$ 1.313.931,00	$ 1.699.680,70	$ 117.813.189,77	$ 137.811.234,03
2.03	16.02.03	SUMINISTRO, ARMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE CONFIGURACIONES DE 7 M A 12 MTS INCLUYE EXCAVACION	Precios Cotizacion	UNIDAD	21,00	1%	$ 1.444.531,10	$ 1.868.572,93	$ 39.699.126,90	$ 31.920.640,91
2.04	Precios Referencia	COLUMNAS Y POSTES EN CONCRETO DE 21 MTS - 1050 KG, Y = 1.25 X CONMUTA HASTA	Precios Referencia	METRO CUBICO	52,00	0%	$ 1.106.674,77	$ 1.431.227,37	$ 81.442.168,64	$ 116.934.918,09
2.05	4.13.04	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE CABLE TRIPLEX EVPE DE N°2 1 AWG	Precios Cotizacion	KILOMETRO	3,97	1%	$ 20.715.228,00	$ 27.116.897,88	$ 72.540.119,86	$ 94.959.559,47
2.06	Precios Referencia	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLA CON LINEA RETENCION ET-101	Precios Referencia	UNIDAD	69,00	1%	$ 655.500,00	$ 858.405,00	$ 44.179.582,72	$ 57.829.917,75
2.07	Precios Referencia	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE Para 30 CIRCUITO SENCILLO, RETENCION ET-102A	Precios Referencia	UNIDAD	69,00	1%	$ 687.552,00	$ 900.394,81	$ 59.604.373,03	$ 78.065.951,64
2.08	4.11.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELECTRODO DE CU 5 MM INCLUYENDO ACCESORIOS COMPLEMENTOS DE 30 X 30 CM Y CONECTOR DOBLE TORNILLO	Precios Cotizacion	UNIDAD	17,00	1%	$ 596.826,00	$ 781.515,06	$ 10.384.779,66	$ 13.600.648,61
2.09	Nuevo	SUMINISTRO E INSTALACION DE BRAZO METALICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE PARA POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE HERRAJES DE ANCLAJE	Cotizacion	UNIDAD	50,00	1%	$ 235.200,00	$ 307.951,20	$ 30.407.727,79	$ 40.550.061,12
ITEM	ITEM SOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO (INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU)	VR TOTAL (COSTO DIRECTO)	VR TOTAL (INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU)
3		**REALIZAR DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN**					TIPO		OBRA PÚBLICA	
3.01	Nuevo	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE ALUMETCO AEREO ENCHAQUETADO RETICULADO DE 4 X 1 2/0 AWG HACA EQUIPOS INCLUIDA EL TUBO 3/4 DE 1 MTS LOS CABLES CABEL RECUBIERTO AISLADO	Cotizacion	UNIDAD	0,00	1%	$ 156.264,00	$ 204.529,13	$ 11.081.962,20	$ 14.511.183,84
3.02	7.15.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR DIRECTO ELECTRONICO BIFASICO CLASE 100 INCLUYE CONEXION DE CAJA ELECTRONICO BIFASICO A 120 VAC	Precios Cotizacion	UNIDAD	0,00	1%	$ 58.776,00	$ 76.938,46	$ 4.169.496,00	$ 5.459.127,47

ITEM	ITEM SUBOBRA	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU
4	REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN						TPO		OBRA PUBLICA	
4.21	NUEVO	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED ADICTRO 210 MA CLARICA DE ALUMBRADO PUBLICO CON DISTRIBUIDO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINICO DE 3000 LUMENES Y EFICACIA MINIMA DE 130 LUMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMETICIDAD IP66 CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120/277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA Y PREVISTA PARACIRCUITO SISTEMA DE TELEGESTION	Catalogo	UNIDAD	72000	1%	$ 1.400.000,00	$ 1.512.000,00	$ 220.857.534,24	$ 238.521.937,00
4.22	NUEVO	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 100 VATIOS CLARICA DE ALUMBRADO PUBLICO CON DISTRIBUIDO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINICO DE 10000 LUMENES Y EFICACIA MINIMA DE 130 LUMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMETICIDAD IP66 CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120/277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA Y PREVISTA PARACIRCUITO SISTEMA DE TELEGESTION	Catalogo	UNIDAD	1000	1%	$ 1.794.425,16	$ 1.937.959,17	$ 1.793.425,16	$ 1.937.959,17
		COSTO DIRECTO		$			70.044.177,00			

ADMINISTRACION	12,00%	$	97.805.174,00	AIU	$ 21.154.457,74
IMPREVISTOS	1,00%	$	14.379.953,44		
UTILIDAD	5,00%	$	36.197.609,30		
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO - SEÑALIZACION Y EQUIPOS		Obra Tipo de Gastos Administrativos			$ 1.981.412,52
PRESUPUESTO		Obra Tipo de Gastos Administrativos			$ 13.500.000,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		Obra Tipo de Gastos Administrativos			$ 11.275.000,00
CERTIFICACION RETIE		Obra Tipo de Gastos Administrativos			$ 1.000.000,00
CERTIFICACION RETILAP		Obra Tipo de Gastos Administrativos			$ 1.000.000,00
SUBTOTAL FRONTERA		$			$ 71.910.844,00

PRESUPUESTO SANTA ROSA DE VITERBO

ITEM	ITEM SUBOBRA	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUYE FACTOR DE INCREMENTO + AIU	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU
1	REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO						TIPO		OBRA PUBLICA	
1.01	Precio Referencia									
ITEM	ITEM SUBOBRA	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU
2	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO						TIPO		OBRA PUBLICA	
2.01	Precio Referencia									
2.02	6.02.01									
2.03	6.03.01									
2.04	Precio Referencia									
2.05	6.05.01									
2.06	Precio Referencia									
2.07	Precio Referencia									
2.08	2.10.24									
2.09	Nuevo									
ITEM	ITEM SUBOBRA	DESCRIPCION	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST (%)	COSTO DIRECTO VR UNITARIO	VR UNITARIO INCLUYE FACTOR % DISTANCIA + AIU	VR TOTAL COSTO DIRECTO	VR TOTAL INCLUYE INCREMENTO POR DISTANCIA Y AIU
3	REALIZAR DISTRIBUCION EN BAJA TENSION						TIPO		OBRA PUBLICA	
3.1	NUEVO									
3.2	2.10.24									



QUINTA. FORMA DE PAGO. La naturaleza del contrato a suscribirse es de OBRA, la cual se pacta por el sistema de precios unitarios según actividades establecidas como presupuesto oficial para el proceso de selección, de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por unidades de ítems terminados y recibidos a satisfacción por la interventoría externa que contrate la entidad, mediante actas parciales o de recibo final y liquidación

La entidad contratante cancelara al contratista el valor contratado de la siguiente manera: **a. La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales por avance de obra**, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 90% del valor del contrato. El 10% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo parcial o final e informe técnico, administrativo, ambiental y financiero junto con los soportes del caso y además de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 aplicable por analogía.

El interventor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan

Parágrafo 2. El interventor sólo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia y las especificas del proyecto. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

SEXTA. GARANTIAS EXIGIDAS. El CONTRATISTA para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

6.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>TIERRASUA SAS, identificado con NIT No. 901.285.377-2</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>Duración del contrato y tres (3) años más</td><td>Diez (10%) por diez del valor total del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato		
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años a partir de la fecha de recibido de la obra	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un periodo de garantía de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el periodo de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

6.2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	TIERRASUA SAS, identificado con NIT No. 901.285.377-2
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.
Vigencia	Duración del contrato
Beneficiarios	Terceros afectados y la TIERRASUA SAS, identificado con NIT No. 901.285.377-2
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las Garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

SEPTIMA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

De acuerdo con TIERRASUA S.A.S, corresponde al Contratista cumplir las siguientes obligaciones generales:

1. Ceñirse a los estudios y diseños y productos de los estudios, diseños y especificaciones técnicas de los proyectos de inversión objeto del proceso de selección y aprobados – viabilizados por el Departamento de Boyacá, con **Código BPIN 2026004150006**
2. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el Contrato, incluyendo sus Anexos Técnicos y su Términos de referencia.
3. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
4. Conocer y dar aplicación a los Manuales de Contratación, supervisión e Interventoría dispuestos por la entidad en los asuntos que sean de su competencia.
5. Colaborar con la EMPRESA en cualquier requerimiento que ella haga y que se necesario para lograr la correcta ejecución de las obras
6. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con la invitación pública y la Oferta presentada.
7. Dar a conocer a la EMPRESA cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

8. Elaborar, suscribir y presentar a la supervisión del proyecto las respectivas actas que en ejecución del contrato deben suscribirse oportunamente (Inicio, suspensión, reinicio, Actas parciales de Obra, Actas técnicas de comité etc). Dichas Actas que se generen en ejecución de los trabajos deben estar aprobadas por el Supervisor del contrato, según corresponda.
9. Mantener los precios ofertados fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.
10. Ejecutar las actividades de acuerdo con la programación general aprobada, desde el punto de vista técnico y Financiero.
11. Oportunamente rendir y elaborar los informes, técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales, contables, entre otros que sean requeridos, junto con los respectivos soportes, a la supervisión, a la entidad y demás entidades a que haya lugar
12. Acatar las observaciones y recomendaciones que realice la interventoría y/o supervisión dirigida al adecuado cumplimiento del objeto de este acto.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
15. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
17. Garantizar la disponibilidad del personal calificado ofertado para el desarrollo de los trabajos, cualquier cambio que surja como necesario sólo podrá ser adelantado con aprobación de la supervisión
18. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.
19. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
20. Suscribir la correspondiente acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras dentro máximo dos meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución pactado contractualmente y acta de liquidación del contrato de acuerdo lo estipulado en el contrato.
21. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la EMPRESA o a terceros.
22. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
23. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
24. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
25. Informar a la Entidad Contratante cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
26. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
27. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
28. Cumplir con sus obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

29. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
30. El contratista debe cumplir totalmente el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 y presentado dentro de su propuesta.
31. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.
32. Incorporar como mínimo el 100% de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.
33. Colocar valla con información del proyecto según formato que entregue la entidad, en el lugar que se pacte
34. Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato y facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
35. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
36. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

OCTAVA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA, cumplirá las siguientes obligaciones:

1. Cumplir dentro del término establecido en el término de referencia y minuta del contrato con los requisitos de legalización y ejecución de contrato.
2. Realizar la revisión integral al paquete técnico del proyecto **BPIN 2026004150006**, según el alcance del **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"**, de acuerdo con los lineamientos que imparta la entidad y/o la interventoría, así como las normas técnicas de construcción aplicables etc., en un plazo no superior a cinco (05) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato y realizar sugerencias o solicitudes de ajuste.
3. Coadyubar la labor de socialización del proyecto a la comunidad en coordinación con la supervisión y la interventoría.
4. Poner a disposición para la ejecución de las obras, la maquinaria exigida en el proceso de selección, previo inicio de la ejecución de las obras de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 01. Anexo Técnico
5. Suscrito el contrato de acuerdo dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días calendario contado a partir del acta de inicio, presentar a la interventoría para su aprobación los siguientes documentos: a. plan de manejo de tráfico (dispositivos, señalización y equipos), b. plan de adaptación de la guía ambiental, entre otros.
6. El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado, debe firmarse por el director de obra y del Interventor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la entidad contratante (supervisión).
7. Colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito, actividades que deberá cumplir de

conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización vigente emanado del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista, y cumplimiento del PMT del proyecto.

8. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras de acuerdo con los estudios y diseños que forman parte del proyecto viabilizado por el Departamento de Boyacà, asi como con las especificaciones técnicas pactadas, cantidades de obra etc.
9. Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa.
10. Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA, instituto nacional de bienestar familiar, mediante certificación expedida por el por el representante legal o revisor fiscal y soportes según el caso.
11. Hacer entrega de las memorias de cálculo de cantidades ejecutadas, planos record, planes y programas aprobados e implementados y toda aquella documentación técnica que por concepto de ejecución de las obras forme parte del proyecto desarrollado.
12. Desarrollar un programa de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con las normas vigentes.
13. El contratista deberá garantizar que cada uno de los materiales suministrados e instalados cumpla con las cualidades requeridas para el proyecto, de acuerdo con las especificaciones técnicas y la normatividad. Los materiales que no cumplan con las especificaciones requeridas deberán ser cambiados por el contratista
14. El contratista deberá verificar que, para el inicio de las obras, dicho proyecto cumpla con todas las normas, licencias y permisos requeridos por las entidades Municipales y Departamentales y Nacionales para la ejecución del contrato
15. Responder por el pago de los impuestos Municipales y Departamentales y Nacionales que cause la legalización y ejecución del contrato.
16. Elaborar y presentar los informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales entre otros que se requieran (parciales y final), en los formatos y con la periodicidad que se pacten con la Interventoría y la supervisión
17. El CONTRATISTA debe cumplir con las afiliaciones del personal al régimen de seguridad social Integral (Salud, pensiones y riesgos) de acuerdo con la normatividad vigente que norma el asunto, así como a su programa de salud ocupacional, así mismo con los aportes parafiscales.
18. El contratista deberà cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.
19. El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.
20. El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en la obra, debidamente identificado con carné, chaleco o dotación con el logo de la empresa y suministrar los elementos de protección individual incluidos en el programa de seguridad y salud en el trabajo presentado y aprobado en la propuesta.
21. El contratista se compromete a realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto, que lo requieran o solicite el Interventor, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, mediante uso del PMT del proyecto.
22. Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte del Interventor.

23. El contratista gestionará ante las autoridades competentes, los permisos que requiera para la ejecución de las obras tales como: cierre temporal de vías, intervención del espacio público, de la ronda del rio y corte o poda de árboles, el costo de dichos permisos correrá por cuenta del contratista.
24. Realizar la colocación de vallas informativas, en cada uno de los sitios donde se adelante la obra, con base en las especificaciones señaladas en la normatividad vigente, conforme al diseño entregado por la Gobernación de Boyacá
25. Participar con carácter obligatorio en los Comités Técnicos de seguimiento contractual, que cite la supervisión y/o la Interventoria.
26. El futuro contratista deberá pagar en el municipio (s) la obligación de ICA de acuerdo con el estatuto de renta municipal donde se ejecuta la obra.
27. Todas las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto contractual

NOVENA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE.

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en la Ley.
2. Cancelar al CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones y oportunidades pactadas.
3. Hacer entrega del paquete técnico que hace parte del proyecto viabilizado a ejecutarse.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información por el solicitada, así como todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo la actividad encomendada.
5. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
6. Cumplir y hacer cumplir las obligaciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que dé él forman parte.
7. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la Ley.

DÉCIMA. INDEMNIDAD. Será obligación del contratista, mantener a la Empresa indemne de cualquier reclamación, demandas, acciones, legales o casos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto contratado. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra la empresa y que sean responsabilidad del contratista, conforme a lo pactado en este contrato, éste será notificado, obligándose a mantener indemne a la empresa y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que se generen

DÉCIMO PRIMERA. PRÓRROGA DEL PLAZO: Si las circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito de cualquier naturaleza que se produzcan, resultan ser tales que dan derecho al contratista a una prórroga del plazo, el interventor y/o supervisor deberá determinar la extensión de dicha prórroga, siempre que el contratista dentro de los diez (10) días calendario anteriores al vencimiento del contrato le haya entregado los datos completos y pormenorizados que sustenten la solicitud. El contratista deberá demostrar la situación de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual tendrá derecho a la ampliación del plazo, pero no a indemnización alguna ni a variación de las condiciones iniciales. Lo anterior no exonera al contratista de su obligación de constituir y mantener vigentes los seguros y garantías que correspondan según lo estipulado en el pliego de condiciones y será responsable de los daños que sufra la entidad por no haberlos constituido o mantenido vigente. Una vez cesen las causales de fuerza mayor o caso fortuito el contratista deberá comunicar esta situación inmediatamente al

supervisor y continuar la ejecución del contrato presentando la reprogramación del mismo, donde se trate de recuperar el mayor tiempo posible

DÉCIMO SEGUNDA – PERSONAL PARA LA OBRA: Además del personal profesional y técnico, el oferente deberá emplear personal idóneo y calificado de manera que la obra se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la interventoría del contrato. El personal que participe en la obra será contratado directamente por EL CONTRATISTA, y TIERRASUA S.A.S no adquiere ninguna responsabilidad de vinculación de personal laboral, administrativa, ni de otra índole. El contratista deberá mantener informado al interventor del contrato, del personal que tiene contratado indicando nombre, número de cédula y dirección de residencia. TIERRASUA S.A.S, se reserva el derecho de exigir al contratista y por escrito, el remplazo de cualquier persona vinculada al proyecto, sin que éste adquiera el derecho a elevar reclamos por esta causa.

DÉCIMO TERCERA. - MOVILIZACIÓN, INSTALACIONES TEMPORALES DE MATERIAL Y EQUIPOS: EL CONTRATISTA suministrará, transportará y movilizará hasta el sitio de las obras, todos los equipos de construcción, materiales, personal e instrumentos de trabajo necesarios para la ejecución adecuada y eficiente de la obra. También tendrá a su cargo la instalación temporal de campamentos para guardar materiales y equipos, así mismo como la vigilancia y custodia de sus propios materiales y equipos, con personal apto para el cuidado de sus propios bienes. Todos los trabajos y costos de instalaciones que se requieren para el servicio de energía, telefónico, radio de comunicaciones del contratista serán por su cuenta y bajo su responsabilidad. Al finalizar las obras, o en cualquier otro momento, cuando lo ordene el supervisor del contrato, el contratista desmontará todas sus instalaciones, y dejará las áreas limpias y con aspecto aceptable, a juicio de la interventoría del contrato, antes de la entrega y recibo definitivo de las obras. El contratista se someterá a todas las leyes y normas vigentes en Colombia sobre construcción, mantenimiento, rehabilitación de campamentos y será responsable de cualquier perjuicio o reclamo que provenga de servicios inadecuados o impropios de ellos. La EMPRESA no asumirá responsabilidad alguna al desconocimiento de la normatividad por parte del CONTRATISTA.

DÉCIMO CUARTA. - MATERIALES: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar oportunamente todos los materiales que se requieren para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos. Los materiales y demás elementos que el contratista emplee en la ejecución de las obras que se le encomiendan, deberán ser de primera calidad en su género y para el fin al que se destine y debe tener un sitio adecuado para su almacenamiento. En general todos los materiales deben cumplir con las normas técnicas colombianas establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC). LA ENTIDAD podrá rechazar los materiales o elementos si no los encuentra conforme a lo establecido en las normas. El material rechazado se retirará del lugar, remplazándolo con material aprobado y la construcción de la obra defectuosa se corregirá satisfactoriamente, todo esto sin que haya lugar a pago extra. Toda obra rechazada por deficiencia en el material empleado o por defectos de construcción, deberá ser reparada por el contratista a su costo.

DÉCIMO QUINTA.- EQUIPOS: El contratista deberá suministrar y mantener en el sitio de la obra y en cada frente de trabajo el equipo puesto a punto y en operación necesario y suficiente, adecuado en capacidad, condiciones técnico-mecánicas características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas y ambientales de la obra; por lo tanto, los costos inherentes a la puesta en operación del equipo considerado en el análisis de los precios unitarios de la propuesta con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños. La deficiencia en el mantenimiento de los equipos o los daños que ellos puedan sufrir no será causal que exima el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El

supervisor del contrato podrá hacer retirar del sitio de la obra cualquier equipo o herramienta que, a su juicio, esté defectuoso o no recomendable para ser utilizado. El contratista deberá reponer con la mayor brevedad el equipo que haya sido retirado por causa de daños o mantenimiento, con el fin de que no haya ningún retraso en la obra.

DÉCIMO SEXTA. - AUTOCONTROL DE CALIDAD: El Contratista desarrollará la obra a partir de una cuidadosa planeación de la misma aplicando buenas prácticas de ingeniería para lograr obras en armonía con el entorno natural en el que se desarrollan, cumpliendo con la programación de obra, plan de inversiones.

DÉCIMO SEPTIMA. MAYORES CANTIDADES, ITEMS NO PREVISTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: a) Mayores cantidades de obra: El reconocimiento de mayores cantidades de obra por parte de la EMPRESA requiere previamente la evaluación técnica y económica por parte de la interventoría y por parte de la Dirección Técnica de TIERRASUA S.A.S de su respectiva aprobación. Estas mayores cantidades de obra deben ajustarse en los ítems previstos en la invitación pública y a los precios que para cada uno de ellos está dispuesto en el contrato. Cuando las mayores cantidades de obra superen el quince (15%) del valor inicial del Contrato, el reconocimiento por parte de la entidad deberá ajustarse a lo dispuesto para el manejo de recursos del SGR, siempre que con los mismos no se induzca a accionar recursos al contrato; cuando se infiera que de dicho necesidad sea procedente la acción de recursos deberá someterse además aprobación de la Gerencia, existencia de recursos y tramite del respectivo modificatorio y adicional so pena de NO ser reconocidos por la entidad CONTRATANTE, Así como los manuales de Supervisión e interventoría. **b) Ítems no previstos:** Los ítems no previstos deben someterse previamente a la revisión y aprobación por parte de la interventoría y de la Dirección Técnica atendiendo las particularidades de la obra objeto del contrato y teniendo como referencia el estudio de mercado y/o la base de precios unitarios de la Gobernación de Boyacá. La EMPRESA se reserva el derecho de revisar y/u objetar los precios que considere conveniente, caso en el cual serán aprobados por el área técnica de la Empresa. La ejecución de ítems no previstos requiere previamente el ajuste al proyecto financiado con recursos del SGR y consecuente modificación del contrato, so pena de NO ser reconocidos por la entidad CONTRATANTE. **c) Obras Complementarias** cuando el CONTRATISTA encuentre justificada la necesidad de ejecutar obras adicionales o complementarias, requiere previamente la evaluación técnica y económica por parte de la interventoría y por parte de la Dirección Técnica de TIERRASUA S.A.S de su respectiva aprobación y su consecuente ajuste técnico al proyecto y al presente contrato, siempre que las mismas sean autorizadas por la Gerencia y la Gobernación de Boyacá y se cuente con los recursos para tal fin, estas requieren modificatorio del contrato.

DÉCIMO OCTAVA- MULTAS. En virtud del presente Contrato, el CONTRATISTA autoriza a LA EMPRESA para imponerle multas mediante acto motivado y previo el agotamiento del debido proceso y pactan por autonomía de a voluntad de las partes que el procedimiento será el previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 o norma la modifique o sustituya en concordancia con lo previsto en el manual de contratación vigente al momento de su imposición: en la cuantía que a continuación se describe, así: **1.** Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 0.05 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato. **2.** Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato. **3.**

Se impondrá una multa equivalente a Diez (10) SMMLV cuando el Contratista no adquiera los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad en la Invitación Pública de ofertas RE- IPO-009 -2026 Así mismo, cuando el interventor o supervisor, según corresponda, solicite al Contratista que informe la fecha en que se adquirieron los bienes nacionales relevantes y este omita presentarla, se causarán multas equivalentes a [0.05 SMMLV] por cada día transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se hizo el requerimiento. Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.

3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.

4. Por atraso imputable al Contratista en [la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada], se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.

5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.

7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.

9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 0.05 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. **Parágrafo 2**. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, las partes pactan expresamente que la Entidad Contratante puede descontar el valor de la misma directamente sin acudir a la jurisdicción, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. **Parágrafo 3**. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. **Parágrafo 4.** En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas sucesivas en ejecución del mismo contrato; las pastes pactan que la reincidencia dará lugar a la terminación unilateral del contrato por parte de la EMPRESA cuando el contrato se paralice sin justa causa. **Parágrafo 5**. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato. **Parágrafo 6**. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 10% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

DECIMO NOVENA - CLÁUSULA PENAL En caso de terminación unilateral del contrato, declaratoria de incumplimiento parcial o total del contrato o el mero retardo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el CONTRATISTA pagará a LA EMPRESA, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La tasación de la cláusula penal atenderá criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el CONTRATISTA cause a LA EMPRESA. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para demandar, ante el juez del contrato, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal.

Parágrafo 1: El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al CONTRATISTA, del cumplimiento de sus obligaciones emanadas del Contrato de Obra. **Parágrafo 2**: en caso de proceder a la aplicación de la cláusula penal, pactan las partes bajo el principio de la autonomía de la voluntad negocial que se improndra mediante acto motivado y se agotará el procedimiento será el previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 o norma la modifique o sustituya en concordancia con lo previsto en el manual de contratación vigente al momento de su imposición, el CONTRATISTA autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados por la Entidad, previo descuento de las retenciones por tributos a que haya lugar, o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la Garantía Única.

VIGESIMA - *DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL*. Las partes obrando bajo el principio de la autonomía de la voluntad pactan que, si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, la entidad, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.

VIGÉSIMA PRIMERA - DE LA MODIFICACIÓN UNILATERAL. Las partes obrando bajo el principio de la autonomía de la voluntad pactan que, si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio

público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios.

Si las modificaciones alteran el valor del contrato en veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y la entidad adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo.

VIGÉSIMA SEGUNDA - DE LA TERMINACIÓN UNILATERAL. Las partes obrando bajo el principio de la autonomía de la voluntad pactan que TIERRASUA S.A.S en acto debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

1. Cuando el CONTRATISTA incurra en multas sucesivas que superen en conjunto el 20% sin que sea necesario agotar otros procedimientos.

2. Por muerte o incapacidad física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.

3. Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.

4. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.

Sin embargo, en los casos a que se refieren los numerales 2o. y 3o. de este artículo podrá continuarse la ejecución con el garante de la obligación.

La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio.

VIGÉSIMA TERCERA - REPERCUSIONES LABORALES. La sociedad TIERRASUA S.A.S., no adquiere con EL CONTRATISTA, ninguna vinculación de carácter laboral ni administrativa; por lo tanto, solo contrae la obligación de pagar el precio convenido, ya que EL CONTRATISTA asume todos los gastos que ocasione el cumplimiento de las obligaciones que por esta **INVITACION PUBLICA DE OFERTAS** adquiere.

VIGÉSIMA CUARTA - SUSPENSION TEMPORAL - Por hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito e imprevistos que impidan el normal desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato, las partes de común acuerdo podrán suspender la ejecución por el término que se considere necesario, para lo cual se suscribirá un acta en la que conste los motivos que dieron lugar a ello y el tiempo estimado de suspensión.

VIGÉSIMA QUINTA: CESIÓN - Las partes no podrán ceder los derechos ni obligaciones derivados del CONTRATO, salvo autorización expresa de la otra parte.

VIGÉSIMA SEXTA - SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA. La entidad garantizará el estricto seguimiento, verificación y control a la ejecución contractual, a través de la supervisiòn, la cual adelantarà sus actividades de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, manual se supervisiòn e interventoría adoptado por la entidad entre otras señaladas en el proceso de selección del interventor y contrato que se suscriba

VIGÉSIMA SEPTIMA - LIQUIDACIÓN. Se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación, para lo cual, TIERRASUA S.A.S. y el CONTRATISTA suscribirán un acta en la cual conste detalladamente la liquidación definitiva de la ejecución del contrato, la constancia de recibo a satisfacción y la certificación de paz y salvo.

VIGÉSIMA OCTAVA-. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS. LAS PARTES acuerdan que, en el evento de presentarse diferencias y discrepancias debido a la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del CONTRATO, se solucionarán de forma ágil y directa para la cual podrá acudir a la amigable composición, transacción, arbitramento, conciliación y cualquier mecanismo de solución de controversias previsto en la Ley.

En caso de que no puedan resolverse directamente por las partes, acudirán en común acuerdo a los mecanismos alternativos de solución de conflictos, incluida la conciliación prejudicial o extrajudicial, antes de iniciar cualquier acción judicial.

VIGESIMA NOVENA- CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedarán exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor ocaso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y a la jurisprudencia colombiana.

TRIGÉSIMA -. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. Cuando hubiere lugar, se celebrará modificación a través de la suscripción de un Otrosí, a fin de modificar o aclarar las cláusulas contractuales, o para adicionar en tiempo o valor el contrato inicial.

TRIGÉSIMA PRIMERA-. NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

CONTRATANTE	CONTRATISTA
JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL	**JORGE EDUARDO ARRIETA ROA,**
Representante Legal	Representante Legal
TIERRASUA S.A.S.	**IGS INGENIERIA EU**
Dirección: Calle 19 No. 9-35 piso 10 Tunja.	Dirección: CARRERA 11 # 39-54 Sogamoso
Teléfono: 3168174458	Teléfono: 3143351174
Correo electrónico: gerencia@tierrasua.com	Correo electrónico: igs.sogamoso@gmail.com

TRIGÉSIMA SEGUNDA - DOCUMENTOS. Se considera que forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: Disponibilidad presupuestal, Registro Presupuestal, Estudio Previo, Estudio De Mercado; Formato De Remisión De Documentos Y Formato De Propuesta Económica presentados por el Contratista.

TRIGÉSIMA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el CONTRATISTA a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía cuando ésta sea requerida por el CONTRATANTE.

TRIGÉSIMA CUARTA - DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos las partes acuerdan que el domicilio contractual es la Ciudad de Tunja (Boyacá).

El presente documento se firma en Tunja, a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

R.L. JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
TIERRASUA S.A.S.
CONTRATANTE

R.L. JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
IGS INGENIERIA EU
CONTRATISTA

Nombres y Apellidos		Cargo	
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Dep. Jurídico y Contratación	
Elaboró	Daira Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador.

Tunja, 12 de junio de 2026

Ingeniero
JULIAN EDGARDO GUERRERO
Director Departamento técnico TIERRASUA S.A.S
Ciudad

REF. DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO IPO-009-2026

TIERRASUA S.A.S., requiere que usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Sociedad, conforme al contrato suscrito y que a continuación se relaciona:

NUMERO DE CONTRATO	IPO-009-2026
FECHA DEL CONTRATO	03 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	TIERRASUA S.A.S.
NIT. CONTRATANTE	901.285.377-2
CONTRATISTA	IGS INGENIERIA EU
NIT.	No. 900.308.302-8
OBJETO	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ
PLAZO	SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio
VALOR	CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($4.502.626.114,73)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato: solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; solicitud de aprobación de póliza; actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Sociedad.

Cordialmente,

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Acepto,

JULIAN EDGARDO GUERRERO
Director Departamento Técnico TIERRASUA S.A.S

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que I.G.S. INGENIERIA E.U. identificado con el documento No 900.308.302

posee en la oficina LAS PALMAS (940) una cuenta corriente

No. 940000268 desde el 25 de agosto de 2016

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 01 dias del mes de octubre de 2026

Atentamente,

P/P

Gerente Oficina 940

Esta certificación tiene un costo de $ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° IPO-009-2026

OBJETO	Zt ásjZbj u,Ó,bÉu´–°“bbj u,cd,sZ,jue°Zd´–°“b–“°Z,ds b–°jbZ,°“°Zs,Ó, DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
VALOR:	CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉSIS MIL CIENTO CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($4.502.626.114,73).
PLAZO:	SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE:	**TIERRASUA S.A.S** NIT.: 901.285.377 2 R/L: JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
CONTRATISTA:	**I.G.S. INGENIERIA EU** NIT 900.308.302-8 R/L. JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
INTERVENTORÍA:	**NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.** NIT 901.513.118-0 R/L. JANETH VIVIANA CHIA JEREZ

En constancia firman los intervinientes, en la ciudad de Tunja (Boyacá), a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026.

I.G.S. INGENIERIA EU

R/L. JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
CONTRATISTA

NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

R/L. JANETH VIVIANA CHIA JEREZ
INTEVENTORÍA

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
SUPERVISOR
TIERRASUA S.A.S.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	Julián Edgardo Guerrero Rincón	Director Técnico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

FORMATO ACTA PARCIAL		
Zb–Z,áZ° bjZs,u	4	
FECHA PRESENTE ACTA	FGE10/2026	
CONTRATO __x__ CONVENIO _____	DE FECHA: 03/06/2026	
OBJETO	.Zt ásjZbj u Y bÉu´–° " bbj u DE LA INFRAESTRUCTURA ds b–° jbZ RURAL Y DEL SISTEMA DE js" t juZbj u DE LOS t " ujbjájÉ´ ,cd, d–Zó " j° ZBej° Z° j–ÉaZ,Ó,´ Zu–Z,° É´ Z,cd," j–d° aÉBcdáZ° –Zt du–É,aÉÓZb	
CONTRATISTA	I.G.S INGENIERIA E.U	NIT: 900.308.302-8
	JORGE EDUARDO ARRIETA ROA	C.C:91.299.870
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	un´ ,jugdujd° Z,Ó,´ És" bjÉud´ ,´ DZD D	NIT:901.513.118-0
	nZud–i ," j" jZuZ,bi Z,nd° d	C.C: 63.546.649
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : $ 4,502,626,114.73	
	APORTE DEPARTAMENTO SGR: $ 4,502,626,114.73	
	APORTE DE CONTRAPARTE: $ 0.00	
ADICIONAL N° N/A	VALOR $ 0.00	
ADICIONAL N° N/A	VALOR $ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A	
PLAZO INICIAL	7 MESES	
PRORROGA N° N/A	Tiempo:N/A De Fecha:N/A	
PRORROGA N° N/A	Tiempo:N/A De Fecha:N/A	
PLAZO TOTAL	7 MESES	
FECHA DE INICIACIÓN	16/06/2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° N/A	De Fecha: N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N° N/A	De Fecha: N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	15/01/2027	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	15/01/2027	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	01/09/2026 AL 30/09/2026	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:1626-2026-06-11 AÑO:2026.

No/s PLANILLA DE SEGURIDAD QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: No. **1085372226** MES DE SEPTIEMBRE

En las oficinas de TIERRASUA S.A.S se reunieron los señores, JULIAN EDGARDO GUERRERO representante de Tierrasua S.A.S en calidad de SUPERVISOR del contrato,JANETH VIVIANA CHÍA JEREZ representante legal de NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S. y el señor JORGE EDUARDO ARRIETA ROA representante legal de I.G.S INGENIERIA E.U ,con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la(s) afiliaciones del mes (es) septiembre de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER	
Valor del contrato	$ 4,502,626,114.73		
Amortización Anticipo			
Valor a pagar de la presente acta		$ 496,160,115.17	
Valor Total actas pagadas		$ 2,365,022,580.84	
Saldo por ejecutar		$ 1,641,443,418.72	
Sumas iguales	$ 4,502,626,114.73	$ 4,502,626,114.73	$ 0.00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:940000268	BANCO:AV VILLAS	AHORROS:	CORRIENTE:X

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.
R/L NOMBRE: JANETH VIVIANA CHÍA JEREZ
INTERVENTOR

Firma: _____
I.G.S INGENIERIA E.U
R/L NOMBRE: JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
Director Técnico Tierrasua S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.0 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL No. 11-44-101284773 por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad de las obras, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A de fecha once (11) de junio de 2026, y el anexo No. 0 de la POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 11-40-101093185 de fecha once (11) de junio de 2026 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A en virtud de la suscripción de contrato No. IPO-009-2026 celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **IGS INGENIERIA EU,** identificada con NIT 900.308.302-8, representada legalmente por JORGE EDUARDO ARRIETA ROA, identificado con cedula de ciudadanía 91.299.870 de Bucaramanga; cuyo objeto es **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ."**, por un valor **CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($4.502.626.114,73);** con plazo de ejecución de SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.502.626.114,73			
Cumplimiento del contrato	$450.262.611,47	03/06/2026	13/07/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
pago de salarios, prestaciones sociales legales e	$450.262.611,47	03/06/2026	13/01/2030	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

indemnizaciones laborales				
Estabilidad y calidad de la obra	$900.525.222,95	CINCO (05) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	$700.362.000	03/06/2026	13/01/2027	400 SMMLV

La presente se firma en Tunja, a los doce (12) días del mes de junio del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echanique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.2 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL No. 11-44-101284773 por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad de las obras, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A de fecha diecinueve (19) de junio de 2026, y el anexo No. 2 de la POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 11-40-101093185 de fecha diecinueve (19) de junio de 2026 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A en virtud de la suscripción de acta de inicio de fecha 16/06/2026 del contrato No. IPO-009-2026 celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con ,NIT 901.285.377-2 y **IGS INGENIERIA EU**, identificada con NIT 900.308.302-8, representada legalmente por JORGE EDUARDO ARRIETA ROA, identificado con cedula de ciudadanía 91.299.870 de Bucaramanga; cuyo objeto es **"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ."**, por un valor **CUATRO MIL QUINIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($4.502.626.114,73)**; con plazo de ejecución de SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.502.626.114,73			
Cumplimiento del contrato	$450.262.611,47	16/06/2026	26/07/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
pago de salarios, prestaciones sociales legales e	$450.262.611,47	16/06/2026	26/01/2030	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

indemnizaciones laborales				
Estabilidad y calidad de la obra	$900.525.222,95	CINCO (05) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	$700.362.000	16/06/2026	26/01/2027	400 SMMLV

NOTA ACLARATORIA: El anexo 1 de la póliza de cumplimiento y el anexo 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, fueron objeto de rechazo por cuanto no se ajustaban a lo exigido contractualmente

La presente se firma en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de junio del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

CONTRATO N° IPO-009-2026

SABANA - CUADRO DE CANTIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS

FECHA: 01/10/2026

1 HOJA DE

CONTRATO/CONVENIO:	CONTRATO N° IPO-009-2026	FECHA DE INICIACIÓN REAL	16 DE JUNIO DE 2026	ACTA PARCIAL: __X___
OBJETO:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	FECHA TERMINACIÓN S/ CONTRATO:	15 DE ENERO DE 2027	ACTA FINAL: _____
CONTRATISTA:	IGS INGENIERIA EU	FECHA DE TERMINACIÓN REAL:		ACTA No. ____4_____
INTERVENTOR:	NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.			FECHA: 1/10/2026
SUPERVISOR:	ING. JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON			
V. INICIAL	$ 4.502.626.114,73			PERIODO: 01/09/2026-30/09/2026
V. ADICIONAL	$ -			
VALOR TOTAL	$ 4.502.626.114,73			

% OBRA EJECT.	**63,54**	**% TIEMPO**	**49,8**
OBRA EJECUTADA			

CONDICIONES ORIGINALES

MODIFICACIONES 1 (insertar columnas según numero de modificaciones)

PRESENTE ACTA | **ACUM. ACTA ANTERIOR** | **ACUMULADO**

FIRAVITOBA

No.	Descripción	Un	Cant.	Valor. Unit.	Valor. Total	+/-	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	**REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO**				**703.948.171,80**			**0,00**		**0,00**				**687.106.553,33**
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T.	METRO LINEAL	4.010,06	15,64	62.717,34			0,00	0,00	0,00	4.010,06	62.717,34	4.010,06	62.717,34
2	**REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO**													
2.01	DESINSTALACIÓN LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBUCO, ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UNIDAD	59,00	90.000,00	5.310.000,00			0,00	0,00	0,00	59,00	2.700.000,00	59,00	5.310.000,00
2.02	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UNIDAD	99,00	1.226.971,32	121.470.160,77			0,00	0,00	0,00	98,00	120.243.189,45	98,00	120.243.189,45
2.03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UNIDAD	27,00	1.479.471,42	39.945.728,39			0,00	0,00	0,00	27,00	39.945.728,39	27,00	39.945.728,39
2.04	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	METRO CUBICO	82,50	1.108.874,77	91.482.168,53			0,00	0,00	0,00	81,97	90.894.464,90	81,97	90.894.464,90
2.05	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE CABLE TRIPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG	KILOMETRO	3,47	20.917.613,72	72.584.119,60			0,00	0,00	0,00	3,47	72.584.119,60	3,47	72.584.119,60
2.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	UNIDAD	98,00	409.964,82	40.176.552,12			0,00	0,00	0,00	97,00	39.766.587,31	97,00	39.766.587,31
2.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	UNIDAD	59,00	502.611,39	29.654.072,03			0,00	0,00	0,00	59,00	29.654.072,03	59,00	29.654.072,03
2.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44M.(INCLUYECAJADEINSPECCIÓNPLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	UNIDAD	27,00	602.473,18	16.266.775,89			0,00	0,00	0,00	27,00	0,00	27,00	16.266.775,89
2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UNIDAD	160,00	221.485,80	35.437.727,79			0,00	0,00	0,00	160,00	35.437.727,79	160,00	35.437.727,79
3	**REALIZAR DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN**													
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T ,BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1", INCLUYE CABLE COBRE RECUBIERTO 19 HILOS #6	UNIDAD	6,00	1.925.327,03	11.551.962,20			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA BIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO BIFASICO 5 A 100 AMP	UNIDAD	6,00	510.836,08	3.065.016,50			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	**REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN**													
4,01	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	UNIDAD	154,00	1.469.856,07	226.357.834,84			0,00	0,00	0,00	154,00	226.357.834,84	154,00	226.357.834,84
4,02	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 120W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 15000 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 150 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	UNIDAD	6,00	1.763.889,30	10.583.335,80			0,00	0,00	0,00	6,00	10.583.335,80	6,00	10.583.335,80

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

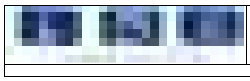
REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión



CONTRATO N° IPO-009-2026



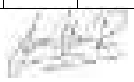
SABANA - CUADRO DE CANTIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS

SANTA ROSA DE VITERBO

No.	Descripción	Un	Cant.	Valor. Unit.	Valor. Total	+/-	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	**REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO**				**631.833.509,69**			**0,00**		**0,00**				**620.413.481,10**
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T.	METRO LINEAL	2.457,80	15,64	38.439,99			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	**REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO**													
2.01	DESINSTALACIÓN LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UNIDAD	34,00	90.000,00	3.060.000,00			0,00	0,00	0,00	34,00	0,00	34,00	3.060.000,00
2.02	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UNIDAD	90,00	1.226.971,32	110.427.418,88			0,00	0,00	0,00	89,00	98.157.705,67	89,00	109.200.447,56
2.03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UNIDAD	36,00	1.479.471,42	53.260.971,19			0,00	0,00	0,00	36,00	29.589.428,44	36,00	53.260.971,19
2.04	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	METRO CUBICO	90,48	1.108.874,77	100.330.989,19			0,00	0,00	0,00	90,48	71.189.760,23	90,48	100.330.989,19
2.05	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE CABLE TRIPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG	KILOMETRO	2,62	20.917.613,72	54.804.147,94			0,00	0,00	0,00	2,62	20.917.613,72	2,62	54.804.147,94
2.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	UNIDAD	90,00	409.964,82	36.896.833,58			0,00	0,00	0,00	89,00	32.797.185,41	89,00	36.486.868,77
2.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	UNIDAD	72,00	502.611,39	36.188.020,11			0,00	0,00	0,00	72,00	20.104.455,62	72,00	36.188.020,11
2.08	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESISTEMADEPUESTAATIERRA DEUNELÉCTRODODECUX2.44M.(INCLUYECAJADEINSPECCI ONPLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	UNIDAD	26,00	602.473,18	15.664.302,71			0,00	0,00	0,00	26,00	0,00	26,00	15.664.302,71
2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UNIDAD	125,00	221.485,80	27.685.724,84			0,00	0,00	0,00	125,00	22.148.579,87	125,00	27.685.724,84
3	**REALIZAR DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN**													
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T .BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1", INCLUYE CABLE COBRE RECUBIERTO 19 HILOS #6	UNIDAD	4,00	1.925.327,03	7.701.308,14			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA BIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO BIFASICO 5 A 100 AMP	UNIDAD	4,00	510.836,08	2.043.344,33			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	**REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN**								0,00					
4.01	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	UNIDAD	125,00	1.469.856,07	183.732.008,80			0,00	0,00	0,00	125,00	146.985.607,04	125,00	183.732.008,81



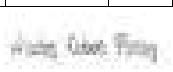
ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA



REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA



APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA



APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA



VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR



CONTRATO N° IPO-009-2026

SABANA - CUADRO DE CANTIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS

ZETAQUIRA

No.	Descripción	Un	Cant.	Valor. Unit.	Valor. Total	+/-	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	**REALIZAR LOCALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO**				**1.976.517.032,56**			**0,00**		**366.977.342,73**				**837.350.346,96**
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO DE RED ELECTRICA DE BAJA TENSIÓN B.T.	METRO LINEAL	8.844,28	15,64	$ 138.324,54			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	**REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO**													
2.01	DESINSTALACIÓN LUMINARIA Y BRAZO EXISTENTE PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTREGA A ALMACEN MUNICIPAL	UNIDAD	40,00	90.000,00	$ 3.600.000,00			0,00	0,00	0,00	40,00	3.600.000,00	40,00	3.600.000,00
2.02	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UNIDAD	247,00	1.336.305,40	$ 330.067.433,55			0,00	68,00	90.868.767,13	65,00	86.859.850,94	133,00	177.728.618,07
2.03	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UNIDAD	100,00	1.611.305,51	$ 161.130.550,90			0,00	15,00	24.169.582,64	25,00	40.282.637,73	40,00	64.452.220,36
2.04	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	METRO CUBICO	249,96	1.108.874,77	$ 277.174.337,51			0,00	51,83	57.472.979,33	31,27	34.674.515,51	83,10	92.147.494,84
2.05	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE CABLE TRIPLEX XLPE.SR NO. 2 AWG	KILOMETRO	8,29	22.781.559,49	$ 188.859.128,20			0,00	0,30	6.834.467,85	1,00	22.781.559,49	1,30	29.616.027,34
2.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	UNIDAD	240,00	446.496,34	$ 107.159.120,64			0,00	68,00	30.361.750,85	65,00	29.022.261,84	133,00	59.384.012,69
2.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	UNIDAD	216,00	547.398,54	$ 118.238.085,50			0,00	8,00	4.379.188,35	25,00	13.684.963,60	33,00	18.064.151,95
2.08	SUMINISTROEINSTALACIÓNDESISTEMADEPUESTAATIERRA DEUNELÉCTRODODECUX2.44M.(INCLUYECAJADEINSPECCI ÓNPLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	UNIDAD	82,00	656.158,91	$ 53.805.030,62			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UNIDAD	387,00	241.222,16	$ 93.352.974,76			0,00	83,00	20.021.439,03	130,00	31.358.880,41	213,00	51.380.319,44
3	**REALIZAR DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN**													
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA AÉREA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T ,BAJANTE HACIA EQUIPO DE MEDIDA EN TUBO IMC DE 1". INCLUYE CABLE COBRE RECUBIERTO 19 HILOS #6	UNIDAD	9,00	2.096.890,87	$ 18.872.017,46			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA BIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO BIFASICO 5 A 100 AMP	UNIDAD	9,00	510.836,08	$ 4.597.524,75			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	**REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN**													
4.01	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	UNIDAD	387,00	1.600.833,34	$ 619.522.504,13			0,00	83,00	132.869.167,55	130,00	208.108.334,72	213,00	340.977.502,27
	COSTOS DIRECTOS				**3.312.298.714,05**				477.070.545,55	**366.977.342,73**				**2.144.870.381,40**
	A.I.U				993.689.614,22					110.093.202,82				643.461.114,42
	PMT				40.568.409,66					6.281.803,01				22.237.265,25
	PRESUPUESTO SST				62.894.908,65					6.446.460,87				30.171.065,24
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				38.499.904,85					6.361.305,74				20.442.869,70
	CERTIFICACION RETIE Y RETILAP				54.674.563,29					0,00				0,00
	COSTO TOTAL				**4.502.626.114,73**					**496.160.115,17**				**2.861.182.696,01**

VALOR OBRAS EJECUTADAS		**496.160.115,17**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		0,00
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA		**496.160.115,17**

SON: Cuatrocientos noventa y seis millones ciento sesenta mil ciento quince pesos con diecisiete centavos (M/CTE)

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CAPÍTULO	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD:	UNIDAD
ITEM:	2,02 SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	CANTIDAD:	68,00

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				VOLUMEN	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD		TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		ESPESOR	ANCHO	LARGO	AREA						
PUNTO 122 COORDENADA 5.299948259;-73.17495791	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 124 COORDENADA 5.300326608;-73.17504699	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 126 COORDENADA 5.300564998;-73.17472654	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 127 COORDENADA 5.300643945;-73.17453651	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 129 COORDENADA 5.300990407;-73.17442382	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 130 COORDENADA 5.301101413;-73.17454104	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 132 COORDENADA 5.29625303;-73.17425435	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 133 COORDENADA 5.296416133;-73.17419078	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 136 COORDENADA 5.296285234;-73.17384988	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 137 COORDENADA 5.296089074;-73.17381978	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 138 COORDENADA 5.295927149;-73.17371799	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 140 COORDENADA 5.295998775;-73.1734061	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 141 COORDENADA 5.296117442;-73.17322816	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 142 COORDENADA 5.296219533;-73.17306686	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 144 COORDENADA 5.29656944;-73.17309089	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 145 COORDENADA 5.296728666;-73.17319568	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 146 COORDENADA 5.296921042;-73.17323458	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 148 COORDENADA 5.297232452;-73.1734214	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 149 COORDENADA 5.297373815;-73.17355994	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 150 COORDENADA 5.297545611;-73.1736534	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 152 COORDENADA 5.297877808;-73.1735182	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 154 COORDENADA 5.297944593;-73.17329703	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 156 COORDENADA 5.297804267;-73.17311273	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 157 COORDENADA 5.2979558;-73.17296553	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 158 COORDENADA 5.298055683;-73.17277243	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 159 COORDENADA 5.298195878;-73.17260035	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 162 COORDENADA 5.29825933;-73.17234461	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 163 COORDENADA 5.298050898;-73.17230124	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 165 COORDENADA 5.297700068;-73.1724625	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 167 COORDENADA 5.297369883;-73.17229219	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 168 COORDENADA 5.297199563;-73.17216254	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 169 COORDENADA 5.297049999;-73.17201162	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 170 COORDENADA 5.296914366;-73.17185271	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 172 COORDENADA 5.296604743;-73.17157187	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 174 COORDENADA 5.296799271;-73.17137617	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 175 COORDENADA 5.296989736;-73.1712702	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 178 COORDENADA 5.296726849;-73.17101934	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 181 COORDENADA 5.296524568;-73.17079232	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 182 COORDENADA 5.296699371;-73.17066789	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 184 COORDENADA 5.296652868;-73.17048791	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 185 COORDENADA 5.296458588;-73.1704577	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 187 COORDENADA 5.296383612;-73.1700867	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 188 COORDENADA 5.296358124;-73.16986485	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 189 COORDENADA 5.29631749;-73.16965549	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00





ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 190 COORDENADA 5.296249802;-73.1694511	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 192 COORDENADA 5.296195688;-73.16902646	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 194 COORDENADA 5.296551172;-73.16881494	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 195 COORDENADA 5.296758528;-73.168766	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 196 COORDENADA 5.296964957;-73.16872599	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 199 COORDENADA 5.297086584;-73.16850212	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 200 COORDENADA 5.296887841;-73.16849884	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 201 COORDENADA 5.296672148;-73.16851059	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 202 COORDENADA 5.296479807;-73.16842162	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 204 COORDENADA 5.296148841;-73.16817532	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 205 COORDENADA 5.295954282;-73.16814633	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 206 COORDENADA 5.295738826;-73.16818389	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 207 COORDENADA 5.295537479;-73.16823052	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 210 COORDENADA 5.295491667;-73.1679178	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 211 COORDENADA 5.295689079;-73.16782724	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 213 COORDENADA 5.295678778;-73.16760455	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 214 COORDENADA 5.295478324;-73.16756898	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 215 COORDENADA 5.295275268;-73.1675411	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 216 COORDENADA 5.295072164;-73.16753681	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 218 COORDENADA 5.294709019;-73.16741364	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 219 COORDENADA5.294552598;-73.16727945	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 220 COORDENADA 5.294444677;-73.16710293	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 222 COORDENADA 5.294468223;-73.16672175	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 223 COORDENADA 5.294530511;-73.16650618	POSTE 8M 510 KGF						1,00	UNIDAD		1,00
				Aproxima Resultado a :	2	Decimales		TOTAL PAG.		68,00
				Aproxima Resultado a :	2	Decimales		TOTAL		68,00






OBSERVACIONES:

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CAPÍTULO	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD:	UNIDAD
ITEM:	2,03 SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8 M 1.050 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	CANTIDAD:	15,00

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				VOLUMEN	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD		TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		ESPESOR	ANCHO	LARGO	AREA						
PUNTO 143-COORDENADA 5.296408438;-73.17301387	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 147-COORDENADA 5.297085408;-73.17329321	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 151-COORDENADA 5.297747668;-73.17368414	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 153-COORDENADA5.298027814;-73.17337744	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 155-COORDENADA 5.297756454;-73.17329225	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 160-COORDENADA 5.298398964;-73.17252466	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 161-COORDENADA 5.298464418;-73.1724137	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 164-COORDENADA 5.297844128;-73.17231231	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 166-COORDENADA 5.297496218;-73.17253479	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 171-COORDENADA 5.296785329;-73.17169129	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 173-COORDENADA 5.29659846;-73.17144283	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 176-COORDENADA 5.297073343;-73.17113253	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 177-COORDENADA 5.296973854;-73.17097692	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 179-COORDENADA5.296531265;-73.17109278	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 180-COORDENADA 5.296387783;-73.17095872	POSTE 8M 1050 KGF						1,00	UNIDAD		1,00	

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Aproxima Resultado a :	2	Decimales	TOTAL PAG.	15,00	
Aproxima Resultado a :	2	Decimales	TOTAL	15,00	



OBSERVACIONES:

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CAPÍTULO	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD:	METRO CUBICO
ITEM:	2,04 COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	CANTIDAD:	51,83

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				VOLUMEN	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD		TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		A ANCHO EXCAVACIÓN	B ANCHO EXCAVACIÓN	C PROFUNDIDAD EXCAVACIÓN	AREA						
PUNTO 122 COORDENADA 5.299948259;-73.17495791	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 124 COORDENADA 5.300326608;-73.17504699	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 126 COORDENADA 5.300564998;-73.17472654	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 127 COORDENADA 5.300643945;-73.17453651	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 129 COORDENADA 5.300990407;-73.17442382	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 130 COORDENADA 5.301101413;-73.17454104	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 132 COORDENADA 5.29625303;-73.17425435	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 133 COORDENADA 5.296416133;-73.17419078	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 136 COORDENADA 5.296285234;-73.17384988	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 137 COORDENADA 5.296089074;-73.17381978	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 138 COORDENADA 5.295927149;-73.17371799	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 140 COORDENADA 5.295998775;-73.1734061	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 141 COORDENADA 5.296117442;-73.17322816	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 142 COORDENADA 5.296219533;-73.17306686	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 144 COORDENADA 5.29656944;-73.17309089	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 145 COORDENADA 5.296728666;-73.17319568	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 146 COORDENADA 5.296921042;-73.17323458	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 148 COORDENADA 5.297232452;-73.1734214	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 149 COORDENADA 5.297373815;-73.17355994	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 150 COORDENADA 5.297545611;-73.1736534	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 152 COORDENADA 5.297877808;-73.1735182	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 154 COORDENADA 5.297944593;-73.17329703	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 156 COORDENADA 5.297804267;-73.17311273	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 157 COORDENADA 5.2979558;-73.17296553	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	
PUNTO 158 COORDENADA 5.298055683;-73.17277243	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46	

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 159 COORDENADA 5.298195878;-73.17260035	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 162 COORDENADA 5.29825933;-73.17234461	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 163 COORDENADA 5.298050898;-73.17230124	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 165 COORDENADA 5.297700068;-73.1724625	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 167 COORDENADA 5.297369883;-73.17229219	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 168 COORDENADA 5.297199563;-73.17216254	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 169 COORDENADA 5.297049999;-73.17201162	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 170 COORDENADA 5.296914366;-73.17185271	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 172 COORDENADA 5.296604743;-73.17157187	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 174 COORDENADA 5.296799271;-73.17137617	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 175 COORDENADA 5.296989736;-73.1712702	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 178 COORDENADA 5.296726849;-73.17101934	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 181 COORDENADA 5.296524568;-73.17079232	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 182 COORDENADA 5.296699371;-73.17066789	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 184 COORDENADA 5.296652868;-73.17048791	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 185 COORDENADA 5.296458588;-73.1704577	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 187 COORDENADA 5.296383612;-73.1700867	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 188 COORDENADA 5.296358124;-73.16986485	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 189 COORDENADA 5.29631749;-73.16965549	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 190 COORDENADA 5.296249802;-73.1694511	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 192 COORDENADA 5.296195688;-73.16902646	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 194 COORDENADA 5.296551172;-73.16881494	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 195 COORDENADA 5.296758528;-73.168766	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 196 COORDENADA 5.296964957;-73.16872599	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 199 COORDENADA 5.297086584;-73.16850212	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 200 COORDENADA 5.296887841;-73.16849884	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 201 COORDENADA 5.296672148;-73.16851059	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 202 COORDENADA 5.296479807;-73.16842162	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 204 COORDENADA 5.296148841;-73.16817532	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 205 COORDENADA 5.295954282;-73.16814633	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 206 COORDENADA 5.295738826;-73.16818389	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 207 COORDENADA 5.295537479;-73.16823052	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 210 COORDENADA 5.295491667;-73.1679178	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46






ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 211 COORDENADA 5.295689079;-73.16782724	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 213 COORDENADA 5.295678778;-73.16760455	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 214 COORDENADA 5.295478324;-73.16756898	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 215 COORDENADA 5.295275268;-73.1675411	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 216 COORDENADA 5.295072164;-73.16753681	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 218 COORDENADA 5.294709019;-73.16741364	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 219 COORDENADAS.294552598;-73.16727945	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 220 COORDENADA 5.294444677;-73.16710293	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 222 COORDENADA 5.294468223;-73.16672175	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 223 COORDENADA 5.294530511;-73.16650618	510 LINEA	60	60	140		0,46				0,46
PUNTO 143-COORDENADA 5.296408438;-73.17301387	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 147-COORDENADA 5.297085408;-73.17329321	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 151-COORDENADA 5.297747668;-73.17368414	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 153-COORDENADAS.298027814;-73.17337744	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 155-COORDENADA 5.297756454;-73.17329225	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 160-COORDENADA 5.298398964;-73.17252466	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 161-COORDENADA 5.298464418;-73.1724137	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 164-COORDENADA 5.297844128;-73.17231231	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 166-COORDENADA 5.297496218;-73.17253479	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 171-COORDENADA 5.296785329;-73.17169129	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 173-COORDENADA 5.29659846;-73.17144283	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 176-COORDENADA 5.297073343;-73.17113253	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 177-COORDENADA 5.296973854;-73.17097692	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 179-COORDENADAS.296531265;-73.17109278	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
PUNTO 180-COORDENADA 5.296387783;-73.17095872	1050 REFORZADO	100	100	140		1,37				1,37
			Aproxima Resultado a :		2	Decimales		TOTAL PAG.		51,83
			Aproxima Resultado a :		2	Decimales		TOTAL		51,83



OBSERVACIONES:

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CAPÍTULO	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD:	KILOMETRO
ITEM:	2,05 SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE CABLE TRÍPLEX XLPE-SR NO. 2 AWG	CANTIDAD:	0,30

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				VOLUMEN	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD		TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		ESPESOR	ANCHO	LARGO	AREA						
Tramo 1 va desde el Punto 121 Cementerio local, barrio progreso (**5.299747507;-73.17491667**) hasta el punto 135 Mirador del Valle, alto de la nariz (**5.296486832;-73.17388164**).	TENDIDO Y TENSIONADO DE RED NO. 2						1,00	KILOMETRO		0,30	
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales			TOTAL PAG.		0,30	
		Aproxima Resultado a :		2	Decimales			TOTAL		0,30	

OBSERVACIONES:

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CAPÍTULO	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD:	UNIDAD
ITEM:	2,06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	CANTIDAD:	68,00

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				VOLUMEN	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD		TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		ESPESOR	ANCHO	LARGO	AREA						
PUNTO 122 COORDENADA 5.299948259;-73.17495791							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 124 COORDENADA 5.300326608;-73.17504699							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 126 COORDENADA 5.300564998;-73.17472654							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 127 COORDENADA 5.300643945;-73.17453651							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 129 COORDENADA 5.300990407;-73.17442382							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 130 COORDENADA 5.301101413;-73.17454104							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 132 COORDENADA 5.29625303;-73.17425435							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 133 COORDENADA 5.296416133;-73.17419078							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 136 COORDENADA 5.296285234;-73.17384988							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 137 COORDENADA 5.296089074;-73.17381978							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 138 COORDENADA 5.295927149;-73.17371799							1,00	UNIDAD		1,00	

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASIA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 140 COORDENADA 5.295998775;-73.1734061							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 141 COORDENADA 5.296117442;-73.17322816							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 142 COORDENADA 5.296219533;-73.17306686							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 144 COORDENADA 5.29656944;-73.17309089							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 145 COORDENADA 5.296728666;-73.17319568							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 146 COORDENADA 5.296921042;-73.17323458							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 148 COORDENADA 5.297232452;-73.1734214							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 149 COORDENADA 5.297373815;-73.17355994							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 150 COORDENADA 5.297545611;-73.1736534							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 152 COORDENADA 5.297877808;-73.1735182							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 154 COORDENADA 5.297944593;-73.17329703							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 156 COORDENADA 5.297804267;-73.17311273							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 157 COORDENADA 5.2979558;-73.17296553							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 158 COORDENADA 5.298055683;-73.17277243							1,00	UNIDAD		1,00



ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 159 COORDENADA 5.298195878;-73.17260035							1,00	UNIDAD		1,00	 
PUNTO 162 COORDENADA 5.29825933;-73.17234461							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 163 COORDENADA 5.298050898;-73.17230124							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 165 COORDENADA 5.297700068;-73.1724625							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 167 COORDENADA 5.297369883;-73.17229219							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 168 COORDENADA 5.297199563;-73.17216254							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 169 COORDENADA 5.297049999;-73.17201162							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 170 COORDENADA 5.296914366;-73.17185271							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 172 COORDENADA 5.296604743;-73.17157187							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 174 COORDENADA 5.296799271;-73.17137617							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 175 COORDENADA 5.296989736;-73.1712702							1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 178 COORDENADA 5.296726849;-73.17101934							1,00	UNIDAD		1,00	

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 181 COORDENADA 5.296524568;-73.17079232							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 182 COORDENADA 5.296699371;-73.17066789							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 184 COORDENADA 5.296652868;-73.17048791							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 185 COORDENADA 5.296458588;-73.1704577							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 187 COORDENADA 5.296383612;-73.1700867							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 188 COORDENADA 5.296358124;-73.16986485							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 189 COORDENADA 5.29631749;-73.16965549							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 190 COORDENADA 5.296249802;-73.1694511							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 192 COORDENADA 5.296195688;-73.16902646							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 194 COORDENADA 5.296551172;-73.16881494							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 195 COORDENADA 5.296758528;-73.168766							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 196 COORDENADA 5.296964957;-73.16872599							1,00	UNIDAD		1,00





ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 199 COORDENADA 5.297086584;-73.16850212							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 200 COORDENADA 5.296887841;-73.16849884							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 201 COORDENADA 5.296672148;-73.16851059							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 202 COORDENADA 5.296479807;-73.16842162							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 204 COORDENADA 5.296148841;-73.16817532							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 205 COORDENADA 5.295954282;-73.16814633							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 206 COORDENADA 5.295738826;-73.16818389							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 207 COORDENADA 5.295537479;-73.16823052							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 210 COORDENADA 5.295491667;-73.1679178							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 211 COORDENADA 5.295689079;-73.16782724							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 213 COORDENADA 5.295678778;-73.16760455							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 214 COORDENADA 5.295478324;-73.16756898							1,00	UNIDAD		1,00



ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 215 COORDENADA 5.295275268;-73.1675411							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 216 COORDENADA 5.295072164;-73.16753681							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 218 COORDENADA 5.294709019;-73.16741364							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 219 COORDENADA5.294552598;-73.16727945							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 220 COORDENADA 5.294444677;-73.16710293							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 222 COORDENADA 5.294468223;-73.16672175							1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 223 COORDENADA 5.294530511;-73.16650618							1,00	UNIDAD		1,00
			Aproxima Resultado a :		2	Decimales		**TOTAL PAG.**		**68,00**
			Aproxima Resultado a :		2	Decimales		**TOTAL**		**68,00**



OBSERVACIONES:

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CAPÍTULO	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD:	UNIDAD
ITEM:	2,07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO SENCILLO, RED TRENZADA (RT-1003)	CANTIDAD:	8,00

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				VOLUMEN	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD		TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		ESPESOR	ANCHO	LARGO	AREA						
PUNTO 143-COORDENADA 5.296408438;-73.17301387							2,00	UNIDAD		2,00	
PUNTO 147-COORDENADA 5.297085408;-73.17329321							2,00	UNIDAD		2,00	
PUNTO 151-COORDENADA 5.297747668;-73.17368414							2,00	UNIDAD		2,00	
PUNTO 153-COORDENADA5.298027814;-73.17337744							2,00	UNIDAD		2,00	
				Aproxima Resultado a :	2	Decimales		TOTAL PAG.		8,00	
				Aproxima Resultado a :	2	Decimales		TOTAL		8,00	

OBSERVACIONES:

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CAPÍTULO	REALIZAR ESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD:	UNIDAD
ITEM:	2,09 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 1.5 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	CANTIDAD:	83,00

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				VOLUMEN	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD		TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		ESPESOR	ANCHO	LARGO	AREA						
PUNTO 122 COORDENADA 5.299948259;-73.17495791	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 124 COORDENADA 5.300326608;-73.17504699	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 126 COORDENADA 5.300564998;-73.17472654	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 127 COORDENADA 5.300643945;-73.17453651	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 129 COORDENADA 5.300990407;-73.17442382	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 130 COORDENADA 5.301101413;-73.17454104	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 132 COORDENADA 5.29625303;-73.17425435	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 133 COORDENADA 5.296416133;-73.17419078	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 136 COORDENADA 5.296285234;-73.17384988	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 137 COORDENADA 5.296089074;-73.17381978	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 138 COORDENADA 5.295927149;-73.17371799	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 140 COORDENADA 5.295998775;-73.1734061	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 141 COORDENADA 5.296117442;-73.17322816	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 142 COORDENADA 5.296219533;-73.17306686	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 144 COORDENADA 5.29656944;-73.17309089	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 145 COORDENADA 5.296728666;-73.17319568	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 146 COORDENADA 5.296921042;-73.17323458	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 148 COORDENADA 5.297232452;-73.1734214	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 149 COORDENADA 5.297373815;-73.17355994	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 150 COORDENADA 5.297545611;-73.1736534	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 152 COORDENADA 5.297877808;-73.1735182	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 154 COORDENADA 5.297944593;-73.17329703	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 156 COORDENADA 5.297804267;-73.17311273	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 157 COORDENADA 5.2979558;-73.17296553	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 158 COORDENADA 5.298055683;-73.17277243	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 159 COORDENADA 5.298195878;-73.17260035	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00



ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 162 COORDENADA 5.29825933;-73.17234461	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 163 COORDENADA 5.298050898;-73.17230124	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 165 COORDENADA 5.297700068;-73.1724625	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 167 COORDENADA 5.297369883;-73.17229219	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 168 COORDENADA 5.297199563;-73.17216254	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 169 COORDENADA 5.297049999;-73.17201162	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 170 COORDENADA 5.296914366;-73.17185271	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 172 COORDENADA 5.296604743;-73.17157187	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 174 COORDENADA 5.296799271;-73.17137617	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 175 COORDENADA 5.296989736;-73.1712702	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 178 COORDENADA 5.296726849;-73.17101934	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 181 COORDENADA 5.296524568;-73.17079232	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 182 COORDENADA 5.296699371;-73.17066789	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 184 COORDENADA 5.296652868;-73.17048791	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 185 COORDENADA 5.296458588;-73.1704577	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 187 COORDENADA 5.296383612;-73.1700867	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00



ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 188 COORDENADA 5.296358124;-73.16986485	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 189 COORDENADA 5.29631749;-73.16965549	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 190 COORDENADA 5.296249802;-73.1694511	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 192 COORDENADA 5.296195688;-73.16902646	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 194 COORDENADA 5.296551172;-73.16881494	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 195 COORDENADA 5.296758528;-73.168766	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 196 COORDENADA 5.296964957;-73.16872599	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 199 COORDENADA 5.297086584;-73.16850212	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 200 COORDENADA 5.296887841;-73.16849884	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 201 COORDENADA 5.296672148;-73.16851059	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 202 COORDENADA 5.296479807;-73.16842162	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 204 COORDENADA 5.296148841;-73.16817532	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 205 COORDENADA 5.295954282;-73.16814633	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 206 COORDENADA 5.295738826;-73.16818389	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 207 COORDENADA 5.295537479;-73.16823052	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 210 COORDENADA 5.295491667;-73.1679178	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00



ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 211 COORDENADA 5.295689079;-73.16782724	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 213 COORDENADA 5.295678778;-73.16760455	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 214 COORDENADA 5.295478324;-73.16756898	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 215 COORDENADA 5.295275268;-73.1675411	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 216 COORDENADA 5.295072164;-73.16753681	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 218 COORDENADA 5.294709019;-73.16741364	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 219 COORDENADAS.294552598;-73.16727945	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 220 COORDENADA 5.294444677;-73.16710293	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 222 COORDENADA 5.294468223;-73.16672175	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 223 COORDENADA 5.294530511;-73.16650618	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 143-COORDENADA 5.296408438;-73.17301387	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 147-COORDENADA 5.297085408;-73.17329321	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 151-COORDENADA 5.297747668;-73.17368414	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 153-COORDENADAS.298027814;-73.17337744	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 155-COORDENADA 5.297756454;-73.17329225	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 160-COORDENADA 5.298398964;-73.17252466	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00



ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 161-COORDENADA 5.298464418;-73.1724137	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 164-COORDENADA 5.297844128;-73.17231231	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 166-COORDENADA 5.297496218;-73.17253479	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 171-COORDENADA 5.296785329;-73.17169129	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 173-COORDENADA 5.29659846;-73.17144283	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 176-COORDENADA 5.297073343;-73.17113253	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 177-COORDENADA 5.296973854;-73.17097692	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 179-COORDENADAS.296531265;-73.17109278	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 180-COORDENADA 5.296387783;-73.17095872	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00



CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

Aproxima Resultado a :	2	Decimales	TOTAL PAG.	83,00	
Aproxima Resultado a :	2	Decimales	TOTAL	83,00	

OBSERVACIONES:

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL NJS
INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S RESIDENTE DE
INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA:	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA PARA: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN MUNICIPIO DE ZETAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

CAPÍTULO	REALIZAR ILUMINACIÓN BAJA TENSIÓN		UNIDAD:	UNIDAD
ITEM:	4,01	SUMINISTRO Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED 40W TIPO O FORMA CLASICA DE ALUMBRADO PUBLICO, CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, FLUJO LUMINOSO DE 5800 LÚMENES Y EFICACIA MÍNIMA DE 140 LÚMENES/VATIO, TEMPERATURA DE COLOR DE 4.000K, HERMITICIDAD IP66, CON DRIVER MULTIVOLTAJE 120-277VAC Y DIMERIZABLE DE 0-10V CON BASE DE FOTOCELDA 7 PINES APTA PARACUALQUIER SISTEMA DE TELEGESTION.	CANTIDAD:	83,00

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES				VOLUMEN	N° DE ELEMENTOS	UNIDAD		TOTAL	ESQUEMA GRAFICO
		ESPESOR	ANCHO	LARGO	AREA						
PUNTO 122 COORDENADA 5.299948259;-73.17495791	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 124 COORDENADA 5.300326608;-73.17504699	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 126 COORDENADA 5.300564998;-73.17472654	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 127 COORDENADA 5.300643945;-73.17453651	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 129 COORDENADA 5.300990407;-73.17442382	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 130 COORDENADA 5.301101413;-73.17454104	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 132 COORDENADA 5.29625303;-73.17425435	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 133 COORDENADA 5.296416133;-73.17419078	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 136 COORDENADA 5.296285234;-73.17384988	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	
PUNTO 137 COORDENADA 5.296089074;-73.17381978	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00	

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL NJS
INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 138 COORDENADA 5.295927149;-73.17371799	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 140 COORDENADA 5.295998775;-73.1734061	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 141 COORDENADA 5.296117442;-73.17322816	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 142 COORDENADA 5.296219533;-73.17306686	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 144 COORDENADA 5.29656944;-73.17309089	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 145 COORDENADA 5.296728666;-73.17319568	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 146 COORDENADA 5.296921042;-73.17323458	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 148 COORDENADA 5.297232452;-73.1734214	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 149 COORDENADA 5.297373815;-73.17355994	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 150 COORDENADA 5.297545611;-73.1736534	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 152 COORDENADA 5.297877808;-73.1735182	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 154 COORDENADA 5.297944593;-73.17329703	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 156 COORDENADA 5.297804267;-73.17311273	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 157 COORDENADA 5.2979558;-73.17296553	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 158 COORDENADA 5.298055683;-73.17277243	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 159 COORDENADA 5.298195878;-73.17260035	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00





ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 162 COORDENADA 5.29825933;-73.17234461	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 163 COORDENADA 5.298050898;-73.17230124	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 165 COORDENADA 5.297700068;-73.1724625	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 167 COORDENADA 5.297369883;-73.17229219	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 168 COORDENADA 5.297199563;-73.17216254	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 169 COORDENADA 5.297049999;-73.17201162	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 170 COORDENADA 5.296914366;-73.17185271	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 172 COORDENADA 5.296604743;-73.17157187	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 174 COORDENADA 5.296799271;-73.17137617	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 175 COORDENADA 5.296989736;-73.1712702	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 178 COORDENADA 5.296726849;-73.17101934	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 181 COORDENADA 5.296524568;-73.17079232	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 182 COORDENADA 5.296699371;-73.17066789	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 184 COORDENADA 5.296652868;-73.17048791	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 185 COORDENADA 5.296458588;-73.1704577	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 187 COORDENADA 5.296383612;-73.1700867	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00



ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 188 COORDENADA 5.296358124;-73.16986485	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 189 COORDENADA 5.29631749;-73.16965549	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 190 COORDENADA 5.296249802;-73.1694511	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 192 COORDENADA 5.296195688;-73.16902646	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 194 COORDENADA 5.296551172;-73.16881494	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 195 COORDENADA 5.296758528;-73.168766	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 196 COORDENADA 5.296964957;-73.16872599	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 199 COORDENADA 5.297086584;-73.16850212	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 200 COORDENADA 5.296887841;-73.16849884	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 201 COORDENADA 5.296672148;-73.16851059	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 202 COORDENADA 5.296479807;-73.16842162	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 204 COORDENADA 5.296148841;-73.16817532	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 205 COORDENADA 5.295954282;-73.16814633	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 206 COORDENADA 5.295738826;-73.16818389	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 207 COORDENADA 5.295537479;-73.16823052	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 210 COORDENADA 5.295491667;-73.1679178	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00





ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 211 COORDENADA 5.295689079;-73.16782724	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 213 COORDENADA 5.295678778;-73.16760455	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 214 COORDENADA 5.295478324;-73.16756898	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 215 COORDENADA 5.295275268;-73.1675411	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 216 COORDENADA 5.295072164;-73.16753681	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 218 COORDENADA 5.294709019;-73.16741364	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 219 COORDENADA5.294552598;-73.16727945	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 220 COORDENADA 5.294444677;-73.16710293	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 222 COORDENADA 5.294468223;-73.16672175	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 223 COORDENADA 5.294530511;-73.16650618	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 143-COORDENADA 5.296408438;-73.17301387	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 147-COORDENADA 5.297085408;-73.17329321	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 151-COORDENADA 5.297747668;-73.17368414	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 153-COORDENADA5.298027814;-73.17337744	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 155-COORDENADA 5.297756454;-73.17329225	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 160-COORDENADA 5.298398964;-73.17252466	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00



ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

CONTRATO # IPO - 009 - 2026

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

PUNTO 161-COORDENADA 5.298464418;-73.1724137	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 164-COORDENADA 5.297844128;-73.17231231	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 166-COORDENADA 5.297496218;-73.17253479	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 171-COORDENADA 5.296785329;-73.17169129	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 173-COORDENADA 5.29659846;-73.17144283	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 176-COORDENADA 5.297073343;-73.17113253	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 177-COORDENADA 5.296973854;-73.17097692	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 179-COORDENADA5.296531265;-73.17109278	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
PUNTO 180-COORDENADA 5.296387783;-73.17095872	NUEVA ESTRUCTURA DE POSTE Y LUMINARIA						1,00	UNIDAD		1,00
			Aproxima Resultado a :		2	Decimales		**TOTAL PAG.**		**83,00**
			Aproxima Resultado a :		2	Decimales		**TOTAL**		**83,00**



OBSERVACIONES:

ELABORO: ANDERSON YAIR ZAMBRANO
IGS INGENIERIA E.U
RESIDENTE DE OBRA

REVISO: JESUS MARIA RANGEL
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

APROBO: FRANK ROBINSON ARCHILA
IGS INGENIERÍA E.U
DIRECTOR DE OBRA

APROBO: NICOLAS COBOS
NJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VoBo: ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO RINCÓN
TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR

Brayan Arvey López Pinzón
Apoyo a supervisión

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 28/09/2026 - 16:37:33

Recibo No. 12841198, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T36M3365DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: I.G.S. INGENIERIA E.U.
Sigla: No Reportó
Nit: 900308302-8
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-173621-10
Fecha de matrícula: 27 de Agosto de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 30 # 34 - 39 BARRIO OFICINA 903
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: igsingenieria@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3143352274

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 30 # 34 - 39 BARRIO OFICINA 903
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	igsingenieria@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3143352274
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica I.G.S. INGENIERIA E.U. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 26 de Agosto de 2009 de Empresario de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Agosto de 2009, con el No 82136 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada I.G.S. INGENIERIA E.U.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 26 de Agosto de 2029.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2021/04/26, ANTES CITADO CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 2. OBJETO SOCIAL: "LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA, TALES COMO, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, MONTAJES, PROYECTOS Y OBRAS RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE: A.- LA INGENIERÍA CIVIL. - CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EDIFICIOS, CONJUNTOS RESIDENCIALES, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, CENTROS CLÍNICOS Y/O HOSPITALARIOS, CENTROS EDUCATIVOS, EDIFICACIONES PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, BIENES INMUEBLES EN GENERAL URBANOS Y RURALES. CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, EN PAVIMENTOS RÍGIDOS O FLEXIBLES, PUENTES EN SUS DIFERENTES ESTRUCTURAS, CABLES AÉREOS, TÚNELES, OBRAS DE ARTE, URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, DE CONCRETO Y ESPECIALES. B.- LA ARQUITECTURA - DISEÑO, ESTUDIO E INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA ARQUITECTURA, ELABORACIÓN DE MAQUETAS, DIBUJOS ARQUITECTÓNICOS, PUBLICIDAD Y DECORACIÓN. C.- LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN , REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN, RECONSTRUCCIÓN,

REPOTENCIACIÓN, MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, AUTOMATIZACIÓN, MANEJO DE INVENTARIOS, GEOREFERENCIADOS Y CONCESIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO, AMBIENTALES Y DE SISTEMAS- OBRAS Y SERVICIOS DE MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS E HIDRÁULICAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA, LÍNEAS O REDES DE TRANSMISIÓN Y SUB TRANSMISIÓN DE ENERGÍA AÉREA Y SUBTERRÁNEA DE ALTO, BAJO Y MEDIO VOLTAJE, ENERGÍA RENOVABLE Y GEOTÉRMICA, ALUMBRADO PÚBLICO, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICAS, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN, SISTEMAS DE TELEFONÍA FIJA Y CELULAR, SISTEMAS DE COMUNICACIONES POR RADIO Y TELEVISIÓN. D- LA INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA -REDES DE AGUA POTABLE Y SERVIDAS, ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, RELLENOS SANITARIOS, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, EMPRADIZACIONES, DRAGADOS Y CANALES, OBRAS, PROYECTOS, PLANES DE REFORESTACIÓN, PLANEACIÓN, LEGISLACIÓN, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. OBRAS, SERVICIOS, CONSULTORÍAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO EN SUS DIFERENTES ESPECIES, PISCÍCOLA Y APICULTURA.
E- INGENIERÍA MECÁNICA E INDUSTRIAL - OBRAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, MONTAJES Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS, TABLEROS DE CONTROL Y PROTECCIÓN, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, MEDIDORES INDUSTRIALES, GESTIÓN DE PROYECTOS, ECONOMÍA Y POLÍTICA INDUSTRIAL, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. F.- LA INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y MINAS - CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS, PROYECTOS, CONSULTORÍA PARA LA INDUSTRIA PETROLERA E HIDROCARBUROS, PETROQUÍMICA Y DE MINAS, ESTRUCTURAS, PLANTAS DE REFINACIÓN, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y/O DE BOMBEO, OLEODUCTO, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, PLANTAS FÍSICAS, CONTROL DE CORROSIÓN, MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS DE GEOTECNIA, GAVIONES, FILTROS, SANBLASTING, RECUBRIMIENTOS, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS, REDES DE GAS DOMICILIARIO RURAL Y URBANO, COMERCIALIZACIÓN DE RECURSOS MINO ENERGÉTICOS Y MINERALES EN GENERAL.
G- LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE SISTEMAS - ESTUDIOS, DISEÑOS, ASESORÍAS, MONTAJES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESOS DE COMPUTO, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACION, FORMULACIÓN Y PROPUESTAS PARA HARDWARE, SOFTWARE, REDES DE INTERNET, EQUIPOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN.
H- SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS LEGALES, JURÍDICAS, CIVILES, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y COMERCIALES. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, SISTEMATIZACIÓN E INFORMÁTICA. EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA COMUNICACIONES, MUEBLES, EQUIPOS, ACCESORIOS, ÚTILES Y DOTACIONES PARA CENTROS EDUCATIVOS, HOSPITALARIOS Y COMERCIALES E INDUSTRIALES. ÚTILES Y ARTÍCULOS DE ASEO, PAPELERÍA, IMPRESORAS, ACCESORIOS, MUEBLES Y ÚTILES DE OFICINA. COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS VEGETALES PARA HILADOS, TEJIDOS, EMPAQUES, CORDELES, CUERDAS Y ARTÍCULOS DE CORDELERÍA. I- TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA AMBIENTAL, ARQUITECTURA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE SOFTWARE, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. TALES COMO: CONSTRUCCIONES, INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS, DISEÑOS, PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS, MONTAJES, REPARACIONES, SERVICIOS, ASESORÍAS, MANTENIMIENTOS Y ENTRENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PARTES, PIEZAS, EQUIPOS Y EN GENERAL TODOS LOS IMPLEMENTOS, SERVICIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE POSEAN RELACIÓN

DIRECTA CON LAS INGENIERÍAS YA CITADAS, BIEN SEA EN NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS, ASÍ MISMO LA REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y VENTA DE PRODUCTOS DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN, VENDAN, DISTRIBUYAN O COMERCIALIZACIÓN PARTES, PIEZAS, EQUIPOS, PROGRAMAS Y SERVICIOS CON DESTINO AL MERCADO DE LA INFORMÁTICA, TELEMÁTICA COMPUTACIÓN Y AFINES, ASÍ MISMO TAMBIÉN EQUIPOS E IMPLEMENTOS CON DESTINO A LA INDUSTRIA EN GENERAL. J. CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIÓN PÚBLICA O PRIVADA. K. CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REDES ELÉCTRICAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO, LED Y DE CUALQUIER TIPO DE ENERGÍA RENOVABLE. L. PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO. M. PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ROCERÍA, PODA Y TALA DE ÁRBOLES Y MALEZA QUE INTERFIERAN CON LA INFRAESTRUCTURA DE REDES DE ALTA, MEDIA, BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO. N. ALQUILER DE CAMIONES GRÚA DOBLE CABINA Y SENCILLO, CAMIONES DE ESTACAS, CAMIONETAS DOBLE CABINA Y SENCILLA. Ñ. MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES. O. LAVADO Y MANTENIMIENTO DE PUENTES METÁLICOS Y DE CONCRETO. P. CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, RURAL, FERROCARRILES, PISTAS DE AEROPUERTOS Y TÚNELES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, PODRÁ LA SOCIEDAD ADQUIRIR, CONSERVAR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; TOMAR DINERO EN MUTUO, EN PRÉSTAMO A INTERÉS, Y EN GENERAL, CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR O TOMAR DINERO EN INTERÉS CON BANCOS, AGENCIAS BANCARIAS, ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, CON CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA; GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PAGAR, PROTESTAR, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE TÍTULOS VA LORES Y RECIBIRLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS, TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS EN FIN, ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de $200.000.000,00 dividido en 2.000 cuotas con valor nominal de $100.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

ARRIETA ROA JORGE EDUARDO C.C. 91299870
No de cuotas: 2.000 valor: $200.000.000,00

RESPONSABILIDAD: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: ESTA A CARGO DEL GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: " LE CORRESPONDE AL GERENTE EN FORMA ESPE CIAL LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL, SERAN SUS FACULTADES: 1. LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYO VALOR EXCE DA LOS CINCO MIL SALARIOS MENSUALES LEGALES VIGENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO. 2. LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS. 3. LA DECISION SOBRE TERMINACION AN TICIPADA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL. 4. DECRETAR AUMENTO DE CAPITAL. 5. DESTI NAR DE UNA PARTE O DEL TOTAL DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS, CON CUALQUIER DESTINO DIFERENTE AL DE REPARTIRLAS AL EMPRESARIO. 6. PROVEER DE CUALQUIER UTILIZACION O PODERES QUE DEBA O CONVENGA OTORGAR LA EMPRESA. 7. CREAR O PROVEER, SEÑALAR FUNCIONES, SUELDOS O ATRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS QUE NECESITE LA EMPRESA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. 8. SOMETERSE SI SE ESTIMA CONVENIENTE A DECISION DE AR BITROS, LAS DIFERENCIAS DE LA E.U. CON TERCEROS O TRANSIGIR DIRECTAMENTE CON ELLOS. 9. RESOLVER LO RELATIVO A LA CESION DE CUOTAS. 10. CREAR RESERVAS OCA SIONALES. 11. EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS BALANCES DE FIN DE EJERCICIO. 12. LAS DEMAS FUNCIONES QUE DE ACUERDO A LA LEY LE ASIGNE AL EMPRESARIO.".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 26 de Agosto de 2009 de Empresario inscrita en esta cámara de comercio el 27 de Agosto de 2009 con el No 82136 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ARRIETA ROA JORGE EDUARDO	C.C. 91299870

REVISORES FISCALES

Por Acta No 02-2023 del 12 de Abril de 2023 de Empresario inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Mayo de 2023 con el No 211720 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL PRINCIPAL PLATA SANTAMARIA MYRIAM ESTHER C.C 63362957

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
DP No	de 08/02/2016 de Bucaramanga	135055 12/02/2016 Libro IX
DP No	de 08/03/2016 Empresario de Bucaramanga	135863 11/03/2016 Libro IX
DP No	de 26/04/2021 Empresario de Bucaramanga	188703 29/04/2021 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220.
Actividad secundaria Código CIIU: 4321.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 8130.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: I.G.S. INGENIERIA E.U.
Matricula No: 173622
Fecha de matrícula: 27 de Agosto de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: CARRERA 30 # 34 - 39 OFICINA 903
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $6.326.824.734

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 28/09/2026 - 16:37:33
Recibo No. 12841198, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: T36M3365DC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-01, 09:28:44 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1085372226

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

PAGADO 01/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	IGS INGENIERIA EU		
Documento	NI900308302	**Dirección**	CTAS CORRIDAS 24 #24 - 42
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7702612
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	ARRIETA ROA JORGE EDUARDO	**Identificación**	CC 91299870
Total Afiliados	19	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002721517	HILSON NICOLAS CAMARGO ORJUELA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1007655342	KAREN LISETH MESA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.904.000	$ 304.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.904.000	$ 76.200	6,960	$ 1.904.000	$ 132.600	(CCF10) COMFABOY	$ 1.904.000	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.700
CC 1057578425	JOSE DANIEL SOCHA RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1057591822	MIGUEL ANGEL HOYOS BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1057607495	CARLOS HERNAN VIRVIESCAS MONROY	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1058058471	JAVIER ORLANDO DAZA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS042) COOSALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1058058557	YEFER ANDRES DOMINGUEZ VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1058274700	RICARDO PUERTO NUÑEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1108758649	OSCAR LUIS MORALES MONTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230901) OLD MUTUAL SKANDIA	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1115725010	ESTEVEN ALEXIS CAMARGO BASTO	01	00												X					0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.050.543	$ 168.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.050.543	$ 42.100	0,000	$ 1.050.543	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 700.356	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.200
CC 1115725010	ESTEVEN ALEXIS CAMARGO BASTO	01	00																	0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 700.362	$ 112.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 700.362	$ 28.100	6,960	$ 700.362	$ 48.800	(CCF10) COMFABOY	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.100
CC 13848537	JAIRO DIAZ ARDILA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF39) CAJASAN	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 17497288	WILIAN EDILSON RODRIGUEZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.296.000	$ 367.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.296.000	$ 91.900	6,960	$ 2.296.000	$ 159.900	(CCF10) COMFABOY	$ 2.296.000	$ 91.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.100
CC 4298060	FABIO ENRIQUE ORJUELA ALARCON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74080517	EDWIN FABIAN ORDUZ MONTAÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74081295	ANDERSON YAIR ZAMBRANO BARRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74188180	JAVIER ANTONIO CARDENAS PRECIADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74189878	DIEGO ALEXANDER CRUZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 74434035	OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 01/10/2026 **Empresa NI900308302 IGS INGENIERIA EU** **Planilla Nro: 1085372226** **Periodo Cotización: septiembre de 2026** **Periodo Servicio: octubre de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 9398282	FRANK ROBINSON ARCHILA MURILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 33.965.385	$ 33.965.385	$ 33.965.385	$ 33.615.198	$ 5.435.500	$ 1.359.900	$ 2.291.700	$ 1.317.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.404.900	$ 0	$ 10.404.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES.

Sogamoso, 01 de octubre del 2026

Señores:
TIERRASUA S.A.S

OBJETO: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA, FIRAVITOBA Y SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO BOYACÁ"

Respetados señores:

El suscrito, certifica bajo gravedad de juramento que la empresa I.G.S. INGENIERIA E.U identificada con NIT No. 900308302-8 se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150de 2007.

Fecha, 01 de octubre del 2026.

Atentamente,

JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
Representante Legal **de IGS INGENIERIA EU**
C. C. No. 91.299.870 de Bucaramanga Santander
Dirección de correo: Cra 30 # 34-39 Ofc.903
Correo electrónico: igsingenieria@hotmail.com
Ciudad: Bucaramanga

MYRIAM ESTHER PLATA SANTAMARIA
Contador publico
C.C. 63.362.957

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.362.957**

PLATA SANTAMARIA

APELLIDOS

MYRIAM ESTHER

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1971**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUL-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00126036-F-0063362957-20081108 **00055**76584A 1 7190010176

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



86091-T

MYRIAM ESTHER
PLATA SANTAMARIA
C.C. 63362957
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

92804

FIRMA DEL TITULAR

004417

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1886AFB6DC5E800

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYRIAM ESTHER PLATA SANTAMARIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63362957 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 86091-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141238609215

(415)7707212489984(8020) 000014123860921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 8 3 0 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
I.G.S. INGENIERIA E.U.

36. Nombre comercial	37. Sigla
I.G.S. INGENIERIA E.U.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 34 39 OF 903

42. Correo electrónico igsingenieria@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 3 5 2 2 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 0 9 0 8 2 7	4 3 2 1	2 0 0 9 0 8 2 7		7 1 1 2	8 1 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-02 / 11:21:17AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARRIETA ROA JORGE EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141238609215

(415)7707212489984(8020) 000014123860921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 8 3 0 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 8 2 6	2 0 1 6 0 3 0 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 8 2 7	2 0 1 6 0 3 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 7 3 6 2 1 1 0	0 5 1 7 3 6 2 1 1 0
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 8 2 6
81. Hasta	2 0 2 9 0 8 2 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141238609215

(415)7707212489984(8020) 000014123860921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 8 3 0 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 9 9 8 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARRIETA	ROA	JORGE	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141238609215

(415)7707212489984(8020) 000014123860921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 8 3 0 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 9 9 8 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARRIETA	ROA	JORGE	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000	1 0 0	2 0 0 9 0 8 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141238609215

(415)7707212489984(8020) 000014123860921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 8 3 0 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 6 2 9 5 7		8 6 0 9 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PLATA	SANTAMARIA	MYRIAM	ESTHER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 2 0 7 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 4 2 5 0 4		8 6 1 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RUBIO	GONZALEZ	SANDRA	CELINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 2 0 7 1 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141238609215

(415)7707212489984(8020) 000014123860921 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 8 3 0 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de proyectos de servicio público 4 2 2 0

162. Nombre del establecimiento: I.G.S. INGENIERIA E.U.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 34 42 13

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 3 6 2 2	2 0 0 9 0 8 2 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 4 3 3 5 2 2 7 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO